



**UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY**

## **Departamento de Posgrados**

### **Construcción del aprendizaje a través de la transformación educativa**

#### **Máster en Docencia Universitaria**

##### **Autora:**

Mariana Salinas Vázquez

##### **Directora:**

Ana Arteaga Ortiz

Cuenca-Ecuador

2025

## **Dedicatoria**

Dedico este esfuerzo, que sin duda también les pertenece, a mis hijas, Adriana y Bernardita, cuyo aliento y amor dan sentido a mi vida; a mi familia, pilar y refugio de mi alma; a mis queridos amigos y compañeras, cuya fortaleza me anima cada día a continuar en el camino del aprendizaje.

## **Agradecimientos**

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad del Azuay, en la persona de su distinguido rector, Dr. Francisco Salgado Arteaga, por la confianza brindada y el fomento del aprendizaje continuo de los docentes.

Extiendo mi gratitud al señor Director del Máster en Docencia Universitaria, Dr. Carlos Guevara Toledo por su dedicación constante en la construcción del saber.

Al señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Magister Oswaldo Merchán Manzano por su apoyo oportuno y bondadoso.

De manera especial, agradezco a la Magíster Ana Cristina Arteaga Ortiz, tutora de gran calidad humana, quien, con efectividad, respeto y dinamismo, ha sabido acompañar y promover el aprendizaje a través del encuentro.

**Resumen**

La educación enfrenta desafíos que exigen superar modelos tradicionales y promover la mediación pedagógica como pilar del aprendizaje significativo. Esto abre la puerta a una transformación educativa basada en la reflexión, creatividad, interioridad, pensamiento crítico y no violencia. Siendo entonces la elaboración de esta obra una gran herramienta que permite a través de la expresión escrita construir el aprendizaje de manera organizada, y con intención pedagógica, así este texto se desarrolla en tres unidades: construcción mutua del aprendizaje desde la comunicabilidad y la comprensión; comunicabilidad, juventud y aprendizaje; y, mediación de las tecnologías. De esta forma se analiza la docencia universitaria desde distintas miradas, destacando siempre la importancia de la mediación pedagógica y el lenguaje escrito en el cambio educativo.

**Palabras clave**

*Mediación pedagógica; Aprendizaje significativo; comunicabilidad; Pedagogía con sentido, transformación educativa*

**Abstract**

Education faces challenges that require overcoming traditional models and promoting pedagogical mediation as a fundamental and meaningful learning. This will bring up opportunities for educational transformation based on reflection, creativity, introspection, critical thinking, and non-violence. Thus, the development of this work serves as a valuable tool that, through written expression and to structure learning with a pedagogical intent. This text is organized into three units: the mutual construction of learning through communicability and understanding; communicability, youth, and learning; and the mediation of technologies. Therefore, University teaching is always analyzed from different perspectives, emphasizing the importance of pedagogical mediation and written language in educational change.

**Keywords**

Pedagogical mediation; Meaningful learning; Communicability; Purposeful pedagogy; Educational transformation.



Revisado por:

Ana Cristina Arteaga O.

## Índice

|                                                                                    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción                                                                       | 13 |
| Marco teórico                                                                      | 16 |
| Metodología                                                                        | 20 |
| PRIMERA PARTE                                                                      | 25 |
| LA CONSTRUCCIÓN MUTUA DEL APRENDIZAJE DESDE LA COMUNICABILIDAD Y LA<br>COMPRENSIÓN | 25 |
| Capítulo 1                                                                         | 27 |
| 1. Mediación pedagógica                                                            | 27 |
| 1.1 En torno a la promoción y el acompañamiento del aprendizaje                    | 27 |
| 1.1.1 Introducción                                                                 | 27 |
| 1.1.2 Encuadre teórico                                                             | 27 |
| 1.1.3 Conclusiones                                                                 | 30 |
| 1.2 Mediar con toda la cultura                                                     | 31 |
| 1.2.1 Introducción                                                                 | 31 |
| 1.2.2 Encuadre teórico                                                             | 31 |
| 1.2.3 Conclusiones                                                                 | 34 |
| 1.3 Volver la mirada al currículum                                                 | 35 |
| 1.3.1 Introducción                                                                 | 35 |
| 1.3.2 Encuadre teórico                                                             | 36 |
| 1.3.3 Desarrollo de la temática                                                    | 39 |
| 1.3.4 Conclusiones                                                                 | 41 |
| Capítulo 2                                                                         | 43 |
| 2. Una educación alternativa                                                       | 43 |
| 2.1 En torno a nuestras casas de estudio                                           | 43 |
| 2.1.1 Introducción                                                                 | 43 |
| 2.1.2 Encuadre teórico                                                             | 43 |
| 2.1.2 Desarrollo de la temática                                                    | 45 |
| 2.1.3 Conclusiones                                                                 | 48 |
| 2.2 En torno a los educar para                                                     | 49 |
| 2.2.1 Introducción                                                                 | 49 |
| 2.2.2 Encuadre teórico                                                             | 49 |
| 2.2.3 Desarrollo de la temática                                                    | 56 |
| 2.2.4 Conclusiones                                                                 | 59 |

|                                                  |     |
|--------------------------------------------------|-----|
| Capítulo 3                                       | 60  |
| 3. Las instancias del aprendizaje                | 60  |
| 3.1 La vivencia de las instancias de aprendizaje | 60  |
| 3.1.1 Introducción                               | 60  |
| 3.1.3 Desarrollo de la temática                  | 68  |
| Capítulo 4                                       | 71  |
| 4. Tratamiento del contenido                     | 71  |
| 4.1 Un ejercicio del interaprendizaje            | 71  |
| 4.1.1 Introducción                               | 71  |
| 4.1.2 Encuadre teórico                           | 71  |
| 4.1.3 Desarrollo de la temática                  | 83  |
| 4.1.4 Conclusiones                               | 85  |
| Capítulo 5                                       | 86  |
| 5. La inclusión en la universidad                | 86  |
| 5.1 La inclusión en la universidad               | 86  |
| 5.1.1. Introducción                              | 86  |
| 5.1.2 Marco teórico                              | 87  |
| 5.1.3 Desarrollo de la temática                  | 91  |
| 5.1.4 Conclusiones                               | 93  |
| Capítulo 6                                       | 93  |
| 6. Prácticas del aprendizaje                     | 93  |
| 6.1 Práctica de prácticas                        | 93  |
| 6.1.1 Introducción                               | 93  |
| 6.1.2 Marco teórico                              | 94  |
| 6.1.3 Desarrollo de la temática                  | 99  |
| 6.1.4 Conclusiones                               | 107 |
| Capítulo 7                                       | 108 |
| 7. Evaluación y validación                       | 108 |
| 7.1 En torno a la validación                     | 108 |
| 7.1.1 Introducción                               | 108 |
| 7.1.2 Marco teórico                              | 109 |
| 7.1.3 Desarrollo de la temática                  | 116 |
| 7.1.4 Conclusiones                               | 132 |
| 7.2 La fundamental tarea de validar              | 133 |
| 7.2.1 Introducción                               | 133 |

|                                                      |     |
|------------------------------------------------------|-----|
| 7.2.2 Encuadre teórico                               | 133 |
| 7.2.3 Desarrollo de la temática                      | 137 |
| 7.2.4 Conclusiones                                   | 140 |
| SEGUNDA PARTE                                        | 141 |
| COMUNICABILIDAD, JUVENTUD Y APRENDIZAJE              | 141 |
| Capítulo 8                                           | 143 |
| 8. En torno a la labor educativa con la juventud     | 143 |
| 8.1 ¿Cómo percibimos a las y los jóvenes?            | 143 |
| 8.1.1 Introducción                                   | 143 |
| 8.1.2 Desarrollo de la temática                      | 144 |
| 8.1.3 Conclusiones                                   | 149 |
| 8.2 Escuchemos a las y los jóvenes                   | 149 |
| 8.2.1 Introducción                                   | 149 |
| 8.2.2 Encuadre teórico                               | 150 |
| 8.2.3 Desarrollo de la temática                      | 157 |
| 8.2.4 Conclusiones                                   | 163 |
| 8.3 Búsquedas de soluciones a la violencia cotidiana | 164 |
| 8.3.1 Introducción                                   | 164 |
| 8.3.2 Marco teórico                                  | 164 |
| 8.3.3 Desarrollo de la temática                      | 169 |
| 8.3.4 Conclusiones                                   | 170 |
| Capítulo 9                                           | 171 |
| 9. Comunicación moderna y posmoderna                 | 171 |
| 9.1 La forma educa                                   | 171 |
| 9.1.1 Introducción                                   | 171 |
| 9.1.2 Marco teórico                                  | 172 |
| 9.1.3 Desarrollo de la temática                      | 177 |
| 9.1.4 Conclusiones                                   | 180 |
| 9.2 Acercarnos al discurso del espectáculo           | 181 |
| 9.2.1 Introducción                                   | 181 |
| 9.2.2 Marco teórico                                  | 182 |
| 9.2.3 Desarrollo de la temática                      | 186 |
| 9.2.4 Conclusiones                                   | 188 |
| Capítulo 10                                          | 189 |
| 10. Caminos del aprendizaje                          | 189 |

|                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------|-----|
| 10.1 Una experiencia pedagógica con sentido               | 189 |
| 10.1.1 Introducción                                       | 189 |
| 10.1.2 Marco teórico                                      | 190 |
| 10.1.3 Desarrollo de la temática                          | 198 |
| 10.1.4 Conclusiones                                       | 200 |
| 10.2 La inteligencia artificial en la educación superior  | 201 |
| 10.2.1 Introducción                                       | 201 |
| 10.2.2 Marco teórico                                      | 202 |
| 10.2.3 Conclusiones                                       | 226 |
| TERCERA PARTE                                             | 229 |
| ITINERARIO DEL APRENDIZAJE INVESTIGATIVO                  | 229 |
| Capítulo 11                                               | 229 |
| 11. Proyétemonos hacia adelante                           | 229 |
| 11.1 El investigar como camino y no como punto de llegada | 229 |
| 11.1.1 Introducción                                       | 229 |
| 11.1.2 Marco teórico                                      | 229 |
| 11.1.3 Desarrollo de la temática                          | 235 |
| 11.1.4 Conclusiones                                       | 237 |
| Capítulo 12                                               | 238 |
| 12. Investigar nuestra docencia universitaria             | 238 |
| 12.1 Investiguemos nuestra práctica docente               | 238 |
| 12.1.1 Introducción                                       | 238 |
| 12.1.2 Marco teórico                                      | 240 |
| 12.1.3 Desarrollo de la temática                          | 248 |
| 12.1.4 Conclusiones                                       | 256 |
| Conclusiones                                              | 258 |
| Recomendaciones                                           | 262 |
| Bibliografía                                              | 264 |
| Anexos                                                    | 275 |

|                                               |     |
|-----------------------------------------------|-----|
| Tabla 1                                       | 34  |
| <i>Sílabo de legislación en comunicación</i>  | 34  |
| Tabla 2                                       | 83  |
| <i>Matriz de planificación</i>                | 83  |
| Tabla 3                                       | 85  |
| <i>Resultados del aprendizaje</i>             | 85  |
| Tabla 4                                       | 99  |
| <i>Temática de significación</i>              | 99  |
| Tabla 5                                       | 100 |
| <i>Temática de interacción</i>                | 100 |
| Tabla 6                                       | 101 |
| <i>Para salir de la inhibición discursiva</i> | 101 |
| Tabla 7                                       | 102 |
| <i>Reflexión en el contexto</i>               | 102 |
| Tabla 8                                       | 103 |
| <i>Temática de aplicación</i>                 | 103 |
| Tabla 9                                       | 104 |
| <i>Temática de observación</i>                | 104 |
| Tabla 10                                      | 105 |
| <i>Temática de prospección</i>                | 105 |
| Tabla 11                                      | 106 |
| <i>Caminos de prospectiva</i>                 | 106 |
| Tabla 12                                      | 116 |
| <i>Temática de significación</i>              | 116 |
| Tabla 13                                      | 118 |
| <i>Temática de interacción</i>                | 118 |
| Tabla 14                                      | 120 |
| <i>Para salir de la inhibición discursiva</i> | 120 |
| Tabla 15                                      | 122 |
| <i>Reflexión del contexto</i>                 | 122 |
| Tabla 16                                      | 124 |
| <i>Temática de aplicación</i>                 | 124 |
| Tabla 17                                      | 126 |
| <i>Temática de observación</i>                | 126 |
| Tabla 18                                      | 128 |

|                                                                        |     |
|------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Temática de prospección</i>                                         | 128 |
| Tabla 19                                                               | 130 |
| <i>Caminos de prospectiva</i>                                          | 130 |
| Tabla 20                                                               | 215 |
| <i>Rúbrica</i>                                                         | 215 |
| Tabla 21                                                               | 218 |
| <i>Actividades e instrumentos de evaluación formativa</i>              | 218 |
| Tabla 22                                                               | 220 |
| <i>Instrumentos de evaluación</i>                                      | 220 |
| Tabla 23                                                               | 221 |
| <i>Lista de cotejo para la coevaluación entre pares</i>                | 221 |
| Tabla 24                                                               | 285 |
| <i>1 Guía que se aplicó para que los alumnos validaron el material</i> | 285 |
| Tabla 25                                                               | 287 |
| <i>2 Guía que se aplicó para que los alumnos validaron el material</i> | 287 |
| <br>                                                                   |     |
| Figura 1                                                               | 38  |
| <i>Currículum</i>                                                      | 38  |
| Figura 2                                                               | 38  |
| <i>Niveles curriculares</i>                                            | 39  |
| Figura 3                                                               | 222 |
| <i>Derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores</i>           | 222 |
| Figura 4                                                               | 222 |
| <i>Normativa aplicable a los contratos individuales</i>                | 222 |
| Figura 5                                                               | 223 |
| <i>Elementos esenciales del contrato</i>                               | 223 |
| Figura 6                                                               | 223 |
| <i>Importancia del contrato individual en el ámbito laboral</i>        | 223 |
| Figura 7                                                               | 224 |
| <i>Conceptos del contrato individual de trabajo</i>                    | 224 |
| Figura 8                                                               | 225 |
| <i>Tipos de contratos individuales</i>                                 | 225 |
| Figura 9                                                               | 225 |

|                                            |     |
|--------------------------------------------|-----|
| <i>Jurisprudencia relevante en Ecuador</i> | 225 |
| Figura 10                                  | 252 |
| <i>Pregunta 1</i>                          | 252 |
| Figura 11                                  | 252 |
| <i>Pregunta 2</i>                          | 252 |
| Figura 12                                  | 253 |
| <i>Pregunta 3</i>                          | 253 |
| Figura 13                                  | 253 |
| <i>Pregunta 4</i>                          | 253 |
| Figura 14                                  | 253 |
| <i>Pregunta 5</i>                          | 253 |
| Figura 15                                  | 254 |
| <i>Pregunta 6</i>                          | 254 |
| Figura 16                                  | 254 |
| <i>Pregunta 7</i>                          | 254 |

## Introducción

En el contexto actual, la educación enfrenta desafíos significativos derivados de diversos factores, tales como: la necesidad de superar prácticas educativas tradicionales, falta de espacios de escucha, empatía, interlocución y comunicación efectiva así como la permanente innovación digital, esto lleva a serios cuestionamientos sobre la manera que aprendemos así como a entender que la educación implica “una transformación en la convivencia” esto conforme lo señala (Guevara et al., 2024) citando a Maturana entonces las funciones de la universidad van más allá de la docencia, investigación, y el servicio y se encuentran con una fundamental que es la promoción y acompañamiento del aprendizaje, (Prieto, 2019c) lo que se convierte entonces en un pilar fundamental para potenciar el aprendizaje significativo a través de la mediación pedagógica en un entorno educativo que favorece la reflexión, la creatividad y el pensamiento crítico.

Ante estos retos, la educación universitaria debe evolucionar continuamente para responder a las necesidades de los estudiantes en un mundo en constante cambio. En este escenario, la mediación pedagógica se erige como un puente esencial entre el conocimiento previo y el nuevo, promoviendo no sólo la transmisión de saberes, sino como un proceso dinámico y participativo.

Siendo el centro de esta obra la mediación pedagógica, se encuentra estructurada a través de tres grandes módulos los que contienen: introducción del tema a tratar, encuadre teórico como la base conceptual y teórica que sustenta el tema, conclusiones, y glosario que conduce a la reflexión a través de las diferentes lecturas; el primer título de este documento se lo denominó: “La construcción mutua del aprendizaje desde la comunicabilidad y la comprensión” mismo que es desarrollado a través de siete unidades todas muy interesantes y que conducen al aprendizaje a través del análisis y la práctica; el segundo titulado: “Comunicabilidad, juventud y aprendizaje” mismo que se desarrolla en tres capítulos de profundo contenido teórico y práctico y el tercero: el investigar como camino y no como punto de llegada.

Esta obra aborda entonces temas claves para la educación y el aprendizaje que tienen como base la mediación pedagógica, esto es cuestiones como el umbral pedagógico, la madurez pedagógica y el discurso pedagógico, destacando su papel en la configuración de experiencias formativas. Asimismo, se reflexiona sobre cómo educar para una sociedad más equitativa e inclusiva, donde la inclusión en la

universidad se presenta como un eje fundamental en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos.

Desde una perspectiva innovadora, se examina la educación como una práctica de prácticas, explorando cómo los educadores y estudiantes construyen conocimiento a partir de la experiencia y la interacción. Se plantea una reflexión sobre cómo percibimos a los jóvenes, la necesidad de escucharlos y la forma en que pueden generarse caminos de aprendizaje que respeten la diversidad, fomenten la alteridad y validación de cada sujeto y respondan a las necesidades del contexto actual. En este proceso, la tecnología no solo actúa como una herramienta, sino como un elemento que redefine las estrategias de enseñanza y evaluación.

La investigación es concebida no como un punto de llegada, sino como un camino continuo, en el que el cuestionamiento, la exploración y la construcción colectiva del conocimiento constituye la esencia de una pedagogía transformadora, según lo señala (Guevara, 2008), la investigación es clave para el aprendizaje significativo y la mejora educativa, permite la toma de decisiones más acertada, la reflexión, el cuestionamiento, pues abre un proceso de revisión crítica de estudios previos que posibilitan enfrentar desafíos de manera coherente así como, la construcción del conocimiento sin desconocer los ya existentes, la investigación según el teórico mira a la docencia como un proceso transformador; (Guevara et al., 2024) sostiene que la investigación genera de manera permanente nuevas interrogantes y por lo tanto nuevos conocimientos y por supuesto abre la posibilidad a cambios sociales

Este trabajo analiza la educación desde una perspectiva crítica y reflexiva, incorporando el pensamiento de grandes teóricos entre muchos otros: Vygotsky, Foucault, Freire, Prieto, Gutiérrez, Guevara, Sacristán, Maturana, quienes han destacado la importancia de un aprendizaje dinámico, contextualizado y vinculado con la realidad social. Se abordan temas como la educación alternativa, la influencia del entorno digital, la comunicación moderna y posmoderna, y el impacto de la violencia en el aprendizaje, proponiendo estrategias pedagógicas innovadoras que permitan transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje en una experiencia enriquecedora y significativa.

En esta obra al final se presenta las conclusiones respectivas mismas que permiten destacar y sintetizar los aportes tanto teóricos como prácticos encontrados.

### Marco teórico

El acto educativo es un proceso de construcción permanente en el que intervienen diversos actores, generando múltiples interacciones orientadas a crear un entorno propicio para el aprendizaje (Becerra & Moya, 2010). Esta meta, compartida por docentes, estudiantes e instituciones educativas, resalta la importancia de la presencia del otro como un elemento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este punto, corresponde referirse al filósofo y educador, venezolano, Simón Narciso Jesús Rodríguez, maestro profundamente comprometido con la educación popular, por lo tanto, con el reconocimiento del otro, con conciencia clara de que la educación es para todos, convirtiéndose en un derecho que debe ser ejercido (Prieto, 2000). Personaje conocido por su sobrenombre “El Maestro del Libertador”, educador que superó a su tiempo, y que se alejó de lo ortodoxo, de las imposiciones de una sociedad clasista (Wainsztok, 2018) educador que promovió la enseñanza basada en el ser humano, y su trascendencia social, así la educación reflexiva es su estilo, la formación integral y liberadora su meta, el aprendizaje continuo y conjunto su objetivo, el pensamiento de Rodríguez fue influenciado por el pensamiento progresista del filósofo de la ilustración de origen suizo Jean-Jacques Rousseau.

Bajo esta orientación (García, 2020) cita a Lev Vygotsky psicólogo, defensor de la teoría del desarrollo, quien da importancia a la participación proactiva de los niños en el escenario que les rodea, como mecanismo para impulsar en ellos el desarrollo cognitivo. Según este estudioso el sujeto responde efectivamente a un proceso colaborativo, haciendo hincapié en que el desarrollo del ser humano está íntimamente ligado a su interacción con el contexto sociohistórico-cultural en el que se desarrolla. Este pensador sostiene que el sujeto más desarrollado y avanzado debe ayudar al más joven, siendo entonces el acompañamiento, la interacción, la proximidad y la experiencia del docente, lo que conduce al aprendizaje, y a una construcción significativa. El docente, acompañará al alumno en su proceso de aprendizaje, y en el desarrollo de su potencialidad. Así, su función será la de tender puentes entre lo conocido y lo desconocido, entre lo vivido y lo por vivir (Prieto, 1998).

Desde esta perspectiva, la expresión mediación pedagógica ha sido ampliamente discutida. Sin embargo, su aplicación real en el aula sigue siendo un

reto, ya que implica una transformación profunda del acto educativo (Guevara et al., 2024).

La mediación pedagógica conforme (Guevara et al., 2024) presenta un hermoso lado estético que lleva al desarrollo de potencialidades individuales y grupales que supera las aulas universitarias, así entonces, la mediación pedagógica conecta el aprendizaje con la vida misma, por lo que resulta necesario conceptualizarla y lo hace de la siguiente manera “una intención de pensamiento pedagógico innovador y un verdadero ejercicio didáctico que promueve, en la práctica, ubicar los resultados de aprendizaje y el ser humano como centro de todo proceso educativo”(Guevara et al., 2024, p. 46).

Según (Guevara et al., 2024) citando a (Alzate & Castañeda, 2020), la mediación pedagógica establece diversas claves epistemológicas que permiten comprender su impacto en el contexto educativo. En este sentido, concibe el aprendizaje como un proceso transformador, lo que significa superar la visión tradicional del docente como el centro de la enseñanza, y potencializa las capacidades del ser humano, lo impulsa como un agente de cambio social. Asimismo, Conforme (Guevara et al., 2024, p. 47) citando a (Gutiérrez & Prieto, 1991), “los educadores y educadoras tienen un doble reto pedagógico. Por un lado, construir puentes entre estudiantes, los conocimientos y el contexto; y, por otro, dotar de sentido su práctica docente a partir de la mediación pedagógica”.

La mediación pedagógica, fundamentada en el aprendizaje, avanza hacia enfoques educativos inter y transdisciplinarios (Guevara et al., 2024) citando a (Gutiérrez, 2024), ya que conforme se indica no solo debe considerar a las personas, el contexto y los contenidos, sino ir más allá, integrando múltiples dimensiones del conocimiento, así entonces se produce a través de la mediación pedagógica un quiebre epistemológico sobre educación, docencia, estudiante, y comunidad misma; en este marco (Guevara et al., 2024) cita a (Assmann, 2002; Labarrere, 2003) quienes señalan que este cambio de paradigma coloca al estudiante como el protagonista del aprendizaje, mientras que el docente asume el papel de "educador planetario" caracterizado por dominio del conocimiento disciplinar, capacidad de crear e implementar estrategias pertinentes, disposición para democratización de la enseñanza aprendizaje, valorar y utilizar de la realidad, experiencias y vivencias, desarrollo de habilidades metacognitivas, fomento de la autogestión, autorregulación y autoevaluación.

En el ámbito de la mediación pedagógica, el aporte de Humberto Maturana es fundamental. (Guevara et al., 2024) citando a Maturana (1990), destaca su contribución en la obra “Diez reflexiones sobre mediación pedagógica”, en la que participaron varios intelectuales, pero con un énfasis particular en las ideas de Maturana. Entre las principales reflexiones se encuentran: la mediación en una red de relaciones vivas: la mediación no ocurre en un vacío, sino en un contexto social y educativo dinámico, donde interactúan diversas personas, creando un entorno enriquecido por las relaciones; mediación desde una ética del encuentro: implica transformar a través del aprendizaje, creando relaciones auténticas y respetuosas que reconocen las singularidades de los individuos, basadas en la escucha activa; la mediación como aceptación del otro: la mediación se fundamenta en la emoción del amor, entendida como la aceptación del otro en su diferencia, reconociéndolo como legítimo; mediación como influencia sutil y retroalimentación positiva: La mediación actúa como una influencia gradual y respetuosa que guía el proceso sin imponer respuestas, creando un ciclo de interacciones que se refuerzan mutuamente y generan nuevas experiencias; mediación para un aprendizaje emergente y autoorganizado: El aprendizaje es dinámico e impredecible, no sigue un camino rígido, y el estudiante asume un papel activo en su propio proceso de aprendizaje; la mediación en un tiempo fractal.

La mediación no es lineal, sino que las interacciones influyen tanto en el futuro como en el pasado, generando un aprendizaje en constante evolución; la mediación como experiencia vital en contexto de incertidumbre: La mediación es vivida de manera intensa y personal, en un contexto donde el profesor no tiene todas las respuestas, sino que se abre al proceso de interacción; mediación como una red de conversaciones transformadoras: la mediación se ve como un espacio abierto a diálogos que permiten la transformación y el crecimiento de los participantes; mediación como integración de saberes: Fomenta el diálogo y la colaboración entre diferentes fuentes de conocimiento, enriqueciendo el proceso educativo y haciendo más significativa la experiencia de aprendizaje; mediación como compromiso político para el ejercicio de la libertad: va más allá del ámbito educativo, presentándose como una acción ética y política que promueve la libertad y la autonomía de los individuos para tomar decisiones de manera consciente.

En este marco, no puede faltar la presencia de Jesús Martín Barbero, filósofo y teórico de la comunicación, que resalta el poder que tiene la comunicación y su capacidad para influir en la sociedad, indica que los medios marcan ciertos

procesos de comportamiento, por ejemplo, la hora que escuchábamos noticias, la hora de la novela, la hora de los niños; sin embargo, de ello hoy la situación es diferente, los medios nos acompañan permanentemente, Una situación compleja que requiere replantear los enfoques de temporalidad. por lo que sostiene qué frente a las nuevas tecnología de comunicación el desafío es grande, siendo así, la educación tiene que replantearse, y evitar comportamientos arcaicos de repetición de conceptos y actitudes, adecuándose tanto el estudiante, los docentes, y las instituciones a las tendencias sociales y tecnológicas actuales.

El proceso reflexivo que cuestiona a los medios de comunicación, y genera sujetos con criterio, nos acerca a Paulo Freire, autor que entiende a la educación como liberadora, como praxis, acción, y reflexión del ser humano en el mundo, como acción política que transforma a las personas que transformarán el mundo (Freire, 2022). Para entender a la educación como liberadora (Giraldo, 2006) hace referencia a lo expuesto por Michel Foucault, quien sostiene que el poder no se posee, no es una propiedad, ni una cosa por lo cual no se puede aprehender, no se conquista, sino que es una estrategia.

Señala, además, que tampoco es unívoco, ni es siempre igual ni se ejerce siempre de la misma manera, ni tiene continuidad; el poder es una red imbricada de relaciones estratégicas complejas, las cuales hay que seguir al detalle. Según este sociólogo, el poder transforma o esconde verdades conforme sus intereses, marca comportamientos personales, grupales e incluso institucionales, precisa que la verdad está anclada al poder y evidencia la superioridad del otro, limitando la libertad individual, y en lo que respecta a la educación el estudiante se ve limitado y se convierte en una copia de su profesor, lo que origina resistencia.

La relación entre mediación pedagógica y docencia universitaria es trascendental pues como bien lo señala (Guevara et al., 2024) requiere de una resignificación del saber y hacer de las y los educadores para dejar atrás el rol clásico de ser sujeto profesional transmisor/repetidor de contenidos/información, con base a estándares obsoletos de comunicación, para pasar a una mediación pedagógica de formación humana.

## **Metodología**

La educación, en su esencia, trasciende la mera transmisión de conocimientos. Su alcance es multifacético, abarcando desde el fomento del desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de los estudiantes, hasta la promoción de la inclusión educativa y la resolución de desafíos pedagógicos. En este contexto, la investigación educativa emerge como un pilar fundamental para la evolución y perfeccionamiento de los sistemas educativos.

En la educación, la investigación es un pilar fundamental para optimizar el aprendizaje, especialmente en la universidad, donde la enseñanza trasciende la simple transmisión de información. Se busca fomentar la mediación pedagógica y el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes. Este enfoque impulsa un aprendizaje profundo y significativo, y fortalece el pensamiento crítico a través de la exploración, el análisis y la reflexión, lo que conduce a una transformación en la forma en que se educa.

A pesar de los beneficios evidentes, la integración de la investigación en la práctica docente se enfrenta a obstáculos como la escasez de recursos, el tiempo limitado para la investigación académica y la falta de participación de los profesores en comunidades de investigación. Estas dificultades resaltan la necesidad de repensar la formación docente, promoviendo una cultura de investigación que convierta las aulas en espacios de reflexión y producción de conocimiento.

Desde una perspectiva epistemológica, los paradigmas y enfoques de investigación educativa juegan un papel crucial en la dirección metodológica de los estudios en este campo. Los paradigmas, como marcos conceptuales, influyen en la selección de métodos y técnicas de investigación. Dependiendo del enfoque adoptado, los estudios pueden basarse en enfoques cuantitativos, cualitativos o críticos, cada uno con características y aplicaciones específicas.

## **Prácticas de aprendizaje**

Ubicamos nuestros estudios en el ámbito de la acción, lo que implica ir más allá del trabajo con textos para enfocarnos en las relaciones interpersonales y contextuales es decir “Situamos nuestros estudios en el territorio del hacer” (Guevara et al., 2024, p. 145). Así cada módulo cuenta con un conjunto de actividades que son realizadas para crear una obra pedagógica, resultado de un

esfuerzo de investigación, estudio, interacciones, entrevistas, estudio de situaciones educativas, búsqueda en el campo de las instancias y escritura.

En lo que se refiere a formación educativa (Guevara, 2008) plantea cuatro ejes metodológicos fundamentales, que están orientados a mejorar el aprendizaje a través de la investigación y la crítica, estos son: docencia como proceso investigativo, lo que lleva a la reflexión de que la enseñanza no debe limitarse a la transmisión de conocimientos, sino requiere de una resignificación que supere el papel pasivo del estudiante e incluya de manera permanente la investigación y la reflexión en la práctica educativa; otro eje en la formación educativa es: la investigación como estrategia de formación docente, lo que implica a que el profesor debe analizar los distintos problemas que se presentan en el aula y buscar probables soluciones a través de la investigación, de la observación, el análisis, y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que permite mejorar la calidad educativa y generar cambios y renovaciones.

Otro eje que se destaca es la relación entre investigación y aprendizaje significativo, que permite conectar la teoría con la práctica y lleva a su vez a aprendizajes profundos es decir a que el estudiante adquiera conocimientos de manera comprensiva y con sentido, relacionando los conocimientos anteriores con los nuevos lo que posibilita los procesos permanentes de investigación, superando la memorización de conceptos y caminando hacia la construcción del saber, mediante la investigación que permite una comprensión más profunda mediada por el análisis, la reflexión, y el involucramiento en el aprendizaje, lo que da sentido a la educación; Investigación-acción en el aula, los profesores deben identificar los distintos problema que se presentan en la práctica docente, lo que posibilita implementar soluciones a través de la investigación de la reflexión crítica, mejorar estrategias de aprendizaje, así la investigación se identifica como una herramienta muy valiosa que permite transformar la realidad educativa (Guevara, 2008).

Este texto se estructura a través de diferentes temáticas que apoyan el proceso de construcción, teniendo como elemento transversal a la mediación pedagógica, que, según (Gutiérrez, 1993, p.2) consiste en “el tratamiento de contenidos y forma de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y racionalidad” lo que ubica al docente ante temáticas vinculadas a la experiencia y a la interacción, alejadas de métodos repetitivos y poco creativos que limitan el aprendizaje, esto con el fin de desarrollar

investigación educativa, generar conocimiento que permita optimizar los procesos pedagógicos, adaptar estrategias de enseñanza a las necesidades de los estudiantes y desarrollar nuevas metodologías, así como contribuir a la toma de decisiones en el ámbito educativo.

Entonces la investigación educativa busca analizar los desafíos de los procesos educativos para proponer soluciones, considerando las experiencias de los actores involucrados, como los docentes. Este enfoque requiere reflexión y cuestionamiento de la práctica educativa (Universidad del Azuay, 2024).

En el proceso investigativo se presentan distintas fases: Identificación del problema: Consiste en delimitar el aspecto a investigar, formulando preguntas que guíen el estudio y permitan evaluar su viabilidad. En esta fase, se revisan fuentes y antecedentes para construir una base teórica sólida. Planificación de la investigación: Se define el enfoque, el entorno, las personas involucradas y los procedimientos, técnicas e instrumentos necesarios para alcanzar los objetivos planteados. Recogida de datos: Después de definir el diseño metodológico, se implementan las técnicas para recolectar información, ya sea cuantitativa o cualitativa, según el enfoque establecido. Organización y procesamiento de los datos: Los datos obtenidos se analizan utilizando métodos interpretativos adecuados, permitiendo extraer conclusiones basadas en los resultados. Difusión de los resultados: Finalmente, se elabora un informe para compartir los resultados con la comunidad científica, respondiendo a las preguntas planteadas y cumpliendo los objetivos de la investigación (Universidad del Azuay, 2024).

### **Tutorías**

La tutoría se presenta como una experiencia de mediación pedagógica, en la que “no solo que el tutor acompaña permanentemente al estudiante, lo fundamental es que el estudiante se sienta permanentemente acompañado” (Guevara et al., 2024, p. 83) por lo tanto los tutores ofrecen comunicación constante, instancias de diálogo y encuentro, espacios individuales y grupales, retroalimentación y un acompañamiento personalizado. La relación entre el tutor y el estudiante debe ser equilibrada, respetuosa y comprometida, promoviendo un aprendizaje significativo. Además, la tutoría cumple con una serie de características relacionadas con lo organizativo esto es ser planificada y gestionada de manera estructurada, con énfasis en las habilidades organizativas, sociales, intelectuales y humanas del tutor (Guevara et al., 2024).

Los tutores cumplieron una tarea crucial en la maestría, destacando su rol de acompañar y guiar a los aprendices a lo largo de su proceso de aprendizaje. La tutoría se describe como un proceso de interlocución basado en la seguridad, el respeto mutuo, la confianza (Guevara et al., 2024) entonces los tutores no solo apoyan a los estudiantes, sino también asumen una corresponsabilidad educativa, fomentando la seriedad, el esfuerzo y el trabajo constante.

El papel de la dirección del programa también es clave, actuando como tutor de los tutores y creando un ambiente de confianza para el aprendizaje colectivo. El tutor debe ser un líder moral, comprometido y generoso, con un enfoque democrático y responsable (Guevara et al., 2024).

### **Texto paralelo**

La mediación pedagógica enfatiza la importancia de la expresión como parte fundamental del aprendizaje, con especial atención a la escritura. El texto paralelo es un recurso pedagógico que permite a los estudiantes registrar y reflexionar sobre su propio aprendizaje, promoviendo el desarrollo de competencias comunicativas y la construcción de una obra pedagógica que es el resultado de “un diálogo con una, con uno mismo, con quienes se desempeñan como tutoras y tutores, con las y los demás participantes” (Guevara et al., 2024, p. 161).

El texto paralelo, busca superar la falta de producción escrita con intención educativa en el ámbito universitario. Escribir un texto paralelo implica dialogar con otros textos, evaluar el propio proceso de aprendizaje y desarrollar pensamiento crítico y creativo (Guevara et al., 2024) por ello se pretende lograr una obra pedagógica que promueva y acompañe el aprendizaje “un material elaborado para enseñar y aprender” (Guevara et al., 2024, p. 160) así su primer destinatario es el propio autor, quien, a través de la escritura, profundiza en su proceso formativo y fortalece su capacidad de comunicación en todas las direcciones.

El proceso de construcción del texto paralelo es individual y personalizado, sin modelos rígidos ni evaluaciones punitivas. Se centra en la autoexpresión y la comunicación, fomentando la desinhibición discursiva y la integración de experiencias personales. Además, busca romper con la rigidez académica tradicional, promoviendo una educación más humanizada, reflexiva y comunicativa (Guevara et al., 2024).

## **Glosario**

El glosario es un recurso utilizado para aclarar conceptos, organizarlos siguiendo el orden alfabético, y proporcionar su definición, pero en este caso, va más allá haciéndose presente un enfoque personal y reflexivo así cada estudiante elige aquellas frases que más resonaron con él o ella, las transcribe y luego explica las razones de su elección, así como el significado que dichas frases tuvieron en su proceso de aprendizaje esto función de lo que este considera como valioso, y se los integra en texto paralelo, añadiendo su experiencia y reflexión, lo que permite una construcción más profunda, innovadora y significativa de la obra pedagógica (Guevara et al., 2024).

## **PRIMERA PARTE**

### **LA CONSTRUCCIÓN MUTUA DEL APRENDIZAJE DESDE LA COMUNICABILIDAD Y LA COMPRENSIÓN**

En el proceso educativo, la interrelación, respetuosa, reflexiva, coherente, entre profesor -alumno resulta importante para el aprendizaje, y el logro del conocimiento; así como también el uso apropiado de los diferentes recursos comunicacionales, convierte al aprendizaje en una verdadera pasión, que gira en torno al ser humano. Así entonces la mediación pedagógica posibilita cercanía con la reflexión, como elemento fundamental de la educación, y la comunicabilidad en sus diferentes instancias, de igual manera lleva a la comprensión, compromiso, escucha activa, reconocimiento de la diversidad, madurez pedagógica, esto desde los distintos umbrales haciendo efectivo el acompañamiento y su dinámica en el mundo del aprendizaje.

El quehacer docente actual, refleja en mucho el compromiso con el aprendiz, con la creatividad, comprensión mutua, acompañamiento que no invada, media entre el pasado y el presente, en un entorno de libertad, supera la enseñanza tradicional, unida a control e institución.

La obra que se presenta, denominada texto paralelo, al ser una producción individual, responde a una secuencia creativa propia, orientada a la construcción y reconstrucción de diferentes temáticas, a través de la comunicación con los demás y con uno mismo, mediante el uso de conceptos científicos, vivencias, experiencias, reflexión sobre diferentes contextos, en la búsqueda del equilibrio entre lo objetivo y subjetivo, continuidad que permite adentrarse en el complejo pero extraordinario mundo de la educación; esta obra pedagógica mantiene una estructura lógica, que se presenta a través de las diferentes temáticas como es: la mediación pedagógica, la educación alternativa, instancias del aprendizaje, tratamiento del contenido, inclusión en la universidad, prácticas de aprendizaje, evaluación y la validación; unidades tratadas de manera cuidadosa, clara , creativa.

Este interesante camino del aprendizaje, inicia con la mediación pedagógica, que alcanza diferentes posibilidades en el acompañar y promover, compartir sentires y percepciones, construir puentes entre lo que se sabe y lo que no y que lleva a conocer a grandes teóricos como Simón Rodríguez, Lev Vygotsky, Jean Paul Sartre, Jesús Martín Barbero, Michel Foucault, pensadores que corresponden a diferentes tiempos y contextos, de suerte que permite apreciar distintas miradas

sobre la educación, todas ellas valiosas y enriquecedoras, para luego caminar por la ruta del aprendizaje que implica una serie de contrastes entre los conocimientos previos y los nuevos, es decir, se hace presente el reconocimiento de nuestro propio umbral.

Posteriormente y en la apropiación del conocimiento, está la educación alternativa, en la que el estudiante como sujeto de la educación edifica sentidos en el proceso del aprendizaje, a través de la creatividad, la incertidumbre, el apasionamiento; así entonces se continúa con las instancias del aprendizaje, que implica tener presente que en este proceso están personas que se desenvuelven en determinados espacios, y circunstancias que se entrelazan para que el conocimiento, y el aprendizaje se hagan presentes.

Como resultado, la mediación pedagógica abraza al tratamiento del contenido del que los profesores y estudiantes participan con el rigor académico necesario y el manejo adecuado de puentes conceptuales, experiencia, relación con el contexto, se continúa con el desarrollo de la inclusión en la universidad que conduce a comprender al estudiante como ser único partiendo desde su modo de existencia y relacionar; así en esa continua construcción y apropiación del conocimiento están las prácticas de aprendizaje que llevan a entender lo necesario de la creatividad en el aprendizaje y no a la simple repetición de conceptos, sin escucha ni presencia activa, lo que esta temática conduce a repensar cómo se diseña el aprendizaje y sus enormes posibilidades.

En esta construcción se llega la evaluación y la validación que supera el concepto de medida, y se dirige a la formación integral del estudiante con evaluaciones diferentes, en las que el involucramiento del estudiante se hace presente de manera continuada, progresivas donde la comunicación se hace presente y no el autoritarismo esto sin perder rigurosidad, lo que lleva a la obtención de diferentes juicios de valor que permiten mejorar procesos y estrategias, unido a la evaluación se encuentra la validación que pone a prueba los materiales que se utilizan en el aprendizaje y que adecuadamente aplicados conducen al logro del conocimiento.

## Capítulo 1

### 1. Mediación pedagógica

#### 1.1 En torno a la promoción y el acompañamiento del aprendizaje

##### 1.1.1 Introducción

Se inicia el desarrollo de esta temática, contando la experiencia de una estudiante universitaria, allá por los años noventa, en la que la educación universitaria distaba mucho de ser entendida como actualmente lo es, pero a pesar de aquello la presencia de un docente con clara visión de lo que significa el aprendizaje marcó la diferencia y abrió camino a un acompañamiento diferente pensado en el aprendizaje como un proceso de construcción mutuo fundamentado en un acompañamiento idóneo.

Luego y como parte importante del aprendizaje, se realiza un encuadre teórico reflexivo, sobre el pensamiento de diferentes filósofos, y teóricos que a través de sus postulados sobre educación, transmiten su pensamiento y sentires; maestros que llevan a encontrar el soporte necesario, para comprender lo que significa el aprendizaje, sus matices, y conceptos como alteridad, otredad, también adentrarse poco a poco en la mediación pedagógica como un proceso de acompañamiento y cercanía.

Posteriormente, se recoge la experiencia personal en torno a la mediación pedagógica, como esa tarea que promueve y acompaña el aprendizaje, contextualizando, marcando actitudes y respuestas, es decir, comportamientos, que ocurren en un espacio de tiempo, lugar, y cultura educativa determinada. Finalmente, se plantean algunas conclusiones relevantes fruto de la reflexión y del resultado efectivo del aprendizaje.

##### 1.1.2 Encuadre teórico

*"La vida no te quita cosas: te libera de cosas ...  
te alivia para que vuelas más alto, para que alcances la plenitud.*

*De la cuna a la tumba es una escuela;  
por eso, lo que llamas problemas, son lecciones..."*

*Facundo Cabral*

El acto educativo, es un proceso de construcción permanente en el que intervienen diferentes actores, por lo tanto, se hacen presentes distintas interacciones que tienen como objeto alcanzar un escenario adecuado para el aprendizaje (Becerra & Moya, 2010). Esta es la meta común de docentes,

estudiantes e institución educativa, por lo tanto, la presencia del otro es una constante que deberá ser tomada en cuenta en el aprendizaje.

En este punto, corresponde referirse al filósofo y educador, venezolano, Simón Narciso Jesús Rodríguez, maestro profundamente comprometido con la educación popular, por lo tanto, con el reconocimiento del otro, con conciencia clara de que la educación es para todos, convirtiéndose en un derecho que debe ser ejercido (Prieto, 2000). Personaje conocido por su sobrenombre “el Maestro del Libertador” educador que superó a su tiempo, y que se alejó de lo ortodoxo, de las imposiciones de una sociedad clasista (Wainsztok, 2018) educador que promovió la enseñanza basada en el ser humano, y su trascendencia social, así la educación reflexiva es su estilo, la formación integral y liberadora su meta, el aprendizaje continuo y conjunto su objetivo, el pensamiento de Rodríguez fue influenciado por el pensamiento progresista del filósofo de la ilustración de origen suizo Jean-Jacques Rousseau.

Bajo esta orientación (García, 2020) cita a Lev Vygotsky psicólogo, defensor de la teoría del desarrollo, quien da importancia a la participación proactiva de los niños en el escenario que les rodea, como mecanismo para impulsar en ellos el desarrollo cognitivo. Según este estudioso el sujeto responde efectivamente a un proceso colaborativo, haciendo hincapié en que el desarrollo del ser humano está íntimamente ligado a su interacción con el contexto sociohistórico-cultural en el que se desarrolla. Este pensador sostiene que el sujeto más desarrollado y avanzado debe ayudar al más joven, siendo entonces el acompañamiento, la interacción, la proximidad y la experiencia del docente, lo que conduce al aprendizaje, y a una construcción significativa. El docente, acompañará al alumno en su proceso de aprendizaje, y en el desarrollo de su potencialidad.

En este encuadre teórico, no puede faltar la presencia de Jesús Martín Barbero, filósofo y teórico de la comunicación, que resalta el poder que tiene la comunicación y su capacidad para influir en la sociedad, indica que los medios marcan ciertos procesos de comportamiento, por ejemplo, la hora que escuchábamos noticias, la hora de la novela, la hora de los niños; sin embargo, de ello hoy la situación es diferente, los medios nos acompañan permanentemente, es decir, la vida está atravesada por estos, situación compleja que obliga a replantear situaciones de temporalidad, por lo que sostiene qué frente a las nuevas tecnologías de comunicación el desafío es grande, siendo así, la educación tiene que replantearse, y evitar comportamientos arcaicos de repetición de conceptos y

actitudes, adecuándose tanto el estudiante, los docentes, y las instituciones a las tendencias sociales y tecnológicas actuales.

El proceso reflexivo que cuestiona a los medios de comunicación, y genera sujetos con criterio, nos acerca a Paulo Freire, autor que entiende a la educación como liberadora, como praxis, acción, y reflexión del ser humano en el mundo, como acción política que transforma a las personas que transformarán el mundo (Freire, 2022). Para entender a la educación como liberadora (Giraldo, 2006) hace referencia a lo expuesto por Michel Foucault, quien sostiene que el poder no se posee, no es una propiedad, ni una cosa por lo cual no se puede aprehender, no se conquista, sino que es una estrategia.

Señala, además, que tampoco es unívoco, ni es siempre igual ni se ejerce siempre de la misma manera, ni tiene continuidad; el poder es una red imbricada de relaciones estratégicas complejas, las cuales hay que seguir al detalle. Según este sociólogo, el poder transforma o esconde verdades conforme sus intereses, marca comportamientos personales, grupales e incluso institucionales, precisa que la verdad está anclada al poder y evidencia la superioridad del otro, limitando la libertad individual, y en lo que respecta a la educación el estudiante se ve limitado y se convierte en una copia de su profesor, lo que origina resistencia.

Así entonces, luego de la referencia realizada sobre el pensamiento de distintos teóricos, sobre lo que significa para cada uno de ellos educación, corresponde recuperar la memoria y contar desde la cercanía la experiencia del estudio universitario de pregrado, y llegar a dilucidar si el acompañamiento pedagógico se hizo presente o simplemente se limitó a una educación tradicional anclada a la transmisión de conocimiento. Los hechos narrados pueden resultar algo comunes tal vez, pero es lo que se vivió.

Es el año de 1986, en la ciudad de Cuenca, ella con 18 años de edad, ingresa a la universidad, facultad de jurisprudencia, pasan tres años de aprendizaje, entonces ya cursa el tercer año, y no ha sido fácil el proceso, pues ya para esta época es madre, sin embargo, de ello sus padres y compañeras la ayudan, en especial una de ellas, quien tiene un hijo de la misma edad y se encarga incluso de amamantarla cuando es necesario, pues su esposo se encuentra lejos desde hace algunos años.

Los profesores son exigentes, muy preparados algunos, poco actualizados otros, nada cercanos la mayoría, docentes que imparten a sus alumnos clases magistrales, se pide por parte de estos investigación pero resulta bastante difícil de

lograrla, pues la biblioteca era una de las pocas fuentes para ello, no existía las ventajas tecnológicas actuales; así, un berenjenal de miedos invadía el aprendizaje, sin embargo, de aquello no todo fue catastrófico en esta etapa universitaria, primero porque a pesar de todo, el esfuerzo personal estuvo dirigido al aprendizaje, luego los amigos fueron inmejorables, y la presencia de un profesor de tranquilo caminar, sonrisa amigable, y un cigarrillo en la mano, habría un espacio diferente ; el maestro se unía a sus alumnos, acompañaba el aprendizaje, el Dr. Teodoro Ordoñez Monsalve, o como sus estudiantes cariñosamente lo llamábamos Dr. Teodorito, rompió comportamientos autoritarios, brindó confianza a sus alumnos, generó compromiso con el estudio de manera clara, sencilla y respetuosa; valoró los umbrales de sus estudiantes, por lo que supo construir saberes al tender puentes idóneos para el aprendizaje.

### **1.1.3 Conclusiones**

De lo tratado, se evidencia que el aprendizaje debe ser sentido y honrado, entonces se debe tomar en cuenta que este se desarrolla en escenarios educativos diferentes, entre personas diferentes, y que la realidad del otro debe ser tomada en cuenta, pues esta enriquece todo el proceso.

El arte de la docencia está unido a la mediación pedagógica, como puente real para el conocimiento, y los docentes tendremos que despejarlo con respeto, sin intromisión, a pesar de los desasosiegos que se presenten.

El docente, construye historias de vida a través del aprendizaje mutuo, el conocimiento, experiencia, y el acompañamiento; siendo entonces una actitud positiva y abierta la imprescindible para el ejercicio educativo.

El progreso de una sociedad depende en mucho de la educación, por lo que la comunidad anhela contar con gente preparada para enfrentar desafíos diferentes, así como con personas íntegras que aporten de manera efectiva y honesta al cambio de comportamientos, entonces los docentes, debemos cumplir con nuestra responsabilidad social alejándonos de falsas vanidades y egocentrismos.

En el proceso pedagógico, es indispensable la presencia de principios básicos como el reconocimiento de la alteridad y la otredad, es decir, de la mediación pedagógica cercana, real, colaborativa, integradora pensada en el otro, que consolida el acto educativo. El maravilloso mundo de la docencia permite potencializar capacidades, pero también marca vidas.

La docencia reflexiva, lleva al estudiante a involucrarse en el mundo mágico de la educación en el que la alegría, los desafíos, tristezas, y más, van a estar presentes, pero estas son parte de la vida estudiantil, y así lo entendemos los docentes de ahí parte nuestro compromiso educativo.

## **1.2 Mediar con toda la cultura**

### **1.2.1 Introducción**

En el acto educativo, están presentes distintos contenidos, temáticas de aprendizaje y formas de comunicación, en las que se toma en cuenta cercanías sin invadir; distancia sin abandonar, es decir, el ser humano es importante, y no sólo la academia, la presencia del mentor es importante, pues orienta esfuerzos (Prieto, 2017) el reconocimiento de la otraedad, de la diversidad cultural, enriquecen y aportan al aprendizaje que será continuo y dinámico.

La mediación con toda la cultura, se convierte entonces en una ruta interesante, en la que se hace presente la creatividad, diferentes disciplinas, formas de comunicación, contextos, poesía, historias de vida; lo que rompe la erudición, el impresionar con información; mediar lleva entonces a tender puentes a reconocer y valorar diferencias, a una experiencia de aprendizaje diferente, fundamentada en el respeto, y el reconocimiento del otro, que camina desde lo conocido a lo desconocido a través del gran mundo del aprendizaje.

Al abordar este tema, se hace referencia a discursos científicos relacionados con la mediación con toda la cultura, entre otros a: Gutiérrez y Prieto, así como al aporte del teórico de la comunicación Barbero, lo que permite contextualizar el tema, así como el desarrollo, que mira a la relación entre los medios comunicativos, y una ciencia importante del quehacer social como es el derecho, que permite ubicarse en una materia, carrera, ciclo, nivel, resultados de aprendizaje, contenido, y las respectivas estrategias que estarán contenidas en la introducción, reflexión, conceptualización y aplicación del tema. Finalmente, la conclusión encaminará de manera clara a entender el tema abordado, retomando de manera sucinta lo trabajado e investigado, así como las ideas centrales tratadas.

### **1.2.2 Encuadre teórico**

*“Aprender no es un proceso de consumir ideas,  
sino de crearlas y recrearlas”*

*Paulo Freire*

Al tratar sobre mediación pedagógica, la tarea del educador de promover y acompañar en el aprendizaje no es una opción, es un compromiso real que asume desde el momento que acepta su papel dentro de la comunidad universitaria, responsabilidad que trasciende más allá de las aulas (Prieto, 1995). Busca construir caminos de relaciones del estudiante: con los materiales, con su contexto, con otros textos, con sus compañeros de aprendizaje, con el docente, consigo mismo.

La mediación pedagógica como proceso de promover y acompañar, lleva hacia entender al umbral pedagógico como ese espacio entre la cercanía respetuosa y el acompañamiento sensato, que orienta esfuerzos y la búsqueda de los aprendizajes requeridos, para que luego el estudiante desarrolle sus propias competencias, y continúe el camino en el aprendizaje; así entonces, entendemos que en el acto pedagógico se hace presente esa dinámica entre el docente, el estudiante, sus sentires y actúales; entre lo conocido y desconocido, enlazando diferentes umbrales (Prieto, 1995).

Cuando nos encontramos frente al escenario del aprendizaje, la mediación con toda la cultura está presente, y resulta atractivo entonces enlazar ciencias que se relacionan entre sí, para aplicar, estudiar, y profundizar en el conocimiento, lo que evidenciará creatividad, clima pedagógico, experiencia, esfuerzos mutuos, el educador conforme manifiesta tiene a su disposición todo lo que significa la cultura (Prieto, 1995) que lo toma desde la bondad y el arte del aprendizaje y no desde la erudición o instrucción.

Así, la temática de la mediación con toda la cultura según (Harris et al., 1990) implica tomar en cuenta los conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el ser humano tanto como miembro de la sociedad, así como rasgos distintivos, espirituales, materiales, afectivos, arte, letra, modos de vida del otro (Prieto, 1995). Corresponde en este estado enfatizar entonces la importancia que tiene el reconocimiento del otro, su promoción y acompañamiento a la luz de la madurez pedagógica, que posibilita el utilizar los más ricos recursos para la comunicación propios de una relación educativa (Prieto, 1995) entonces enfatizar que la mediación pedagógica, construye espacios de expresión permanente, enriquece el aprendizaje y la creatividad resulta importante.

La mediación con toda la cultura, y la madurez pedagógica se levantan de manera conjunta en la promoción y el acompañamiento, por lo tanto, es un tejido de interrelaciones que se fortalecen, y se construyen en el proceso educativo (Prieto,

1995) entonces, la actitud del docente resulta fundamental para hacer realidad un proceso educativo reflexivo, participativo, y lleno de creatividad. De ahí nace una relación activa, alcanzando de esta manera su máxima intensidad en las instancias de aprendizaje, en la interacción entre la institución con sus docentes y estudiantes, docentes entre sí, medios de comunicación y tecnologías, entonces, la comunicabilidad se hace presente (Gutiérrez & Prieto, 1993).

No se puede dejar de considerar, que la educación ya sea presencial o telemática, son espacios dinámicos, de compromiso mutuo, en el que todos participan de manera activa, por lo que la comunicabilidad, debe estar debidamente pensada, tomando en cuenta que cada estudiante o docente, es el resultado de historias y procesos culturales propios, entonces el proceso educativo debe responder a estas diferentes realidades, y reinventarse continuamente (Barbero, 1998).

En los procesos de comunicabilidad, los textos y la conformación de grupos son importantes, pero también la transformación pedagógica, exige estar al día frente a una revolución tecnológica evidente, ya que es un importante material de aprendizaje, sin dejar de lado la experiencia de vida de cada individuo o grupo, sus sueños, percepciones y lo que logra a través del pensamiento en el otro (Caballero, 2015; Garcés et al., 2014).

Creatividad, pasión, capacidad discursiva, se harán presentes en el acompañamiento y promoción del aprendizaje, esto enmarcado en un entorno de libertad, en el que el aprendiz pueda desarrollar su potencial sin ataduras, con entusiasmo, participación, expresividad.

Así las aulas universitarias, son los espacios donde volcamos emociones tanto docentes como estudiantes, para de manera activa hacer realidad el aprendizaje, a través del texto, con el grupo, con el contexto, consigo mismo, con relacionar experiencias previas y conocimientos nuevos con el fin de que sean apropiados, pero nuevamente superados (Prieto, 1995).

Para ejemplificar mediación pedagógica con toda la cultura, se selecciona como tema: relación entre los medios de comunicación y el derecho; ejercicio en la que se evidencia la mediación pedagógica desde esta disciplina del saber.

## **Tabla 1**

*Sílabo de legislación en comunicación*

---

MATERIA: Legislación en Comunicación  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA: Escuela de comunicación  
 CICLO: Segundo

---

### **Resultado de aprendizaje**

El Alumno comprende los fundamentos legales que regulan jurídicamente el actuar de los comunicadores sociales y sus derechos.

---

### **Contenidos**

El Derecho Constitucional a la Comunicación

La comunicación y la libertad de expresión en un Estado Constitucional de derechos y Justicia.

---

### **Estrategias de aprendizaje**

#### 1. Introducción del tema:

- Diálogo reflexivo sobre la relación entre el derecho y la comunicación
- Presentación de un video que muestre el vínculo entre el derecho y la comunicación, luego: debate sobre lo visto.

El docente acompaña y aproxima a la comprensión del tema, con capacidad discursiva, con la creación de un ambiente pedagógico respetuoso y participativo.

#### 2. Reflexión sobre el tema

- Criterios sobre la relevancia ética y normativa de los medios de comunicación y actividad periodística.
- Estudio de casos prácticos nacionales e internacionales, presentados tanto por los estudiantes como por la docente.

En esta actividad se hace presente una dinámica permanente entre el docente y el alumno es decir entre el yo y el nosotros, en un entorno de libertad para que el estudiante pueda desarrollar su propio ser, se impulsa el aprendizaje a partir de la motivación se reconoce la mediación con toda la cultura dando valor de la palabra, a la escucha activa.

#### 3.-Conceptualización de temas

- Análisis de un artículo científico relacionado con la Constitución y su supremacía de manera reflexiva.
- Análisis normativo sobre la libertad de expresión con la participación activa de los estudiantes.

#### 4.- Aplicación

- Realizar una entrevista fundamentada en criterios éticos de respeto a la persona.
  - Elaborar un artículo periodístico sobre las personas con preferencias sexuales diferentes y las acciones afirmativas.
- 

Nota: creación propia.

### **1.2.3 Conclusiones**

El tema abordado, lleva a comprender la importancia de la mediación con toda la cultura en la educación, así la forma de tratamiento y expresión de los diferentes temas tiene que ser llevado con compromiso y pasión, ya que va más allá de la mera instrucción, y se dirige hacia un acompañamiento respetuoso, sutil, en un espacio de libertad, que refleja madurez pedagógica, así entonces el acto

educativo, y la construcción de relaciones significativas se desarrollarán de manera positiva.

La relación entre docentes, estudiantes y el contexto, es clave para un proceso educativo enriquecedor y dinámico, que toma en cuenta la interacción, acercamientos mutuos, imaginación, diálogo, el atesorar la memoria, así convierte a este proceso en el idóneo para alcanzar el aprendizaje.

En el ejercicio de mediación con toda la cultura, se relacionan dos ciencias diferentes, lo que evidencia que el entrecruzamiento de disciplinas concretas la mediación pedagógica a través de una labor pedagógica adecuada.

### **1.3 Volver la mirada al currículum**

#### **1.3.1 Introducción**

La Universidad como centro de saber, tiene el deber de interrelacionar de manera metódica todo el acto educativo, y mirar a la educación como el pilar de la sociedad, lo que la lleva a asumir retos permanentes, que se presentan a nivel mundial; y, superar la educación tradicional se convierte en una obligación, así como responder a las necesidades actuales que tiene la educación, y la “aldea global” a la que pertenecemos (Ayala, 2012).

“Volver la mirada al currículum” lleva a un tema central en la educación, es por ello que inicialmente se trata este tema desde la comprensión de lo que significa, para luego entender la importancia trascendental que tiene para una educación pensada en promover y acompañar el aprendizaje con respeto a la diversidad, con una visión basada en el ser humano.

En la universidad, el currículum debe responder a diferentes desafíos, con temáticas educativas que no se limiten a un asunto de didáctica y de capacitación a los docente, sino que trascienda a la implementación de estrategias precisas, carreras pertinentes, personal humano debidamente calificado, tecnología actualizada y gestión académica adecuada, para entender aquello se hará referencia a distintos conceptos que trasladen a entender esta necesidad, así como, la comprensión de gestión educativa y las funciones que cumple la universidad dentro de la sociedad.

Con el afán de adentrarse en el tema, se realiza un análisis reflexivo, dirigido a reconocer lo que se ignora o lo que se conoce de currículum, sin el auxilio de documentación alguna, para luego con búsqueda de documentación conocer ciertamente que compone el currículum. Finalmente, se llega a las conclusiones

respectivas que buscan aportar determinadas reflexiones, recuperación de memoria, o crítica, lo que conduce al objetivo de tarea y al reconocimiento de la importancia de su comprensión para la aplicación respectiva.

### **1.3.2 Encuadre teórico**

*“Recuerda que de la conducta  
de cada uno depende el destino de todos.”*

*Alejandro Magno*

La educación se desarrolla en diferentes contextos históricos, sociales, culturales, económicos que se interrelacionan entre sí, de la misma forma sus manifestaciones son diferentes, no obstante de aquello, las necesidades humanas relacionadas con el conocimiento, la cultura, la auto realización, la capacidad de pensar y cuestionar libremente, estarán siempre presentes, razón por la cual la educación no puede estar anclada a una simple adaptación a los tiempos, sino estará presente en la dinámica de los tiempos con respuestas oportunas (Brovelli, 2008).

El sistema educativo con el propósito de cumplir con la respuesta idónea ha superado temáticas imperantes desde la revolución industrial que se distinguieron por su corte estrictamente individualista, profesor-alumno, esto de la mano de precursores como: Dewey, Bobbit y Werrett Wallace Charters, actualmente el sistema educativo se orienta a encontrar caminos formales relacionados con los contenidos a enseñar (Díaz, 2003) así como a dirigir el sistema educativo al servicio de la sociedad en su conjunto, educar de manera integral para la democracia, el empleo, la ciudadanía, potencializando habilidades y destrezas.

La teoría educativa, ha tenido que hacer frente a distintos desafíos, y superar la educación tradicional, que separaba al educador del alumno, entonces corresponde frente a esta realidad “volver la mirada al currículum” para comprender el valor que este tema tiene para alcanzar una aprendizaje, ya que “ simple adaptación del sistema educativo a las necesidades económicas y sociales de un tiempo y espacio determinados no son suficientes” para hacer efectivo un proyecto educativo con cercanía, acompañamiento y respeto a la diversidad (Brovelli, 2008).

Sin embargo, no existe consenso con relación al significado de currículum, entonces, habrá tantos conceptos conforme estudiosos del tema se presenten (Novak et al., 1991) entiende currículum como el proyecto educativo, cuya intención se expresa como acción y cobra significado para el alumno y el docente en tanto actividad que unos y otros realizan. Así entonces es en la temática pedagógica es

donde aterriza el sistema curricular a través de actitudes propias de los educadores y educandos en las que se hacen presente valores, pensamientos propios, convicciones, ideales, siendo el currículum un nexo que une teoría y acción, proyecto y realidad (Novak et al., 1991).

Al estudiar el currículum se puede indicar que existen diferentes aproximaciones, y entre otras asoma la perspectiva de “currículum oculto”, corresponde entonces conocer este concepto introducido por (Jackson, 1992) en los años 60 “la vida en las aulas” vinculada a temáticas inconscientes en las instituciones, esto es un proceso que va más allá de lo organizado, es decir, es un constructo que sintetiza un conjunto de aprendizajes invisibles, tácitos, de los que no se habla fácilmente, pero que pueden ser sistematizados, reconocidos y diferenciados de aquellos que se encuentran planificados como parte de la enseñanza. Lo indicado nos lleva a verificar que el proceso educativo comprende todo un juego de conceptos, que lo enriquecen y proyectan continuamente y posibilitan que este se renueva y busque los mejores caminos orientados al saber y el servicio.

Con el marco indicado se hace mención lo que (Fuentes, 1987) sostiene en relación al currículum; así señala que es el conjunto de conceptos, objetivos, contenidos, asignaturas, metodologías y criterios de evaluación académicas, sistematizados que estructuran una carrera universitaria orientando su temática, la organización de recursos pedagógicos, los procesos de enseñanza aprendizaje, y el ejercicio profesional de los egresados.

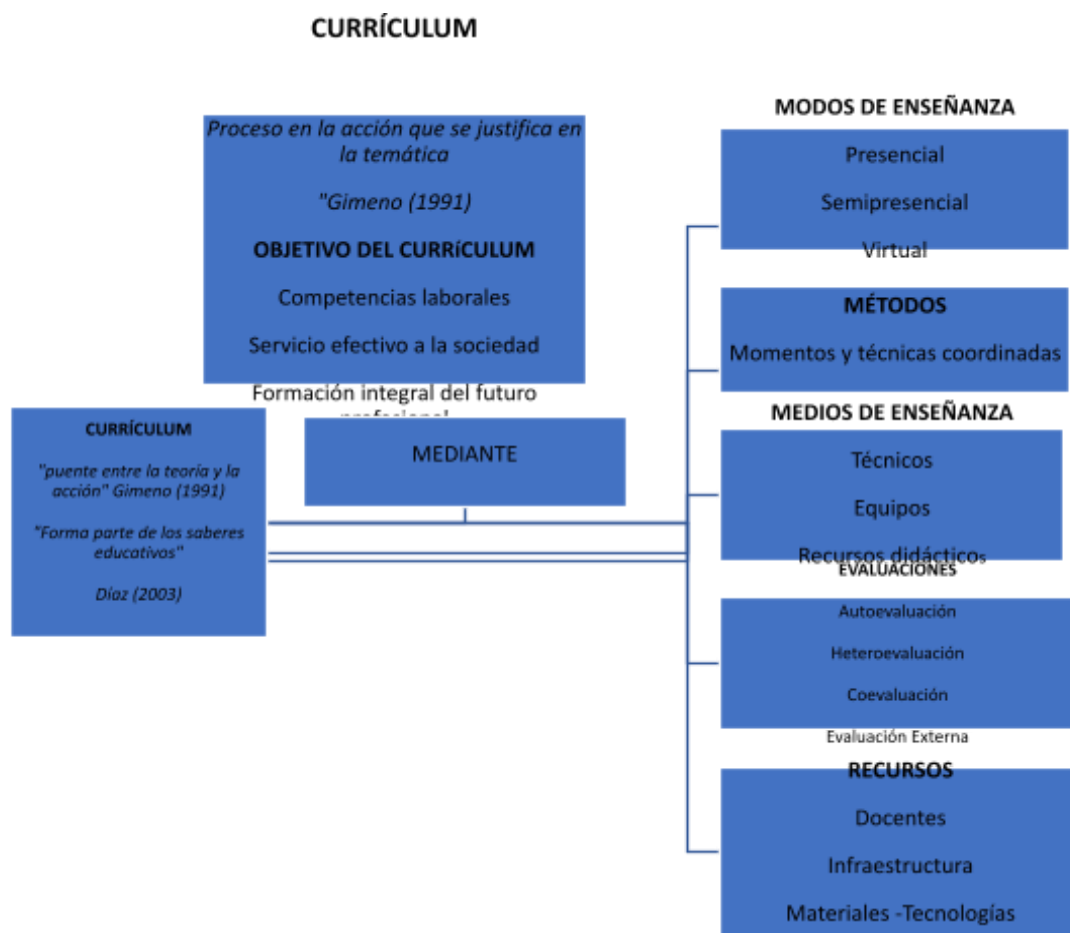
La (UNESCO, 2020) considera que la educación debe superar clases discursivas, y centrarse en el estudiante por lo que requiere de reformas relacionadas con sus planes de estudio, así como, con la renovación de contenidos relacionados con metodologías de enseñanza aprendizaje adecuadas a los tiempos, temáticas y medios de transmisión, nuevos vínculos de colaboración con la comunidad y los diferentes sectores de la sociedad, así como, con la formación de ciudadanos de bien, reflexivos, informados, motivados, críticos, con responsabilidad social.

La UNESCO (2020) conduce a entender la necesidad de la inclusión en la educación, acercando a conceptos como justicia social pero desde lo educativo, es decir, a ese derecho a la educación como un derecho fundamental unido profundamente al ser humano a esa necesidad de igualdad de oportunidades, y equidad en el aprendizaje, y además un componente clave del desarrollo social y

económico, y plantea: el acceso universal a la educación superior es más que nunca un componente de justicia social, y uno de los principales impulsores del desarrollo de un país. Como tal, los gobiernos, las instituciones y la sociedad deben tener fuertes compromisos para garantizar que la educación superior sea universalmente accesible para todos, tal como se establece en el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 4 sobre educación de calidad. A manera de sistematizar lo precisado en el encuadre teórico se grafica de la siguiente manera lo que significa currículum.

**Figura 1**

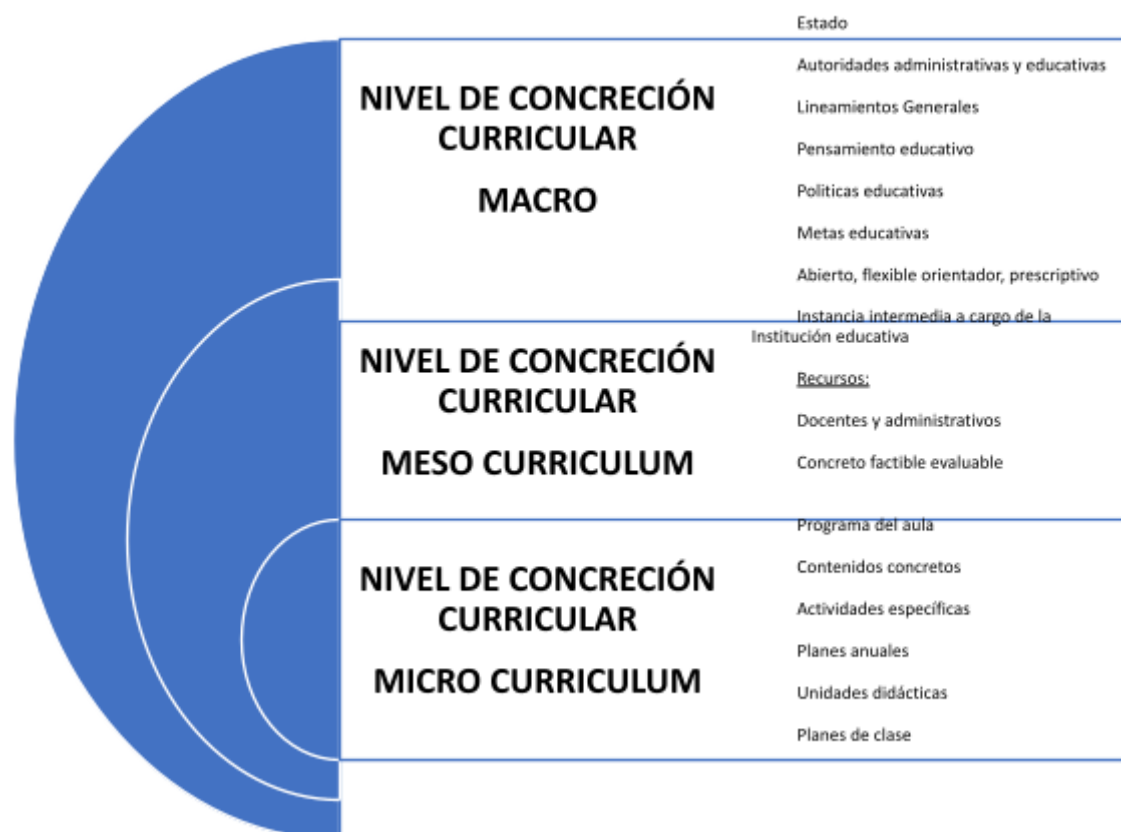
*Currículum*



Nota: creación propia

**Figura 2**

*Niveles curriculares*



Nota: creación propia

### 1.3.3 Desarrollo de la temática

Luego de volver la mirada al currículum, y señalar bases teóricas; la recuperación de la memoria resulta necesario, porque permite retrotraerse en el tiempo y reconocer las falencias o las situaciones positivas relacionadas con el currículum, para luego realizar una comparación con la actividad de la docencia y la aplicación del currículum.

La recuperación de la memoria tiene como base la información recuperada sobre lo que se ignora o lo que se conoce sobre el currículum, ejercicio que se realiza sin auxilio de documentación. Experiencia que resultó bastante interesante, en la medida que las personas que participaron pertenecemos a profesiones diferentes esto es; medicina, ingeniería comercial, y abogacía, así como a diferentes períodos educativos o de docencia, circunstancias que permitieron, evidenciar varios puntos de vista sobre actividades educativas relacionadas con el currículum.

En este ejercicio se plantea mirar el currículum desde el pasado como docente y el presente: sí se conocía el plan de estudios, el perfil del egresado, el sistema de evaluación, la concepción del aprendizaje, la labor del educador, entre otros, las respuestas fueron variadas dado la conformación del grupo.

Así, cuando se inicie la actividad de docente, esto hace algunos años, se conocía de alguna el plan de estudios, las materias a dictar, la forma de evaluación del aprendizaje, los años que se debe aprobar, pero con relación al concepto de esta herramienta del saber no lo tenía la claridad suficiente, ha pasado el tiempo y los modelos educativos aplicados han variado por lo tanto el currículum que lo preside también, actualmente la propuesta curricular está pensada en el ser humano que interviene en el aprendizaje, así como en sus circunstancias y realidades que lo identifican. El currículo establece la estructura de las distintas actividades académicas y se define procesos que movilizan a esa estructura, por lo que se constituye en la guía adecuada y útil para que los profesores orientemos a los aprendices en su proceso de educación, esto con la profunda convicción de que el sistema de aprendizaje tiene como centro al estudiante sus umbrales y expectativas.

Como docente de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay, puedo mencionar que las distintas actividades académicas están presididas por el currículum como conjunto sistematizado de conceptos, objetivos, contenidos, asignaturas, metodologías y criterios de evaluación académica se hacen presentes, es decir, se tiene un norte institucional. Sin embargo, de ello no se puede idealizar situaciones y siempre habrá la posibilidad de superar falencias, mejorar infraestructura o elementos tecnológicos, obviar cierta burocracia que impide el flujo normal de actividades o pronta resolución de conflictos.

A continuación, se presenta información actualizada obtenida de la página web de la Universidad del Azuay, sobre la carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias de la Administración (Universidad del Azuay, 2024a), título que otorga la carrera: Licenciado en Administración de Empresas; nivel de formación: tercer nivel; modalidad de Estudios: presencial, los profesionales podrán desempeñar diferentes funciones dentro de las organizaciones locales, nacionales e internacionales, públicas o privadas, de producción o servicios ejerciendo como: Gerente general; Gerente en las áreas de mercadeo y ventas, finanzas, talento

humano o procesos; Analista financiero; Consultor independiente; Administrador de su propia empresa.

En la carrera administración en los diferentes niveles educativos se dicta distintas asignaturas relacionadas con las exigencias de cada escuela, se establece prerrequisitos según lo requerido, las metodologías que se aplican están relacionados los objetivos trazados previamente en cada sílabo, en relación a la evaluación esta se realiza de manera continua tanto a los docentes como a los aprendices; con relación a los primeros se realiza heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación dada la importancia que tiene en el proceso educativo.

El proyecto educativo está determinado por la Institución, y el conjunto de contenidos se ha ido adecuando a los tiempos, así también los procedimientos de enseñanza, y los cambios de actitud de los diferentes actores educativos lo que resulta positivo, pues el alumno que en ocasiones resultaba un simple repetidor de contenidos es hoy un protagonista de su aprendizaje y por lo tanto la práctica educativa cambia favorablemente sin que esto signifique que no habrá aún mucho por mejorar en la construcción y apropiación del conocimiento.

#### **1.3.4 Conclusiones**

El permanente compromiso de la universidad como centro del saber, es lograr la formación de seres humanos que aporten al crecimiento individual, social, con responsabilidad, bases científicas y excelencia para ello contar con una guía adecuada de actividades educativas resulta imprescindible para reducir incertidumbres.

El aprendizaje, es un mundo muy particular del que formamos parte, y que tiene que ser atendido de manera prioritaria, es un espacio del saber que está compuesto por diferentes momentos, que unidos nos llevan al conocimiento, y a la formación integral, por lo tanto, estos deben ser coherentes entre sí y responder de manera organizada y lógica al aprendizaje.

La elaboración del currículum tiene características que identifican a cada institución, lo que está unido a la formación que se desea lograr, y va más allá del plan de estudios, contenidos, procedimientos de enseñanza, tiempos y formas de evaluación es decir es un proceso continuo, participativo, y por supuesto técnico que toma en cuenta contextos.

Pensar en temáticas curriculares alejadas del ser humano, del estudiante es retroceder, la educación universitaria está en gran medida evidenciada en su currículum, por lo tanto, la respuesta a muchas interrogantes está ahí, y el desafío es grande, porque no se limita a un espacio territorial sino la universidad de hoy debe responder frente al mundo y sus exigencias.

## Capítulo 2

### 2. Una educación alternativa

#### 2.1 En torno a nuestras casas de estudio

##### 2.1.1 Introducción

La Universidad, enmarca una extensa gama de actividades y construcciones, tarea compleja pero enriquecedora, en la que confluyen: estudiantes con profundas expectativas; profesores que superan ese traspaso de conocimientos, acompañan, y promueven el mismo a través de la investigación, y la enseñanza; autoridades y administradores que se esfuerzan para alcanzar las metas educativas trazadas, presencia necesaria de materiales, medios, tecnologías.

Cuando se hace referencia a nuestras casas de estudio nos acercamos a entender nuestra morada, para ello se realiza un encuadre teórico inicial, que lleva a entender el tema en cuestión, para posteriormente tratarlo desde el umbral como docente, lo que rompe el esquema del estudiante, y convierte a la profesora en una gestora autocrítica de su propia experiencia y su entorno, temática positiva que sirve de espejo del quehacer cotidiano sin caer en negativismos o positivismos poco reales, sino en la conciencia de que “lo pedagógico no puede estar separado del saber”(Prieto, 1995). Finalmente, se presentan conclusiones que conducen a ideas que se desprenden tanto del encuadre teórico como de la experiencia individual como docente, en torno a la casa de estudio actual.

##### 2.1.2 Encuadre teórico

*“La educación no solo como instrumento para mejorar  
al individuo sino para mejorar al mundo”*

*Miguel Soler Roca*

La educación no puede estar orientada al beneficio de algunos, esencialmente debe responder a principios de inclusión, de igualdad de oportunidades, lo que abre caminos a lo colectivo, y a la tan anhelada justicia social que está anclada en mucho al aprendizaje y la superación de diferentes limitantes del aprendizaje.

Indicar con exactitud el origen de la universidad, resulta bastante difícil, pero se puede señalar que inicialmente está unida al mundo intelectual, monástico y filosófico con predominio aristotélico de la baja Edad Media; universitas supone

“todo”, “entero”, “universal”, “studium generale”, que poco a poco se abrieron del ámbito monástico hacia la clase burguesa europea sin separarse de obispados, así las escuelas catedralicias eran a su vez herederas de las escuelas monásticas (Chuaqui, 2002).

Estas instituciones tuvieron ya gran importancia en los siglos XI y XII, épocas en las que el saber estuvo orientado a las artes liberales como la gramática, retórica, aritmética, geometría y las ciencias, sagradas; respondían así al contexto histórico y social de su época, razón por la que sus ejes de enseñanza giraban en torno al derecho relacionado con el regimiento de los pueblos; el desarrollo de la iglesia mediado por la teología y la filosofía; y, el progreso material de la sociedad atravesado por el comercio (Aurell, 2015).

Conocer los antecedentes de la universidad como casa del saber, lleva a entender que nos encontramos en una morada, en la que confluyen sueños, realidades, obligaciones sociales y personales pero sobre todo formación de seres humanos (Prieto, 1995) espacio en los que también se ha presentado severas crisis, violencia, precariedad (González, 1985), y que conforme hace referencia al mencionar a Alfredo Espinosa Tamayo cuando califica a la universidad de 1916 como: “las universidades del Ecuador solo han sido y son instituciones, destinadas a dar títulos profesionales después de una enseñanza incompleta, rutinaria y empírica” (González, 1985, p. 19).

Considera a la universidad como una institución perversa, en la que se valora ese ánimo competitivo y las apariencias, en lugar de la valoración del otro, cooperación, armonía con la naturaleza; por lo que señala la necesidad de contar con docentes comprometidos con la educación centrada en los estudiantes, proceso que mire a su formación integral, es decir dirigida a formarlos como personas de bien, capaces de encontrar soluciones y asumir responsabilidades, por lo que se plantea reforma de planes de estudio, nuevas metodologías de aprendizaje, fomento del conocimiento práctico y la aptitud para la comunicación (González, 1985). Este pensador, hace referencia a palabras pronunciadas por Benigno Malo Valdivieso el día 1 de febrero de 1868, cuando se fundó la Universidad de Cuenca: “Gracias, pues, sean dadas a los poderes supremos de la nación, por haber decretado la emancipación intelectual de nuestro país (el Austro) (...) Para Cuenca se abre hoy una gran era de progreso (. . .) ya nada puede impedir el que llegue a la altura de las civilizaciones más avanzadas (. . .) Las universidades han sido los promotores más poderosos del progreso humano (. . .)

las universidades resumen, pues, en sí todo el poderoso movimiento intelectual, que se ha dejado sentir desde la Edad Media hasta nuestros días” (Gonzalez, 1985, p.20).

Puntos de vista fuertes, pero necesarios para entender que los cambios son ineludibles, de ahí que se está trabajando en aquello desde mirar al ser humano como el centro de la educación, por lo que es necesario romper esquemas caducos, que continúan en ciertas instituciones universitarias.

Así corresponde hacer referencia a la declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) de 1998 que señala: la educación superior debe considerarse un bien público, en la que se forme ciudadanos críticos en un espacio de educación de calidad, para ello se indica es necesario un verdadero ejercicio de libertad y autonomía y los estudiantes serán los verdaderos protagonistas de la renovación y los cambios sociales, con respeto a las culturas y la protección del medio ambiente (UNESCO, 1998).

Siendo que la realidad educativa, debe enfrentar situaciones muchas veces fortuitas o no previstas como lo fue la pandemia COVID 19, asociada a una serie de restricciones, confinamientos, tristezas, perturbaciones, crisis, es necesario entender que esta realidad afectó la vida de las personas y sus entornos y lo hizo en gran medida de manera diferenciada afectando profundamente a la población mundial más pobre, y por supuesto a la educación de aquellos.

### **2.1.2 Desarrollo de la temática**

El ejercicio que a continuación se presenta, tiene como objeto ubicarnos en la vivencia de una profesora universitaria desde “la mirada en torno a nuestra casa de estudio”, en razón de que inicialmente se desarrolló el tema de manera general y con vista a un encuadre teórico, ahora corresponde hacerlo como docente en ese espacio del saber, de la esperanza, donde confluye; responsabilidad, esfuerzo diario, alegrías, estrés, reflexión, desafíos, aspiraciones e incluso sinsabores, pero sigue siendo el lugar al que pertenecemos y en el que nos gusta desarrollarnos a pesar de las complejidades que representa.

Se puede manifestar que poco a poco se supera el rol tradicional del docente universitario como dueño del saber, simple transmisor de conocimientos, con actitud cerrada al cambio o a la escucha y mucho menos con respeto del umbral del otro, alejado del pensamiento que el aprendizaje es una constante, y el rol del docente en el acompañamiento y la promoción del estudiante es fundamental

en el proceso de enseñanza aprendizaje. Hoy la mediación pedagógica no es una alternativa, es una obligación sustancial que tiene el profesor, pensamiento que une a docentes universitarios, que ven en la educación una gran fuente de realización personal, y de servicio a la colectividad.

El paradigma, se encuentra hoy en el estudiante como centro del proceso enseñanza aprendizaje, y el romper mitos de que ciertas asignaturas son imprescindible es necesario, así como que entender que el saber está a la disposición de todos, y que la teoría debe estar unida a la práctica, en la educación actual, la innovación es urgente pues da paso al desarrollo personal y social, así como la interacción entre docente, alumno, institución, recursos, sociedad, debe estar presente en el proceso educativo y las diferentes metodologías de aprendizaje deben ser aplicadas según corresponda.

La experiencia como docente, ha permitido evidenciar cambios sustanciales en el proceso educativo, desde romper esa mirada del profesor como el gran sabedor que abrumaba al estudiante con una carga cognitiva impresionante hasta creer que el mejor docente es el más temido y quien hacía perder el año a más estudiantes, son situaciones por han pasado y que con el tiempo han tenido que ser superada, en base a comprender lo que significa ser la ayuda idónea para el aprendizaje y entender a la educación como ese proceso de interacción amigable, respetuosa, que se desarrolla en entornos amigables con los recursos necesarios, para que se logre conjugar una educación que tiene como motor al estudiante y como dinamizador al profesor, quienes posteriormente serán esos futuros profesionales competentes con las habilidades y destrezas, con eficiencia y eficacia en sus desempeños, con valores, es decir con una formación integral, los que trabajen en pro de una sociedad necesitada de personas de bien y realmente capacitadas para ello.

El alumno mayormente encuentra en la institución, en el aula, un ambiente agradable que lo motiva a aprender e investigar, sin que ello signifique la ausencia de incertidumbres o conflictos, que también son parte del quehacer universitario, pero eso no significa que todo este mal y que de haber alguna situación aislada, habrá las instancias legales institucionales que aborden el tema de manera adecuada, por ello hay que recordar que las universidades tienen como objetivo el formar personas críticas y estar callado frente a situaciones incorrectas no es la actitud adecuada.

De la experiencia vivida como docente, se puede precisar que el ánimo y la confianza que docente transmita a través de clases claras, coherentes, respetuosas, marcarán en mucho el clima en el aula, el estudiante bajo estas condiciones tendrá una actitud abierta y dispuesta al aprendizaje, así como motivación intrínseca como extrínseca para el estudio y la satisfacción en el proceso de enseñanza. Se tiene que tomar en cuenta también que la condición humana nos enfrenta a distintos momentos propios de nuestra naturaleza lo que deben ser entendidos, sin que ello signifique dar paso a comportamientos abusivos o arbitrarios de ninguna parte.

Los docentes al igual que los estudiantes somos evaluados de manera constante, lo que posibilita una mejora constante en base a una retroalimentación adecuada, válida y confiable, que lleva a tomar decisiones y aportar con los cambios necesarios relacionados con objetivos de aprendizaje, metodologías, actitudes, creatividad, capacitación y en general con procesos de enseñanza aprendizaje, esto en función de los estudiantes y las necesidades profesionales y sociales.

La educación, pensada en el ser humano, es una exigencia que los docentes debemos tener presente, y la experiencia cotidiana nos lleva a confirmar esta necesidad, la que está unida en gran medida a la pertinencia de los conocimientos impartidos; es por ello que la universidad está atenta al currículum, así como las diferentes facultades a la revisión constante de los sílabos respectivos, para responder con profesionales debidamente calificados en el ejercicio de su profesión, como con el servicio a la comunidad; muy relacionado a este tema, se encuentra la equidad, los niveles cognitivos del docente y la responsabilidad institucional en los distintos ámbitos desea alcanzar, así la investigación formativa resulta importante, entonces los trabajos permanentes de investigación que realizan los estudiantes tienen sentido, así como la investigación científica que realizan los docentes e investigadores universitarios.

Con este marco, es necesario hacer referencia, que al adentrarnos a la percepción que como docente se tiene, al estar en contacto directo con los estudiante día a día, la situación económica de las familias, inciden en mucho en la posibilidad de acceso a la educación, por ello, no debemos olvidar que la educación es un derecho público no negociable, consagrado tanto en normativa nacional como internacional, y que al tratarse de un derecho ligado al ser humano, este debe ser un bien público a la que todos tengan derecho, caso contrario se convierte en un

bumerán difícil de detener, sin desconocer a la educación privada de la que formó parte como docente y estudiante y que aporta en gran medida a la educación de muchos jóvenes no sólo privilegiados económicamente sino de la juventud en general a través de diferentes formas de incentivos que permiten el acceso y la permanencia la misma.

El conocimiento es dinámico, por lo que está en continuo cambio, y a ello y a la serie de incertidumbres que se presentan, se tiene que responder adecuadamente, con sabiduría, preparación constante, apertura a diferentes alternativas, así como a las tecnologías pertinentes; sin jamás olvidar que la ética y la solidaridad deben estar presentes en todos nuestros actos ya sea como institución, docentes o estudiantes. La necesidad de responder de manera responsable, a los alumnos y a la sociedad en su conjunto, se halla también en ese compromiso interno e interinstitucional de las universidades, rompiendo celos y egocentrismos que obstaculizan y limitan el desarrollo social en general.

### **2.1.3 Conclusiones**

Los avances tecnológicos, la necesidad de interrelación entre universidades, precisa de criterios internacionales relacionados con excelencia educativa, e innovación, en procura de una formación integral de los estudiantes, dentro de la esfera del reconocimiento del umbral del otro.

La formación integral de los estudiantes es imprescindible, por lo que se debe conjugar los distintos saberes, esto es: lo cognitivo, afectivo-motivacional, lo práctico, así como evaluaciones debidamente prácticas para lograr de esta manera enfrentar una dinámica social de manera responsable.

Los docentes, tenemos que romper mitos de superioridad frente a los alumnos y ser verdaderos puentes en el proceso de aprendizaje, comprendiendo que la construcción del conocimiento está anclado en el respeto y la presencia importante del otro y sus umbrales, resulta por lo tanto indispensables repensar en modelos comunicacionales que permitan la aplicación coherente de modelos de enseñanza con los tiempos, así como lograr la máxima intensidad en las distintas instancias del aprendizaje, en la relación adecuada entre los docentes y los medios materiales, tecnológicos y el contexto.

## **2.2 En torno a los educar para**

### **2.2.1 Introducción**

El tema que se desarrolla gira “en torno a los educar para” qué fascinante resulta esta tarea para quienes hemos ejercido la docencia por algunos años, con responsabilidad, respeto dedicación, amor, sin embargo, hoy a eso se suma algo muy interesante que es entender lo trascendente que resulta lo alternativo, pues todo lo indicado no debe separarse de los cambios o transformaciones necesarias en los procesos educativos, que van de una educación tradicional, muchas veces unida a una educación institucionalizada, y anclada en ocasiones a saberes técnicos que resultan autoritarios; a una educación que si bien valora ciertos aspectos positivos de la educación tradicional, rechaza también temáticas sin sentido y va hacia una enseñanza pensada en el ser humano, en la otredad, en el entendimiento de los diferentes umbrales y sus formas de expresividad.

En este acto de educar diferente nacen diversas preguntas “en torno a los educar para” y con el afán de encontrar respuestas, con la conciencia de que nada es permanente, se hará referencia inicialmente a postulados de educadores como: Daniel Prieto Castillo, Francisco Gutiérrez, David Ausubel, Lev Vygotsky, Paulo Freire, quienes tratan este tema de manera extraordinaria.

Luego surgen las interrogantes: ¿cómo estamos educando los docentes?; ¿ cómo los docentes se proyectan a lo alternativo? ; al futuro, a romper el conocimiento sistematizado y cotidiano, y asumir de manera efectiva los cambios imperantes que se deben ejecutar, en miras a responder al compromiso de educar para la incertidumbre, para gozar la vida para la significación, para la expresión, para convivir, para la vida, cultura, relacional, para apropiarse de la historia y la cultura, esto es realizar las diferentes acciones en el desarrollo del aprendizaje con el objetivo de encontrar el sentido real de la educación en estos tiempos. Por último, se presentan las conclusiones que aspiran a sintetizar lo relevante luego de considerar lo expuesto y argumentado.

### **2.2.2 Encuadre teórico**

*"La verdadera realidad es el devenir"*

*Hegel*

Cuando se piensa “en torno a los educar para” nace la reflexión que la educación se construye entre seres humanos, que se relacionan en el proceso del

aprendizaje, para ello, la pedagogía debe ser la adecuada, es decir, la mediación será capaz de promover y acompañar con la participación activa de quienes la integran (Gutiérrez & Prieto, 1993).

La educación tradicional, ha tenido una serie de fallas que deben ser superadas para lograr así una educación con sentido en tiempos actuales, educación con rostro, sentires, alegrías, experiencias, en la que se haga presente lo alternativo, lo futuro a través del “intento de encontrar un sentido otro a relaciones y situaciones, a propuestas pedagógicas” (Gutiérrez & Prieto, 1993, p.30). Para ello se ha planteado una serie de preguntas tales como: ¿para qué de la educación ?; ¿en torno a que se va a educar? lo que llevará a encontrar respuesta desde los distintos razonamientos realizados por estudiosos del tema, así se hará referencia a quien propone educar.

### **Educar para la incertidumbre**

En este punto Prieto cita a Francisco Vio Grossi, quien sostiene que: el autoritarismo está lleno de certezas (Prieto, 2019f, p. 34) lo que conduce al profesor a enfatizar que en la sociedad la incertidumbre es una permanente y que nadie nos ha educado para ello; y, se pregunta: ¿cómo podemos educar de determinada manera si hemos sido nosotros mismos educados bajo determinadas formas? e insiste que nadie nos ha educado para vivir en la incertidumbre sino para tener ciertas seguridades y menciona a la familia , la iglesia, el Estado y diferentes instituciones sociales que se han encargado de ello. Pero también menciona que de cierta manera instituciones sociales se esfuerzan por alcanzar “la ilusión de certidumbre, sea a través de sistemas pedagógicos condicionados y condicionantes, de salidas políticas mágicas, de propuestas “utópicas” a la medida de los sueños y de seguros de vida, vejez y muerte. El resultado es el intento de una negación sistemática de la incertidumbre, cuando nadie escapa a ella” (Prieto, 2019, p.34).

Educar para la incertidumbre según (Freire, 2013) nos lleva a no inculcar respuestas, sino a un constante preguntar, a la creatividad, a la capacidad de relacionar conocimientos, (Gutiérrez & Prieto, 1993) cuando desarrolla educar para la incertidumbre, señala que esto implica diferentes alternativas:

### **Educar para interrogar**

Implica que la pedagogía no puede estar orientada a las respuestas, sino para interrogar la realidad día a día. “No se trata de una pedagogía de la respuesta, sino de una pedagogía de la pregunta” (Prieto, 2019, p.34) se señala que se debe trabajar con frente a la incertidumbre, las respuestas no las tiene el educador se tiene que fomentar entonces la creatividad, el relacionar conocimientos.

### **Educar para localizar, reconocer, procesar y utilizar información**

Lleva a pensar a la educación como objetivo común, fundamentado en el respeto a la diferencia, a fomentar el aprendizaje crítico, a convertir el aprendizaje en un lugar de encuentro en la igualdad, a la búsqueda de formas dinámicas de aprendizaje, alejadas del poder y a un rechazo a: la homogeneización, a confundir el libro de texto con el currículo, a políticas educativas diferenciadas, a la obsesión por cumplir programas.

### **Educar para resolver problemas**

Manifiesta y con todo asertividad, que nos encontramos con problemas todos los días, por ello, debemos plantearnos una educación alternativa dirigida a encontrar diagnósticos, comprensión, decisión, señala que la solución de los problemas puede hacerse en un doble sentido: enfrentamiento a la incertidumbre de cada día y la actitud activa frente a una situación nueva, lo que se requiere es creatividad, capacidad de relacionar conocimientos adquiridos y búsqueda de otros nuevos.

### **Educar para saber reconocer las propuestas mágicas de certidumbre, para desmitificarlas y resignificarlas**

Nos lleva a reconocer la necesidad de poder transformarse de simples lectores o consumidores, en lectores críticos de textos sociales, los que están unidos al saber y la cultura, saberes en los que se ve involucrado el ser humano, se busca entonces lectores que logren formar juicios sobre situaciones de poder, difusión de noticias con determinado sesgo u orientaciones engañosas venidas desde lo público o privado, es decir, cuya autoría puede ser venida desde lo individual, institucional o sectores sociales.

El autor de manera muy adecuada hace referencia a la pandemia, época de gran incertidumbre, por la que atravesó la humanidad, menciona que en este tiempo se hizo presente de manera más evidente las llamadas “*fake news*” o

noticias falsas que causaron alarma en unas ocasiones o brindaron soluciones mágicas en otras, también hace referencia al “*fact-checking*” o verificación de datos, que actualmente se ve alejada de la comunicación y esta falta de contrastación de manera especial en redes sociales, obliga al lector a convertirse en una persona crítica; diferentes organizaciones internacionales se han pronunciado en que la desinformación resulta peligrosa para la democracia y el diálogo social (Prieto, 2019).

La reflexión está dada, y Prieto profundiza su pensamiento cuando dice que existe corresponsabilidad entre: profesores e instituciones, en la formación de los estudiantes como personas críticas, lo que muchas veces supera los estatutos y sus ideales y aterriza en que la capacidad crítica que está anclada al currículo que es una responsabilidad compartida (Prieto, 2019).

### **Educar para crear, recrear y utilizar recursos tecnológicos de escala humana**

El profesor señala que la tecnología debe dirigirse no sólo al consumo sino a la apropiación del sentido y de la función social y servir a la educación para lograr reflexión. Prieto de manera acertada manifiesta que es evidente como la actitud y la forma de percepción ha cambiado a partir de la expansión digital significativa e incluso se hace referencia al canadiense Marshall McLuhan, en su obra “La comprensión de los medios como extensiones del hombre” pensador que ya se pronunció en el sentido que las tecnologías moldean la sociedad (Prieto, 2019). Se sostiene por parte del profesor que lo que se vive actualmente con la virtualidad que no tiene retorno alguno, pero señala que el acceso a las mismas es desigual entre los diferentes sectores sociales, pese a que la innovación es imprescindible para todos en igualdad de condiciones.

### **Educar para gozar la vida**

En la educación la capacidad de disfrute debe estar presente, la actitud reflexiva individual y colectiva nace de sentirse libre de ser, de expresar pensamientos, reflexiones, de tomar en cuenta que el ser humano es un ser dinámico en el que se hace presente del ser y del hacer (Maturana, 2001). Así, la educación para estos estudiosos es un espacio de transformación de convivencia en el que las emociones influyen en las acciones, para estos estudiosos, el amor posibilita la aceptación de sí mismo y del otro caso contrario se afecta al sentido

social e individual que tiene la educación y sería entonces imposible educar para gozar la vida sin tener presente al otro y su realidad.

Educación para gozar la vida no es una idea utópica, es una forma hermosa de educar (Gutiérrez & Prieto, 1993) muestran el camino y lo hacen a través de educar a través de generar entusiasmo en las actividades que se realiza, en sentirse útiles, agradecido, en la presencia del diálogo, en el crecimiento que lleva a la gratitud, en los ambientes positivos que permiten sentirse vivos a través de la educación, en percibir lo mejor en el otro, en aprovechar la imaginación y la creación colectiva, en la actitud positiva incluso frente a los errores. Así, educar por el goce significa “movilizar todas las energías en una aventura lúdica compartida; sentir y hacer sentir; participar entregando lo mejor de sí y recibiendo lo mejor de los demás” (Prieto, 2019f, p.36).

### **Educación para la significación**

Para lograr el aprendizaje es necesario se haga presente la comprensión, la criticidad, la aptitud argumentativa, la posibilidad de resolución de conflictos, es decir, el pensar, sentir y actuar, conforme ya en los años sesenta fue argumentado por David Ausubel, perspectiva que nos permite entender que el aprendizaje no es pasivo, pues no se trata de simple almacenar de información en la estructura cognitiva, sino lo importante es hallar significado en lo aprendido alejándose entonces de actos mecánicos sin la comprensión requerida (Ausubel, 1983).

El aprendizaje significativo no desconoce la importancia de conocimientos adquiridos, pero da importancia al nuevo conocimiento y señala que debe relacionarse de manera armoniosa los conocimientos, y que la creatividad es necesaria en el proceso de aprendizaje (Ausubel, 1983). La interacción cognitiva, desarrollada por Ausubel, permite adentrarnos en la importancia del pensamiento crítico y por lo tanto del ejercicio de la libertad que es lo que caracteriza al ser humano, lo que lo hace ser el ente que es y no “otro” por lo tanto no puede desligarse de la vida misma.

Sessarego explica que la importancia de la libertad marca la diferencia entre la persona con los demás seres del mundo, precisando que el ser humano es irrepetible, que es capaz de vivenciar valores, entonces cuando nos encontramos en el proceso del aprendizaje, este tiene que ser significativo (Sessarego, 2016) uniéndose así al pensamiento de Ausubel, quien encuentra sus bases

epistemológicas en el constructivismo, que desde la filosofía se funda en la teoría del conocimiento constructivista que se encuentra orientada a romper el pensamiento único y su verdad y da origen a que el estudiante construya su pensamiento propio, por lo tanto sea un ser crítico, con capacidad de análisis y reflexión.

De lo manifestado por los diferentes estudiosos del saber, se puede colegir que en la educación para la significación la intencionalidad para el aprendizaje debe estar presente, puesto que en la educación no hay nada insignificante (Gutiérrez & Prieto, 1993) por lo que dar sentido a lo que hacemos resulta importante, así como, incorporar mi sentido al sentido de la cultura, a las propuestas educativas, relacionar contextos y experiencias; el discursos, y su incorporación a la vida cotidiana, resultan imprescindibles e interdependientes en la educación, porque a decir del autor en caso contrario se pierde significado y sentido la educación, entonces resulta necesario alejarse de temáticas que no conducen a nada, es decir sin sentido (Prieto, 1995).

### **Educación para la expresión**

El proceso educativo busca alcanzar el pleno desarrollo del ser humano, como individuo que piensa, expresa, crítica, y aporta, que se encuentra en un constante aprendizaje, no como un mero receptor de conocimientos que posteriormente los reproduce, convirtiendo así a la educación en un acto de rebeldía por lo tanto en una temática de liberación (Freire, 2013).

En educación la capacidad expresiva está ligada no a moldes o reglas de respuesta sino a libertad a un discurso claro, coherente, seguro, rico en fundamento y en lenguaje, capacidad que por cierto no nace de la noche a la mañana si no que se va logrando y enriqueciendo con el tiempo (Gutiérrez & Prieto, 1993).

En una verdadera educación pensada en el otro, hay que romper esquemas caducos, bancarios, en los que se absolutiza el conocimiento, y reconocer la palabra del otro lo que resulta profundamente enriquecedor; la institución muchas veces como aparato ideológico, la familia, la religión, los distintos grupos, perennizan comportamientos, pensares (Freire, 2013) que impiden expresiones libres pero a su vez responsables, por ello es imprescindible educar personas reflexivas sin imponer sesgos educativos ni comportamientos sociales impuestos.

La ética, estará presente en el educar para la expresión, y en todos los educadores, es decir, el discurso y la temática deben estar unidos (Freire, 2013). La mera transferencia de conocimientos debe ser superada, y la problematización de los contenidos, conforme lo señala Freire, se hará presente, esto unido a la expresión de los mismos, así el análisis de la realidad es una obligación en el proceso educativo liberador de diferentes ataduras, el compromiso educativo, será una constante que debe ser respetada por los diferentes actores educativos y sociales.

El aprendizaje, es una construcción que se la va haciendo a lo largo de los tiempos, por ello no podemos apartarnos de lo que afirma (Prieto, 2019) que somos el resultado de experiencias que se han producido a lo largo de la historia relacionadas con vivencias, tecnologías, cultura, violencia, encuentros, desencuentros.

Se deberá tomar en cuenta la cultura vivida, el día a día, lo que no significa domesticación escolar que resulta ahistórica, pues da importancia al coleccionismo (Prieto, 2019) y no a la apertura de conocimientos.

### **Educar para apropiarse de la historia y de la cultura**

En este punto se hará referencia a (Baquero, 2001) quien sostiene que el conocimiento es el conjunto de aprendizajes que se producen a lo largo de la historia, y que estos se construyen y constituyen la conciencia social, por lo tanto, la educación es el resultado de un ambiente histórico y cultural de las interacciones vividas con otros sujetos. Pensamiento que se encuentra en armonía con lo señalado por (Gutiérrez & Prieto, 1993) cuando manifiestan que en la construcción del aprendizaje el protagonista será el educando puesto que es el producto del autoaprendizaje y el interaprendizaje, por lo que la historia y la cultura se va haciendo día a día.

Para (Carrera & Mazzarella, 2001) en la teoría educacional sustentada por Vygotsky se hace hincapié en la importancia del entorno cultural, y social en la educación que, si bien con la educación se desarrolla el potencial del individuo, la educación es producto de la expresión y el crecimiento histórico de la cultura humana, es decir, la educación no es un hecho aislado, se efectiviza mediante mediaciones sociales en las que el otro ser humano es fundamental.

Luego de hacer una revisión bibliográfica sobre “en torno a los educar para” se puede manifestar que las alternativas para la educación están presentes, la educación es un derecho que debe ser ejercido pero de tal manera que el ser humano y sus particularidades estén presentes en los diferentes momentos del proceso educativo, diversos estudiosos coinciden que hoy la corresponsabilidad en el aprendizaje está presente, que el conocimiento único está superado y, fomentar la lectura crítica y reflexiva es una obligación, así como promover, desarrollar y acompañar el aprendizaje.

Como docente y especialista de una disciplina del conocimiento y desde mi área del saber hay líneas que se priorizan, así en mi ámbito se desarrolla la línea “educar para la incertidumbre”, esto en razón de que ésta es una constante en todos los ámbitos de la vida y por supuesto en la educación, así el aprendizaje debe estar pensado en lo alternativo, en una propuesta pedagógica diferente orientada hacia la pregunta y no hacia las respuestas (Prieto, 2019f) lo contrario sería un retroceder a lo tradicional que imposibilita la construcción de una educación alejada de la mecanicista, corresponde entonces enseñar a pensar, a criticar, a gozar la vida, a expresarse, a convivir, a apropiarse de la cultura y la creatividad.

La asignatura elegida para el desarrollo de la temática es el derecho laboral, materia que desde la experiencia vivida se puede hacer efectivas diferentes alternativas que la incertidumbre presenta: educar para la interrogar, para localizar, para resolver problemas, para saber reconocer propuestas mágicas de certidumbre, para resignificar, para crear, recrear y utilizar recursos tecnológicos desde la escala humana, todo lo indicado se orienta a una educación para el futuro alejada del autoritarismo y sus certezas.

La construcción de la creatividad, el entusiasmo en el aprendizaje por esta asignatura atraviesa por acciones posibles como se presenta a continuación en el desarrollo de una asignatura en concreto, en la que el aprendizaje está dirigido a educar para el futuro a través del compromiso con el otro, esto en el marco del respeto, el diálogo, la interacción, la escucha activa, el pensamiento crítico y reflexivo.

### **2.2.3 Desarrollo de la temática**

Se ha venido insistiendo sobre la importancia de la mediación pedagógica en la promoción y acompañamiento del aprendizaje, y la participación de los

diferentes actores educativos en la construcción del conocimiento; corresponde ahora aplicar las diferentes alternativas de los educar para , como aspectos primordiales de la educación, desde la mirada de una docente que busca aproximarse a sus sentires, y en búsqueda permanente de la excelencia académica ejercida en libertad, alejada de cualquier tipo de discriminación.

En el desarrollo de esta temática, se hace presente la práctica, que toma en cuenta la carrera que se desempeña, los saberes y por lo tanto la línea de preferencia que se va a priorizar en un entender por qué se lo hace y cómo lo llevo a la práctica con los estudiantes por lo que se hace presente la comunicación como un elemento importante en el aprendizaje

**Educación para la incertidumbre mirada desde la experiencia propia como docente.**

#### **Educación para interrogar en el área del derecho laboral**

Educación para interrogar, lleva a que los estudiantes formulen preguntas y no se limiten a dar respuesta; para ello, se propone trabajos en equipo que conducen al diálogo, a la formulación de preguntas, a la expresión de ideas, para posteriormente realizar debates respetuosos en un ambiente positivo y amigable, sobre diferentes temas que correspondan al sílabo, desde el origen del trabajo en la humanidad, el contrato individual de trabajo y sus modalidades, entre otros temas que correspondan conforme el sílabo, sin pretender bajo ningún concepto aprendizajes de orden autoritario ni institucional.

#### **Educación para localizar**

Está orientada a lograr superar las respuestas del pasado, y une a los diferentes educar para, ya que resulta apremiante, el fortalecer la capacidad de plantear preguntas, lo que va unido a la aptitud de crítica, análisis, relacionar conocimientos, y la creatividad para cumplir con esta tarea se encuentra en diferentes metodologías, entre esta la simulación, pues estimula las aptitudes indicadas, a más de generar confianza, respeto a la diferencia, capacidad de relacionar conocimientos de manera dinámica e interactiva, actitud alejada de la relación de poder.

Otra metodología valiosa resulta que los estudiantes escriban sobre un determinado tema, por ejemplo, sobre la jornada de trabajo sin investigación previa,

porque los sentimientos se hacen presentes y los conceptos perpetuados se van rompiendo, luego de conocer la ley y reflexionar sobre la misma.

### **Educar para resolver problemas**

Lleva a entender que la educación estará orientada hacia el futuro, que la vida misma está en una permanente dinámica y que los conflictos se harán presentes, es por ello que se plantea que los estudiantes realicen un diagnóstico de lo que sucede en el área laboral de diferentes empresas, para poder resolver problemas, además, proponer posibles innovaciones y tratamiento de temas concretos en los distintos centros de trabajo.

Otra actividad que se plantea es realizar visitas técnicas de aprendizaje en el área de manejo de talento humano, porque el eje de una empresa es el colaborador, y si no se piensa en futuro la empresa posiblemente tenga problemas, así como enfrentar día a día la incertidumbre es una situación por la que atraviesan tanto los asociados como los empleadores.

La situación laboral por la que atraviesan quienes participan en ella, obliga a que los futuros profesionales, tengan la capacidad de relacionar conocimientos, y de buscar nuevos en procura de sostener el trabajo como un fenómeno social de gran importancia.

### **Educar para saber reconocer las propuestas mágicas de certidumbre, para desmitificarlas y resignificarlas**

Ser simples consumidores de los saberes y culturas, no permite una educación pensada en el futuro, por lo que se les solicita leer críticamente los diferentes principios laborales y hacer énfasis en el principio del contrato realidad expuesto por el maestro Pla Rodríguez y compararlo con sentencias, actividad requerida en procura de fomentar la lectura analítica proyectada desde la jurisprudencia y la doctrina a un caso concreto con miras a futuras actuaciones apegadas a la ética y al buen obrar.

### **Educar para crear, recrear, reconocer y utilizar recursos tecnológicos de escala humana**

No se puede ignorar la importancia y la trascendencia que actualmente tiene la tecnología, pero esta no puede limitarse al simple consumo por lo que la reflexión social debe estar presente en los alumnos, y en base a ello se solicita la siguiente práctica, revisar un video sobre el primero mayo y comentarlo de manera crítica en

clase, esto desarrolla en el estudiante la apropiación y función social que cumple la tecnología; otra práctica oportuna para hacer efectivo este educar es solicitar a los estudiantes realizar un tik tok relacionado con los hechos sucedidos en Chicago en Mayo de 1886, y que dieron lugar a la conmemoración del primero de mayo.

La retroalimentación como temática educativa enriquece el aprendizaje pues a través de esta se realiza una serie de observaciones unidas al significado de cada ejercicio, y cómo poder mejorarlas para ser llevadas a cabo en el aula universitaria, así se enfatizó en la urgencia de formar personas éticas, críticas y capaces de resolver problemas, en medio de los cambios que se dan permanentemente, así como tomando en cuenta los diferentes contextos sociales.

#### **2.2.4 Conclusiones**

El desarrollo de esta temática permite adentrarnos profundamente en el mundo del aprendizaje y romper temáticas comunes que hasta la fecha están presentes y ancladas a una enseñanza tradicional, y mecanicista donde el profesor es el dueño del conocimiento.

Los educar para, son interdependientes pues no se puede practicar uno y alejarse del otro, a pesar de que cada uno tiene sus características propias se complementan unos con otros, son fruto de mucho estudio y práctica docente de diferentes autores, dedicados al arte de la enseñanza y el estudio.

Con el desarrollo de la temática aterrizamos en las aulas donde en ese acto maravilloso de la docencia procura poner en práctica todo lo aprendido unido al sentido común y al buen obrar.

El aprendizaje es permanente, el saber se proyecta cada momento, quedarnos estancados es no responder con ética a nuestros estudiantes entonces comprender que el conocimiento está unido a la ética.

## Capítulo 3

### 3. Las instancias del aprendizaje

#### 3.1 La vivencia de las instancias de aprendizaje

##### 3.1.1 Introducción

La educación está presente de manera determinante en el desarrollo de los seres humanos como individuos, así como de la sociedad en su conjunto, por lo que la universidad debe estar unida a una educación comprometida y cooperativa, e implementar modelos educativos que respondan a los tiempos actuales, propiciar el interaprendizaje y la formación integral de sus estudiantes lo que va ligado al fortalecimiento del pensamiento crítico, creativo, capacidad de resolución de problemas, liderazgo, y compromiso ético.

Al acercarse al aprendizaje como hecho social es necesario remitirse a su historia, así como a distintos estudiosos del tema. La enseñanza tradicional ha estado anclada a temáticas de autoridad y revelación de conocimientos, simple entrega de información a un aprendiz que lo recibe sin cuestionamiento; es por ello que se debe analizar las diferentes instancias de aprendizaje ligadas y romper con temáticas educativas que obstaculizan la construcción educativa.

El aprendizaje al estar unido al hombre tiene una larga data de influencias, entre estas: la religión, la filosofía, el poder, la autoridad, entonces la enseñanza tradicional resulta ser el reflejo de aquello; pero la dinámica educativa no se detiene y el aprendizaje encuentra los caminos para transformarse y robustecerse, así el conocimiento se nutre poco a poco de temáticas alentadoras como el descubrir, reconocer, atender, respetar, valorar al otro, construcción que parte del reconocimiento del umbral del aprendiz, así como del umbral propio que han sido enriquecidas por la interacción social; en este marco, las teorías educativas cumplen su rol y son aplicadas conforme sus características, objetivos, y contextos que rodea a cada institución educativa y su identidad comunicacional, las instituciones educativas deben reconocer además las experiencias vividas para saber aprovecharlas.

Se trata hoy sobre las instancias del aprendizaje, tema muy interesante que lleva a entender ¿quiénes?; ¿qué?; ¿cómo? se lleva a cabo el aprendizaje, sus

situaciones positivas, pero también a entender lo negativo que en ocasiones se presenta en determinadas instancias y que se ven reflejadas en el aprendizaje.

Inicialmente, en el marco teórico con el objeto de reconocer las instancias del aprendizaje, su importancia en la formación integral del aprendiz se inicia con la definición de ese proceso sensible que es el aprendizaje a través del cual nos apropiamos del conocimiento, posteriormente se establece la vinculación estrecha que existe entre las instancias de aprendizaje y los educar para, así como se describe de manera general las teorías del aprendizaje con el objeto de comprenderlas.

Posteriormente se lleva a cabo el desarrollo de la temática desde la reflexión sobre la propia experiencia como estudiante universitaria para descubrir las relaciones de aquel pasado de estudiante creador de matrices de aprendizaje, creencias, conceptos, modos de aprender esto en relación a las diferentes instancias del aprendizaje para luego realizar una comparación con la temática como docente.

### **3.1.2 Encuadre teórico**

*“La mente humana no es un recipiente vacío que debemos llenar,  
sino un fuego que debemos alumbrar”*

*Séneca*

Es un tema muy complejo por lo que su naturaleza y definición teórica ha sido objeto de análisis profundos, desde los filósofos como: Platón , Sócrates, Séneca hasta educadores como: Simón Rodríguez, Gabriela Mistral, Edgar Morin , María Montessori, Jean Piaget, Lev Vygotsky, David Ausubel, Paulo Freire, Daniel Prieto, entre otros, así Prieto menciona que: una forma de construirse como ser humano es a través del aprendizaje (Prieto, 2019c) este educador vincula a la educación con el sentido comunicacional lo que tiene que ver con el protagonismo del estudiante la atención a sus particularidades al acerca a su cultura e historia, reconocimiento de capacidades y formas de expresión en libertad.

Según (Ausubel et al., 1983) el sujeto organiza, jerarquiza y memoriza los conocimientos a través de una estructura cognitiva que comprende conceptos, ideas, interacciones y compara a la información como un árbol que tiene una estructura central y por supuesto ramas que nacen de él, teórico que se lo identifica

con el aprendizaje significativo el cual según Ausubel los nuevos conocimientos tienen significado a la luz de los conocimientos que ya se tienen es decir el conocimiento se va construyendo. El mismo autor sostiene que para conseguir un aprendizaje significativo es importante relacionar los conocimientos previos para añadir el nuevo conocimiento (Ausubel et al., 1983).

La teoría conductista de Juan Piaget lleva a que el aprendiz introduce relaciones específicas que surgen de interacciones, por lo que el aprendizaje es un proceso de construcción progresivo, interno, activo, individual, en el que se reorganiza estructuras cognitivas existentes a partir de diferentes experiencias sociales y cognitivas, lo que lleva a la construcción de nuevos conocimientos e ideas, así el aprendizaje es un hecho que está presente de manera permanente en las personas en sus medios de socialización, siendo entonces un fenómeno no exclusivo de la escuela ni tampoco de las aulas por lo que la variedad de ambientes efectivos de aprendizaje se harán presentes como se cita en (Dongo, 2008).

Este teórico ubica el conocimiento en la relación con el medio circundante, siendo que las estructuras del pensamiento entonces se desarrollan a partir de aquello y de este proceso cognitivo dependerá el aprendizaje separando así el aprendizaje tradicional y sus características propias; David Ausubel, y Lev Vygotsky aportan al conocimiento del proceso de aprendizaje a partir de entender a este como un hecho interactivo que se va construyendo paulatinamente, Vygotsky menciona que las interacciones sociales y culturales influyen en el aprendizaje y en la adquisición de las habilidades y el conocimiento, pero enfatiza que el aprendizaje es condición para el desarrollo cognoscitivo y que requiere de la asistencia de otros más avanzados (Piaget, 1986).

Para (Freire, 2013) aprendizaje implica construir, deconstruir, modificar, apropiarse, formación de manera integral a través del conocimiento científico, entonces se aleja de la simple transmisión de conocimientos e información, entonces el estudiante contextualiza, problematiza, encuentra nexos, soluciones, y por supuesto otras interrogantes que van evidenciando la personalidad del estudiante y su respuesta a través de los aprendizajes de los saberes lo que da origen a su vez a la construcción de nuevos conocimientos con el acompañamiento del docente en todo este proceso profundo que implica el aprendizaje.

David Ausubel, y Lev Vygotsky aportan al conocimiento del proceso de aprendizaje a partir de entender a este como un hecho interactivo que se va

construyendo paulatinamente, Vygotsky menciona que las interacciones sociales y culturales influyen en el aprendizaje y en la adquisición de las habilidades y el conocimiento, pero enfatiza que el aprendizaje es condición para el desarrollo cognoscitivo y que requiere de la asistencia de otros más avanzados (Piaget, 1986).

Vygotsky define al aprendizaje como fenómeno que ocurre en una zona de desarrollo próximo (ZDP) (Vygotsky, 1978) en la cual el aprendiz puede resolver, con la ayuda de socios de aprendizaje más avanzados, problemas más complejos de los que resolvería solo, la capacidad de construir el aprendizaje se hace presente en unión con el otro entonces el aprendizaje es un proceso dinámico y supone la adquisición de rasgos esenciales de la cultura, que influyen en la conducta, los valores, las reglas actitudes, valores, formas de conducta, reglas, de comportarse socialmente.

El aprendizaje es un proceso activo, en el que se aprende haciendo, sintiendo y pensando, a través de diferentes estrategias cognitivas, metacognitivas y afectivas tales como; clasificación de la información en la que interviene un conocimiento previo, incorporación de habilidades cognitivas esto es la capacidad de comprender la información y estrategias afectivas que permiten la autonomía para la construcción de nuevas ideas o conceptos para la adquisición de destrezas sociales (Aguilar & Bize, 2011).

La construcción de aprendizaje es individual y produce resultados visibles en desempeños individuales, pero el proceso ocurre naturalmente y se estimula en la interacción con otros y en la producción en colaboración con otros. Los demás son parte importantísima del medio en que se desenvuelve quien aprende y, por ende, de su aprendizaje permanente (Vygotsky, 1978).

Corresponde hacer referencia a una teoría del aprendizaje científicamente aceptable que explique y oriente este hecho social, que tiene sus propias características que definen una temática de enseñanza y diferencian de otras teorías, entonces en la medida que institución concrete un modelo educativo este será el referente central que oriente el aprendizaje y sirva tanto de norte para institución, que orientan la temática educativa y el proceso de aprendizaje, en el que se prioriza objetivos, se planifica el currículum y se decide los materiales y medios idóneos para hacerla efectiva lo que se ve evidenciado en la misión y visión institucional. Bajo este paraguas se desarrolla la teoría constructivista (Prieto, 2019a).

Las bases filosóficas del constructivismo se han señalado se remontan a la antigüedad, con Protágoras y su concepción de que “el hombre es la medida de todas las cosas, de las que existen en tanto existen, de las que no existen en tanto no existen” (García, 2005, p. 7) a pesar de que este pensamiento relativista ha sido estudiado de diferentes maneras. Según (Delval, 2001) el constructivismo inicialmente fue una teoría que trato el conocimiento y sus dilemas, es decir, fue una teoría epistemológica, que se centra en estudiar cómo funciona la mente humana y la generación de pensamientos y conocimiento, la configuración de la personalidad y la conducta de cada individuo.

El constructivismo entonces lleva a que el aprendizaje no debe ser impuesto desde el exterior, sino se construye en el interior de las personas en la que influye la cultura, contextos, creencias, y experiencias propias, es decir, los umbrales propios lo que marca la diferencia entre una persona y otra de manera significativa, es una perspectiva psicológica y filosófica que sostiene que las personas forman o construyen gran parte de lo que aprenden y comprenden (Bruning et al., 2004).

### **Instancias de aprendizaje**

En el proceso formativo se hacen presente diferentes instancias de aprendizaje, que entendidas como un sistema que articula la temática educativa, permiten lograr los educar para, y por lo tanto favorecen el aprendizaje, la universidad es una institución educativa en el interactúan diferentes personas y procesos educativos deben llevar a una comunicación asertiva, que tiene presente lo imprescindible que significa reconocer al otro, descubrir su historia y cultura (Prieto, 2019c).

En la temática educativa las instancias del aprendizaje se hacen presentes y promueven la creatividad y el entusiasmo por el aprendizaje e implica el respeto por el aprendiz, por los espacios, objetos, circunstancias con los cuales se construye el conocimiento, así las instancias de aprendizaje son la estructura idónea para articular las prácticas de los estudiantes (Prieto, 2019c). Se puede señalar que las distintas instancias de aprendizaje responden las preguntas tales como ¿Con quién se aprende? ¿Con qué se aprende? De ahí nacen respuestas como con la institución; con la, el educador; con los medios, materiales y tecnologías; con el grupo; con el contexto; con una misma, con una misma.

## **Institución**

Entendida como sistema educativo con historia, discurso, burocracia, héroes y villanos con “autonomía precaria” (Prieto, 2019c) y contextos sociales específicos así entonces será su forma de comprender al ser humano, el conocimiento y la conducta. La institución puede en ocasiones “dificultar los aprendizajes” debido al: 1. Concepto de aprendizaje, de conocimiento y de los aprendices anclados en una educación tradicional, el tratamiento inmaduro de los estudiantes, la homogenización de respuestas y actitudes, y el distanciamiento del contexto y la vida cotidiana. (Prieto, 2019c). Falta de capacitación, promoción y sostenimiento de las y los educadores. Así como: un sistema inadecuado y con bajos recursos que no permite renovar docentes y brindar salarios dignos 3. La infraestructura y el equipamiento y mobiliario precarios con exceso de estudiantes sin las tecnologías necesarias. 4. Los materiales de estudio. También se hace presente un discurso institucional caduco, sin espacio para la expresión de sus interlocutores sino únicamente el institucional (Prieto, 2019c).

## **El burocratismo**

Presente en las instituciones con controles obsesivos que terminan por frenar la innovación por considerarla riesgosa, la concepción de los “aparatos ideológicos”. La versión (y la visión) de éstos significó una condena a cualquier forma institucionalizada, como el Estado en general, la escuela, los sistemas jurídicos (Prieto, 2019) “el burocratismo, con los materiales y el discurso propio de esos espacios. Las instituciones, además de sus tradiciones y de todo el peso de su historia, consisten en seres humanos y en torno a ellos concretan sus tendencias o bien sufren transformaciones” (Prieto, 2019)

## **Educadoras y educadores**

La tarea del docente es un gran compromiso pues trata con seres humanos diferentes, es decir, profesores los profesores deben ser personas comprometidas con la investigación, la reflexión, que buscan alcanzar ambientes apropiados para el aprendizaje, con umbrales propios, capacitados para el acompañamiento del aprendiz, con sentido visión) de del desarrollo próximo, alejados de la figura de provocadores de las masas, mercaderes de ideales, portadores de certezas e idealistas, reformadores de conductas, no se puede arremeter contra el umbral ajeno y tratar de cambiar conductas, concientizar, movilizar (Prieto, 2019c)

El acto educativo debe ser pensado en su conjunto, las educadoras y educadores en calidad de comunicamos lo hacemos de distintas maneras: explícita esto es discurso hablado, como con la posición del cuerpo, los gestos, el tono de la voz, la mirada, las relaciones de cercanía o lejanía, a lo que se añade en nuestro tiempo el casi infinito océano de recursos de la virtualidad (Prieto, 2019c) las educadoras y educadores, además debemos construir espacios pedagógicos de relaciones adecuadas para la comprensión, para sentirse bien en un ambiente sereno, libre de amenazas, de resquemores, de suspicacias en donde las sensibilidades se hacen presentes con la suficiente madurez pedagógica pues la pedagogía no está reñida ni con la ciencia ni con el contenido (Prieto, 2019c).

El educador debe mediar a través de la escucha, es decir, respetar tiempos de hablar y callar la relación empática, colocarse en el lugar del otro lo que personaliza y une el ritmo adecuado para el aprendizaje sin prisas, con refuerzos si es necesario, con reflexión, la personalización significa conocer al otro , identificarlo, la interlocución el discurso estar volcado a los demás , intercalando preguntas , comentarios, la comunicabilidad, llegar a los demás y abrir caminos para la expresión libre a la apelación a la experiencia nos acerca a nuestro corazón y a nosotros mismos, se da paso a una relación de cercanía, la coherencia en lo que pregonamos no se puede mantener un discurso ligado a la educación tradicional y exhibir escuchas. Por lo que, se debe mediar este recurso ya que si no hay comunicabilidad se crean rupturas y lejanías es por ello que se necesitan de puentes con puentes hacia el conocimiento del otro, resultan básicos para la promoción y el acompañamiento del aprendizaje (Prieto, 2019c).

### **Con los medios, materiales y tecnologías**

El auge de las tecnologías lleva a los docentes a no evadir esta realidad, por lo que se debe tomar en cuenta que, si bien su uso facilita la comunicación y el aprendizaje, los profesores precisan de capacitación permanente en el lenguaje de los diferentes recursos tecnológicos que permita una comunicabilidad asertiva, el uso de las tecnologías debe estar unido a la posibilidad de abrir espacios de reflexión, crear y recrear recursos para la comunicación efectiva (Prieto, 2019c, p. 3) pero también se deberá tomar en cuenta la brecha digital lo que ahonda situaciones de exclusión.

### **Aprendizaje con el grupo**

El aprendizaje se ve reforzado cuando es compartido el conocimiento y las experiencias, así el proceso de interaprendizaje se hace presente; sin embargo de aquello no se puede idealizar esta actividad ya que suele suceder es que unos trabajan y otros no y el aprendizaje no se cumple, esta situación suele obedecer a: falta de atención por parte del educador que entrega bibliografía y se desentiende; se forma grupos sin sentido; esta temática está dirigida simplemente a lograr un clima de encuentro y no realmente la obtención de resultados de aprendizaje; el aliento inicial desaparece y los resultados de aprendizaje también entonces para que el aprendizaje en grupo sea real debe existir el seguimiento necesario por parte del docente, las guías de trabajo adecuadas, así como los diferentes insumos que orienten el aprendizaje (Prieto, 2019c).

### **Aprendizaje con el contexto**

La educación en ocasiones se limita a la presencia del docente y de textos que apoyan la enseñanza, materiales y propuestas de aprendizaje descontextualizados, sin considerar que el aprendiz proviene de una realidad específica, y el principal espacio de interlocución, será su contexto específico, en el que se logra la relación con él interrogándolo, y en muchos casos modificándolo, y es la concreción del aprendizaje. Así, la educación se pone al servicio de la vida, y no sólo del tema o de la disciplina (Prieto, 2019c).

En el contexto están en primer lugar los otros seres, y además otros textos, espacios, objetos, historia, cultura, formas de producción (Prieto, 2019c). Todo esto da cabida a actividades de percepción, de interacción, de reflexión, de producción y de aplicación que enriquecen el aprendizaje efectivo.

### **Aprendizaje consigo mismo, consigo misma**

Los docentes no pueden desconocer la importancia del aprendiz y pretender que olvide de su propio ser es decir su la cultura, lenguaje, memoria, sentimientos, pasado, descalificando de manera arbitraria el umbral ajeno, y bajo la falsa ilusión de involucramiento sentir que cumple con su obligación a través de alguna opinión, una que otra experiencia fuera del aula, pero a su vez desconoce el sentido importante de la escucha, del respeto a la experiencia ajena, y la capacidad de avanzar lentamente y se considerar al aprendiz como una tabla rasa sin nada que aportar. Según Prieto habrá que tomar al aprendiz como punto de referencia fundamental, interrogar sus experiencias, sus temores, su propio pasado, sus

alegrías y tristezas, sus incertidumbres sin que esto se trate de un juego de intimidades sino de darle sentido a la educación (Prieto, 2019c).

---

### **3.1.3 Desarrollo de la temática**

La experiencia educativa debe ser tratada con mucha atención, ya que el centro del aprendizaje es el ser humano, cargado de sueños, expectativas, características y saberes propios, por lo que debe ser entendida con todas sus complejidades y aplicada de manera provechosa. El ejercicio que se desarrolla está orientado a aprovechar la experiencia propia a través de un proceso de reflexión sobre las diferentes instancias del aprendizaje y su presencia en este proceso, así inicialmente se recupera la memoria bibliográfica y lleva a reflexionar si estamos repitiendo modelos educativos tradicionales, para luego dada la trascendencia de las diferentes instancias realizar un proceso cuestionador y reflexivo sobre las mismas.

Recuperar la propia memoria como estudiante universitaria, resulta conmovedor por todo lo que esta experiencia significó en mi vida. A finales de los años ochenta, ingresó a la Universidad de Cuenca, llena de entusiasmo por la posibilidad de ser lo que mi padre me decía a diario, una persona de bien al servicio de quienes lo necesitan, y en el derecho encontré esa posibilidad porque permite fortalecer los valores, anclarse a una la lucha social por la igualdad; sueños, anhelos que formaron parte de mi realidad esta fue mi historia previa, mis anhelos, mis saberes con los que inicié mis estudios.

La realidad universitaria, fue difícil desde compartir inicialmente con personas que no conocía y que también tenían sus expectativas propias como incluirme en un sistema educativo universitario extremadamente burocrático, lo que imposibilitaba llegar de manera sencilla a los más elementales requerimientos que se hacían , peor aún a las autoridades, sistema rígido con un claro control de todo y por supuesto evidenciado en una la enseñanza mecanicista, el profesor sin pretender cuestionar sus conocimientos era la autoridad a la que debíamos respetar, escuchar, no cuestionar, a pesar de que lo único que se hacía en ocasiones era dictar de un cuaderno o de un mismo texto todos los años, esto fue frustrante pues en el colegio esa temática no fue utilizada por mis maestros, fuimos formadas como personas críticas, con mucha dedicación a la lectura y las actividades grupales con una actitud solidaria lo que implicaba una forma muy

especial de relacionamiento que yo amaba, sin embargo de ello, la Universidad fue otra la situación y otras las relaciones que se establecieron.

Esa aprendiz novata se exigía mucho, se sometía, no criticaba, simplemente se sujetaba a una educación bancaria, plagada de deficiencias, ya que las condiciones institucionales estaban dadas y no había otra opción que reprimir todo cuestionamiento pues éramos parte de una educación unida al enciclopedismo, a la transmisión de información, a la entropía comunicacional a la falta de fluidez en las relaciones, esto es a comportamientos tradicionales anclados al pasado.

No se puede generalizar situaciones, ni comportamientos por lo que resulta oportuno destacar la actitud de algunos educadores que miraron su compromiso como pedagogos y emplearon distintos recursos para que el aprendizaje sea una realidad, el acompañamiento y la promoción lo entendieron como esa pasión que implica el ser docente y no se colocaron en el rol de catedráticos que miran a sus aprendices desde lo alto porque todo lo saben. El proceso de aprendizaje universitario que me tocó vivir se orientó a la enseñanza que va ligada al control con las salvedades que se indica, conocer desde el propio ser era impensable, captar algo con el corazón creo que en mi caso sí porque amo el derecho desde siempre, esta rama del saber acompaña mi vida la que no la entendería sin su práctica diaria, cierto que los catedráticos de aquellos tiempos de pronto marcaban cierta ilusión en comportamientos adecuados relacionados con su enseñanza al pedir algún momento una opinión que en nada era valorada sino más bien cuestionada y en ocasiones censurada lo que implicaba para el aprendiz alejarse del propio ser y el irrespeto a la experiencia y sentir ajeno.

Realizada la recuperación de memoria corresponde comparar con la temática de la docencia, esta comenzó ya hace mucho tiempo y por ello inicialmente se repitió ciertas temáticas que hoy las rechazó de manera categórica pues se suele repetir comportamientos y la jerarquización estuvo presente en mi vida pero también desde el inicio el acompañamiento a pesar de que en aquel entonces no contaba con conocimientos sobre aprendizaje sino únicamente la pasión por la docencia y el conocimiento de materias relacionadas con la profesión.

Desde hace ya algún tiempo la situación ha cambiado en mucho porque nada es estático peor en la educación y realmente el estudiante pasó a ser prioridad en mi actividad como profesora aunque conservando aún rasgos de institucionalidad que poco a poco han ido cambiando, la dinámica continua y hace

más de diez o doce años atrás fui alumna de un diplomado en educación superior por competencias universitarias dictado en la Universidad del Azuay, y la situación cambió radicalmente, pudiendo aplicar con plena consciencia mucho de lo aprendido en especial las metodologías de aprendizaje resultaron útiles hasta el día de hoy.

El crear un clima adecuado para el aprendizaje resulta fundamental en la temática de mi docencia, entender que el aprendiz es el punto de partida del aprendizaje y así superar temáticas universitarias con las cuales nos sentimos incómodos, irrespetados, intranquilos, frente a un sistema educativo con características propias de lo tradicional y con un marcado sentido de autoridad, cambios que han ido fluyendo conforme se logra la madurez pedagógica que implica: respeto por el otro generado, reflexión de que los estudiantes universitarios no pueden ser tratados de manera infantil, compromiso y pasión, el transmitir certidumbre esto es: el reconocimiento ajeno, alejarnos de suspicacias dañinas que pueden herir susceptibilidades, y atender que en la educación todo comunica por lo que debemos respetar formas de aprender, de relacionarse, de reflexionar, de hablar, esto marca una gran diferencia con la educación tradicional en la que estuve inmersa y a la que no le importaba la cultura, el lenguaje, la memoria, los sentimientos ajenos.

### **3.1.4 Conclusiones**

Las instancias de aprendizaje permiten llegar a los educar para de manera efectiva por lo que deben ser aprovechadas de manera oportuna que superan las dificultades del aprendizaje. El aprendizaje es un proceso que implica reconocimiento de sensibilidades que deben ser resguardadas por el sistema educativo que está comprendido por toda la comunidad universitaria.

En el centro de la educación se encuentra el aprendiz y seguido a el profesor por lo que debe existir una relación positiva de respeto en la construcción del conocimiento. Las distintas teorías del aprendizaje se evidencian en sus modelos por lo que resulta imprescindible que los profesores que pertenecemos a una institución educativa nos identifiquemos y apliquemos el modelo de educación respectivo.

---

## Capítulo 4

### 4. Tratamiento del contenido

#### 4.1 Un ejercicio del interaprendizaje

##### 4.1.1 Introducción

El tratamiento del contenido implica una gran responsabilidad por parte del docente frente a los estudiantes y su propio aprendizaje, el rigor científico no puede faltar. Los puentes deben conducir de lo simple a profundo, a la consecución de logros, con las estrategias de lenguaje adecuadas, el enseñar, saber estar presente, así como, presentar una visión global inicial de la ubicación temática que coloque al estudiante en un contexto que dé sentido al aprendizaje para tratar el contenido sin abrumarlo, con racionalidad que permite el autoaprendizaje e interaprendizaje pero de manera integral y adecuada a través de diferentes estrategias de entrada, desarrollo y cierre.

En este sentido se inicia con el desarrollo del marco teórico con el fin de comprender desde lo conceptual el tratamiento del contenido, para ello Prieto Castillo será un apoyo teórico importante en el desarrollo y conocimiento de este tema, al igual que otros estudiosos que con su aporte enriquecen el conocimiento. Posteriormente, se describe el diseño de una clase en la que se pone en temática los conceptos teóricos dados, se define una asignatura, un tema que se desarrolla en dos horas, y se desarrolla las diferentes estrategias de aprendizaje, se utiliza los diferentes materiales y recursos educativos con el fin de lograr el autoaprendizaje y el interaprendizaje.

Así se llega a las conclusiones en las que se sistematiza lo desarrollado y se presentan ideas y argumentaciones conseguidas a través del aprendizaje de manera clara y breve. Al final encontramos un glosario que constituye un cierre enriquecedor del aprendizaje, el cual se alimenta continuamente y fortalece el conocimiento y la reflexión.

##### 4.1.2 Encuadre teórico

*“Educar para comprender las matemáticas o cualquier otra disciplina es una cosa, educar para la comprensión humana es otra; ahí se encuentra justamente la misión espiritual*

*de la educación: enseñar la comprensión  
entre las personas como condición y  
garantía de solidaridad intelectual y  
moral de la humanidad”*

*Edgar Morin*

El proceso de aprendizaje está orientado a una educación reflexiva, crítica, cooperativa, respetuosa del otro, humanista, con contenidos significativos y de carácter científico (Freire, 2000) información que será compartida por los y las educadoras a través de la generación de puentes conceptuales claros y sencillos, contextualizados con orientación hacia la experiencia (Prieto, 2019f).

El tratamiento de los contenidos y la forma de desarrollarlos están anclados a la rigurosidad académica que revele errores e ilusiones a saberes calificados como racionales, que deben primar en la educación universitaria como comunidad del conocimiento y la mediación pedagógica abraza al contenido que los docentes compartimos con los aprendices, (Prieto, 2019e) lo que se opone radicalmente a sistemas instruccionales “basados en la primacía de la enseñanza como mero traspaso de información”(Gutiérrez y Prieto, 1993, p.54).

El saber se ha ido construyendo a través de los tiempos, la objetividad científica es un continuo reto que se debe enfrentar a través de diferentes estrategias de investigación y de proyectos, habrá que superar la creencia en las certezas en las que se apoya la ciencia moderna que lleva a la invalidez moral o la ceguera intelectual (Wallerstein, 2007).

En la educación universitaria tradicionalmente es el docente quien realiza la mediación pedagógica de los contenidos a través de un lenguaje comunicacional adecuado que evidencie conocimiento, capacidad, actitud positiva para adentrarse junto con los aprendices en el caminar hacia los saberes y su apropiación (Prieto, 2019e).

### **Para enseñar, saber**

De acuerdo con (Prieto, 2019e) el mundo del aula es particularmente interesante, es un espacio para compartir, coordinar saberes, experiencias, alegrías y por qué no tristezas, en el que ponemos en marcha diferentes recursos orientados al aprendizaje, por ello, no hay la posibilidad de que el profesor desconozca la disciplina, igual importancia tiene la posibilidad del educador de relacionar saberes,

pero como lo hace si desconoce, entonces no hay la posibilidad de artilugios que estén orientados a cubrir su desconocimiento, si ocurre esto se provoca un serio problema en el aprendizaje porque resulta muy difícil alimentar un trabajo educativo en estas circunstancias, sin embargo, ello no significa que el docente tiene que ser una máquina del saber pero si tener los fundamentos su asignatura resulta básico.

### **La visión en totalidad**

Conforme lo señala (Prieto, 2019e) una regla pedagógica importante es que el aprendiz tenga una visión global y coherente del contenido, con una clara ubicación temática de cada unidad, lo que le permite ubicarse en esa interesante estructura de manera comprensible y sólida y alcanzar una lógica conexión de ideas contextualizadas, encontrar sentido a los temas tratados al relacionar el valor profesional y social, esa racionalidad será la puerta de entrada al autoaprendizaje y al interaprendizaje que dará sentido a la educación, entonces desde el docente por lógica educativa no se puede limitarse a la enunciación de objetivos o terminales específicos cognitivos.

Los nudos temáticos podrían ser resueltos entre pares, mismos que tendrán un hilo conductor que guíe el conocimiento y lo enriquezca, lo que lleva al aprendiz a la comprensión y valor de los mismos desde el inicio, entonces se debe cuidar sobresaturar contenidos, enlistar temas o el discurso dictado (Prieto, 2019e). Además de ello, hay que tomar en cuenta que la educación superior tiene que ser referencia para robustecer y profundizar las culturas e identidades nacionales (Sanyal & Tres, 2006).

### **Tipos de contenido**

*“Una metáfora tiene tanto valor cognitivo como un concepto, a veces más”*

*Antonio Machado*

Surgen entonces así interrogantes como: ¿qué saberes son necesarios o esenciales para el estudiante?; ¿cómo lograr el interés del aprendiz?; ¿cómo reconocer qué tipo de contenido es realmente importante? Si el conocimiento humano no se detiene, si todo está en continuo cambio, ¿cómo logramos alcanzar un proceso de aprendizaje exitoso? (Prieto, 2019e) sin exceso de contenidos, entonces el juego pedagógico lleva a que se profundicen conceptos, discurso pedagógico centrado en la experiencia de los interlocutores, acuerdos mínimos

entre quienes participan en el proceso educativo, en las experiencias educativas se deje conceptos poco importantes y se alcance profundidad, reflexión discusión previa, conscientes que el conocimiento implica riesgos de error e ilusión (Morin, 1999).

El aprendizaje como se ha venido sosteniendo no puede limitarse a la acumulación de contenidos, el estudiante debe ser acompañado en la gestión del conocimiento, con el aporte de las diferentes ciencias que impulsen el aprendizaje reflexivo y transformador (Prieto, 2019e).

Entonces existe necesidad de establecer criterios de implementación de contenidos en docencia universitaria anclados a calidad educativa así se toma criterios como: universidad unida a la enseñanza de calidad fundada en saberes científicos con bases epistemológicas, de contenido relevante y práctico, es decir, transferibles. Por lo que es necesario profundizar en los saberes fundamentales para la educación y a eso nos lleva a (Morin, 1999) y los siete saberes: Las cegueras del conocimiento; El error y la ilusión; Los principios de un conocimiento pertinente; Enseñar la condición humana; Enseñar la identidad terrenal; enfrentar las incertidumbres; Enseñar la comprensión; La ética del género humano.

Con relación a las cegueras del conocimiento se señala que en el proceso educativo habrá riesgo y posibilidad de caer en la ilusión ya que el ser humano es influenciado por diferentes situaciones culturales, sociológicas o psicológica, por lo que es indispensable fomentar un conocimiento capaz de autocriticarse y al mismo tiempo convivir con sus ideas (Morin, 1999)

(Morin, 1999) conduce a que la educación debe garantizar el conocimiento pertinente ya que esto permite generar un contexto que mire y critique, entre lo particular y lo general, dando lugar a un aprendizaje pensado en la necesidad de las interrelaciones en lo multidimensional y en la comprensión entre las interacciones complejas que significa vivir en una aldea global.

Enseñar la condición humana, ya que no se puede olvidar nuestra condición de seres diversos con una multitud de situaciones que nos individualizan y nos hacen diferentes desde nuestro lenguaje, religión, cultura, pero que, sin embargo, nos une nuestra condición de personas, ahora como mucho más facilidad que hace algunos años a través de la tecnología nos encontramos y nos unimos en la

diversidad por ello que la educación debe ir orientada hacia contenidos anclados al crecimiento intelectual, moral, emocional, de respeto a ese ser individual.

Con relación a enseñar la identidad terrenal los contenidos educativos (Morin, 1999) indica que los contenidos deben tener una perspectiva global no únicamente para tener más amplio conocimiento de las distintas problemática social, económica, política, sino para sentirnos parte de una patria que implica sentido de pertenencia familiar que posteriormente se construye a nivel planetario.

El principio de la incertidumbre deber ser una constante en la educación, ya que todo es dinámico y nada está terminado, por ello, la validez de determinado conocimiento del que hoy nos apropiamos mañana será cambiado porque las certezas son muy pocas a pesar de habernos en ocasiones adaptado a su comodidad y tratar por todos los medios ocultar la incertidumbre, por lo que educar para la incertidumbre lleva a entender a la educación que el interrogar está siempre presente pero no dirigido a lograr certezas sino al pensamiento crítico constante y la creatividad (Gutiérrez & Prieto, 1993).

Es esencial que se eduque para la comprensión que libere, sin etiquetas ni estereotipos, que respete al otro, que dignifique, por lo que debe ser abordada en dos sentidos: a) la comprensión interpersonal e intergrupar y b) la comprensión a escala planetaria. Estas se ven amenazadas por la incomprensión de costumbres, códigos éticos, cosmovisiones diferentes, egoísmos, socio centrismo. Esta última siempre está amenazada por la incomprensión de los códigos éticos de los demás, de sus ritos y costumbres, de sus opciones políticas. A veces confrontamos cosmovisiones incompatibles (Morin, 1999).

El ser humano vive y se desarrolla en sociedad, por ello resulta necesario unir el conocimiento con la ética, con la democracia, con el respeto a la diversidad y al antagonismo, con la necesidad de “enseñar la ciudadanía terrestre” (Morin, 1999, p.58). Entonces en el proceso de aprendizaje resulta necesario encontrar el equilibrio entre lo cognitivo, lo procedimental, lo emocional, lo ético, lo vivencial “como una vía exclusiva de socialización, más que de individualización, de personalización, de construcción y descubrimiento de la subjetividad y por último como adquisición de conocimientos, hábitos, destrezas y actitudes para adaptarse al medio, más que para aprender a desarrollarse, a aprender y a crecer” (G. Pérez, 2012, p. 172) así se puede manifestar que el saber es generador de otros saberes.

El saber ser, conduce a procesos de autorreflexión, que mejora desempeños, y el cumplimiento de objetivos trazados; “el saber conocer (identifica qué es y cómo se da el desempeño idóneo, determinado los instrumentos y las estrategias del saber ser, el saber conocer y el saber hacer, dentro de un determinado contexto educativo). El saber ser orienta la formación de las competencias teniendo como base el proceso del desempeño idóneo, con base en el proceso metacognitivo y los objetivos pedagógicos” (Pérez, 2012, p.175).

Según (Mestres, 1994) los tipos de contenido pueden clasificarse en conceptuales, actitudinales y procedimentales; así las conceptuales están relacionados con la información fundamental que los educadores comparten con sus aprendices lo que involucra entonces conceptos, principios, teorías, hechos contextualizados de manera comprensiva, clara y teniendo presente que los contenidos cambian y transforman en el aprendizaje pues se parte de conocimientos y umbrales distintos y previos. Según los estudiantes aprenden de diferente manera no sólo a través de definiciones textuales esto a pesar de que unos conceptos puedan ser más abstractos que otros ejemplificar resulta muy útil para el aprendizaje, así como la creatividad, la reflexión.

Los contenidos procedimentales, los diferentes tipos de contenido del aprendizaje son entendidos de manera integrada, por lo que los saberes están orientados hacia el aprendizaje significativo, que permite recuperar el gusto con la alegría necesaria

El aprendizaje suscitará el interés en el alumno por el conocimiento, entonces el aprendiz será quien articule la nueva información con los conocimientos previos y con los que le interesan en consecuencia el estudiante podrá “construirse y apropiarse del mundo y de sí mismo” (Molina & Prieto, 1997, p. 209) construirse a través de la interacción, arte, juego, y apropiarse del mundo para hacerlo de él, y poder moverse en distintas situaciones con “la capacidad para enfrentar y resolver problemas , para buscar causas y proveer consecuencias de las ajenas y las propias acciones” (Molina & Prieto, 1997, p. 209)y al apropiarse de uno mismo se cuenta con las capacidades necesarias como recursos para la acción y la relación.

El saber hacer está vinculado con la aplicación del saber, en “cualquier ámbito de la cultura y de la relación social” (Molina & Prieto, 1997, p. 136) y en general en todos los casos que se presenten; observación, investigación, análisis , síntesis , elaboración y organización es decir las estrategias cognitivas

proporcionan las habilidades necesarias para llevar a la temática lo aprendido y estrategias metacognitivas relacionadas con la reflexión o procesos de valoración, optimismo, la resiliencia, metas claras apoyan a la construcción de nuevos conocimientos y posteriormente aplicarla en la temática (Escaño & Gil de la Serna, 1992).

Los contenidos actitudinales están relacionados con la disposición de ánimo frente a las personas, ideas, fenómenos, hechos, cosas, circunstancias, opiniones, actitud que puede ser positiva, negativa o indiferente, y está condicionada a normas de convivencia, comportamiento, valores, creencias personales que pueden cambiar en el tiempo y que dependerá de experiencias, recursos (Barberá & Valdés, 1996). El saber ser está relacionado con los valores que “sostienen el hacer porque en este tomamos decisiones y comprometemos a menudo a otras personas” (Molina & Prieto, 1997, p.136).

### **El tratamiento de contenido**

Cuando el proceso educativo tiene como protagonistas al estudiante la manera de relacionarse y la estructura del discurso cambian y se supera las exigencias institucionales relacionadas con la presentación de programas, la interlocución se hace presente en los diferentes momentos del aprendizaje siendo el aprendiz sujetos de su propia construcción, una regla pedagógica de oro (Prieto, 2019e) que debe ser observada por los educadores es que “las y los interlocutores están siempre presentes en el programa, en el texto, en el aula, en los materiales para el trabajo a distancia” (Prieto, 2019e, p.63) así entonces, cuando se habla de tratamiento de contenidos los estudiantes se encuentran plenamente involucrados.

El tratamiento de contenidos lleva a cabo según (Prieto, 2019e) por medio de tres estrategias que tienen gran importancia en el aprendizaje: de entrada; de desarrollo; y de cierre, esto es, que se desarrolle una buena introducción que motive, provoque y emocione al estudiante, una exposición que identifique su propósito, con términos adecuados, ejemplos, la estructura narrativa que está orientada hacer atractivo el mensaje y un resumen desde un enfoque interdisciplinario (Méndez, 2007).

### **Estrategia de entrada**

La importancia de un buen inicio de una sesión presencial, de un texto, capítulo, o a través de la virtualidad, radica en generar el interés en el tema y por lo tanto en todo el proceso y será entonces a través de una buena motivación lo que se genere puentes para ello con la utilización de recursos idóneos para el aprendizaje, por lo tanto, lograr la continuidad o seguimiento correspondiente, para lo que se recurrirá a relatos que implique contextos culturales y sociales de diferente índole entre estos experiencia, anécdotas, recuperación de memoria, fotografías, es decir, habrá gran variedad de posibilidades que permitan lograr grandes resultados a través de mirar “más allá de los límites de nuestras disciplinas”(Prieto, 2019e, p.65).

Para (Shostak, 1995) es importante tomar en cuenta al momento de la entrada, lograr la atención del estudiante; presentar un marco de referencia organizado para la información que se expondrá luego; profundizar la comprensión y la temática a través de ejemplos y analogías y, estimular el interés y la participación del estudiante.

La estrategia de entrada motivará a los estudiantes y los introduce en el tema de manera ordenada y atractiva, que abre el aprendizaje de manera con sentido, crea expectativas e interés por el aprendizaje o brinda una perspectiva de la totalidad (Prieto, 2019e) pudiendo hacerlo a través de diferentes entradas que servirán para guiar el proceso como: relatos de experiencias, anécdotas, fragmentos literarios, imágenes, recuperación de memoria, recortes periodísticos, coincidiendo de esta manera con (Ausubel et al., 1983) para quien la adquisición de conocimientos dependerá tanto del aprendizaje verbal como de otras formas de aprendizaje simbólico que motiven al estudiante a introducirse en el proceso de aprendizaje, lo que nos lleva a la regla de oro señalada por (Gutiérrez y Prieto, 1993)

### **Estrategias de desarrollo**

El discurso educativo tradicionalmente ha sido lineal va desde lo menor a lo mayor de manera progresiva (Gutiérrez y Prieto, 1993) los conceptos son dados pero van quedando atrás sin mayor peso, lo que provoca un cambio en el tratamiento recurrente se hace presente considerado este como “fenómeno comunicacional” en el que se presenta “una visión del tema desde distintos horizontes y una reiteración siempre que la lógica del proceso así lo exija” (Gutiérrez y Prieto, 1993, p.64) así los temas van siendo profundizados y

recuperados conforme avanza el aprendizaje, lo que rompe con lo lineal. (Shostak, 1995) sostiene que resulta importante entonces identificar el propósito que se desea conseguir, para luego ir a la identificación de ideas, o procesos siendo importante la ejemplificación.

En el aprendizaje la comprensión es fundamental, por consiguiente, es necesario mirarlos en perspectiva, es decir, desde varios ángulos “relacionar la información de un tema con otros aspectos de su vida en particular y de la sociedad en general” (Prieto, 2019e, p.64) La puesta en experiencia es importante en las estrategias de desarrollo, por ello, habrá que relacionar las experiencias de personajes históricos, contemporáneos, estudiantes, docentes, lecturas de textos en los que se reconozcan bibliografías, relatos, estudios, testimonios (Prieto, 2019e).

Se debe mirar a la educación con toda la cultura y alejarse de los puros conceptos y aterrizar con ejemplos que permitan cercanía, abrir caminos y encontrar respuesta a través de saber preguntar y aprender a preguntarse resulta muy positivo por ello la pedagogía de la pregunta se debe tener en cuenta cuando se debe realizar preguntas abiertas o cerradas, en que contexto, en que tiempos se puede realizar una preguntas, presente, pasado o futuro, se debe preguntar un solo contenido o diferentes ángulos de mira (Prieto, 2019e).

Para el desarrollo de una clase será necesario también apoyarse en materiales, los que dependen del tema que se trata, noticias, cuadros, leyes, reglamentos, que deberán ser confrontados y contrastados dado que la verdad no es propiedad del docente y la virtualidad y el conocimiento está a disposición de todos, por ello, no más transmisores de información sino acompañantes en el proceso educativo.

Se considera que el desarrollo del tema es importante mirarlo desde diferentes puntos de vista o ángulos lo que conduce a encontrar significación en el aprendizaje y su posterior aplicación entonces se hace presente la teoría y la temática de manera efectiva, lo que conduce a otra regla de oro “ la mayor variedad de ángulos de mira enriquece el texto, enriquece el proceso educativo y, en consecuencia, enriquece al estudiante”(Gutiérrez y Prieto, 1993, p.66) ofrece una gran posibilidad de ángulos de apoyo a través de los cuales pueden ser enfocados los diferentes temas: comunicacional, tecnológico, cultural, histórico, económico, ecológico, respectivo, comunitario, psicológico, antropológico, lúdico, puesta en

experiencia bibliográficas, relatos, testimonios, ejemplos que consolidan conceptos enfocados en el aquí y en el ahora.

Ahora bien, para el desarrollo del temático se puede utilizar diferentes recursos o material de apoyo con los que el estudiante pueda formar sus opiniones, presentar críticas a los mismos, entre estos recursos pueden estar cuadros estadísticos, informes, recortes de prensa, que por supuesto deberán ser contrastados las fuentes podrán ser muy variadas para que sea el propio aprendiz que construye conocimiento y no el profesor quien la imponga (Gutiérrez y Prieto, 1993).

Saber preguntar y aprender a preguntar es una de las formas pedagógicas más importantes en el aprendizaje ya que una pregunta al ser bien formulada lleva implícita la respuesta, por lo concluye que se requiere de una pedagogía de la pregunta (Gutiérrez y Prieto, 1993) puesto que todo el contenido puede ser llevado a preguntas que pueden ser planteadas en el momento que se trate determinado tema con el estudiante, la pregunta requiere además de un contexto y estilo, existen preguntas sin respuestas pero esto no significa que dejen de ser pedagógicas, las preguntas pueden ser referirse a tiempo presente, pasado y sobre todo futuro, las preguntas pueden ser realizadas desde diferentes ángulos temáticos lo que enriquece y fortalece el aprendizaje.

### **Estrategias de cierre**

Los aprendices se encuentran recorriendo el camino del aprendizaje, se inicia con la estrategia de entrada que introduce al tema y motiva al estudiante, se continúa con el desarrollo del tema que corresponda de manera que el aprendiz sea el protagonista de su crecimiento y aprendizaje, viene una fase muy importante que es el cierre “proceso que tiene una lógica y conduce a algo, a resultados conclusiones, compromisos para la temática, de modo que lo visto confluyen en un nudo final capaz de abrir el camino a los pasos siguientes en la apropiación de determinada temática.” (Prieto, 2019e, p.66) de modo que lo visto confluyen en un nudo final capaz de abrir el camino a los pasos siguientes en la apropiación de determinada temática.

La finalidad de las diferentes estrategias es lograr que el estudiante se involucre en todo el proceso de aprendizaje y las estrategias de cierre conducen a alcanzar resultados, conclusiones, compromisos para la temática (Gutiérrez y

Prieto, 1993). Las estrategias de cierre son también variadas, por lo que siempre será posible aplicar una u otra, la más tradicional, de ninguna manera descartable, es la recapitulación, pero existen otras alternativas: cierre por generalización; cierre por síntesis; cierre por recuperación de una experiencia presentada en la entrada; cierre por preguntas; cierre por proyección a futuro; cierre por anécdotas; cierre por un fragmento literario; cierre por recomendaciones en relación con la temática; cierre por elaboración de glosario (Prieto, 2019e) “los cierres dependen siempre del tema estudiado y de las características de los interlocutores” (Gutiérrez y Prieto, 1993, p.68).

Para Freire en el verdadero aprendizaje los educandos se van transformando en sujetos reales de la construcción y la reconstrucción del saber enseñado, al lado del educador, igualmente sujeto del proceso. Solo así podemos hablar realmente de saber enseñado en que el objeto enseñado es aprehendido en su razón de ser y, por lo tanto, aprehendido por los educandos (Freire, 1970).

### **Estrategias de lenguaje**

El lenguaje resulta indispensable para la comunicación, está unido al ser humano, resulta básico para el desarrollo de las diferentes áreas del conocimiento, la comprensión y la producción discursiva que conlleva una gran responsabilidad; un discurso debe ser narrado de manera adecuada para que fluya, “por lo que se expresa como por la manera de expresarlo” (Prieto, 2019e, p.69) entonces no se trata sólo de saber, de conocer algún tema para “enseñarlo” sino de entender la posibilidad de influir en el discurso y en las percepciones de los demás, la manera de relacionarse, inclusiones y exclusiones, silencios, vociferaciones, cosas dichas y no dichas. Una buena narrativa favorece la interlocución, a la empatía para ello se debe tomar en cuenta estilo coloquial, relación dialógica, personalización, claridad, sencillez y belleza de la expresión (Prieto, 2019e).

Los docentes cercanos a sus estudiantes generalmente tienen un discurso empático, gozan de equilibrio emocional, son entusiastas, alejados del autoritarismo, con capacidad para orientar el trabajo lo que permite la profundización de temas de manera serena, sencilla, con sentido del humor, de manera sensible, son características que permiten el aprendizaje de manera cierta, “una rica relación educativa va mucho más allá de la profundidad con que se conoce el tema de la asignatura” (Prieto, 2019e, p. 68).

El estilo coloquial, utilizado por el docente está cercano a la expresión, por lo que la fluidez y la riqueza narrativa debe estar presente, la capacidad comunicativa, sin que esto disminuya el rigor científico (Prieto, 2019e). La marcha del pensamiento no se puede detener y una relación dialógica que logra la personalización tampoco porque corresponde a la marcha del pensamiento y por lo tanto la capacidad de avanzar y promover el aprendizaje (Prieto, 2019e) desde lo cercano a lo lejano, al recuperar las experiencias y aplicar el conocimiento.

En la personalización se hace referencia a la presencia del interlocutor en el discurso educativo, presencia que es de doble lado: está alguien que, mediante el empleo de pronombres personales y posesivos, y por otro involucra a las y los estudiantes emocionalmente (Prieto, 2019e)

La claridad, la sencillez, la belleza de la expresión son conceptos básicos en el lenguaje y en la educación superior que llegan al aprendiz de manera positiva y que no están reñidos con rigor académico, más bien los aprendices logran apropiarse del tema porque lo entienden, la utilización de metáforas, giros del lenguaje enriquece el aprendizaje y genera espacios de empatía, con comunidad de lenguaje que implica un acuerdo mínimo de significados (Prieto, 2019e).

Cuando se piensa en el tratamiento del contenido corresponde hacer referencia a mediación pedagógica, esto es, el tender puentes entre umbrales a través de la promoción y acompañamiento en el aprendizaje lo que “permite un mutuo conocimiento, una mutua estima, una historia común, una memoria compartida” (Prieto, 2015). Por lo que resulta necesario distinguir el tratamiento de los contenidos bajo esquemas tradicionales o instruccionales de educación en los que se pasa información, se dicta de manera arbitraria, visión “bancaria” en la que la educación es una “donación de aquellos que se juzgan sabios a los que se juzgan ignorantes”(Freire, 2000, p.52) con el fin de cumplir el programa trazado con el tratamiento del conocimiento a través de la mediación pedagógica en la que no importa la información en sí misma sino la mediación que se realiza entre el tratamiento de contenidos y las formas de expresión de los diferentes temas (Gutiérrez y Prieto, 1993).

El aprendizaje está relacionado con la posibilidad de establecer relaciones respetuosas con los interlocutores, cuando se personaliza, cuando se comunica de manera clara, cuando se va de lo simple a lo complejo, cuando existe relación de saberes (Prieto, 1995).

### 4.1.3 Desarrollo de la temática

En este apartado y en secuencia con el desarrollo de esta unidad a continuación, se presenta la planificación y resultados obtenidos de una sesión de clase. Así entonces, identificar el propósito de lo que se quiere lograr es de suma importancia, lo que lleva a la posibilidad de que el estudiante sea quien construya su aprendizaje y adquiera las competencias y habilidades necesarias que le permitan lograr sus diferentes expectativas, pues bien la presencia de un discurso claro, sencillo, participativo con la selección adecuada de las estrategias que correspondan será esencial pues lleva al disfrute a la construcción mutua del aprendizaje, el ejemplificar, razonar, el diálogo, la pregunta oportuna y pertinente, resultan básicos para el aprendizaje dado que los puentes deben ser tendidos desde lo cercano a lo lejano.

A continuación, se presenta la matriz de planificación lo que lleva a comprender el desarrollo temático aplicado en una sesión de dos horas de clase.

**Tabla 2**

#### *Matriz de planificación*

| UNIVERSIDAD DEL AZUAY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Asignatura:</b> Legislación Laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Contenido:</b> El derecho del trabajo y sus principios (2 horas de clase)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Sesión de Clase:</b> Dos horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Contenidos Conceptuales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Contenidos procedimentales                                                                                                                                                                                                                               | Contenidos actitudinales                                                                                                                                                                                                                                              |
| Antecedentes del trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Analizar la evolución del trabajo                                                                                                                                                                                                                        | Predisposición al estudio y la participación                                                                                                                                                                                                                          |
| Principios que sostienen el derecho del trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Distinguir los diferentes principios laborales                                                                                                                                                                                                           | Criticar de manera fundamentada la relación trabajadora empleador                                                                                                                                                                                                     |
| Conocer los antecedentes del trabajo que apoya a la comprensión de la materia, fomenta la reflexión crítica, por parte de los estudiantes desde sus umbrales lo que fomenta el interés y los motiva, así como tratar los principios que sostienen el derecho laboral sin etiquetas, resulta trascendente en materia laboral ya que estos sostienen a la norma siempre conscientes de que se educa para la incertidumbre. | El contenido procedimental está dado por la necesidad de encontrar un equilibrio entre lo teórico y lo práctico que resulta importante al momento de hacer efectivo los derechos y las obligaciones de las partes que intervienen en la relación laboral | Siempre los contenidos actitudinales serán muy importantes, esa disposición de ánimo predispone al aprendizaje siempre rico en interacción y fundamentado en valores como la crítica ética, fundamentada y transparente para hacer posible la convivencia democrática |

| Asignatura                   | Conceptos                                                                   | Estrategias de entrada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Estrategias de Desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Estrategias de Cierre                                                                                                                                                                      |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Legislación Laboral          | El trabajo, antecedentes<br><br>principios que sostienen al derecho laboral | -Diálogo sobre lo que significa el trabajo y sus experiencias<br><br>-Diálogo sobre los principios laborales y su trascendencia<br><br>- Presentación de un marco referencial organizado por parte del profesor sobre el trabajo y los principios del trabajo<br><br>-Estudio de casos en concreto relacionados con la importancia del trabajo y la aplicación de los principios en una sentencia.<br><br>- (Se fomenta la participación y se estimula el interés, se busca que el estudiante se inserte en el tema) | -Investigación bibliográfica sobre los antecedentes del trabajo y los principios laborales por parte del estudiante<br><br>Organización de grupos de trabajo para construir significados relacionados con el trabajo y los principios laborales<br><br>-Presentación de video por parte del profesor sobre el trabajo por parte del profesor<br><br>Producción discursiva oral relacionada con el trabajo y los principios del derecho laboral por parte del profesor | -Recapitulación del aprendizaje manteniendo el interés en el aprendizaje<br><br>-Recuperación sistemática de lo señalado en la estrategia de entrada<br><br>Reforzar los puntos esenciales |
| <b>Materiales y Recursos</b> |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                            |
|                              |                                                                             | Recursos para la estrategia de entrada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Recursos para la estrategia de desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Recursos para las estrategias de cierre                                                                                                                                                    |
|                              |                                                                             | Cuadro sinóptico de la evolución del trabajo, diálogo reflexivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Organizadores gráficos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cuadro sinóptico                                                                                                                                                                           |
|                              |                                                                             | video sobre el derecho del trabajo y su repercusión social, económica, política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | mapas mentales que permitan el relacionamiento de ideas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Elaboración de un glosario                                                                                                                                                                 |

Nota: Creación propia

### Resultados y retroalimentación de la clase ejecutada

El resultado del aprendizaje fue positivo, el interés por el conocimiento se hizo presente en los diferentes momentos, en el aula el clima educativo fue el pertinente lo que posibilitó la participación de los estudiantes desde sus conocimientos previos enriquecidos por los nuevos lo que fortaleció el aprendizaje ,

se alcanzó establecer una relación horizontal de reciprocidad entre los aprendices y la profesora a través del diálogo respetuoso, el lenguaje sencillo, y la escucha activa posibilita pensar en conjunto y generar confianza para la reflexión y crítica constructiva, los cuadros sinópticos y el interaprendizaje consolidaron la construcción del saber, la mediación pedagógica logró así llevar el conocimiento desde lo cercano a lo lejano.

Al solicitar la retroalimentación a los estudiantes, estos señalaron lo llamativo que les resultó la clase, así como la diferente manera de entender el aprendizaje y la necesidad de ir adentrándose en el tema en otras clases para consolidar el conocimiento y poder llevarlo a la práctica con la fortaleza necesaria.

### **Tabla 3**

#### *Resultados del aprendizaje*

|                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comprende: la evolución del trabajo y el tratamiento que se lo ha dado a lo largo de la historia |
| Identifica: las partes que intervienen en la relación laboral                                    |
| Conoce: los principios que guían el derecho laboral y por qué este es un derecho tuitivo         |
| Nota: creación propia                                                                            |

#### **4.1.4 Conclusiones**

El tratamiento del contenido está atravesado por la mediación pedagógica lo que permite cercanía y ruptura de lo tradicional para que el aprendizaje se proyecte y se consolide desde el autoaprendizaje e interaprendizaje.

El aprendiz está presente en todo momento, en el aula, en el estudio de textos, en la investigación, en la utilización de recursos y materiales entonces las diferentes estrategias deben estar orientados hacia el estudiante, el lenguaje utilizado y el discurso tiene que llegar a ser cuidadosamente tratado, con rigor científico, entrega, pasión y conocimiento de tema sin improvisaciones.

El aprendizaje no se detiene, los contenidos se superan día a día, la investigación es indispensable y el relacionamiento con diferentes áreas del saber

consolida el aprendizaje convirtiéndolo en propio e interesante. La acumulación de conceptos no resulta provechosa, al final se convierte en el mejor de los casos en un archivo que se ve superado día a día sin que el aprendiz se percate, por ello resulta trascendente un tratamiento recurrente y actualizado de los temas como un fenómeno comunicacional muy importante.

La ejecución de la clase posibilitó llevar a la temática las diferentes estrategias de aprendizaje desde plantearse un propósito claro relacionado con el aprendizaje, un tratamiento Conoce: los principios que guían el derecho laboral y por qué este es un derecho tuitivo recurrente del tema desde diferentes ángulos para consolidar el conocimiento, mantener el interés del estudiante en la clase.

El cerrar la sesión es tan importante como la apertura, desarrollo de la sesión, ya que es el momento de consolidación del conocimiento, y resulta el complemento de la estrategia de entrada para ello se utiliza una serie de recursos como síntesis de lo dado, diálogo sobre las dudas, reflexión sobre temas concretos según sea la temática.

En educación se trabaja en la incertidumbre por lo tanto nada está dicho de manera permanente nadie tiene las respuestas perfectas e inmutables por ello es necesario estar abiertos al cambio y presentar una actitud positiva y activa ante el conocimiento y el aprendizaje y relacionar los conocimientos anteriores con los nuevos.

## **Capítulo 5**

### **5. La inclusión en la universidad**

#### **5.1 La inclusión en la universidad**

##### **5.1.1. Introducción**

La educación inclusiva ha sido producto de la deconstrucción de pensamientos tradicionales que separan, excluyen, discriminan, jerarquizan, por ello, en la presente temática se aborda la importancia de las singularidades en la educación, así como, la ruptura necesaria de herencias que transmiten un actuar tradicional y que se alejan de la presencia del otro.

Se trata inicialmente en el marco teórico el pensamiento de distintos educadores sobre la educación inclusiva, su postura epistemológica y la comprensión de que la educación inclusiva tiene como “condición primaria la existencia humana” (Morales, 2003, p. 2). Posteriormente, se desarrolla la posición de la política educativa y la necesidad de reconfigurar lo que se hace en el aula, unido a los principios de otredad, alteridad, lo que conduce a entender el verdadero sentido de la educación inclusiva.

Posteriormente, se desarrolla la temática, misma que parte de la experiencia que se ha tenido como docente, en relación con que, si en el contexto educativo hubo algún estudiante considerado “raro”, “extraño”, “diferente”, por alguna condición o característica concreta y el trato que se lo dio, así como, la interacción por parte de los estudiantes, maestros o institución universitaria. Luego, se presentan las acciones concretas para acompañar el aprendizaje a los estudiantes desde la mirada de una educación inclusiva que no busca, diferenciar, sino reconoce y valora diferencias y características.

Para finalizar, se plantean una serie de conclusiones que parten de lo previamente estudiado y que evidencian ideas llegadas a través de la reflexión crítica; se presenta la referencia bibliográfica que sirvió de base para esta temática, y, se concluye con el glosario que tiene como base las diferentes lecturas relacionadas con la educación inclusiva.

### **5.1.2 Marco teórico**

*“Nos hemos formado siendo altamente capaces  
de conversar acerca de los otros  
y altamente incapaces de conversar con los otros”*

*Carlos Skliar*

Para comprender la base epistemológica de la educación inclusiva, resulta necesario apartarla de la educación tradicional que reproduce valores, saberes, así como, de los legados de la educación especial, y de los diagnósticos educativos, que son paradigmas propios de lo tradicional, que “ubica su objeto en términos de colectivos vulnerables, que articulan su actividad ‘en’ y ‘por’ fuera de los márgenes de la sociedad, contribuyendo a imponer la ficción eurocéntrica del centro y la periferia –efectos de la colonialidad- de tales conceptos”(Ocampo, 2018, p. 186).

La educación inclusiva rompe la homogeneización de la educación tradicional, toma en cuenta que los seres humanos somos diversos, irrepetibles,

únicos, entre grupos y entre individuos, “únicos porque somos «variados» internamente, porque somos una combinación irrepetible de condiciones y cualidades diversas que no son estáticas, lo que nos hace también diversos respecto de nosotros mismos a lo largo del tiempo y según las circunstancias cambiantes que nos afectan”(Sacristán, 1995, p. 4) pretender tratar igual a los desiguales se convierte en una temática dañina para la educación.

La educación inclusiva tiene objeto y sentido propio lo que supera a la simple aplicación de normativa específica o de fórmulas educativas (Guevara et al., 2019) esta encuentra su base en la educación como tal y no lo inclusivo que implica que el alcance macro-educativo está anclado a la transformación de saberes, teorías del conocimiento, información, investigación, sentidos entre quien enseña y quien aprende, métodos, objetos, territorios, sujetos, influencias lo que acerca hacia la justicia educativa (Ocampo, 2018). La educación tradicional se ha caracterizado, por lo contrario, en la transmisión de información, relación jerárquica profesor- alumno, represión, ha normalizado la exclusión por lo que ha naturalizado y convertido en una simple cifra esta situación (Ocampo, 2018).

La naturaleza epistemológica de la educación inclusiva conforme lo señala (Ocampo, 2018) implica la capacidad para instituir un cambio relacionado con la forma como entendemos el mundo y nos relacionamos con él; en la educación inclusiva la investigación y reflexión crítica contemporánea son de carácter permanente a diferencia de modelos tradicionales de educación excluyentes y alejados de una justicia educativa, sin embargo, resulta necesario “resignificar la función social que los programas de educación superior inclusiva pretenden restituir a sus principales colectivos de beneficiarios, con el propósito de aumentar sus capacidades y revalorar su construcción de subjetividad como sujetos empoderados ciudadanamente” (Ocampo et al., 2016, p. 183).

Epistemológicamente el enfoque de una educación inclusiva según (Ocampo, 2018) se construye mediante el encuentro, la unión de saberes, la no permanencia, el pensamiento temporal de teorías, métodos, objetos; por lo que, no se suscribe a determinada temática teórica o metodológica particular, y consecuentemente problematiza los diferentes fenómenos educativos implicados en su construcción lo que lleva a una sociedad más esperanzadora, justa y armónica. Según (Ocampo, 2018) entonces la educación inclusiva se aleja de dependencias epistemológicas heredadas y construye el saber a través de la reflexión crítica y disciplinamiento de saberes.

En la educación inclusiva se hace presente “el otro” lo que implica que “está entre nosotros”, sin que ello incomode o perturbe, por el contrario, se toma en cuenta singularidades, identidades, sentimientos sin establecer jerarquías sino una relación horizontal de diálogo, de respeto a la intersubjetividad con proximidad e intercambio de saberes y sensaciones, de cercanía así entonces la instrucción se orienta a lo que se sabe, y la formación con lo que se es (Morales, 2003). Así entonces, la educación inclusiva marca comportamientos de proximidad y distancia respetuosa, de conversación, reconocimiento, y acogida.

De esta manera se deconstruye la educación con la que fuimos formados, y que posteriormente la reproducimos, ya que se encuentra arraigada en nuestro pensamiento y creencias, pues la hemos heredado y así transmitimos una educación tradicional, que no piensa, ni acoge a la otredad, sino ignora, excluye, categoriza, educación que habla acerca del otro pero no con él, jerarquizando la relación profesor alumno, hecho que vuelve imprescindible la presencia del explicador, y de un necesitado de comprensión, espacio que sólo puede ser llenado por el profesor, que es quien sabe y hace efectivo el aprendizaje, lo que vuelve al otro en un incapaz (Morales, 2003).

En la educación tradicional “las instituciones establecen encuentros predeterminados son espacios educativos que han decidido quién es el otro, o más aún, quiénes son y tienen que ser quienes se encuentran, qué tiene que ocurrir, y qué hay que esperar de ese encuentro, qué hay que conseguir del otro” (Skliar et al., 2016, p. 15).

La educación inclusiva, va unida a diversidad, igualdad de oportunidades, equidad, justicia social, ambientes de aprendizaje adecuados, interesantes, cooperativos, con los materiales adecuados, itinerarios formativos, atención a los estudiantes conforme sus necesidades (Sacristán, 1995).

Un enfoque inclusivo de la educación conduce al principio de la alteridad que “lleva a que eso que me pasa tiene que ser otra cosa que yo. No otro yo u otro como yo sino otra cosa que yo. Es decir, algo otro, algo completamente otro, radicalmente otro” (Skliar et al., 2016, p. 15) pero la alteridad ha sido pobremente entendida y, por lo tanto, deficientemente aplicada, lo que se aleja de la humanidad imprescindible en una educación inclusiva y de permanente relación, motivación, cultura, origen, identidad, nublando la presencia del otro con el que se debe interactuar bajo una dinámica de alteridad “la educación es el lugar de la relación,

del encuentro con el otro. Es esto lo que hace ser, lo que le da posibilidad de ser” (Skliar et al., 2016, p. 1) por ello, es preciso pensar a la educación desde la alteridad y la otredad.

La educación requiere de políticas educativas que respondan a las necesidades y desafíos actuales que entiendan que la diversidad, igualdad de oportunidades, equidad y justicia social debe estar unido a la educación (Ocampo et al., 2016). La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus temáticas no se limita a la crítica, sino que origina investigaciones emergentes orientadas a la transformación educativa y a la búsqueda de una transformación social, así resulta “una nueva forma de praxis política y teórica. Por ello, habrá que concebir la inclusión como una praxis social alternativa más que alternativa” (Ocampo, 2018, p. 183) que se aleje de temáticas de colonialismo interno o del neocapitalismo que no conducen a transformación alguna y mantiene estructuras y por lo tanto su problemática.

Frente a la producción intelectual para (Ocampo et al., 2016) la situación actual de la investigación desarrollada en materia de educación inclusiva en Latinoamérica no es muy diferente a la expresada por la literatura especializada anglosajona y europea, sin embargo, de ello se observa un interés progresivo sobre diversidad, inclusión, procesos de aceptación en temáticas culturales, sociales y pedagógicas concretas encaminadas a un acto educativo de responsabilidad con el otro, y el aula como un espacio donde se entremezclan voces, pensamientos, sentires, singularidades, mutuas construcciones argumentativas y conceptuales, subjetividades, narrativa que enriquece y fortalece la temática educativa desde la mirada del “otro” lo que supera en mucho a la empatía y lleva a la educación ética que entiende que el yo es absolutamente responsable del otro.

Para caminar hacia una educación inclusiva a decir de (Sacristán, 1995) se requiere actuar al menos en tres niveles: a) disponer de una estructura en el sistema educativo facilitadora, b) unos contenidos o un proyecto cultural adecuado y) unos métodos coherentes tanto con la búsqueda de la razón como de la libertad. Contrario a este pensamiento es lo que ha ocurrido en la educación tradicional que no da cabida a la otredad, ni a la alteridad; en la que el maestro obvia las características personales de quien va a formar y establece una línea demarcadora de dominación que no permite el intercambio de saberes, de sensaciones, sentimientos e interpretaciones, entre quien enseña y quien aprende. Se establece una verticalidad en la acción educativa pues es él quien decide, programa, autoriza,

selecciona, fija o caracteriza lo que se debe y cómo se debe aprender. Se trasluce en este discurso, vetas de soberbia del que actúa desde arriba, desde donde se está seguro, desde quien cree estar en lo correcto, en lo moral, en lo aceptado, en lo bueno (Ocampo, 2018).

### **5.1.3 Desarrollo de la temática**

En este apartado y siguiendo la secuencia de esta unidad se desarrolla la temática, misma que parte de la experiencia que se ha tenido como docente, en relación a que, si en el contexto educativo hubo algún estudiante considerado “raro”, “extraño”, “diferente”, por alguna condición o característica concreta y el trato que se lo dio, así como, la interacción por parte de los estudiantes, maestros o institución universitaria. Luego, se presentan las acciones concretas para acompañar el aprendizaje a los estudiantes desde la mirada de una educación inclusiva que no busca, diferenciar, sino reconoce y valora diferencias y características.

Así entonces, ocurrió que a finales de 1999, se presentó una situación particular con un estudiante de sexto año, quien realizaba sus temáticas universitarias, persona que sufrió una serie de actos violentos y discriminatorios por parte de algunos de sus compañeros, en razón de su preferencia sexual, lo que fue muy impactante para la docente por lo que se rechazó de manera absoluta esta situación, pero el aislamiento, burla, violencia verbal, discriminación, acoso, no disminuyó, lo que ocasionó que de manera separada los estudiantes sean llamados la atención y conminados a cambiar su comportamiento.

A pesar de todos los esfuerzos, se volvía a repetir esta conducta en diferentes momentos, lo que generó en el estudiante gran sufrimiento psicológico, agresividad, tristeza; si bien es cierto el aprendiz terminó sus temáticas, pero su rendimiento académico fue deficiente, con relación a la interacción con los profesores por parte del estudiante era respetuosa, pero de poca cercanía, limitándose a cumplir sus obligaciones académicas sin mayor interés, la institución no intervino en esta situación porque no existió denuncia ni de parte del estudiante, ni de ninguna otra persona.

No se pensaba en aquellos tiempos, en una educación inclusiva en los términos actuales, y la realidad que vivían los estudiantes “diferentes”, muchas veces fue de hostilidad, por lo que la universidad tenía la obligación de capacitar tanto a los

estudiantes como a los docentes, sobre la diversidad afectivo-sexual, y que esta no es una enfermedad, ni un trastorno psicológico, pero fue evidente el poco o nulo compromiso institucional con el otro, entonces se puede colegir que la mirada era diferente, sin que ello signifique que se apoyaba este tipo de actitudes, sin embargo, faltaba mucho para que se entienda, lo que significa el derecho que tenemos todos y todas a una educación libre de violencia e inclusiva.

Han pasado los años y la educación al igual que muchas otras realidades se ha transformado, hoy el enfoque del aprendizaje es diferente, por lo que hay acciones concretas para acompañar el aprendizaje desde una mirada distinta, como es la educación inclusiva que no busca diferenciar, sino reconoce y valora diferencias y características, se las puede hacer efectiva de diferente manera en el aula, por lo que inicialmente se debe superar temáticas de disciplinamiento de subjetividades que limitan libertades e impiden pensar en el otro sus conocimientos y realidades previas.

El docente en el aula no puede ni debe etiquetar a ningún alumno, por lo que estará plenamente capacitado en educación superior, y en lo que significa educación inclusiva, para no repetir comportamientos nocivos, relacionados con la educación tradicional y la inobservancia de las singularidades propias del ser humano.

En el aula, el docente que planifique su clase con un enfoque inclusivo, tiene que valorar procesos, contextos, aplicar metodologías de aprendizaje actualizadas, recursos adecuados, respetar el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, identificar las habilidades que distinguen a un alumno de otro, los estilos de aprendizaje, los conocimientos previos, crear un ambiente enriquecedor y positivo, donde se valore los logros y se forje el sentido de pertenencia al grupo y la comunidad, todo esto con una actitud positiva de respeto y orientada a la reflexión crítica y la investigación.

El docente debe impulsar capacitaciones y procesos de formación a través de los mecanismos idóneos para la toma de conciencia sobre los diferentes temas que llevan anclados a ideologías, religión, sexo, que estigmatizan y alejan al aprendizaje, como es la organización de talleres o conversatorios con diferentes invitados que conozcan del tema y orienten de manera adecuada a los estudiantes.

#### **5.1.4 Conclusiones**

Luego de adentrarse en el mundo de la educación inclusiva, los docentes no podemos apartarnos de ella, su mirada nos acerca como seres humanos, capaces de entender al otro sin someterlo a críticas, ni estigmatizarlo, sino por el contrario sintiéndonos orgullosos de su presencia enriquecedora.

En la educación inclusiva las diferencias no alteran ni sorprenden, de ahí que se entienda como un espacio de conversación maravilloso en el que la cercanía y la distancia se hacen presentes para un encuentro con el otro en un acto delicado de armonía y positividad.

En la educación inclusiva el deconstruir argumentos imperantes originados desde pensamientos neoliberales llena de esperanza y deseo de continuar en el arte del aprendizaje.

El docente que se encuentre inmerso en una educación con enfoque inclusivo tiene la obligación de formar, y pensar en el otro y sus características, orientando su quehacer de manera permanente a valorar la diversidad, y las singularidades, lo que da cabida a la otredad y la alteridad.

Las diferentes acciones que se realicen en el aula con enfoque inclusivo deben estar orientadas a reforzar temáticas coherentes con el aprendizaje, pensado desde la diversidad grupal y las individuales singulares.

## **Capítulo 6**

### **6. Prácticas del aprendizaje**

#### **6.1 Práctica de prácticas**

##### **6.1.1 Introducción**

En el presente capítulo se desarrolla las diferentes prácticas de aprendizaje, las cuales presentan un abanico de posibilidades, que van más allá de la teoría o el discurso y hacen efectivo el aprendizaje al poner en temática los diferentes educar para, instancias del aprendizaje, los recursos y materiales, así como estrategias del aprendizaje.

Así entonces, se inicia presentando un marco teórico, que abre las puertas del conocimiento sobre el punto a tratar, y es a través de Prieto y otros estudiosos

de la ciencia del aprendizaje que se comprende los tipos de temáticas que se pueden llevar a cabo para construir el aprendizaje a partir del estudiante.

Luego, se presenta el diseño de temáticas de aprendizaje, que tienen como base los diferentes tipos de temáticas que se pueden aplicar en el aprendizaje de las diferentes ramas del saber, pensadas desde la significación, prospección, observación, interacción, reflexión sobre el contexto, aplicación, inventiva, inhibición discursiva, lo que se realizará, tomando en cuenta una asignatura en específico. Para finalizar se presentan las conclusiones, que son el resultado de este aprendizaje y procuran sintetizar la importancia de la mediación de temáticas pedagógicas en el contexto educativo.

### **6.1.2 Marco teórico**

El tema que se desarrolla resulta muy importante para el aprendizaje, pues conduce a comprender lo que significa la mediación de temáticas pedagógicas, por ello, se acude a Prieto, quien define mediación pedagógica como: “el tratamiento de contenidos y forma de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y racionalidad” (Gutiérrez y Prieto, 1993, p.2) lo que ubica al docente frente a temáticas que están ligadas a la experiencia, a lo que se construye de manera interactiva y que están alejadas de actos de repetición poco creativos, que avergüenzan y humillan a los estudiantes, ya que estas no admiten aporte por parte de los aprendices lo que pone límites al conocimiento, al aprendizaje y a la potencialidad misma de los estudiantes.

Entonces, en el proceso de aprendizaje, no se puede olvidar que la relación docente-alumno es horizontal, lo que posibilita que de manera conjunta se promueva y estructure el aprendizaje al tender puentes culturales, comunicacionales, conceptuales, terminológicos y tecnológicos entre otras (Prieto, 2019d). Así, las temáticas obedecerán a esta mirada, que superan verbos como: resuelva, diseñe, responda, marque, y se unen al sentido de las mismo del aprendizaje práctico, mediante la explicación, el diálogo, las indicaciones precisas y claras sobre cada una de ellas y lo que se espera de estas; por lo estas resultan muy variadas así entre estas se puede señalar las siguientes: de significación, mapas de prospección, caminos de prospectiva, temáticas de observación, de interacción, de reflexión sobre el contexto, de aplicación, de inventiva, de salir de la inhibición discursiva, de síntesis entre otras (Prieto, 2019d).

La temática en el aprendizaje está ligada “esencialmente a nuestra experiencia, aquello con lo que nos comprometemos para construirnos en el aprendizaje” (Prieto, 2019c, p.81) y el diseño de temáticas pedagógicas implica el conocimiento de una serie de tipos de temáticas que pueden ser aplicadas para elaborar un mapa de temáticas, permite tener una “visión en totalidad de las mismas, dentro del desarrollo de una asignatura” (Prieto, 2019c, p.80) lo que resulta interesante tanto para la planificación del curso de manera semanal, mensual o de toda la asignatura o bien para el análisis de lo que se está tratando, lo que permite a los estudiantes tener claridad en sus haceres, así como, evidenciar ausencias y presencias en las diferentes temáticas, entonces el aprendizaje va más allá de conceptos anclados a vieja bibliografía y camina a planos del ser e instancias.

El aprendizaje, puede ser llevado a cabo a través de una serie de prácticas, así se encuentra las siguientes; prácticas de significación, mapas de prospección, caminos de prospectiva, prácticas de observación, de interacción, de reflexión sobre el contexto, de aplicación, de inventiva, de salir de la inhibición discursiva, de síntesis entre otras (Prieto, 2019c) por lo que se desarrolla de manera sucinta cada una de ellas.

Mapa de temáticas: permiten tener una visión de la totalidad de las mismas dentro del desarrollo de una asignatura, así pueden estar orientadas hacia la planificación de un curso o el análisis de lo que se está realizando, y organizadas para una semana, un mes o un ciclo y “muestran los haceres de las y los estudiantes para aprender, aparecen presencias y ausencias, por ejemplo, con respecto a los saber ser y a las instancias” (Prieto, 2019c, p.81).

Temática de significación: en el desarrollo de una clase se pueden desarrollar con serie de conceptos o teorías pero realmente el aprendizaje se ha concretado únicamente con el discurso, así en este contexto caben las preguntas ¿hemos entendido los docentes que cada estudiante tiene su propia historia personal y social, su estructura cognitiva previa?; ¿Cómo debemos realmente orientar el aprendizaje tomando en cuenta estas singularidades?, la respuesta se la encuentra en el pronunciamento de diferentes estudiosos del aprendizaje quienes llevan a comprender cuando un aprendizaje es significativo “un aprendizaje es significativo cuando los contenidos: Son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe.

Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición” (Ausubel et al., 1983, p.18) por lo que cuando se trata de conocimiento significativo el otro está presente, con sus conocimientos previos, sus sentimientos, manifestaciones, historia.

El significar, lleva a optar por una actitud activa frente al discurso, dando paso de esta manera a la reflexión, al relacionamiento de ideas de manera sustancial, es decir a la no arbitrariedad, y al respeto del otro y su conocimiento, lo que se lo puede hacer desde diferentes ángulos por ejemplo, la construcción de un término desde sus propias palabras o desde lo grupal a partir de percepciones individuales, o acudiendo a la mirada de otras disciplinas, lo familiar, los especialistas, la etimología, sus atributos; se puede llegar también a la significación acudiendo a la posibilidad de decir algo de ella, a las preguntas bien planteadas que posibiliten el diálogo constructivo, a variables textuales que conducen a “la pérdida de respeto al texto, en el buen sentido de esa expresión, la desacralización del mismo, constituyen un camino precioso para ampliar la capacidad de significación”(Prieto, 2019d, p.83).

Temáticas de prospección: pensar que podemos quedarnos en el pasado, resulta nocivo para la educación, por lo que proyectarnos al futuro a través de temáticas de prospección, une al aprendizaje con la investigación, creatividad, innovación, pero habrá que tomar en cuenta, que ha existido investigación sobre el futuro, en especial de países desarrollados; sin que ello signifique, que se deje de fomentar en los estudiantes esta posibilidad, planteando diferentes escenarios, en los que se visualiza, como pueden ser las cosas en el futuro, es decir, educamos para la incertidumbre, que parte de lo presente pero rompen lo tradicional (Prieto, 2019d)

La consulta a especialistas, sobre lo que creen que sucederá en determinado tiempo, resulta positivo para la prospección, así como: presentar alternativas, o realizar innovaciones tecnológicas, o pensar qué pasará con una capacidad si no se la cultiva, entre otras temáticas enriquecerán el aprendizaje, por lo que es necesario comprender que el futuro está abierto al aprendizaje (Prieto, 2019c). En la temática docente conviene no sólo tener conocimiento de la ciencia específica, sino también como aprende el alumno ya que el aprendizaje es un proceso que implica modificación del conocimiento (Allester et al., 2002).

Temáticas de observación: cuando nos encontramos inmersos en el mundo de la educación, entender que la capacidad de observar resulta fundamental, pues a través de esta temática, se hace presente la atención voluntaria del estudiante, la percepción, el análisis, la obtención del conocimiento científico; lo que se puede realizar a través de diferentes posibilidades que se adecuarán al aprendizaje que se pretende conseguir, ya que en todas las profesiones resulta muy importante el desarrollar la capacidad de observación (Prieto, 2019c).

Temáticas de interacción: conscientes de que el aprendizaje implica encuentro, cercanía entre el docente y el alumno, este resulta un proceso enriquecedor, humanízate y de interacción, que comprende unas temáticas de interlocución, es decir, el intercambio entre dos voces respetuosas alejadas de la agresión o violencia verbal, cercanas al aprendizaje (Prieto, 2019c).

Las temáticas de interacción, abren un sin número de posibilidades, entre estas a la entrevista, como acto educativo, que parte de un conocimiento del asunto y de los seres por involucrar ; así también está la recuperación de memoria, los seminarios, las sesiones grupales o en el aula, la escucha de testimonio que narran desde lo vivido, están también las opiniones, temáticas que llevan a la expresión verbal y escrita, y al trabajo en equipo, información que puede ser conservada a través del uso de las tecnologías, la interacción debe ser planificada a partir del respeto por el otro (Prieto, 2019c).

La tarea del docente entonces, será entre otras “impulsar un diálogo con la vida, impulsar el esfuerzo de ser memoria de la vida, de los contextos en los cuales nos movemos” (Prieto, 2019c, p. 86) Dorys Ortiz cita a Vygotsky quien sostiene que el aprendizaje es el resultado de la interacción del individuo con el medio y que cada persona adquiere la clara conciencia de quién es y aprende el uso de símbolos que contribuyen al desarrollo de un pensamiento cada vez más complejo, en la sociedad de la que forma parte (Ortiz, 2015).

Temáticas de reflexión sobre el contexto: la obligación que tenemos los educadores, es volcar el aprendizaje hacia el contexto, porque en el vivimos nos desarrollamos, y requiere por lo tanto ser interpretado, así entonces, se debe impulsar el análisis, la reflexión crítica, así como orientar conceptos a situaciones y temáticas relacionadas con el entorno de los estudiantes; la reflexión sobre el contexto, resulta una instancia fundamental en el aprendizaje, nos ubica en realidades específicas, que requieren atención puntual, como lo fue la situación de

los estudiantes en pandemia, situación que cambió contextos, pero que no liberaron de viejas temáticas educativas, por ello, siempre el camino está abierto a ser mejorado y conciliar diferentes temas y temáticas educativas (Prieto, 2019c).

Temáticas de aplicación: el discurso y la interacción, en educación resultan importantes, pues esta interrelacionan al profesor con el aprendiz, lo que enriquece el aprendizaje, pero se encuentra en un primer plano el aplicar, el hacer con los otros, con objetos y espacios; lo que se puede lograr a través de muy diversas posibilidades y entre ellas se encuentran las siguientes: proponer alternativas, representar espacios mediante recursos materiales, diseñar alternativas para mejorar objetos o espacios, diseñar mensajes para que la información llegue, involucrarse con el aporte de la respectiva disciplina, entonces resultan múltiples las posibilidades que responderán a objetivos concretos de cada disciplina, temática en la que intervienen otras personas que se encuentran insertos en determinadas situaciones lo que lleva a la reflexión conjunta (Prieto, 2019c).

Temáticas de inventiva: la creatividad está unida al aprendizaje cuando es pensado en el otro, así como en el ejercicio libre de un pensamiento o idea, así la imaginación no tiene fronteras, por ello, las alternativas frente a la creatividad sobre situaciones, objetos y espacios será infinita, sin embargo de ello, se debe tomar en cuenta que el proceso de aprendizaje será gradual, y que parte de lo cercano “donde hay siempre algo producido precisamente por un acto de invención, para avanzar a formas más generales” (Prieto, 2019c, p.88). Las temáticas de inventiva obedecen a disciplinas concretas, por lo que se diferenciarán unas de otras, sin que ello signifique, que se deje de interrelacionar saberes, así entonces cada temática requiere de análisis, información, e investigación previa, que consolide saberes a través de su aplicación.

Para salir de la inhibición discursiva: en educación media y universitaria la productividad pedagógica, es siempre reclamada, pero la “trama íntima de la productividad pedagógica es la productividad discursiva” (Prieto, 2019c, p. 88) y conforme lo señala este autor, esta tiene más de una causa, entre ellas: que la expresión afirma el propio ser; el discurso bien organizado, con sentido, con una cuidadosa selección de sus términos, y es en sociedades como las nuestras (y al parecer desde hace unos cuantos siglos), un requisito básico para abrirse paso en el espacio profesional (Prieto, 2019c) se debe comprender que el discurso oral o escrito, facilita la comunicación, y que los espacios educativos se desarrollan sobre el discurso, por ello esta capacidad es una evidencia de aprendizaje, que incluso

posibilita la creación de una obra propia, que resulta una objetivación de nuestra temática, destreza que se logra poco a poco. El abanico de temáticas es amplio y obedece a disciplinas y realidades específicas, pero es “en la relación con el otro como aprende uno el mundo y como se aprende a sí mismo” (Prieto, 2019c, p. 90).

### 6.1.3 Desarrollo de la temática

La fundamentación del desarrollo de esta unidad lleva a encontrar su sentido en el aprendizaje, por ello, cada una de las prácticas es explicada con sentido, lo que conduce a la reflexión y el aprendizaje significativo orientado al saber, saber hacer y saber ser.

**Tabla 4**

#### *Temática de significación*

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Institución</b>                | Universidad del Azuay                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Carrera</b>                    | Escuela de Administración de Empresas                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Docente</b>                    | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Nivel</b>                      | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Asignatura</b>                 | Derecho Laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Tema: Capítulo 1</b>           | Introducción al derecho                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Resultados de aprendizaje</b>  | Comprende conceptos introductorios de la ciencia jurídica en general, desde el reconocimiento de valores éticos y de justicia.                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Temática de significación                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Consigo mismo, y con los demás, apropiación de nuevos saberes que son incorporados con los saberes anteriores.                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Contenido</b>                  | <p><b>Conceptual:</b> Concepto, fuentes y funciones del derecho</p> <p><b>Procedimental:</b> explica de manera contextualiza las bases introductorias del derecho y su función social</p> <p><b>Actitudinal:</b> fortalecer la respuesta ética frente a la transformación constante del derecho.</p>                            |
| <b>Estrategias</b>                | <p><b>Entrada:</b><br/>Introducción a la ontología jurídica.<br/>Relatos de experiencias de los estudiantes, relacionados con la función que cumple el derecho, en la vida de cada uno y de la sociedad en general.</p> <p><b>Desarrollo:</b><br/>La docente presenta una exposición explicativa en torno al derecho, y las</p> |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>distintas corrientes de pensamiento jurídico, a través de mapas mentales con la participación de los estudiantes.</p> <p>El estudiante, realiza una reflexión crítica, sobre las funciones que cumple el derecho, en el contexto de un estado democrático.</p> <p>Mediación pedagógica, presentación de un video sobre el carácter científico del derecho, y su presencia en los cambios sociales.</p> <p><b>Cierre:</b></p> <p>Los estudiantes, participan de manera interactiva con el docente, en la recapitulación de lo aprendido, con el fin de encontrar de una manera conjunta su sentido e incorporarlos a su estructura cognitiva.</p> |
|  | <p>Humanos: preguntas, diálogo, reflexión</p> <p>Materiales: pizarra, pronunciamientos judiciales</p> <p>Tecnológicos: videos</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

Nota: creación propia

**Tabla 5**

*Temática de interacción*

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Institución</b>                | Universidad del Azuay                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Carrera</b>                    | Escuela de Administración de Empresas                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Docente</b>                    | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Nivel</b>                      | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Asignatura</b>                 | Derecho Laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Tema: Capítulo 2</b>           | Negocio jurídico                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Resultados de aprendizaje</b>  | Identifica las características del negocio jurídico. Distingue los vicios que afectan el consentimiento y su vinculación con la conducta humana                                                                                                                                                                        |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Temática de interacción                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Aprendizaje en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Contenido</b>                  | <p><b>Conceptual:</b> elementos del negocio jurídico, vicios del consentimiento</p> <p><b>Procedimental:</b> realiza análisis sobre la autonomía de la voluntad, y las reglas de conducta negocial</p> <p><b>Actitudinal:</b> Reconoce la importancia de la voluntad en el acto jurídico y el actuar de las partes</p> |
| <b>Estrategias</b>                | <p><b>Entrada:</b></p> <p>Explicación clara, precisa y ejemplificada por parte de la docente, de lo que se entiende por negocio jurídico, a través de</p>                                                                                                                                                              |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>mapas mentales y preguntas de los estudiantes que enriquecen el aprendizaje</p> <p>Escucha de experiencias de estudiantes, relacionadas con las obligaciones nacidas del negocio jurídico.</p> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>La docente teoriza, y analiza con el grupo la voluntad como elemento central de la noción negocial.</p> <p>Formación de grupos, con el acompañamiento respectivo de la docente, para realizar un análisis de caso sobre el negocio jurídico y los vicios que afectan la voluntad.</p> <p><b>Cierre:</b> Retroalimentación de lo aprendido y exposición reflexiva de la lectura realizada por parte de los estudiantes.</p> <p>Humanos: exposiciones, reflexión</p> <p>Materiales: pizarra, lectura doctrinal</p> |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Nota: creación propia

**Tabla 6**

*Para salir de la inhibición discursiva*

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Institución</b>                | Universidad del Azuay                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Carrera</b>                    | Escuela de Administración de Empresas                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Docente</b>                    | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Nivel</b>                      | 3                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Asignatura</b>                 | Derecho Laboral                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Tema: Capítulo 3</b>           | Generalidades del Derecho Laboral                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Resultados de aprendizaje</b>  | Conoce la importancia del derecho laboral en el quehacer social, y en el respeto a los derechos humanos fundamentales anclados a esta disciplina                                                                                                                           |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Para salir de la inhibición discursiva                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Educadores y educadoras<br>Como mediadora del aprendizaje                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Contenido</b>                  | <p><b>Conceptual:</b> El derecho del trabajo como derecho humano fundamental.</p> <p><b>Procedimental:</b> expresa la importancia de conocer el derecho laboral para lograr la paz social.</p> <p><b>Actitudinal:</b> valora y comprende el ideal jurídico de justicia</p> |
| <b>Estrategias</b>                | <p><b>Entrada:</b></p> <p>Proyección de video sobre la evolución del trabajo</p> <p>Preguntas encaminadas a lograr análisis, creatividad, productividad, perspectiva</p>                                                                                                   |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | total del contenido a seguir como la revalorización de las capacidades ajenas<br><b>Desarrollo:</b><br>La docente presenta un texto y solicita se realicen grupos para que se resuma el documento entregado, se identifique las partes sobresalientes del mismo, y luego presenten sus comentarios al grupo en general, con la mediación pedagógica de la docente.<br><b>Cierre:</b><br>Retroalimentación, y relacionamiento de lo tratado con aspectos sociales, y bases reales que subyacen en la relación laboral |
|  | Humanos: exposiciones, reflexión, debate<br>Materiales: pizarra<br>Tecnológicos. proyección de videos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

Nota: creación propia

**Tabla 7**

*Reflexión en el contexto*

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Institución</b>                | Universidad del Azuay                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Carrera</b>                    | Escuela de Administración de Empresas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Docente</b>                    | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Nivel</b>                      | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Asignatura</b>                 | Derecho Laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Tema: Capítulo 4</b>           | La Constitución ecuatoriana y el derecho laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Resultados de aprendizaje</b>  | Explica la trascendencia de la Constitución en el quehacer laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Reflexión en el contexto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Aprendizaje consigo mismo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Contenido</b>                  | <b>Conceptual:</b><br>Principios del derecho laboral<br>Garantías constitucionales relacionadas con los derechos laborales<br><b>Procedimental:</b> analiza los diferentes principios laborales, desde la perspectiva constitucional y las consecuencias de su no aplicación.<br><b>Actitudinal:</b> concientización sobre la importancia de aplicar los principios laborales en el quehacer empresarial |
| <b>Estrategias</b>                | <b>Entrada:</b><br>Testimonio de un trabajador, que demandó a su ex empleador, por no haber cumplido las garantías                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>constitucionales relacionadas con el pago de la remuneración.</p> <p>Experiencias dadas por los estudiantes, relacionadas con situaciones laborales en las que sintieron vulneración de derechos.</p> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>La docente, desarrolla una exposición explicativa en torno a los principios y garantías constitucionales y contextualiza el discurso, manteniendo abierta la escucha de criterios reflexivos por parte de los estudiantes.</p> <p>Lectura, y análisis por parte de los estudiantes, con el acompañamiento de la docente, de un pronunciamiento de la Corte Nacional de Justicia, sobre la vulneración de principios y garantías constitucionales, en un caso concreto y las consecuencias legales respectivas</p> <p><b>Cierre:</b></p> <p>Los estudiantes, participan de manera interactiva con la docente, en la recapitulación de lo aprendido a través de la elaboración de un cuadro sinóptico.</p> |
|  | <p>Humanos: testimonio, escucha, preguntas, diálogo, reflexión.</p> <p>Materiales: pizarra, pronunciamientos judiciales</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Nota: creación propia

**Tabla 8**

*Temática de aplicación*

|                                   |                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Institución</b>                | Universidad del Azuay                                                                                                                                                |
| <b>Carrera</b>                    | Escuela de Administración de Empresas                                                                                                                                |
| <b>Docente</b>                    | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                                                                   |
| <b>Nivel</b>                      | 3                                                                                                                                                                    |
| <b>Asignatura</b>                 | Derecho Laboral                                                                                                                                                      |
| <b>Tema: Capítulo 5</b>           | El contrato individual de trabajo                                                                                                                                    |
| <b>Resultados de aprendizaje</b>  | Identifica al contrato de trabajo, sus elementos y características                                                                                                   |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Temática de aplicación                                                                                                                                               |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Aprendizaje consigo mismo y con el grupo                                                                                                                             |
| <b>Contenido</b>                  | <p><b>Conceptual:</b></p> <p>Características, elementos y modalidades contractuales</p> <p><b>Procedimental:</b> aplica las diferentes modalidades contractuales</p> |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    | <b>Actitudinal:</b> promueve a través de conocimiento y análisis de las diferentes modalidades de contratación laboral, el respeto de los derechos y las obligaciones de las partes contractuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Estrategias</b> | <b>Entrada:</b><br>Diálogo con una Juez de Trabajo, sobre la importancia de identificar las características y elementos del contrato laboral, así como las modalidades contractuales.<br><b>Desarrollo:</b><br>Presentación de un contrato de trabajo, a través del cual los estudiantes con la mediación pedagógica de la docente identifican y teorizan las características del contrato individual de trabajo.<br>Formación de grupos, para la elaboración de contratos de trabajo bajo diferentes modalidades contractuales.<br>Humanos: escucha, preguntas, diálogo, reflexión, temática.<br>Materiales: pizarra |

Nota: creación propia

**Tabla 9**

*Temática de observación*

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Institución</b>                | Universidad del Azuay                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Carrera</b>                    | Escuela de Administración de Empresas                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Docente</b>                    | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Nivel</b>                      | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Asignatura</b>                 | Derecho Laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Tema: capítulo 6</b>           | La jornada de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Resultados de aprendizaje</b>  | Comprende la diferente clasificación de la jornada de trabajo y los recargos que corresponden conforme las horas laboradas, en mira a la no arbitrariedad y el abuso                                                                                                                                                                |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Temática de observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Aprendizaje en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Contenido</b>                  | <b>Conceptual:</b><br>Aspectos generales sobre la jornada de trabajo<br>Clasificación de la jornada de trabajo.<br><b>Procedimental:</b> aplica los respectivos recargos en el pago de la remuneración conforme la jornada de trabajo realizada<br><b>Actitudinal:</b> ética en el actuar y en el respeto de los derechos laborales |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estrategias</b> | <p><b>Entrada:</b><br/>Presentación de un video, relacionado con el origen de la conmemoración del primero de mayo como día del trabajo.</p> <p><b>Desarrollo:</b><br/>Asistencia a una audiencia laboral, en la que se discuten derechos de los trabajadores, entre ellos la jornada de trabajo.<br/>Se escucha relato de experiencias por parte de los estudiantes, relacionadas con su conocimiento previo, respecto al pago de los recargos que sobre el valor la hora se deben pagar en determinados casos.<br/>La docente, desarrolla una exposición explicativa, con fundamento en la norma, en torno a la jornada de trabajo con ejemplificación, casos prácticos, y preguntas por parte de los estudiantes.</p> <p><b>Cierre:</b><br/>Elaboración por parte de los estudiantes de un resumen crítico y argumentado sobre la jornada de trabajo y las observaciones realizadas en la empresa visitada.</p> |
|                    | <p>Humanos: escucha, preguntas, diálogo, reflexión, temática.</p> <p>Materiales: pizarra</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

Nota: creación propia

**Tabla 10**

*Temática de prospección*

|                                   |                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Institución</b>                | Universidad del Azuay                                                                                                                                                              |
| <b>Carrera</b>                    | Escuela de Administración de Empresas                                                                                                                                              |
| <b>Docente</b>                    | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                                                                                 |
| <b>Nivel</b>                      | 3                                                                                                                                                                                  |
| <b>Asignatura</b>                 | Derecho Laboral                                                                                                                                                                    |
| <b>Tema: Capítulo 7</b>           | La remuneración                                                                                                                                                                    |
| <b>Resultados de aprendizaje</b>  | Explica la importancia de la remuneración, en un sistema constitucional de derechos y justicia                                                                                     |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Temática de prospección                                                                                                                                                            |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Aprendizaje consigo mismo                                                                                                                                                          |
| <b>Contenido</b>                  | <p><b>Conceptual:</b><br/>Sueldo, salario, remuneración<br/>Remuneraciones adicionales y remuneración unificada<br/>Garantías constitucionales relacionadas a la remuneración.</p> |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    | <p><b>Procedimental:</b> explica los valores que deben ser tomados en cuenta, para el pago de indemnizaciones, a que tiene derecho el trabajador, relacionados con la remuneración.</p> <p><b>Actitudinal:</b> compromiso ético con el trabajador y el empleador, respeto de derechos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Estrategias</b> | <p><b>Entrada:</b><br/>Invitación a un perito en liquidaciones que explique un rol de pagos en el que se identifica los diferentes valores.<br/>Propuesta de los estudiantes para mejorar el rol de pagos y evitar abusos por parte de los empleadores</p> <p><b>Desarrollo:</b><br/>La docente desarrolla una exposición explicativa en entorno a la remuneración desde el Código del Trabajo y la Constitución, con la intervención de los estudiantes en base a investigación previa del tema tratado y a experiencias propias.<br/>Participación de los estudiantes en la presentación de posibles alternativas de cambio normativo que mejore la aplicación de derechos.</p> <p><b>Cierre:</b><br/>Recapitulación de lo aprendido a través de preguntas que se formulan los estudiantes entre sí, con la mediación pedagógica de la docente</p> |
|                    | <p>Humanos: escucha, preguntas, diálogo, reflexión, temática.</p> <p>Materiales: pizarra</p> <p>Tecnológicos: proyector infocus</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

Nota: creación propia

**Tabla 11**

*Caminos de prospectiva*

|                                  |                                                                                                                         |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Institución</b>               | Universidad del Azuay                                                                                                   |
| <b>Carrera</b>                   | Escuela de Administración de Empresas                                                                                   |
| <b>Docente</b>                   | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                      |
| <b>Nivel</b>                     | 3                                                                                                                       |
| <b>Asignatura</b>                | Derecho Laboral                                                                                                         |
| <b>Tema: Capítulo 8</b>          | Terminación de la relación laboral                                                                                      |
| <b>Resultados de aprendizaje</b> | Identifica las diferentes formas de terminación de la relación laboral lo que determina la liquidación desde el respeto |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                   | a la dignidad del trabajador y sus derechos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Caminos de prospectiva                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Aprendizaje con el grupo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Contenido</b>                  | <p><b>Conceptual:</b><br/>Clasificación de las causas de terminación de la relación laboral, despido, liquidaciones</p> <p><b>Procedimental:</b> explica los rubros a tomarse en cuenta al practicar una liquidación.</p> <p><b>Actitudinal:</b> respeto a los derechos y actitud ética</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Estrategias</b>                | <p><b>Entrada:</b><br/>Presentación de un video relacionado con el desempleo y la situación del trabajador frente a este hecho social y las interrogaciones que esté presente frente a un estado constitucional de derechos</p> <p><b>Desarrollo:</b><br/>La docente propone la lectura de una sentencia en la que se declara el despido intempestivo, con el fin de que los estudiantes se pregunten, cuestionen, y reflexionen de manera crítica sobre la misma.<br/>Participación de los estudiantes, quienes contarán, experiencias relacionadas con la terminación de la relación laboral bajo las diferentes posibilidades que se presentan en lo cotidiano y cómo lo resolverían.</p> <p><b>Cierre:</b><br/>Temática de liquidaciones por parte de los estudiantes con el acompañamiento de la docente.</p> |
|                                   | <p>Humanos: perito invitado, escucha, preguntas, diálogo, reflexión, temática.</p> <p>Materiales: pizarra,</p> <p>Tecnológicos: video</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

Nota: creación propia

#### 6.1.4 Conclusiones

A partir del marco teórico, se puede enfatizar la alta importancia que tiene la temática en el proceso de aprendizaje, que se alejan de verbos que imponen y conducen hacia la experiencia, el diálogo, el desarrollo de zonas de reconocimiento del otro.

La forma en que el estudiante aprende es muy importante, por lo que estará orientado a promover la temática y por su puesto a fortalecer el espíritu crítico y las diferentes interacciones educativas.

El aprendizaje significativo, separa actos arbitrarios en educación, como los que resultan de la exposición de discursos impuestos, y orientados hacia la repetición, e impulsa el reconocimiento del conocimiento previo del aprendiz, uniendo o anclando a los nuevos aprendizajes para la fijación de nuevos aprendizajes.

Lo fundamental de educar para la incertidumbre, se encuentra en creer profundamente, que en educación no hay certezas, por ello temáticas como la observación, el disentir, respetar al otro, fomentar la inventiva y la creatividad, conducen a nuevos conocimientos que pronto serán superados, pero es así cómo se construye el saber, que será llevado a la temática como elemento básico para el aprendizaje.

Salir de los temores y la inhibición discursiva, resulta imprescindible en la educación universitaria pues la producción discursiva es el resultado del aprendizaje.

## **Capítulo 7**

### **7. Evaluación y validación**

#### **7.1 En torno a la validación**

##### **7.1.1 Introducción**

El camino del conocimiento lleva esta vez a un tema tan importante, como es la evaluación como condición básica del aprendizaje, misma que está ligada desde su concepto etimológico a valorar o darle valor a algo. Así, la construcción de la conceptualización de evaluación responde a distintos modelos pedagógicos que presentan miradas diferentes sobre el aprendizaje, y la función que esta cumple en el proceso del aprendizaje. Así la evaluación puede ser mirada como un resultado final, producto de la repetición de contenidos transmitidos a un estudiante pasivo, o una evaluación para el aprendizaje que tiene como base el diálogo, la discusión, y la reflexión compartida, y como propósito mejorar los programas a través de su comprensión, conocimiento de su naturaleza, funcionamiento y resultados (Santos, 1993).

Resulta necesario precisar, que la evaluación para el aprendizaje no deja de lado el valor de la pedagogía de la pregunta, orientada a la reflexión, y al aprendizaje y no a “una suerte de daga dirigida a herir en lo más íntimo, en el sentido de sacar a flote un error de conocimiento, una debilidad que se intenta ocultar. Y también el caso contrario, en el que se pregunta a alguien partiendo del respeto, del reconocimiento de tener como interlocutor a una persona con todos sus saberes” (Prieto et al., 2023, p. 21).

Esta temática se desarrolla inicialmente a través de un marco teórico que permite aproximarnos a la evaluación desde la ética comunicacional, desde los saberes que superan a ese fenómeno técnico poco o nada comunicativo, para adentrarse en la evaluación para el aprendizaje como un rico proceso educativo.

Luego de haber realizado “la práctica de prácticas”, que tuvo como propósito conocer cómo conducir a los estudiantes en su aprendizaje, corresponde ahora mediante la aplicación adentrarse en la evaluación de cada una de ellas, entendiendo a este acto educativo como un proceso enriquecedor, continuo, respetuoso, compartido; así entonces, se identificará los referentes y ejes básicos de este proceso sin enjuiciamientos, sino con una clara intención orientada a la construcción del conocimiento.

Posteriormente, se llega a las conclusiones correspondientes, que evidencian lo relevante del tema anunciado en la introducción y desarrollado posteriormente mediante la recopilación de conceptos, ideas y análisis de valiosos pronunciamientos en el área del aprendizaje.

### **7.1.2 Marco teórico**

*“Enseñar es ayudar a que los alumnos y alumnas,  
sepan encontrar manantiales de agua (conocimiento);  
que sepan discernir cuando el agua está contaminada y  
cuando salubre, y sepan compartir el agua con los demás”*

*Miguel Santos Guerra*

La noción de evaluación del aprendizaje, conforme se ha indicado ha cambiado a lo largo del tiempo, de una evaluación tradicional caracterizada por la reproducción de conocimientos transmitidos por el profesor, clara división entre evaluadores y evaluados que llega incluso a la arbitrariedad, por una evaluación alternativa que plantea “convertir a la evaluación en una parte esencial del acto

educativo, en tanto precioso recurso de aprendizaje” (Prieto, 1995, p.163) evaluación en la que del control se pasa a un recurso compartido por los involucrados, en la que las temáticas permanentes son una constante, en el que se vela por la marcha tanto del propio estudiante como por la de los demás, entonces, la corresponsabilidad en la evaluación está presente, sin que ello signifique pérdida de rigor o la posibilidad de sistematizar experiencias con la seriedad respectiva (Prieto, 1995).

Bajo esta perspectiva no se puede negar que la evaluación, amerita valoración de conocimiento, pero esta no se puede reducir a aquello, ya que se limita el proceso y las funciones que esta cumple, entre otras: el diálogo, la comprensión, el aprender, mejorar, estimular, la formativa, sumativa, la motivación, así como, se ignora lo valioso que representa tanto para el alumno, profesor o institución, cuando el primero puede a través de la evaluación mejorar su aprendizaje, el profesor conocer los resultados de su labor, y el sistema certificar los resultados.

En este sentido la evaluación considerada como un proceso que acompaña al aprendizaje será participativa y no el resultado de decisiones autoritarias, así los evaluados tienen parte en el proceso evaluativo, al establecer criterios, como serán aplicados y por supuesto los resultados de los mismos, por lo que el diálogo transparente se hace presente en el proceso formativo (Santos, 2010).

La evaluación contextualizada bajo un enfoque constructivista debe responder a un modelo de educación de procesos emancipadores y transformadores; dirigidos a fines nobles como es: el engrandecimiento del ser humano será entonces la respuesta a un pensamiento didáctico, productivo y cognitivo del aprendizaje, distanciado del informativo tradicional, lo que lleva a que el estudiante cree significado en su aprendizaje (Ausubel, 1983).

Por ello, “la educación, debe ser comprendida a través de un entramado complejo de perspectivas, metodologías, instrumentos y herramientas (...)” (Díaz, 2012, p. 76) que llevan al conocimiento y al aprendizaje; y, parte importante de este proceso es la evaluación, misma que estará orientada, no solo a lograr un juicio de valor de manera vertical y autoritario, de respuesta esperada, y acertada sino esencialmente a un ejercicio de comprensión que lleva al docente a interrogarse y entender que ha comprendido el estudiante y no el simple resultado sino el proceso previo, así entonces, se podrá superar errores de haberlos (Santos, 2010).

La evaluación como proceso, toma en cuenta de manera permanente la retroalimentación entre pares, la reflexión personal sobre el aprendizaje logrado, por ello, se puede mencionar que está presente de manera sistemática en todo el camino del aprendizaje (Prieto, 2019a) por lo que resulta importante conocer su significado, desde un enfoque alternativo, que supera el ejercicio del poder, la verticalidad, el autoritarismo, y se acerca a un acto donde la corresponsabilidad está presente, y por lo tanto, resulta un acto compartido tanto de recursos como de voluntades, así la evaluación alternativa se encuentra “orientada hacia el reconocimiento del aprendizaje individual del alumno y a la construcción de un juicio basado en la observación, con base en el establecimiento de objetivos de aprendizaje y de los criterios de desempeño pertinentes”(Barrón & Báez, 2006, p. 94).

Todos los seres humanos somos constantemente evaluados, atribuyéndose o reconociendo determinados valores, por lo que, resulta evidente, la tendencia a emitir juicios sin la debida justificación, y a una simple valoración de situaciones inmediatas (Prieto, 1995). Así resulta oportuno hacer referencia a la teoría constructivista mayormente representada por Ausubel y Vygotsky, que conduce a la evaluación para el aprendizaje en un camino para la evaluación alternativa, misma que se fundamenta según (Gutiérrez & Prieto, 1993) en los siguientes aspectos: identificación de los referentes básicos del proceso de evaluación, que toma en cuenta quién evalúa a quién, cómo se evalúa, etapas de la evaluación, grados de coherencia entre propósito y resultados, grado de coherencia entre la filosofía pedagógica y las técnicas de evaluación, grado de coherencia entre lo cuantitativo y lo cualitativo; identificación de los ejes básicos a evaluar: apropiación de contenidos, relaciones con el contexto, compromiso con el proceso, productos logrados, involucramiento en la comunidad con los grupos y con la red.

La evaluación alternativa, propone entonces la construcción del conocimiento, la relación texto-contexto, la resignificación, la aplicación de la propia realidad, el goce de imaginar y descubrir lo que ubica a la evaluación como instrumento fundamental para el aprendizaje y piedra angular del sistema educativo, entonces, la evaluación alternativa se convierte en una herramienta para seguir, reorientar, corregir, y por supuesto estimular el aprendizaje, por lo tanto, el sentido está en los resultados como en el proceso (Prieto, 2019).

De lo señalado entonces se puede indicar que la evaluación para el aprendizaje se enmarca en el pensamiento constructivista de un currículum, que

beneficia significativamente el aprendizaje del estudiante pues les brinda confianza en sí mismos, y responsabilidad en su aprendizaje, a los profesores porque tienen alumnos motivados, a los padres al evidenciar mayor entusiasmo por el aprendizaje, y a la institución al cumplir estándares de calidad (T. Moreno, 2016).

Entonces conforme se ha venido manifestado, la evaluación para el aprendizaje está unida a muchas significancias, así en este sentido (Gimeno, 1996) manifestó que ésta no es fácil de definir puesto que implica muchas posibilidades como evaluar rendimientos de los estudiantes, comportamientos de los profesores, calidad de los materiales, buen funcionamiento institucional, sin embargo de ello, menciona que la evaluación tiene relación con procesos en el que alumnos, profesores, ambiente educativo, objetivos, materiales, programas son evaluados tomando en cuenta características y condiciones determinadas en función a ciertos criterios para luego emitir determinados juicios de valor importantes para la educación (Gimeno & Pérez, 2008).

### **Aspectos a evaluar en una evaluación alternativa**

En mira a las razones señaladas, los aspectos a evaluar en una educación alternativa son los siguientes: saber; saber hacer; saber ser; saber ser en las relaciones; saber hacer en el logro de productos.

#### **Saber**

Pensar en una educación alternativa, conduce a la apropiación de contenidos y no a la simple asimilación, por lo que, no se evalúa el contenido en sí mismo sino “el modo en que la información, los conceptos acompañan el proceso de reflexión, de crítica, de expresión, de vida, así el interlocutor construye conocimientos y los expresa, reelabora información, experimenta, y aplica, recrea posibilidades e incluso simula e inventa” (Prieto, 1995, p. 165).

Entonces, conforme Prieto lo precisa se puede evaluar: capacidad de síntesis; de análisis; comparar; relacionar temas y conceptos; evaluar; proyectar; imaginar; completar procesos con alternativas abiertas; expresión; observación.

#### **Saber hacer**

Para la educación alternativa, es sustancial la temática, la creatividad, y de ahí que la creatividad y su valor en la educación (Gutiérrez & Prieto, 1993) esta conlleva la capacidad de innovación en aspectos tecnológicos, recreación a través

de distintos recursos expresivos, reorientar contenidos; planteamiento de preguntas y propuestas; de imaginar situaciones nuevas; introducir cambios en el texto; proponer alternativas a situaciones dadas; prospección; de recuperación del pasado para comprender y enriquecer procesos presentes (Prieto, 1995).

### **Saber ser**

Los seres humanos “deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo lo humano” (Morin, 1999, p.77) diferencias que serán respetadas y apreciadas en el proceso de evaluación, misma que tiene que abarcar lo conceptual, procedimental, así como lo actitudinal, evaluación que posibilita el desarrollo de valores, comportamientos y normas propias del aprendiz, por lo que resulta necesario, cambios de actitud dirigidos a dejar comportamientos tradicionales y promover actitudes positivas frente al aprendizaje integral y a las líneas de evaluación, que estén encaminadas a la continuidad del entusiasmo en el proceso; la tarea de construir el propio texto; capacidad de hacer frente críticamente al texto, ampliación y sostenimiento de una actitud investigativa; relación positiva con el contexto; capacidad de relación teórica temática (Prieto, 2019a).

### **Saber ser en las relaciones**

Somos seres que nos relacionamos constantemente, nuestra vida tendrá gran significación en esa medida, así el proceso educativo, está orientado a fortalecer esas relaciones bajo “diferentes propuestas de trabajo con el contexto, de interacción, de redes, se orientan directamente a un enriquecimiento de esa capacidad” (Gutiérrez & Prieto, 1993, p.4) por lo que algunas líneas de evaluación son: capacidad de evaluar y analizar las relaciones que se dan en el contexto; de relacionar los temas estudiados con personas que pueden aportar a ellos; vinculación; respeto por los demás; capacidad de aportar a modificaciones de relaciones para hacerlas más significativas; relación grupal; construcción de conocimientos en equipo, creación y sostenimiento en redes (Prieto, 1995).

### **Saber hacer en el logro de productos**

Resulta necesario, tener claro el concepto de producto, cuando se habla de educación tradicional, ya que esta se encuentra orientada a “objetivos terminales” anclados a conocimientos e información, así como, a respuesta acertada sin que

importe mucho cómo se llegó a la misma, lo que no sucede en una evaluación alternativa, que no busca el producto terminal sino los productos nacidos de un proceso que no siempre están visualizados a través de objetivos (Gutiérrez & Prieto, 1993).

En este sentido en el proceso educativo, se tiene que tomar en cuenta, los diferentes ritmos de aprendizaje, los conocimientos previos, la cultura, la motivación distinta que tienen los estudiantes y no los productos terminales que aparecen descontextualizados, y se convierten únicamente en un modo de evaluar y no un logro de toda la acumulación de experiencias por parte de los estudiantes (Gutiérrez & Prieto, 1993).

La evaluación alternativa, al ser parte del proceso educativo, lleva a que el profesor apunte al mejoramiento y optimización tanto del proceso como de los resultados, pero fundamentalmente de los procesos y será el estudiante quien asuma la responsabilidad de su propio aprendizaje, y por ende utilice la evaluación como un medio que le permita alcanzar los conocimientos propuestos en las diferentes disciplinas de una educación formal (Ahumada, 2002).

Este enfoque alternativo, considera a la evaluación “un proceso de delinear, obtener, procesar y proveer información válida, confiable y oportuna sobre el mérito y valía del aprendizaje de un estudiante con el fin de emitir un juicio de valor que permita tornar diverso tipo de decisiones” (Ahumada, 2002, p.18).

En base a lo señalado, se puede manifestar las siguientes líneas de evaluación: valor del producto: como reflejo de alguna modalidad de autoaprendizaje, para el grupo, para la comunidad; por las exigencias recogidas en el mismo, por la riqueza expresiva, por su aporte a procesos sociales, por su relación con otros productos; por su capacidad de comunicación; como manifestación de su autor; por su creatividad (Prieto, 2019a).

### **Clasificación de la evaluación, según objetivos y según el agente**

#### **Según los objetivos**

Esta evaluación puede ser: diagnóstica, formativa, sumativa. Evaluación diagnóstica: es la que se realiza previo al desarrollo del proceso educativo, y tiene como fin valorar los esquemas cognitivos previos al desarrollo de una asignatura y llegar a un aprendizaje significativo, puede ser inicial o puntual, cuando se realiza

una evaluación de inicio a un grupo o a un colectivo se le suele denominar prognosis, y cuando es específica y diferenciada para cada alumno lo más correcto es llamarla diagnosis (Flores, 2018).

Evaluación formativa en esta confluyen una serie de factores como la interrelación entre alumno- profesor, propósito de favorecer a la educación, proceso de aprendizaje, estrategias de enseñanza, proyecto educativo, evaluación continua lo que proporciona evidencias continuas de aprendizaje, es decir, es un proceso no un producto final en el que la retroalimentación en una temática frecuente, así como, la autoevaluación entonces la intención final será el aprendizaje (Moreno, 2016).

Evaluación sumativa también llamada o conocida como evaluación final, de producto, o aditiva, está orientada a determinar los niveles de rendimiento unidos a éxito o fracaso misma que se la hace de manera global o por unidad de aprendizaje y por lo tanto tiene una valoración final y sancionatoria por lo tanto jerarquiza a los alumnos seleccionándolos, lo que servirá posteriormente para las cuentas institucionales y son utilizadas para la elaboración de diseños curriculares (Gimeno, 1996).

### **Según agente evaluador**

Puede realizarse a través de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. La autoevaluación la pluralidad de procesos y de perspectivas se deben evidenciar en la evaluación, esto lleva a una evaluación real y eficaz, por lo que la autoevaluación como una herramienta del aprendizaje, tiene que estar sustentada en criterios claros, respeto de retroalimentación, que motiven al aprendizaje, el interés por la participación, la reflexión, proceso que además es un componente esencial de la evaluación para el aprendizaje y el crecimiento del aprendizaje (Madrid, 1991). “La autoevaluación de los alumnos permite al profesor conocer cuál es la valoración que estos hacen del aprendizaje, de los contenidos que se trabajan, de los métodos que se utilizan y de las formas empleadas en la heteroevaluación” (Santos, 2010, p. 11).

Coevaluación: es aquella en la que unos sujetos o grupos se evalúan mutuamente alumnos y profesores, entre equipos docentes. Evaluadores y evaluados intercambian sus papeles alternativamente, es decir es una forma de evaluación cooperativa (Madrid, 1991).

Heteroevaluación: esta es realizada por agentes diferentes a los evaluados, lo que posibilita una evaluación objetiva sobre el aprendizaje, la retroalimentación estará presente y da paso al crecimiento del proceso educativo y la toma de decisiones.

### 7.1.3 Desarrollo de la temática

La evaluación para el aprendizaje es un proceso que tiene como características: ser independiente; comprometida con los valores; no aséptica es decir no fría ni alejada del diálogo; temática y no meramente especulativa; democrática y no autocrática; procesual no meramente final; participativa no mecanicista, es decir toma en cuenta la opinión de sus actores; colegiada y no individualista, así aprovecha del aval de la diversidad de opiniones (Santos, 1993).

Entendida la evaluación, corresponde entonces, poner en marcha este ejercicio de reflexión y prudencia, considerando que la evaluación es sistemática, se identificará los sistemas de evaluación respectivos, entre estos: criterio, instrumento, y técnica; así, el criterio está orientado a responder que voy a evaluar; el instrumento expresa el con qué voy a evaluar; y la técnica reconoce cómo voy a evaluar; conectando de esta manera el dominio de la disciplina con el dominio del saber.

**Tabla 12**

*Temática de significación*

|                         |                                       |
|-------------------------|---------------------------------------|
| <b>Institución</b>      | Universidad del Azuay                 |
| <b>Carrera</b>          | Escuela de Administración de Empresas |
| <b>Docente</b>          | Salinas Vázquez Mariana del Carmen    |
| <b>Nivel</b>            | 3                                     |
| <b>Asignatura</b>       | Derecho Laboral                       |
| <b>Tema: Capítulo 1</b> | Introducción al derecho               |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Resultados de aprendizaje</b>  | Comprende conceptos introductorios de la ciencia jurídica en general, desde el reconocimiento de valores éticos y de justicia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Temática de significación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Consigo mismo, y con los demás, apropiación de nuevos saberes que son incorporados con los saberes anteriores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Contenido</b>                  | <p><b>Conceptual:</b> Concepto, fuentes y funciones del derecho.</p> <p><b>Procedimental:</b> explica de manera contextualiza las bases introductorias del derecho y su función social.</p> <p><b>Actitudinal:</b> fortalecer la respuesta ética frente a la transformación constante del derecho.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Estrategias</b>                | <p><b>Entrada:</b></p> <p>Introducción a la ontología jurídica.</p> <p>Relatos de experiencias de los estudiantes, relacionados con la función que cumple el derecho, en la vida de cada uno y de la sociedad en general.</p> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>La docente presenta una exposición explicativa en torno al derecho, y las distintas corrientes de pensamiento jurídico, a través de mapas mentales con la participación de los estudiantes.</p> <p>El estudiante, realiza una reflexión crítica, sobre las funciones que cumple el derecho, en el contexto de un estado democrático.</p> <p>Mediación pedagógica, presentación de un video sobre el carácter científico del</p> |

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       | <p>derecho, y su presencia en los cambios sociales.</p> <p><b>Cierre:</b></p> <p>Los estudiantes, participan de manera interactiva con el docente, en la recapitulación de lo aprendido, a través de un mapa conceptual con el fin de encontrar de una manera conjunta su sentido e incorporarlos a su estructura cognitiva.</p> |
|                                       | <p>Humanos: docente</p> <p>Materiales: pizarra, pronunciamientos judiciales.</p> <p>Tecnológicos: videos</p>                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Evaluación para el aprendizaje</b> | <p><b>Técnica:</b> Producción escrita del estudiante.</p> <p>Producción del estudiante.</p> <p><b>Instrumento:</b> Mapa conceptual.</p> <p><b>Criterios:</b> Organización y estructuración adecuada del mapa conceptual en función al aprendizaje logrado, con miras al respeto de los derechos del ser humano.</p>              |

Nota: creación propia

**Tabla 13**

*Temática de interacción*

|                    |                                       |
|--------------------|---------------------------------------|
| <b>Institución</b> | Universidad del Azuay                 |
| <b>Carrera</b>     | Escuela de Administración de Empresas |
| <b>Docente</b>     | Salinas Vázquez Mariana del Carmen    |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nivel</b>                      | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Asignatura</b>                 | Derecho Laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Tema: Capítulo 2</b>           | Negocio Jurídico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Resultados de aprendizaje</b>  | Identifica las características del negocio jurídico.<br><br>Distingue los vicios que afectan el consentimiento y su vinculación con la conducta humana.                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Temática de interacción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Aprendizaje en grupo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Contenido</b>                  | <b>Conceptual:</b> elementos del negocio jurídico, vicios del consentimiento.<br><br><b>Procedimental:</b> realiza análisis sobre la autonomía de la voluntad, y las reglas de conducta negocial.<br><br><b>Actitudinal:</b> reconoce la importancia de la voluntad en el acto jurídico y el actuar de las partes                                                        |
| <b>Estrategias</b>                | <b>Entrada:</b><br><br>Explicación clara, precisa y ejemplificada por parte de la docente, de lo que se entiende por negocio jurídico, a través de mapas mentales y preguntas de los estudiantes que enriquecen el aprendizaje.<br><br>Escucha de experiencias de estudiantes, relacionadas con las obligaciones nacidas del negocio jurídico.<br><br><b>Desarrollo:</b> |

|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                               | <p>La docente teoriza, y analiza con el grupo la voluntad como elemento central de la noción negocial.</p> <p>Formación de grupos, con el acompañamiento respectivo de la docente, para realizar un análisis de caso sobre el negocio jurídico y los vicios que afectan la voluntad.</p> <p><b>Cierre:</b> Retroalimentación de lo aprendido y exposición reflexiva de la lectura realizada por parte de los estudiantes.</p> |
|                                               | <p>Humanos: docente</p> <p>Materiales: pizarra, lectura doctrinal</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Evaluación para el aprendizaje</b>         | <p><b>Técnica:</b> Exposición oral del estudiante</p> <p><b>Instrumento:</b> lista de cotejo</p> <p><b>Criterios:</b> Argumentación crítica y fundamentada del aprendizaje logrado, actitud abierta al diálogo y la réplica</p>                                                                                                                                                                                               |
| Nota: creación propia                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Tabla 14</b>                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <i>Para salir de la inhibición discursiva</i> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Institución</b>                            | Universidad del Azuay                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Carrera</b>                                | Escuela de Administración de Empresas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Docente</b>                                | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Nivel</b>                                  | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Asignatura</b>                             | Derecho Laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tema: Capítulo 3</b>           | Generalidades del Derecho Laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Resultados de aprendizaje</b>  | Conoce la importancia del derecho laboral en el quehacer social, y en el respeto a los derechos humanos fundamentales anclados a esta disciplina.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Para salir de la inhibición discursiva.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Educadores y educadoras.<br><br>Como mediadora del aprendizaje.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Contenido</b>                  | <b>Conceptual:</b> El derecho del trabajo como derecho humano fundamental.<br><br><b>Procedimental:</b> expresa la importancia de conocer el derecho laboral para lograr la paz social.<br><br><b>Actitudinal:</b> valora y comprende el ideal jurídico de justicia                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Estrategias</b>                | <b>Entrada:</b><br><br>Proyección de video sobre la evolución del trabajo<br><br>Preguntas encaminadas a lograr análisis, creatividad, productividad, perspectiva total del contenido a seguir así como la revalorización de las capacidades ajenas.<br><br><b>Desarrollo:</b><br><br>La docente presenta un texto y solicita se realicen grupos para que se resuma el documento entregado, se identifique las partes sobresalientes del mismo, y luego presenten sus comentarios al grupo en general, con la mediación pedagógica de la docente. |

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       | <b>Cierre:</b> Retroalimentación, y relacionamiento de lo tratado con aspectos sociales, y bases reales que subyacen en la relación laboral.                                                                                                       |
|                                       | Humanos: docente                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                       | Materiales: pizarra                                                                                                                                                                                                                                |
|                                       | Tecnológicos. proyección de videos                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Evaluación para el aprendizaje</b> | <b>Técnica:</b> evaluación escrita<br>– producción del estudiante<br><b>Instrumento:</b> Rúbrica. evaluación cuantitativa<br><b>Criterios:</b> Integración y relación de los contenidos y perspectivas, interés por el reconocimiento de derechos. |
| Nota: creación propia                 |                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Tabla 15</b>                       |                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <i>Reflexión del contexto</i>         |                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Institución</b>                    | Universidad del Azuay                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Carrera</b>                        | Escuela de Administración de Empresas                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Docente</b>                        | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Nivel</b>                          | 3                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Asignatura</b>                     | Derecho Laboral                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Tema: Capítulo 4</b>               | La Constitución ecuatoriana, y el derecho laboral.                                                                                                                                                                                                 |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Resultados de aprendizaje</b>  | Explica la trascendencia de la Constitución en el quehacer laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Reflexión en el contexto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Aprendizaje consigo mismo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Contenido</b>                  | <p><b>Conceptual:</b> Principios del derecho laboral</p> <p>Garantías constitucionales relacionadas con los derechos laborales</p> <p><b>Procedimental:</b> Analiza los diferentes principios laborales, desde la perspectiva constitucional y las consecuencias de su no aplicación.</p> <p><b>Actitudinal:</b> Concientización sobre la importancia de aplicar los principios laborales en el quehacer empresarial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Estrategias</b>                | <p><b>Entrada:</b></p> <p>Testimonio de un trabajador, que demandó a su ex empleador, por no haber cumplido con las garantías constitucionales relacionadas con el pago de la remuneración.</p> <p>Experiencias dadas por los estudiantes, relacionadas con situaciones laborales en las que sintieron vulneración de derechos.</p> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>La docente, desarrolla una exposición explicativa en torno a los principios y garantías constitucionales y contextualiza el discurso, manteniendo abierta la escucha de criterios reflexivos por parte de los estudiantes.</p> <p>Lectura, y análisis por parte de los estudiantes, con el acompañamiento de la docente, de un pronunciamiento de la Corte Nacional de Justicia, sobre la</p> |

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       | <p>vulneración de principios y garantías constitucionales, en un caso concreto y las consecuencias legales respectivas</p> <p><b>Cierre:</b></p> <p>Los estudiantes, participan de manera interactiva con la docente, en la recapitulación de lo aprendido a través de la elaboración de un cuadro sinóptico.</p> |
|                                       | <p>Humanos: trabajador invitado</p> <p>Materiales: pizarra, pronunciamientos judiciales</p>                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Evaluación para el aprendizaje</b> | <p><b>Técnica:</b> producción escrita del estudiante</p> <p>Producción del estudiante</p> <p><b>Instrumento:</b> cuadro sinóptico</p> <p><b>Criterios:</b> interés, compromiso con el aprendizaje.</p>                                                                                                            |
| Nota: creación propia                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Tabla 16</b>                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <i>Temática de aplicación</i>         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Institución</b>                    | Universidad del Azuay                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Carrera</b>                        | Escuela de Administración de Empresas                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Docente</b>                        | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Nivel</b>                          | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Asignatura</b>                     | Derecho Laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tema: Capítulo 5</b>           | El Contrato Individual de Trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Resultados de aprendizaje</b>  | Identifica al contrato de trabajo, sus elementos y características.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Temática de aplicación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Aprendizaje consigo mismo y con el grupo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Contenido</b>                  | <p><b>Conceptual:</b> Características, elementos y modalidades contractuales</p> <p><b>Procedimental:</b> aplica las diferentes modalidades contractuales</p> <p><b>Actitudinal:</b> promueve a través de conocimiento y análisis de las diferentes modalidades de contratación laboral, el respeto de los derechos y las obligaciones de las partes contractuales.</p>                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Estrategias</b>                | <p><b>Entrada:</b></p> <p>Diálogo con una Juez de Trabajo, sobre la importancia de identificar las características y elementos del contrato laboral, así como las modalidades contractuales.</p> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>Presentación de un contrato de trabajo, a través del cual los estudiantes con la mediación pedagógica de la docente identifican y teorizan las características del contrato individual de trabajo.</p> <p>Formación de grupos, para la elaboración de contratos de trabajo bajo diferentes modalidades contractuales.</p> <p><b>Cierre:</b></p> |

|                                       |                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       | Elaboración de un contrato individual de trabajo que evidencia los de los elementos esenciales del mismo                                                           |
|                                       | Humanos: Juez invitado                                                                                                                                             |
|                                       | Materiales: Pizarra.                                                                                                                                               |
| <b>Evaluación para el aprendizaje</b> | <b>Técnica:</b> Ejercicios prácticos<br>Producción del estudiante<br><b>Instrumento:</b> Rúbrica<br><b>Criterios:</b> Integración y relacionamiento de contenidos. |

Nota: creación propia

**Tabla 17**

*Temática de observación*

|                                  |                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Institución</b>               | Universidad del Azuay                                                                                                                                                 |
| <b>Carrera</b>                   | Escuela de Administración de Empresas                                                                                                                                 |
| <b>Docente</b>                   | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                                                                    |
| <b>Nivel</b>                     | 3                                                                                                                                                                     |
| <b>Asignatura</b>                | Derecho Laboral                                                                                                                                                       |
| <b>Tema: Capítulo 6</b>          | La Jornada de Trabajo                                                                                                                                                 |
| <b>Resultados de aprendizaje</b> | Comprende la diferente clasificación de la jornada de trabajo y los recargos que corresponden conforme las horas laboradas, en mira a la no arbitrariedad y el abuso. |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de Temática</b>           | Temática de observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Aprendizaje en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Contenido</b>                  | <p><b>Conceptual:</b> Aspectos generales sobre la jornada de trabajo</p> <p>Clasificación de la jornada de trabajo.</p> <p><b>Procedimental:</b> aplica los respectivos recargos en el pago de la remuneración conforme la jornada de trabajo realizada.</p> <p><b>Actitudinal:</b> ética en el actuar y en el respeto de los derechos laborales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Estrategias</b>                | <p><b>Entrada:</b></p> <p>Presentación de un video, relacionado con el origen de la conmemoración del primero de mayo como día del trabajo.</p> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>Asistencia a una audiencia laboral, en la que se discuten derechos de los trabajadores, entre ellos la jornada de trabajo.</p> <p>Se escucha relato de experiencias por parte de los estudiantes, relacionadas con su conocimiento previo, respecto al pago de los recargos que sobre el valor la hora se deben pagar en determinados casos.</p> <p>La docente, desarrolla una exposición explicativa, con fundamento en la norma, en torno a la jornada de trabajo con ejemplificación, casos prácticos, y preguntas por parte de los estudiantes.</p> <p><b>Cierre:</b></p> <p>Elaboración por parte de los estudiantes de un resumen crítico y argumentado sobre la jornada de trabajo y las</p> |

|                                       |                                                                                                                                         |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       | observaciones realizadas en la empresa visitada.                                                                                        |
|                                       | Humanos: docente                                                                                                                        |
|                                       | Materiales: pizarra                                                                                                                     |
| <b>Evaluación para el aprendizaje</b> | <b>Técnica:</b> Producción escrita del estudiante<br><b>Instrumento:</b> prueba pedagógica<br><b>Criterios:</b> informe de lo observado |

Nota: creación propia

**Tabla 18**

*Temática de prospección*

|                                  |                                                                                                |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Institución</b>               | Universidad del Azuay                                                                          |
| <b>Carrera</b>                   | Escuela de Administración de Empresas                                                          |
| <b>Docente</b>                   | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                             |
| <b>Nivel</b>                     | 3                                                                                              |
| <b>Asignatura</b>                | Derecho Laboral                                                                                |
| <b>Tema: Capítulo 7</b>          | La Remuneración                                                                                |
| <b>Resultados de aprendizaje</b> | Explica la importancia de la remuneración, en un sistema constitucional de derechos y justicia |
| <b>Tipo de Temática</b>          | Temática de prospección                                                                        |

---

|                                   |                           |
|-----------------------------------|---------------------------|
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Aprendizaje consigo mismo |
|-----------------------------------|---------------------------|

---

|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Contenido</b> | <p><b>Conceptual:</b> Sueldo, salario, remuneración</p> <p>Remuneraciones adicionales y remuneración unificada</p> <p>Garantías constitucionales relacionadas a la remuneración.</p> <p><b>Procedimental:</b> Explica los valores que deben ser tomados en cuenta, para el pago de indemnizaciones, a que tiene derecho el trabajador, relacionados con la remuneración.</p> <p><b>Actitudinal:</b> Compromiso ético con el trabajador y el empleador, respeto de derechos.</p> |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estrategias</b> | <p><b>Entrada:</b></p> <p>Invitación a un perito contable experto en liquidaciones laborales que explique un rol de pagos en el que se identifican los diferentes valores.</p> <p>Propuesta de los estudiantes para mejorar el rol de pagos y evitar abusos por parte de los empleadores.</p> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>La docente desarrolla una exposición explicativa en entorno a la remuneración desde el Código del Trabajo y la Constitución, con la intervención de los estudiantes en base a investigación previa del tema tratado y a experiencias propias.</p> <p>Participación de los estudiantes en la presentación de posibles alternativas de cambio normativo que mejore la aplicación de derechos.</p> <p><b>Cierre:</b></p> |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

|                                       |                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       | Recapitulación de lo aprendido a través de preguntas que se formulan los estudiantes entre sí, con la mediación pedagógica de la docente.            |
|                                       | Humanos: docente, perito                                                                                                                             |
|                                       | Materiales: pizarra,                                                                                                                                 |
|                                       | Tecnológicos: proyector infocus                                                                                                                      |
| <b>Evaluación para el aprendizaje</b> | <b>Técnica:</b> evaluación escrita<br>Producción del estudiante<br><b>Instrumento:</b> Prueba pedagógica<br><b>Criterios:</b> Precisión de contenido |

Nota: creación propia

**Tabla 19**

*Caminos de prospectiva*

|                                  |                                                                                                                         |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Institución</b>               | Universidad del Azuay                                                                                                   |
| <b>Carrera</b>                   | Escuela de Administración de Empresas                                                                                   |
| <b>Docente</b>                   | Salinas Vázquez Mariana del Carmen                                                                                      |
| <b>Nivel</b>                     | 3                                                                                                                       |
| <b>Asignatura</b>                | Derecho Laboral                                                                                                         |
| <b>Tema: Capítulo 8</b>          | Terminación de la relación laboral                                                                                      |
| <b>Resultados de aprendizaje</b> | Identifica las diferentes formas de terminación de la relación laboral lo que determina la liquidación desde el respeto |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                   | a la dignidad del trabajador y sus derechos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Tipo de Temática</b>           | Caminos de prospectiva                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Instancias del aprendizaje</b> | Aprendizaje con el grupo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Contenido</b>                  | <p><b>Conceptual:</b> Clasificación de las causas de terminación de la relación laboral, despido, liquidaciones.</p> <p><b>Procedimental:</b> explica los rubros a tomarse en cuenta al practicar una liquidación.</p> <p><b>Actitudinal:</b> respeto a los derechos y actitud ética</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Estrategias</b>                | <p><b>Entrada:</b></p> <p>Presentación de un video relacionado con el desempleo y la situación del trabajador frente a este hecho social y las interrogaciones que esté presente frente a un estado constitucional de derechos.</p> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>La docente propone la lectura de una sentencia en la que se declara el despido intempestivo, con el fin de que los estudiantes se pregunten, cuestionen, y reflexionen de manera crítica sobre la misma.</p> <p>Participación de los estudiantes, quienes contarán, experiencias relacionadas con la terminación de la relación laboral bajo las diferentes posibilidades que se presentan en lo cotidiano y cómo lo resolverán.</p> <p><b>Cierre:</b></p> <p>Temática de liquidaciones por parte de los estudiantes con el acompañamiento de la docente.</p> |

---

Humanos: perito invitado.

Materiales: pizarra

Tecnológicos: video

---

**Evaluación para el aprendizaje**

**Técnica:** ejercicios prácticos

Producción del estudiante

**Instrumento:** prueba pedagógica,

**Criterios:** aplica contenidos

---

Nota: creación propia

#### **7.1.4 Conclusiones**

Evaluar el aprendizaje, es un proceso integral, continuo que responde a un compromiso ético y social de respeto y diálogo, por lo que trasciende a lo simple que resulta colocar una nota al final de una unidad o de una enseñanza, calificación posiblemente obtenida, de manera jerárquica por lo tanto sin mayor justificación.

La evaluación, al ser un acto pedagógico, en él participan varios agentes que se benefician de este proceso, siempre que sea correctamente entendida y aplicada, pues demostrará la situación en la que se encuentran, tanto los estudiantes, como los docentes frente al aprendizaje, y también la institución frente a sus obligaciones con el aprendizaje y la sociedad en su conjunto

La evaluación debe responder a los tiempos, por ello el modelo tradicional debe quedar atrás, rescatando únicamente lo positivo de éste, y centrar el proceso del aprendizaje en su conjunto, en desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo, respetuoso y creativo del estudiante.

El docente, a través de entender a la evaluación para el aprendizaje, como un camino para la educación alternativa, responde a un gran desafío que le presenta la educación, compromiso que debe ser tomado por parte de éste, de manera ética, con responsabilidad y compromiso.

## 7.2 La fundamental tarea de validar

### 7.2.1 Introducción

Un proceso importante para la educación es la validación, que se encuentra orientada a reconocer los objetivos que ésta tiene; así entonces, responder ¿con quién validar?; ¿qué validar?; ¿quién valida?; ¿cómo validar? resulta esencial.

En este proceso, se toma en cuenta la importancia que tienen las personas, pues estas dan sentido a la educación, a los mensajes enviados, así entonces, los estudiantes son quienes construyen el aprendizaje, lo mejoran día a día, a través de un proceso de comunicación educativa efectiva. Así entonces, la validación se hace presente en un contexto concreto estando encaminada a la producción de mensajes educativos, que buscan determinar la pertinencia y efectividad de un material o recurso educativo en un contexto específico, entonces la validación no se limita a la revisión de contenidos sino la coherencia pedagógica, unida a la claridad de objetivos, la funcionalidad de los recursos para lograr el aprendizaje deseado y garantizar que el material educativo sea el apropiado para el entorno que está siendo implementado (Cortés, 1993).

Pues bien, inicialmente se presenta un encuadre teórico, que abre camino a la comprensión del tema, así como su trascendencia en la educación; posteriormente se desarrolla la temática respectiva, que lleva a la descripción del proceso de validación, es decir, con quienes valido la educación, que instrumentos se utiliza, (cuestionarios, talleres, entrevistas), cómo resultó la consulta a los alumnos, cómo la vivieron; para luego, explicar los resultados de la consulta, y completar con posibles modificaciones que se tengan que hacer o aspectos que se deben mantener, cerrando así con las conclusiones respectivas. Se finaliza este tema con el glosario respectivo que enriquece el aprendizaje a través de recorrer el camino del conocimiento.

### 7.2.2 Encuadre teórico

*“El estudio no se mide por el número de  
páginas leídas en una noche,*

*Ni por la cantidad de libros leídos en un semestre.*

*Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino  
de crearlas y recrearlas”*

*Paulo Freire*

Los antecedentes sobre validación, la encontramos en la comprobación realizada en el área de la publicidad, y en la propaganda política; cuando a través

de entrevistas, experiencias de grupos focales, se logra determinar si un mensaje publicitario o político fue atractivo, claro, y si sirvió para realizar asociaciones por parte de sus potenciales consumidores o votantes (Prieto, 2019b). La validación, en la educación llegó de manera tardía, y tiene como pionera a Venezuela y el Banco del libro, allá por los años ochenta, cuando a través de una temática realizada para proponer un relato, se analizó palabras, imágenes, para lograr el material idóneo para niños y niñas de diferentes países (Prieto, 2019b).

La validación, debe estar orientada hacia la transformación y mejora constante del proceso educativo, sin embargo de ello, en ocasiones se resta importancia a este proceso, para convertirlo en un simple cumplimiento burocrático, sin la trascendencia que tiene, por ello es necesario, tomar en consideración el particular significado de la validación en educación superior, en la que deben participar los diferentes actores; entre estos: docentes, estudiantes, y otros miembros de la comunidad académica, abriendo así a la escucha democrática y la mejora continua del aprendizaje (Santos, 1993).

El proceso de validación, está dirigido a la transformación, y mejora de manera continua del proceso educativo, así asegurar que el mensaje dado responda a los objetivos planteados resulta sustancial (Cortés, 1993). La validación es definida de la siguiente manera “validación es la prueba de un material, de determinado medio de comunicación, de determinado recurso tecnológico con una muestra o un pequeño grupo de sus destinatarios, antes de su extensión a la totalidad de estos últimos” (Prieto, 2019b, p.96). Entendida así la validación, se debe validar diferentes aspectos entre ellos, contenidos, validez pedagógica de los materiales, recursos, estrategias pedagógicas, instancias educativas, técnicas, criterios e instrumentos de evaluación del aprendizaje, lo que lleva a la mejora del aprendizaje (Prieto, 2019) cuando se trata de validar un texto en educación superior, esta tiene que ser realizada entre pares alejándose de improvisaciones.

### **¿Qué validar?**

Ante esta interrogante, se considera dos aspectos: el material en sí mismo y el uso previsto en dicho material, precisando de manera categórica que “la validación, no sólo supone poner a prueba el contenido, la apariencia, o el interés que posee cierto material, sino, una gran gama de posibilidades que van desde: textos, videos, grabaciones en audio, presentaciones en power point, que permiten aclarar lo que los estudiantes perciben de ellos, e incluso la posibilidad de apoyar, fortalecer, procesos concretos de aprendizaje a través de determinados materiales

educativos, lo que exige capacitación y trabajo colectivo, pues distintos actores presentan sus percepciones a través del análisis y crítica reflexiva” (Cortés, 1993, p.4).

Con relación al material en sí mismo, interesa materiales impresos y radiofónicos producidos por la institución, pues en el cine y el video se agrega sonido y tiempo (Cortés, 1993) en lo que respecta a los primeros, estos deben cumplir criterios de claridad, es decir, si el contenido es comprensible para los destinatarios ; utilidad esto es: si es útil para su vida o su trabajo ;y , atractivo por ejemplo: el formato adecuado, los colores apropiados, no basta entonces claridad y utilidad sino además debe ser atractivo para el estudiante. Luego de las observaciones resulta muy importante que quienes participen en la validación, emitan sugerencias para optimizarlo, convirtiéndose esto en el verdadero sentido de la misma (Cortés, 1993).

Con relación a las imágenes fijas (dibujos o fotografías) se debe tomar en cuenta: la posibilidad de identificación, por ejemplo: de ambientes y situaciones como propios o no; precisión de detalles; rasgos de los personajes poco realistas o muy caricaturizados, tamaños, exceso de adornos, uso de perspectivas adecuadas (Cortés, 1993).

Con relación a los materiales radiofónicos, se deberá validar el formato utilizado y duración, por ejemplo: en una entrevista debe ser enriquecedora y liviana, útiles, pertinentes, así también, resulta muy importante escuchar: las sugerencias para cambiar expresiones, palabras, sinónimos, conceptos, personajes, duración, o mejorar el material (Cortés, 1993).

Con relación al uso previo para el material, validar un proceso pedagógico que implica conocimiento sobre el tema puesto que este no supone probar las habilidades didácticas de los facilitadores, sino la capacidad del material para generar lo que se propone, es decir, si son validables por sí mismo, se debe tomar en cuenta que las personas son irremplazables y que hay ciertas variables que solo dependen de esta (Cortés, 1993).

Al respecto (Prieto, 2019b) presenta algunos criterios como ejes de validación: criterio de claridad-comprensión; criterio de reconocimiento e identificación cultural; criterio de capacidad narrativa-belleza; criterio de formato. Enmarcados en esta pregunta, se presenta la figura de (Gimeno, 1996) quien

señala, que la validación debe estar orientada a la relevancia, pertinencia e impacto de los contenidos y los métodos educativos, para lograr así, el desarrollo de los estudiantes de manera integral, esto es no sólo relacionado con los conocimientos teóricos o técnicos, sino con el conocimiento del contexto social; por lo que será importante validar si los métodos y temáticas pedagógicas fueron las adecuadas, si el proceso educativo promueve la inclusión, y si toma en cuenta los umbrales diferentes de cada estudiante, así también se deberá validar si el proceso de evaluación supera mecanismos de control.

### **¿Cómo validar?**

(Cortés, 1993) presenta una serie de propuestas o sugerencias relacionadas con un proceso exitoso de validación entre estas se puede señalar las siguientes: trato respetuoso, entender que los materiales utilizados siempre podrán ser mejorados, el validador debe mostrar neutralidad, sensibilidad y animar a la respuesta, sin embargo, se tiene que tomar en cuenta que las preguntas pueden en algún momento ser sesgadas porque puede estar de por medio la propia opinión del validador, resulta necesario en ocasiones dado que no puede ser entendida la pregunta rephrasear la misma o hacer varias preguntas orientadas a tener una respuesta satisfactoria, se tendrá además que valorar el tiempo dado por el entrevistado y presentar el agradecimiento respectivo.

### **¿Con quién validar?**

El recurso de la validación resulta muy útil para probar los materiales (Prieto, 2019b) por ello, no se puede tomarla de manera informal, sino técnica con rigor profesional y coherencia y una posterior validación de campo, con los destinatarios representativos seleccionados bajo un proceso de calidad, pues las personas dan sentido a los mensajes y son los interlocutores fundamentales en la construcción de los mensajes y no son instrumentos de prueba, entonces las respuestas dadas serán analizadas tanto cuantitativamente pero esencialmente cualitativamente pues esta servirá de base para las decisiones a tomar.

Con relación a este tema (Fuentes, 1991, p. 199) señala que en la validación debe participar no sólo los docentes sino también y de manera activa los estudiantes, fomentando de esta manera la escucha activa y la creatividad, y una visión más integradora de la temática educativa, además señala que este no puede limitarse a un momento concreto en el proceso de aprendizaje sino debe ser

continua para que los materiales sean permanentemente innovados conforme el objetivo del aprendizaje

### **7.2.3 Desarrollo de la temática**

Realizar la validación de las temáticas como parte del proceso educativo, lleva a conocer de manera efectiva, si los mensajes dados en el camino del aprendizaje son los adecuados para cumplir los objetivos planteados. Entonces al tomar en cuenta que la validación esencialmente abraza los materiales, estos tienen que ser apreciados a través de diferentes herramientas, con la presencia del diálogo con quien, valida, análisis serio, compromiso con el aprendizaje, y llegar a que los interlocutores reconozcan la propuesta y su probabilidad de cumplimiento.

La validación realizada se efectuó con estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración, Escuela de Administración de Empresas, cuarto ciclo, materia derecho societario en su calidad, de protagonistas del aprendizaje, quienes presentaron su reflexión crítica y apreciación desde lo vivido, respecto a los diferentes temas validados.

El instrumento utilizado para la validación fue el cuestionario, que tuvo como base un mapa de temáticas orientado a validar: objetivos – resultados de aprendizaje; saberes: contenidos (tipos); estrategias: momentos de inicio, desarrollo y cierre; recursos didácticos; sistema de evaluación: técnicas, criterios e instrumentos. Instrumento que permitió recoger información directamente del estudiante, de manera estructurada, con diversos tipos de preguntas que permitieron llegar a posibles mejoras en el proceso educativo. Así bajo este instrumento validaron ocho temáticas diferentes.

El primer criterio de validación está orientado a determinar la factibilidad del diseño de aprendizaje, esto es si las temáticas diseñadas son posibles de ejecución en educación superior con un enfoque desde significación; los estudiantes a través del análisis crítico, manifestaron el diseño propuesto en las temáticas de aprendizaje son factibles de apropiación en lo que respecta a contenidos con el acompañamiento idóneo y ético, la motivación adecuada, con la apertura de espacios de interacción, la utilización de los recursos necesarios que incentivan el entusiasmo del estudiante, se precisa que las actividades en el aula están encaminadas a alcanzar los resultados de aprendizaje deseados, esto en

coherencia con el contenido y las estrategias de aprendizaje, que de manera lógica parten de lo general a lo particular.

El segundo criterio validado fue: es si el diseño de las temáticas favorece el alcance de los resultados de aprendizaje declarados, desde un enfoque con la interacción; los estudiante de manera reflexiva , destacan que el trabajo en grupo, sirve en gran medida para el aprendizaje, pues al realizar análisis de manera conjunta se enriquece el conocimiento de cada uno de ellos, así el aprendizaje se consolida con la retroalimentación respectiva, además los resultados de aprendizaje, son alcanzables y evidencian de manera clara, pertinente, y factible, que son evaluables por lo que el diseño de temáticas es pertinente, y permite el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, desde la profundización de los saberes , la motivación, y la interacción.

El tercer criterio validado fue es si existe coherencia entre tipo de temática y las estrategias propuestas, la temática validada está conectada con un enfoque de salir de la inhibición discursiva, los estudiantes manifestaron, que las estrategias presentadas en esta temática tanto de inicio , desarrollo como de cierre, evidencian coherencia entre sí , lo que resulta lógico si se desea alcanzar los resultados de aprendizaje necesarios, lo que se logra con las estrategias adecuadas y con lograr el clima en el aula adecuado, la escucha de las opiniones resulta necesario para aquello, así como la participación activa en el aprendizaje, lo que permite el fortalecimiento del aprendizaje y que el criterio de evaluación responda a las estrategias planteadas para el proceso del aprendizaje.

El cuarto criterio validado fue: si existe coherencia entre resultados y objetivos de aprendizaje con los criterios de evaluación, con un enfoque mirado desde la aplicación, los estudiantes señalaron que resulta necesario la coherencia entre estos para lograr el aprendizaje y poder luego poco a poco introducirse en el campo profesional de manera adecuada, así entonces los resultados de aprendizaje, responden de manera satisfactoria a los criterios de evaluación, pues se presenta la temática de manera lógica y comprensible para que posteriormente puedan ser evaluables en vista a los objetivos planteados

El quinto criterio validado fue: es la coherencia entre objetivos, contenidos y estrategias de aprendizaje, validación que tiene un enfoque desde las temáticas de aplicación, así los estudiantes manifestaron que el diseño de las temáticas cumple la coherencia necesaria entre objetivos, contenidos y estrategias de aprendizaje, lo

que conduce de manera ordenada al aprendizaje sin contradicciones en la búsqueda de los resultados de aprendizaje

Así como luego de la revisión y análisis de la misma concluyeron que estas resultan idóneas para que el futuro profesional tenga la habilidad y destreza suficiente al momento de realizar e identificar diferentes tipos de contratos de trabajo, pues las estrategias utilizadas son las adecuadas.

El sexto criterio a validado fue: Las actividades y recursos de las temáticas favorecen la construcción/adquisición del aprendizaje desde el enfoque de la observación, este criterio fue reflexionado de manera particular pues a decir de los estudiantes, para que las actividades y recursos favorezcan la construcción del conocimiento las temáticas deben estar orientadas a captar comportamientos, interacciones, que reflejan el interés de los alumnos por el tema tratado, de manera directa e inmediata, por ello el especificar que se pretende observar, resulta importante para lograr el resultado del aprendizaje que se plantea, y luego la evaluación respectiva que tiene que estar unida a participación, interacción, comportamientos específicos, ya sean individuales o grupales, por lo que se recomienda mejorar criterios de evaluación y se valida las temáticas realizadas pero se sugiere la visita a un juzgado en el que se lleve a cabo una audiencia para de manera directa observar el comportamiento de los sujetos procesales frente a la vulneración de derechos.

El séptimo criterio a validado fue: claridad, concreción y comunicabilidad de la propuesta, bajo el enfoque de prospección, este fue validado de manera crítica las pues la comunicabilidad debe estar anclado a mucha claridad y el tema sobre remuneración resulta sensible en la vida del trabajador, y saber sobre esta obligación patronal es fundamental, por ello manifestaron que la concreción está bien enfocada, así como las estrategias planteadas son las adecuadas, sin embargo, de ello se planteó la necesidad de escuchar a representantes del Ministerio del Trabajo en temas relacionados con la fijación del salario.

El octavo criterio validado fue: Los recursos y experiencias resultan atractivos para el aprendizaje enfocado desde la perspectiva de la prospectiva, con relación a esta temática, se manifestó por parte los estudiantes, que se debe profundizar en un estudio comparativo con otras legislaciones, en especial sobre la continuidad laboral como un principio básico del derecho laboral, para entender así sobre la estabilidad absoluta y relativa; así como en la posibilidad de plantear formas de evitar trámites administrativos engorrosos, relacionados con la

separación de trabajadores por causas justificadas, para que mediante esta comparación el aprendizaje sea más amplio y atractivo al entender otras legislaciones.

#### **7.2.4 Conclusiones**

Resulta necesario, entender que la validación, es un recurso muy importante dentro de la educación, pues permite identificar experiencias de manera abierta, así como el material educativo, a través de la presencia del otro, en miras a lograr mejorar la comunicación educativa.

La validación, permite el interaprendizaje, por ello, ésta debe ser tomada de manera responsable, así el uso correcto de las herramientas necesarias para la validación de los materiales educativos estará orientada a lograr un efecto positivo en el aprendizaje. El validador debe mostrar neutralidad, sensibilidad y animar a la respuesta objetiva sin sesgos.

El proceso de validación no puede ser improvisado, los diferentes actores estarán capacitados para hacerlo, de ello depende que la validación sea la adecuada y abra las puertas del aprendizaje.

La validación que se realiza entre pares difiere en mucho de la validación que realizan los estudiantes, sin embargo, de ello no se puede restar importancia a ninguna de ellas.

Los estudiantes al realizar la validación se sintieron incluidos en su proceso de aprendizaje, sin embargo, de ello es necesario el conocimiento pleno de lo que significa validación, del contenido a validar y la terminología correspondiente.

## SEGUNDA PARTE

### COMUNICABILIDAD, JUVENTUD Y APRENDIZAJE

Parte de este texto se centra esencialmente en comprender el entorno de la labor educativa con la juventud y comunicación moderna y posmoderna, lo que lleva a adentrarse en el sorprendente mundo del aprendizaje, sus construcciones y particularidades, desde el pensamiento de destacados teóricos, lo que marca la relevancia y reflexión de lo señalado, tomando en cuenta que los procesos de aprendizaje giran en torno al ser humano y su complejidad.

Al percibir cómo los jóvenes se construyen en la interacción con los docentes, y con la sociedad de la que forman parte, se entienden sus emociones, experiencias, y modos de aprendizaje, necesidades, pero en ocasiones esta relación no está libre de violencia, humillación o exceso de presión, prácticas nocivas que afectan su bienestar psicológico, desempeño y originan conductas disruptivas. Así, en este texto a través de distintos teóricos se analiza cómo en el proceso educativo, las actitudes respetuosas, empáticas, coherentes, crean momentos de disfrute educativo, y, por lo tanto, originan espacios de aprendizaje positivos. Se presentan diferentes perspectivas de jóvenes en torno a la labor educativa, obtenidas a través de encuestas las que se obtienen respuestas interesantes y que llevan a la reflexión sobre la labor educativa y la importancia de la escucha a los jóvenes.

Continuando con el desarrollo se considera de manera fundamentada, cómo en educación es tan importante la escucha a las y los jóvenes, y el por qué la docencia debe generar cercanía con esperanza, sin caer en el paternalismo, facilitismo o disminución de rigor académico, pero sí considerar que esos seres humanos que llegan a espacios educativos, están llenos de expectativas, riesgos, virtudes, desafíos personales y tecnológicos, entonces la educación se convierte en una misión de profundo compromiso humano que impulsa el aprendizaje significativo.

En este orden se desarrolla la búsqueda de soluciones a la violencia, bajo la perspectiva presentada por distintos autores, que conducen a entender que esta se presenta bajo diferentes formas: violencia social, psicológica, simbólica, física, sexual, estructural, digital; actos sin sentido que dañan profundamente al estudiante y convierten al aprendizaje en un proceso lleno de miedos y sin sabores; así en la

búsqueda de soluciones a la violencia cotidiana en la educación, se presenta una serie de reflexiones a través de acciones específicas venidas desde la práctica de la docencia.

En el desarrollo del parte del texto se presenta el pensamiento de diferentes autores, que conducen a comprender cómo la forma educa, situando el aprendizaje en contextos actuales donde el mundo digital se hace presente y se adentra en la vida cotidiana de los seres humanos, convirtiéndose en una herramienta fundamental en la educación, así estos lenguajes contemporáneos unidos a tecnologías y a la transformación digital, se vuelven en un desafío permanente, por lo que la pedagogía debe avanzar hacia modelos dinámicos, que tomen en cuenta la realidad de los jóvenes, teniendo presente a la mediación pedagógica como ese elemento profundamente importante para el aprendizaje, valorando la creatividad y las diversas formas de expresividad de los jóvenes.

Siguiendo con el abordaje de la temática, teóricos como Prieto, Habermas y Freire, acercan al discurso pedagógico y puntualizan que el lenguaje que manejan los jóvenes, se caracteriza por su pluralidad y ausencia de un punto de vista único, lo que permite la ruptura de realidades impuestas, analizan el lenguaje juvenil y la "ley del espectáculo", como un fenómeno diseñado para ser visto y consumido a través de medios, redes sociales y plataformas digitales, que captan la atención de los jóvenes, por consiguiente la "espectacularización" define gran parte del entorno juvenil, inmerso en una cultura visual y sonora que prioriza el espectáculo y moldea percepciones mediante narrativas atractivas.

Los diferentes elementos del espectáculo ofrecen puntos de vista valiosos a ser tomados en cuenta en educación, sin embargo, se enfrenta desafíos cercanos a la despersonalización y la falta de continuidad estructurada. Así en este contexto se analiza un video de TikTok, en el que se estudia cómo los diferentes elementos del espectáculo captan la atención de los jóvenes y su potencial para estructurar estrategias educativas más significativas y adaptadas al entorno contemporáneo.

Se continúa con el desarrollo de la pedagogía con sentido, tan importante tema es tratado por diferentes corrientes, que analizan cómo llegar a un aprendizaje que tenga sentido, y que será expresado en distintos momentos del aprendizaje mediante actos pedagógicos que conduzcan a entender a la educación como un acto de entrega, de aprendizajes permanentes en el que se tienen en medio a seres humanos diversos y únicos que aprenden fundamentalmente diversos y que por lo

tanto su aprendizaje también será diferente. Se analizan teorías como el constructivismo y el conectivismo, y estrategias pedagógicas innovadoras afines a estos enfoques como lo son el análisis de casos y la resolución de problemas. Estas aproximaciones fomentan un aprendizaje crítico, colaborativo y adaptado a un mundo globalizado y digitalizado, esto en la perspectiva de entender esencialmente quién es el otro pues será el que aprende y precisa entonces de una educación con sentido. En este contexto se desarrolla una entrevista con una docente de gran trayectoria tanto en el ámbito educativo como en su práctica solidaria con los más necesitados, lo que lleva a entender el verdadero sentido de la educación.

Posteriormente se escucha a las y los jóvenes en una práctica llena de esperanza y mirada humana; se llega a la búsqueda a la soluciones a la violencia cotidiana, como un acto indispensable en el aprendizaje universitario que posibilita alejarse de prácticas jerarquizadas dañinas; en esta ordenación se continúa con la comunicación moderna y posmoderna que contextualiza lo que significa que la forma educa; para luego acercarnos al discurso pedagógico y a los caminos del aprendizaje tan unidos al ser humano y su diversidad.

## Capítulo 8

### 8. En torno a la labor educativa con la juventud

#### 8.1 ¿Cómo percibimos a las y los jóvenes?

##### 8.1.1 Introducción

*“Educar en valores es promover actitudes y disposiciones  
en las personas favorables a la transformación de su entorno  
en un medio más equitativo, democrático y  
digno para todas y cada una de las personas  
que en él conviven”*

*(Hoyos y Martínez, 2004)*

En el proceso educativo, interactúan diferentes actores, entre ellos, están los jóvenes, quienes a través del aprendizaje se construyen como seres humanos (Prieto, 1999) pero habrá que tomar en cuenta que en el hecho educativo se hacen presentes distintos factores que influyen en esta dinámica, como los posibles actos de violencia ejercidos en su contra, humillación, desaires, burlas, presión excesiva,

que puedan presentarse en el entorno educativo, y afectar seriamente al estudiante y causarle estados de conducta disruptivos, baja autoestima, ansiedad, trastornos de conducta, por ello, conforme lo precisa (Prieto, 1999) es necesario entender al acto educativo en su totalidad.

Entonces en este marco, se hacen presentes los valores que son generados inicialmente desde la familia, luego en la escuela, y en los contextos sociales. Pero más allá de que los valores establezcan comportamientos, contenidos y métodos educativos en la educación, esta problemática conforme lo señala (Mayoral, 1993) es de gran interés, debido a un mundo competitivo, mercantilizado, en el que la educación no llega a todos haciéndose presente la segregación de grandes grupos sociales, el docente, no solo puede limitarse a cumplir un encargo institucional y social, debe mirar más allá de lo obvio, y establecer una relación de cercanía respetuosa con el alumno y pensar que este se relaciona de diferente manera entre sí y con su entorno, es decir, está relacionado con las tecnologías hoy tan necesarias, lo que implica que el joven nos importe, no solo como estudiante, sino como ser humano con emociones e identidad propia, también con riesgos a los que se ve muchas veces expuesto, por una educación tradicional no superada, que ha dejado herencias, también lleva a mirar sus virtudes y defectos y por su puesto su necesidad de diversión.

La docencia, lleva a mirar a los jóvenes con mucha cercanía y esperanza, sin que ello signifique de ninguna manera, una actitud paternalista o idealista, pero si estar consciente del papel tan importante que se tiene como formador de seres humanos, llenos de expectativas pero también de riesgos, particularidades, virtudes, sueños, desafíos constante de nuevas tecnologías y digitalización que moldean su comportamiento, y que pronto serán superadas, entonces la docencia, rebasa en mucho el encargo social dado y se convierte en la entrega personal a una misión noble que es la educación y el compromiso humano frente a la formación de personas íntegras, con cualidades y defectos, y que tendrán sus experiencias propias en el devenir social y personal.

### **8.1.2 Desarrollo de la temática**

La educación, tiene un sentido comunicacional y articulador entre aquello que se aprende y cómo se aprende (Prieto, 1999) pero los contenidos educativos en ocasiones resultan poco inclusivos, desactualizados y no prácticos, lo que les imposibilitan profundizar a los jóvenes estudiantes sus habilidades y generar las destrezas necesarias para un mundo globalizado y exigente al que pertenecemos.

Romper el pensamiento tradicional relacionado con la educación y modelos que priorizan la memoria, que no toman en cuenta las particularidades de las diferentes personas y grupos, así como, tampoco el nivel de presión y violencia que se ejerce en contra de los estudiantes, resulta una actitud completamente negativa frente a la percepción que tienen los jóvenes, puesto que no se toma en cuenta el bienestar general de los alumnos, sino únicamente el cumplimiento de determinados estándares educativos. La educación debe fomentar el desarrollo, personal, emocional y social de los estudiantes es decir ir más allá de lo académico, debe tener un enfoque holístico.

La existencia de una brecha digital, y de desigualdades tecnológicas, entre jóvenes y docentes, marca también una situación de violencia; así uno de los grandes precursores del estudio sobre los medios de comunicación es el sociólogo y filósofo canadiense (Marshall, 1996) quien entendía a los medios de comunicación, como las tecnologías, mencionando que eran consideradas como extensiones o ampliaciones del cuerpo con determinada sensibilidad, pues el ser humano se siente seducido con las diferentes extensiones, y recuerda al mito griego de Narciso quien se sintió fascinado al ver su reflejo en el agua, y se adaptó a la extensión de sí mismo, cerrándose a cualquier otra opción.

La cultura tecnología actual es enorme, y muchas veces “narcótica” (Marshall, 1996). Sin embargo, no se puede negar su gran poder transformador que tiene en las distintas áreas, y por supuesto en la educación esta herramienta ha facilitado en mucho el desarrollo del aprendizaje como es el uso de internet.

Comprender los medios de comunicación las nuevas tecnologías de comunicación, han implicado cambios, transformación, por lo que frente a esta situación y el mundo cambiante en que vivimos se han convertido en esenciales, por ello, los jóvenes y quienes participamos en educación tenemos que estar atentos a esta dinámica, y superar conocimientos caducos que se han perennizado en educación, sin embargo, de ello no se puede perder el equilibrio entre estas y la capacidad de relacionarse entre seres humanos de manera directa y enriquecedora. El uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones genera nuevos espacios educativos, y siendo un medio de expresión y comunicación eficaz.

Percibir a los jóvenes, desde una mirada de adulto, de docente, resulta conmovedor, y al mismo tiempo esperanzador, entonces viene a la mente, cambio,

innovación, alegría, sueños, cercanía con las tecnologías tan necesarias en este tiempo de continuo desafío y cambio, pero también en momentos peligrosas; (Encalada, 2004) escribe sobre los signos de la juventud, y menciona de manera muy acertada que la comunicación es muy importante pero para los jóvenes lo que realmente importa es el signo que los identifica, y lo ejemplifica de una manera muy clara al mencionar que hace algunos años no se miraba a un joven sin que lleve consigo una botella de agua, siendo esta una moda que identificaba a un joven que se sabe joven, y lo manifiesta a través de un signo que es la botella de agua; luego lleva a sus lectores, a un signo actual, como lo es: el celular que muchas veces más que un elemento importante para la comunicación se convierte nuevamente en un signo de juventud.

La influencia de las tecnologías de la información, y la comunicación, han marcado el comportamiento de los jóvenes en su quehacer diario, así entonces, las diferentes herramientas tecnológicas, logran aperturar un mundo nuevo al que llega la juventud actual, en un afán permanente de estar a la vanguardia tecnológica, sin embargo, de ello las redes sociales, las *fake news*, entre otras, en ocasiones resultan atentatorias a los derechos, por ello, la familia tiene un rol importante en la transmisión y concreción de valores que deben fundamentar el actuar de los jóvenes, y conforme lo señalan (Zeledón & Buxarrais, 2004) este es el primer espacio donde los jóvenes desarrollan sus actitudes, conductas y valores, independientemente de los cambios sociales o tecnológicos que se estén viviendo, entonces la familia se convierte en el primer agente socializador.

Así habrá que tomar en cuenta, como bien lo señalan (Zeledón & Buxarrais, 2004) el ser humano es perfectible a lo largo de su existencia, así la consolidación de valores será un proceso de construcción sobre uno mismo a lo largo de la vida, que no se limita tiempos y lugares, pues hace falta trabajar y desarrollar capacidades, dominar comportamientos, tomar decisiones, entonces se hará presente los valores logrados a lo largo de la vida.

Los valores deben estar presentes en el ser humano, caso contrario la convivencia social y por supuesto la educación sería imposible; ahora el hacerse de cada individuo dependerá en mucho de contextos familiares, sociales, institucionales en la que vive. La juventud actual, responde a este mundo diferente a sus tendencias y necesidades, los valores se convierten en una guía positiva de comportamiento, las actitudes como: el respeto, empatía, solidaridad, justicia,

libertad, pensamiento crítico serán importantes en tanto contribuyan a su desarrollo personal y se encuentren consolidadas ya en su personalidad.

Los jóvenes, son protagonistas de su propio cambio, por ello, tienen la obligación de potenciar sus saberes, habilidades, y destrezas, de manera responsable frente a un mundo cambiante, como una muestra de la personalidad lograda con el tiempo y bajo diferentes contextos, así el autoconcepto determina la identidad de las personas por lo que debe estar bien reforzado, pues influirá en mucho en su comportamiento, la autoestima a pesar de factores que puedan afectar como la violencia, no se puede ver menguada, por lo que resulta necesario fortalecer desde distintos ámbitos del contexto social la misma, pues el autoestima capacita al sujeto para pensar, actuar, y superar los obstáculos, y tener una proyección al futuro, por lo tanto, hacer efectiva la realización personal de los jóvenes estudiantes.

La presencia de un liderazgo adecuado es positiva en educación, los jóvenes se identifican entre ellos, y la comunicación y el aprendizaje cumple sus metas, se evidencia respeto, empatía, logro, influencia positiva, reflexión, autorreflexión, y diálogo, y es visto por los jóvenes como aquel momento de encuentro ameno y comprometido, además la presencia de estímulos necesarios para continuar y aportar en el presente y el futuro con el suficiente interés cognoscitivo.

Pero los riesgos a los que se enfrentan los estudiantes, pueden ser variados, y estar relacionados con la dinámica que existe en la institución o dentro del aula, entonces podrán presentarse problemas con los docentes, contingencias relacionados a su salud, seguridad; eventos académicos relacionados a ausentismo, violencia, diferentes umbrales emocionales que influyen en los comportamientos, repeticiones de ciclo o año, signos acaso de poder, de autoridad, o de herencias educativas que anulan personalidades e ignoran umbrales.

Resulta difícil entender que todavía persisten situaciones como ésta, cuando el objetivo del aprendizaje lo encontramos en el otro, pero no desde el control sino desde el servicio y la enseñanza mirada desde lo humano, entonces la educación no puede ser reflejo de sometimiento o disciplina miento sino de construcción mutua.

Los jóvenes se identifican de diferentes maneras, se reconocen, se vinculan entre ellos, tiene creencias, y experiencias propias, etiquetarlos con determinados defectos resulta injusto y hasta arbitrario, la juventud es dinamismo, alegría, o

penas en muchas ocasiones, pero son seres humanos inigualables a los cuales hay que respetarlos sin homogeneización no nada que se le acerque ya que responden a identidades y singularidades propias.

Los jóvenes, tienen diferentes espacios de diversión, relacionados en mucho por vínculos creados en la escuela, o en diferentes entornos sociales, lo que satisface en gran medida su necesidad íntima de esparcimiento, de actividades no sólo familiares o académicas sino a su necesidad de conectarse con diferentes entornos desde los tecnológicos hasta actividades ligadas con lo lúdico que también desarrollan lo cognitivo y se fortalecen los espacios educativos.

Resulta necesario entonces que los estudiantes adquieran conocimientos, pero también desarrollo emocional, lo que da paso a la creatividad, innovación, trabajo en grupo, capacidad de adaptarse a diferentes entornos, el tiempo de diversión y recreación enriquece el espíritu y el alma de los jóvenes, así como sus diferentes fortalezas.

La posibilidad de interactuar entre ellos de manera personal, permite cercanía real que dista mucho de la que se mantiene a través de redes sociales que resultan impersonales, situación que puede afectar en mucho a relaciones futuras, cuando se desempeñen como profesionales, y tengan que enfrentar contextos cambiantes, donde los comportamientos tanto individuales como grupales son diversos, por lo que saber interactuar, resulta imprescindible para resolver de manera adecuada las distintas situaciones o problemas que se presenten, sin que ello signifique que la comunicación a través de los diferentes medios tecnológicos, dejen de ser valiosos y muchas veces imprescindibles dadas las condiciones en la que se desenvuelve un mundo globalizado con las complejidades que esto implica.

El aporte de los jóvenes se presenta a diario, sus opiniones, experiencias, e historias cuentan y enriquecen mucho, sus características y personalidades son un reflejo del contexto en el que se desenvuelven, por ello, el fomentar el actuar ético y con valores resulta imprescindible; así entonces, los jóvenes representan un inmenso potencial para alcanzar un mundo más justo, solidario, sostenible , amigable, y el avance de las tecnologías marcan preferencias profesionales, sin que ello signifique que carreras tradicionales sean dejadas atrás pero tendrán que ajustarse a las exigencias actuales para no volverse obsoletas.

### **8.1.3 Conclusiones**

El avance de la tecnología se ha dado a pasos enormes, lo que ha llevado a que la educación, se transforme e innove, y que al aprendizaje se lo entienda de manera diferente.

Los jóvenes en gran medida llevan la delantera, por lo que el aprendizaje colaborativo debe estar presente en todo momento. Y los docentes tienen que ajustarse a las nuevas herramientas.

La presencia de los valores resulta imprescindible en la sociedad, y por supuesto en la educación, como seres que estamos en constante transformación y ello nos lleva a que siempre habrá una oportunidad para superar ciertas circunstancias de vida, y la escuela al igual que la familia, desempeñan un rol muy importante en la formación de ciudadanos de bien e íntegros.

El joven es el centro mismo de la educación, por ello, sus singularidades, virtudes y defectos, deben ser respetados, si queremos el fortalecimiento de una educación con una visión humanista y no mercantilista.

## **8.2 Escuchemos a las y los jóvenes**

### **8.2.1 Introducción**

El compromiso con los jóvenes en el ámbito educativo es sumamente importante, y abarca la participación de diversos actores. Por ello, resulta fundamental comprender el pensamiento y las percepciones de los propios estudiantes para identificar sus necesidades y perspectivas. Esto permite generar diferentes estrategias, profundizar en saberes, en instancias educativas que cumplan adecuadamente su función, y contribuyan al mejoramiento continuo del aprendizaje, que siempre estará fundamentado en el respeto y el desarrollo integral del ser humano. Conocer sus puntos de vista no solo enriquece el proceso educativo, sino también facilita la creación de un entorno más inclusivo y adaptado a sus realidades, impulsando un aprendizaje significativo y humano.

En el tema que se desarrolla, se inicia con la escucha activa del pensamiento de los jóvenes, a quienes se les realiza una serie de preguntas relacionadas con el aprendizaje en la universidad plasmado en las encuestas realizadas. A continuación, se incorpora la correlación con sus percepciones previas registradas en temas anteriores, con el fin de contrastarlas y

correlacionarse con las perspectivas de los jóvenes. Este análisis permite establecer una diversidad de puntos de vista, todos ellos valiosos y enriquecedores. Finalmente, se presentan las conclusiones correspondientes, que resumen todo el trabajo realizado, destacando los aspectos claves de las diferentes percepciones y las reflexiones obtenidas a lo largo del proceso.

### **8.2.2 *Encuadre teórico***

#### **Mediación pedagógica en relación con las y los jóvenes**

La mediación pedagógica está presente en los diferentes actos humanos, y por supuesto, en la universidad. Este acto educativo da sentido al aprendizaje mediante la construcción y apropiación del mundo y de uno mismo. Parte de lo cercano hacia lo lejano, de lo conocido hacia lo desconocido, de lo experimentado hacia lo que está por experimentar (Rinaudo et al., 1998).

Así entonces, las instituciones educativas superiores a través de políticas universitarias, junto con los docentes, tienen gran responsabilidad en el aprendizaje de los estudiantes, mismo que está anclado a lo cotidiano para luego transitar hacia un saber científico (Rinaudo et al., 1998). En consecuencia, resulta fundamental tener presente la responsabilidad que implica guiar a los estudiantes hacia una formación libre de violencia, frustración, abandono o reducción del disfrute (Prieto, 2024b).

Situaciones que se presentan en la universidad de diferente manera, y bajo distintas formas, que van desde una broma orientada a menoscabar la autoestima del estudiante, hasta la agresión directa a través de calificativos, comparaciones, actitudes déspotas, excluyentes, discriminatorias, desigualdades sociales, escenarios que como menciona Prieto, ocasionan frustración en los estudiantes frente a una supuesta superioridad proyectada desde el docente.

Así también (Prieto, 2024) señala que, si bien la violencia está presente en estos entornos de agresividad, el abandono se refleja en la poca importancia que se da al alumno y que se refleja en la falta de acompañamiento, de alternativas, en la formación deficiente, pocas aspiraciones, condiciones que provocan la reducción del disfrute, violencia que lleva a una educación jerarquizada que prioriza la transmisión de conocimientos sobre el verdadero interés y disfrute por el aprendizaje.

Entonces el autor menciona que para evitar todo aquello se requiere de la suficiente madurez pedagógica, entendida ésta como: “la capacidad de utilizar, en la promoción y el acompañamiento del aprendizaje, los más ricos recursos de comunicación propios de una relación educativa” (Prieto, 2024c, p. 17). Madurez pedagógica que incluye el desarrollo de la capacidad discursiva, la creación de un ambiente pedagógico adecuado, y la promoción de un aprendizaje en libertad, reconociendo al estudiante como un ser único, con su historia y experiencias (Prieto, 2024c).

Bajo este marco los docentes, y las instituciones tienen la obligación de promover y acompañar el aprendizaje, considerando al estudiante no como un número más, sino como una persona capaz de mediar en la apropiación de contenidos y alcanzar logros significativos. Por ello, la mediación pedagógica no puede desvincularse de las diversas realidades de la educación, que incluyen aulas con un gran número de estudiantes, escasas horas de clase, limitación de recursos y, en ocasiones, docentes dañinos y violentos dejan una marca negativa en la vida de los estudiantes (Prieto, 2024).

### **La pedagogía de la universidad**

La pedagogía conduce a comprender, y dar sentido al acto educativo, independiente de la edad o la circunstancia que sea, así entonces, el hecho educativo se construye a partir del ser humano a través de una construcción significativa mutua (Prieto, 2024c) misma que permite colocar al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje que parte de sus conocimientos, experiencias, historias previas, así como realizar un acompañamiento respetuoso por parte del docente a través de la mediación pedagógica.

La pedagogía universitaria, busca recuperar lo vivido a partir “del otro”, es decir, del ser humano con el que interactuamos, mismo que tiene su propia identidad, experiencias, historia, cultura y perspectiva propia (Rinaudo et al., 1998) y cuya existencia nos lleva a respetar sus singularidades de manera ética, reflexiva, con diálogo auténtico, bajo un cuestionamiento permanente de certezas impuestas.

La pedagogía universitaria, tiene como propósito central, la construcción y apropiación del conocimiento, así como la formación profesional, esto es construirse a sí mismo, pero la enseñanza y el aprendizaje, responden un proceso que trasciende la mera transmisión de contenidos, para convertirse en una

experiencia formativa integral. Pero este proceso está estrechamente vinculado a la calidad de las relaciones humanas que se establecen en el acto educativo (Prieto, 2024c).

Siendo así el respeto, el no ejercicio de la violencia, crear ambientes educativos de confianza, consideración y motivación, resultan elementos esenciales para un aprendizaje significativo. En este marco, la enseñanza se transforma en un acto de colaboración y diálogo, donde las partes se enriquecen mutuamente, pero surge una gran interrogante en educación, ¿cómo puedo pedir a alguien que enseñe cómo no ha aprendido? De ahí uno de los puntos importantes a tomar en cuenta en la docencia (Prieto, 2024c).

Así, la pedagogía universitaria enfrenta riesgos como los indicados, siendo que las relaciones humanas se ven afectadas por violencia de distinto origen, y que pueden ser practicadas de manera abierta o sutil, esto es a través de actos autoritarios, dogmáticos, que limitan su libertad, actos que descalifican, que castigan frente a los demás para que sirva de ejemplo, descalificaciones, indiferencia, o el uso de metodologías pedagógicas que no reconocen al estudiante como un sujeto activo del aprendizaje; dinámicas que generan un ambiente hostil que afecta la autoestima, creatividad, capacidad de pensamiento crítico (Jaramillo, 2001)

La comunicación, entonces resulta fundamental dentro del mundo del aprendizaje, pero esta ha sido entendida de distintas maneras, se ha encontrado ligada a control por parte del docente ligados a los sentires, todo esto en un afán de ejercicio de poder, esto evidencia la existencia de un emisor-mensaje- receptor, que tuvo como paradigma a los medios de comunicación y su supuesta capacidad de transformar conductas, y que respondió a los años sesenta, hoy las tecnologías han cambiado el mundo y la vida en general (Prieto, 2024c).

### **Comunicación para transformar la universidad y la juventud**

Muy interesante, resulta la propuesta del profesor Prieto relacionada con la comunicación y la construcción del conocimiento, en la que se insiste que “el hecho educativo es profunda, esencialmente comunicacional” (Prieto, 2024c, p. 19) así entonces la educación, se construye a través de sí mismo mediante el arte, la cultura, proximidad con el otro. El autor señala que, para transformar la universidad, será necesario primero transformarse a sí mismo, entonces la comunicación resulta

el elemento básico para lograr esta transformación, que parte desde uno mismo, y posteriormente alcanza determinado cambio o innovación en la educación.

Lo comunicacional, supera en mucho a diferentes formas de control, a la figura central del emisor, a la fantasía de los medios de comunicación, ya que esta es mucho más profunda y trascendente, pues se trata de la comunicación con mi propio ser, entonces al irrespetar al otro se prescinde de lo comunicativo y se impide cualquier tipo de transformación (Prieto, 2024c).

En sus diferentes pronunciamientos, Prieto señala que la comunicación no puede ser unidireccional, sino un proceso dialógico con “el otro”, enfoque que se inspira en las ideas de pensadores como Paulo Freire, quien miró a la educación como una práctica transformadora, que no está dirigida a repetir palabras, y que tampoco se limita a la posibilidad de desarrollar las ideas que contengan según una lógica indefinida, sino se dirige a la palabra crítica, y señala que nadie puede tener conciencia real si se separa de los otros (Freire, 2000). Destacando de esta manera la importancia de la relación con los demás; resulta entonces esencial en la educación la comunicación, pero como bien lo retoma (Prieto, 2024c) a través del respeto, el reconocimiento del otro, de la existencia de relaciones auténticas y significativas que fomenten el aprendizaje y la transformación mutua, superando entonces la idea de que estar más informado es lo que transforma. La transformación, no puede lograrse con el aceleramiento del conocimiento, pero sí a través de la educación como la base de la humanización, pues el hecho educativo es profundamente comunicacional.

### **La universidad y la juventud**

El ingresar a la universidad, resulta el sueño de muchos, pero no todos lo logran alcanzar, y los jóvenes que se insertan en este complejo mundo del aprendizaje, resultan muchas veces vulnerados o en ocasiones abandonados, esto significa “el dejar librado a alguien a sus propias fuerzas cuando las mismas no son suficientes, cuando apenas si se están afirmando, cuando más se necesita del amparo social, familiar, institucional”(Prieto, 2024c, p. 20) entonces el construirse debe alejarse del abandono, del sin sentido, de la incertidumbre descontrolada, de la apertura a caminos de la autodestrucción o pobre construcción como poco esfuerzo o aspiraciones limitadas. En este marco se realizan las siguientes reflexiones:

## **Las capacidades**

Muchos jóvenes ingresan a las universidades, sin la capacidad para emprender estudios universitarios, y conforme lo señala (Prieto, 2024c) eso en gran medida es el resultado de contextos propios, y prácticas de sinsentido como el paternalismo, actitud dañina y cómplice, en la que ninguna exigencia se hace presente, siendo que el estudio liviano nada cambia; sin sentido será también la exclusión ligada a prácticas académicas que colocan a los jóvenes frente a muros conceptuales, terminológicos, metodológicos, sin tender puente alguno entre lo que se es, se sabe y se significa, por ello, Prieto recalca que la deserción en los primeros años resulta muy alta, esto independientemente de la situación económica que se presente.

Frente a estas realidades, Prieto conduce a la otra cara que son las prácticas con sentido como son el acompañamiento que parte de lo cercano a lo lejano, desde lo que cada uno trae, lo que uno es, de lo que uno atesorado a lo largo del tiempo y que apoyará su actuar en la práctica educativa a través de una aproximación respetuosa de apoyo “en la apropiación del conocimiento y en la construcción de sí mismo en sus relaciones con el contexto y con las y los demás” (Prieto, 2024c, p. 21).

## **Capacidad de autoafirmación**

No se puede entender el aprendizaje, ligado a actitudes que descalifican, por lo que se debe trabajar con los jóvenes desde diferentes maneras de aprender, reflexionar, de expresarse, así (Prieto, 2024) señala que la credibilidad recíproca resulta muy importante, entonces un pilar la base de la educación en mucho la encontramos en la confianza, en el reconocimiento del otro, su esfuerzo personal, sus interacciones. El logro educativo va ligado entre otras situaciones a lograr gente que pueda alcanzar un discurso verbal adecuado, con capacidad exponer ideas con claridad, así como con posibilidad de crítica, es decir evidenciar lo construido (Prieto, 2024c). Así la mediación se acerca a la ruptura de relaciones de poder y a la participación crítica, el diálogo auténtico de aprendizaje mutuo será un proceso transformador, emancipador, liberando a los estudiantes de ser simples receptores y convirtiéndose en constructores de saberes.

## **La tarea de mediar**

Conforme lo señala (Prieto, 2024c) la mediación se hace presente en los diferentes actos humanos, por lo tanto, no hay cultura alejada de ésta, señalando de manera expresa que se parte desde el lenguaje mismo que se utilizó, hasta el teclado de la computadora. Así entonces, la mediación se convierte en un eje central de la educación en general, en la que se hace presente el diálogo enriquecedor, que permite la construcción del conocimiento de manera mutua, el alejamiento del poder en el aula, que evidencia autoritarismo y anulación del pensamiento crítico (Freire, 2000).

### **El método**

En el entorno educativo, la actitud debe ser positiva, no se puede ni se debe irrespetar dignidades, por lo que el método tiene sus claves:

El interaprendizaje: no se puede hablar de educación sin la presencia del interaprendizaje, pues este método es el que promueve la comunicación, y la interacción.

Los puentes: la mediación pedagógica va desde lo cercano a lo lejano conforme se ha venido manifestando, lo que permite que el otro sea el punto de partida y que la construcción se levante desde el reconocimiento, que posibilita construir desde ellos, y con ellos, y su vez lograr su propia construcción, lo que posibilita la exclusión, el avanzar desde lo que uno es, a lo que puede ser; desde la experiencia propia a la ajena; desde la significancia, en medio de un ejercicio de claridad, y en un esfuerzo de adaptación a los temas, de correspondencia de lo que puede ser aprendido.

La personalización: La educación se da entre personas, sin embargo, de ello prácticas del sinsentido, no toman en cuenta este particular, y avanzan a la despersonalización.

La comunicación: Se sostiene por repetidas ocasiones, que la comunicación es esencial en el aprendizaje, situación que es evidente, pues nos encontramos frente a la comunicación con uno mismo, con los estudiantes y con diferentes actores sociales.

La expresión: La capacidad expresiva, se lo siente desde el discurso profundo, con sentido, siendo emitido con soltura ya sea de manera oral o escrita,

haciendo una vez más presente el hecho comunicativo dentro de la educación (Prieto, 2024c).

La pedagogía universitaria, debe avanzar de manera coherente entre sus postulados, y lo que sucede tanto en el aula como fuera de ella, debe ser realizada sin exclusiones superando el simple traspaso de información.

### **Pedagogía del sentido**

El sentido y el sinsentido se encuentran presentes en los diferentes momentos o instancias del aprendizaje, lo que lleva a varias interrogantes acerca de las actitudes de los y las educadoras, estudiantes e institución. Así sentido desde la docencia según (Prieto, 2024c) lleva a la pasión por comunicar, al no abandono, acompañar y promover, creatividad, entusiasmo por el otro. En cambio (Freire, 2000) conduce al compromiso con la transformación de la realidad, y la no domesticación, lo que apertura caminos a la humanización, el empoderamiento de los oprimidos, así como a prácticas unidas a procesos críticos y liberatorios, ello anclado a procesos éticos y respetuosos.

Mirando desde el sentido de los aprendices (Prieto, 2024c) lleva a la autoafirmación y la construcción de sí mismos, la expresión, el interactuar, comunicarse consigo mismos y con el mundo, la apropiación de saberes, crecimiento sin violencia, alegría que provoca el aprendizaje. Sentido para el discurso y los medios en general para (Prieto, 2024c) la comunicabilidad, la interlocución, las tecnologías están atravesadas por la comunicabilidad, así como el goce que se encuentra en el aprendizaje; así entonces conforme el autor el hecho educativo es esencialmente un hecho comunicativo a través del cual el estudiante se construye con la colaboración del docente, y de esa relación humana nacen diferentes alternativas, pero en el discurso educativo universitario en ocasiones se olvida el relato, la personalización, narración, por lo que habrá que rescatar tan importante tarea.

El sinsentido lleva consigo desgaste, frustración, pocas oportunidades, carencias económicas, exigencias carentes de sentido y significación, poca atención institucional, falta de construcción del propio texto, facilísimo, comentarios inadecuados y violentos.

### **8.2.3 Desarrollo de la temática**

A continuación, se presenta diferentes perspectivas de jóvenes en torno a la labor educativa, mismas que fue obtenidas a través de la técnica de encuesta aplicada a seis estudiantes universitarios de diferentes edades, mismas que tuvieron diferentes respuestas, en ocasiones con la reflexión necesario, y otras con respuestas muy puntuales que también nos permite determinada lectura, pues no a todos los jóvenes les gusta expresar su pensamiento por diferentes motivos ya sea por miedos o riesgos que estos puedan pensar resulten de expresar su opinión de manera libre. Sin embargo, todas sus opiniones enriquecen el proceso de aprendizaje, y que, al ser contrastadas con la opinión propia, permite identificar diversos puntos de vista sobre situaciones educativas, lo que posibilita una comprensión más profunda sobre los retos y las realidades que enfrentan los jóvenes en su aprendizaje.

#### **¿Cómo se perciben en tanto generación?**

Los estudiantes perciben que como generación son buenos, propenden a lo justo son abiertos, una generación en proceso de transición que creció con la presencia de las tecnologías pero que su salud mental se ve afectada por su no separación de las redes sociales y las diferentes tecnologías, y piden mayor atención a temas como el calentamiento global, capacitación en inteligencia artificial, así como la superación de una educación tradicional.

Mirada propia:

A partir de los resultados descritos mismos que se relacionan con mis percepciones previas, desde la mirada de una docente, resulta conmovedor, y al mismo tiempo esperanzador, ya que viene a la mente, cambio, innovación, alegría, sueños, cercanía con las tecnologías tan necesarias en este tiempo de continuo desafío y cambio, pero también en momentos peligrosos.

Los jóvenes, son protagonistas de su propio cambio, por ello tiene la obligación de potenciar sus saberes, habilidades, y destrezas, de manera responsable frente a un mundo cambiante, como una muestra de la personalidad lograda con el tiempo y bajo diferentes contextos, así el autoconcepto determina la identidad de las personas por lo que debe estar bien reforzado, pues influirá en mucho en su comportamiento, la autoestima a pesar de factores que puedan afectar como la violencia, no se puede ver menguada, por lo que resulta necesario fortalecer desde

distintos ámbitos del contexto educativo y social, pues el autoestima capacita al sujeto para pensar, actuar, y superar obstáculos.

Las percepciones que como docente se tiene de la juventud al ser contrastadas con la que ellos tienen, ha mejorado, los estudiantes se califican de abiertos, justos, lo que siempre será un aliciente para una docente que cree profundamente en la juventud.

### **¿Cómo en sus relaciones con los medios de comunicación?**

Los jóvenes son conscientes de la influencia que tiene el celular en sus vidas, señalan que el noventa por ciento de la información es obtenido a través del uso de las tecnologías, pero indican además que no existe mucha reflexión en su uso y que la tecnología si bien es innovadora no es esencialmente una herramienta para la investigación sino una herramienta social.

Mirada propia:

La existencia de una brecha digital, y de desigualdades tecnológicas, entre jóvenes y docentes, marca una situación de violencia. Sin embargo, no se puede negar el gran poder transformador que tienen las tecnologías en las distintas áreas del saber, y por supuesto en la educación, esta herramienta ha facilitado en mucho el desarrollo del aprendizaje como es el uso de internet.

Comprender los medios de comunicación, y las nuevas tecnologías de comunicación, ha implicado cambios, transformación, por lo que frente a esta situación y el mundo cambiante en que vivimos se han convertido en esenciales para el aprendizaje, por ello, los jóvenes y quienes participamos en educación tenemos que estar atentos a esta dinámica, y superar conocimientos caducos que se han perennizado en educación, sin embargo, de ello no se puede perder el equilibrio entre estas y la capacidad de relacionarse entre seres humanos de manera directa y enriquecedora.

El hecho de que los estudiantes indiquen, que la información que ellos obtienen es noventa por ciento digital, si me causa cierta incertidumbre por ser una persona que, si bien aprecia en mucho todo el avance tecnológico, disfruta también de la investigación en libros, revistas, y demás material en físico, aunque eso esté ya quedando lejos.

### **¿Cómo en sus relaciones entre ellos?**

Señalan que la relación entre ellos es respetuosa, con tolerancia, pero que está guiada en mucho a la posibilidad de obtener ciertas ventajas de la misma, por lo que dejan de ser significativas; sin embargo, para otros el respeto y el lograr mantener relaciones duraderas resulta importante, por lo que valoran la opinión ajena, no establecen estereotipos, sin embargo, señalan que se marca diferencias entre ellos cuando unos manejan mejores programas o saben navegar en internet.

Mirada propia:

La docencia, lleva a mirar a los jóvenes con mucha cercanía y esperanza, sin que ello signifique de ninguna manera, una actitud paternalista o idealista, pero si estar consciente del papel tan importante que se tiene como formador de seres humanos, llenos de expectativas pero también de riesgos, particularidades, virtudes, sueños desafíos constante de nuevas tecnologías y digitalización que moldean su comportamiento, y que pronto serán superadas, entonces la docencia, rebasa en mucho el encargo social dado y se convierte en la entrega personal a una misión que es la educación y el compromiso humano frente a la formación de personas íntegras, con cualidades y defectos, con sus experiencias propias.

La percepción que queda y enriquece es que los jóvenes han impulsado en mucho la tolerancia, hecho muy positivo para la humanidad, esto a pesar de las debilidades que como humanos todos tenemos.

### **¿Cómo con respecto a determinados valores?**

Los jóvenes dan importancia a valores como respeto y la tolerancia, se consideran incluso más conscientes porque según sus respuestas prioriza la solidaridad además del respeto; dicen ser auténticos, y señalan que se debe dar más importancias a este tema tanto en lo cotidiano como en la educación, sin embargo, señalan que existe falta de honestidad en responder a las tareas que se comprometen.

Mirada propia:

Los valores son generados inicialmente desde la familia, luego en la escuela, y en los contextos sociales. Pero más allá de que los valores establezcan comportamientos, contenidos y métodos educativos en la educación, estos deben estar presentes en el ser humano, caso contrario la convivencia social y por supuesto la educación sería imposible; ahora el hacerse de cada individuo dependerá en mucho de contextos familiares, sociales, institucionales en los que

viven. La juventud actual, responde a este mundo diferente a sus tendencias y necesidades, entonces los valores se convierten en una guía positiva de comportamiento, las actitudes como: el respeto, empatía, solidaridad, justicia, libertad, pensamiento crítico, serán importantes en tanto contribuyan a su desarrollo personal, mismas que se reflejarán en su actuar individual y social.

La percepción que queda luego de la escucha a los jóvenes es encontrar como elemento gratificador que para estos es importante valores como la solidaridad, el respeto, lo que permite en gran medida una convivencia pacífica y esperanzadora.

### **¿Cómo con respecto a su aporte al futuro?**

En esta pregunta las respuestas fueron muy diversas, algunos señalan que determinados jóvenes están dispuestos a innovar, pero siempre que ello les signifique un beneficio propio pues ello significa éxito, otros miran a los valores y los principios sociales como generadores de esperanza y cambio positivo, otros señalan que los jóvenes son conformistas pero que es necesario la educación como elemento de crecimiento.

Mirada propia:

La presencia de un liderazgo adecuado es positivo en educación, los jóvenes se identifican entre ellos, y la comunicación y el aprendizaje cumple sus metas, se evidencia respeto, empatía, logro, influencia positiva, reflexión, autorreflexión, y diálogo, y es visto por los jóvenes como aquel momento de encuentro ameno y comprometido, además la presencia de estímulos necesarios para continuar y aportar en el presente y el futuro con el suficiente interés cognoscitivo.

La percepción entre los estudiantes, y la docente es similar pues dan gran importancia al liderazgo y la innovación, propia de la juventud a más de otros valores trascendentes para el ser humano tanto en su actuar presente como futuro.

### **¿Cómo en sus riesgos?**

Los jóvenes encuestados señalan que en razón del facilismo que presentan las tecnologías, van perdiendo el interés por la investigación, esto a pesar de considerar los avances tecnológicos como una gran herramienta para el estudio; indica además que un riesgo alto para los jóvenes es su alta exposición a través de las redes sociales, por lo que estas deben ser manejadas de manera adecuada, lo que se puede conseguir en cierta medida a través de una buena educación.

Mirada propia:

Los riesgos a los que se enfrentan los estudiantes pueden ser variados, y estar relacionados con la dinámica que existe en la institución o dentro del aula, entonces podrán presentarse problemas o riesgos con los docentes, riesgos relacionados a su salud, seguridad; sin embargo, los eventos académicos salen a la luz bajo diferentes situaciones, por ejemplo: ausentismo, violencia, diferentes umbrales emocionales que influyen en los comportamientos, repeticiones de ciclo.

La mirada resulta diferente, pues los jóvenes se limitan a las tecnologías y no ven más allá de lo evidente, obviando la violencia que significa un altísimo riesgo para su desarrollo como estudiantes y seres humanos con derechos.

### **¿Cómo en sus defectos?**

Los jóvenes encuestados indican que tratan de dar lo mejor de ellos mismos, pero que se ven afectados por la falta de oportunidades y la distracción con las tecnologías pero que también la educación manipulada según los intereses se precisa que los jóvenes quieren resultados a corto plazo en lugar de enfocarse hacia la construcción de metas.

Mirada propia:

Los jóvenes se identifican de diferentes maneras, se reconocen, se vinculan entre ellos, tiene creencias, y experiencias propias, etiquetarlos con determinados defectos resulta injusto y hasta arbitrario, la juventud es dinamismo, alegría, o penas en muchas ocasiones, pero son seres humanos inigualables, a los cuales hay que respetarlos sin homogeneización o nada que se le acerque, ya que responden a identidades y singularidades propias.

Percepciones que marcan tanto diferencias como similitudes pero que son propias de puntos de vista que responden a realidades propias y muy valiosas, que enriquecen a quienes formamos parte del acto educativo.

### **¿Cómo están sus virtudes?**

Señalan que los jóvenes obtienen provecho de lo que les dan, que la innovación se hace presente a través de las tecnologías al igual que la creatividad, habilidad con la tecnología, la investigación, la solución rápida, otra mirada lleva a que los jóvenes aprecian también la educación y apoya a la formación de personas de bien.

Mirada propia:

El joven es el centro mismo de la educación, por ello, sus singularidades, virtudes y defectos, deben ser respetados, si queremos el fortalecimiento de una educación con una visión humanista y no mercantilista.

Las percepciones dadas llevan nuevamente a puntos de vista enriquecedores pues la juventud tiene grandes virtudes que aunadas a una visión humanista de la educación logrará días mejores para todos.

### **¿Cómo están los estudiantes?**

Señalan que como estudiantes aprovechan el conocimiento impartido por sus profesores, que estudian con dedicación y esfuerzo y lo harán después con los posgrados necesarios, pero que necesitan de otras formas de enseñanza, otros indican que para ellos es muy importante las notas muchas veces más que el aprendizaje por ello el estrés se hace presente, se indica también que la investigación les resulta muy fácil, y que no siempre las fuentes son las mejores por ello deben ser verificadas con mayor rigidez, se indica así mismo, que para que el estudio del resultado esperado es necesario que los estudiantes tengan cubiertas primero sus necesidades básicas.

Desde la mirada propia:

Los contenidos educativos en ocasiones resultan poco inclusivos, desactualizados y no prácticos, lo que les imposibilitan profundizar a los jóvenes estudiantes sus habilidades y generar las destrezas necesarias para un mundo globalizado y exigente al que pertenecemos.

Percepciones muy parecidas pues si la educación y todo lo que ello implica no responde a nuevas realidades y comportamientos queda obsoleta.

### **¿Cómo están sus diversiones?**

Los jóvenes señalan que la diversión debe tener equilibrio entre una y otra, e indican que entre sus actividades recreativas están el deporte, la lectura, la fotografía, el uso de aplicaciones con las que aprenden idiomas, ajedrez, redes sociales o diferentes actividades recreativas que les permite mantener tanto su salud física como intelectual, se señala también que entre las actividades recreativas, pueden encontrarse unas no tan sanas lo que dependerá de cada quien y lo que desean hacer de su vida.

Perspectiva propia:

Los jóvenes, tienen diferentes espacios de diversión, relacionados en mucho por vínculos creados en la escuela, o en diferentes entornos sociales, lo que satisface en gran medida su necesidad íntima de diversión, de actividades no sólo familiares o académicas sino a su necesidad de conectarse con diferentes entornos desde los tecnológicos hasta actividades ligadas con lo lúdico que también desarrollan lo cognitivo y se fortalecen los espacios educativos.

Resulta necesario entonces que los estudiantes adquieran conocimientos, pero también desarrollo emocional que va ligado en mucho a espacios de diversión y esparcimiento, lo que da paso a la creatividad, la innovación, el trabajo en grupo, la capacidad de apartarse a diferentes entornos.

#### **8.2.4 Conclusiones**

Al correlacionar el pensamiento de los jóvenes con los propios, surgen tanto coincidencias como diferencias, sin embargo, un punto recurrente es el uso de las tecnologías en especial el de las redes sociales, y los dispositivos móviles en los diferentes ámbitos de su vida, lo que significa que las TIC, están presentes en todo momento desde lo académico hasta los momentos de diversión, así la tecnología es vista como accesible, innovadora, y transformadora, pero también perciben una dependencia que puede afectar su salud mental.

Se hace presente la brecha digital entre estudiantes y educadores, lo que genera tensiones, coincidiendo en la necesidad de equilibrar el uso de la tecnología con las interacciones humanas directas.

Valores como el respeto, la no discriminación, la solidaridad y la autenticidad son importantes tanto para quienes participan en educación ya sean en calidad de estudiantes como docentes, pero se reconocen la falta de compromiso en ciertos casos, y la presencia de actos violentos en educación.

Los jóvenes valoran la educación, pero en ocasiones priorizan los logros a corto plazo sobre metas a largo plazo, por lo que la reflexión y la autorreflexión en los diferentes ámbitos educativos, resulta imprescindible tanto para estudiantes como docentes, quienes deben alejarse de cualquier acto violento que imponga, dañe, estigmatice o señale.

La educación, debe estar inspirada en el compromiso con el otro, y promover así un aprendizaje basado en el respeto, la alegría, diversidad, y la posibilidad de

ser cada día mejores en base a una formación integral en la que participen todos los actores educativos.

### **8.3 Búsquedas de soluciones a la violencia cotidiana**

#### **8.3.1 Introducción**

La violencia en el ámbito educativo es un fenómeno que genera desasosiego, preocupación, pues afecta de manera profunda a quienes la sufren, dejando huellas distintas en cada estudiante, pero en todos los casos resulta dañina para su desarrollo personal, académico y social; entonces comprender este problema y buscar estrategias para enfrentarlo, se convierte en una tarea impostergable.

En este contexto se presenta el pensamiento del pedagogo progresista Paulo Freire y Claudius como “devino predicador manso y tenaz contra la intimidación, la humillación, la descalificación y la risa soltada con intención vejatoria”(Freire & Claudius, 2008, p. 16) así como, el pensamiento de diferentes teóricos de la educación, quienes abren el telón que caracteriza e identifica a la violencia simbólica, lo que lleva a comprender ese ejercicio de poder que se presenta de manera soterrada, invisible, a través de diferentes significados, valores, normas culturales, lenguaje, comportamientos, discursos sociales, medios de comunicación; situaciones que se internalizan y que llegan en un momento a normalizarse, y perpetuar jerarquías, relaciones verticales, y por supuesto desigualdad.

Paulo Freire si bien lleva a identificar actos de dominación, poder y por lo tanto violencia en la educación, conduce también hacia un pensamiento esperanzador, alejado del fatalismo, pues entiende a la educación como un camino “para la emancipación de los oprimidos, por ello fomenta una educación con respeto, generosidad, hermandad, buena voluntad y tolerancia” (Freire & Claudius, 2008, p. 29).

Seguidamente, está el desarrollo de este texto en la que se presentan diferentes reflexiones sobre cómo superar la violencia cotidiana, así como la propuesta de acciones específicas a desarrollar en lo cotidiano para luego llegar a las conclusiones respectivas que conducen a las ideas principales.

#### **8.3.2 Marco teórico**

*“Una de las tareas más hermosas y gratificantes que tenemos por delante como*

*profesores y profesoras es ayudar a los educandos a constituir la intangibilidad de las cosas, ayudarlos a aprender a comprender y a comunicar esa comprensión a otros”*

*Paulo Freire*

Al abordar la violencia en la educación, resulta necesario comprender estos términos para llegar a advertir su trascendencia, así entonces se hace referencia a la definición de violencia dada por la Organización Mundial de la Salud “violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”(Organización Mundial de la Salud, 2014, p. 5). La OMS lleva a que la violencia está ligada a la presencia de lesiones tanto físicas como psicológicas.

Para Freire la violencia en el ámbito educativo no solo se limita a los actos físicos, sino que también incluye estructuras pedagógicas opresivas que limitan la creatividad y la libertad del estudiante, refiriéndose a esto como “educación bancaria” (Freire, 2011a, p. 25).

Seguidamente, corresponde conocer la definición de educación dada por diversos autores; así se presenta a Freire quien señala que: “la educación debe ser un acto liberador que permita a los individuos cuestionar su realidad y actuar sobre ella para transformarla este proceso, conocido como educación problematizadora, fomenta la conciencia crítica y rechaza la educación bancaria, donde los estudiantes son meros receptores de conocimiento”(Freire, 2011b, p. 78) pedagogo que orienta su pensamiento hacia “la búsqueda del ser” y que “en su libro pedagogía del oprimido analiza “al hombre y la mujer como seres históricos que hacen y se rehacen socialmente” (Freire & Claudius, 2008, p. 29).

Continuando con la definición de educación se presenta el pensamiento de Bourdieu, quien entiende a la educación como “un medio de reproducción social, en el que se perpetúan las desigualdades de poder a través del sistema educativo, mediante la imposición de un capital cultural dominante”(Bourdieu & Passeron, 2022, p. 12) para (Dewey, 2016, p. 16) “la educación no es una preparación para la vida, sino la vida misma. Es un proceso continuo de reconstrucción de experiencias,

donde los individuos desarrollan sus capacidades y aprenden a participar activamente en la sociedad”.

Estas definiciones llevan a entender que en la educación se hace presente el sujeto educador o educadora; el sujeto educando, el espacio pedagógico, y el tiempo pedagógico” (Bourdieu & Passeron, 2022, p. 16) entonces en este marco lo lógico sería que la violencia y la educación no están unidas, ya que son contradictorias, sin embargo, es evidente que esta no es la realidad, pues a lo largo del tiempo se ha evidenciado que se encuentran interrelacionadas, lo que lleva a tratar de entender las formas en las que estas se manifiestan en el contexto educativo, en el que convergen una serie de factores que hacen posible esta conexión, pudiendo advertir entre algunos las tensiones sociales, familiares profesores prepotentes, déspotas (Prieto, 2024) o los llamados “ismos” que se presentan en “prácticas educativas como idealismo, ideologismos, tecnicismo, cientificismo, empirismo”, o “el intento de llevar al otro hacia donde pienso que debe ir”(Prieto, 2024c, p. 21) entre otros, actuares que evidencian violencia psicológica, simbólica, o estructural.

La violencia en educación conforme se ha señalado, se convierte en un tema bastante amplio y muy difícil de abarcar en su integridad, por lo que se hará referencia a la violencia simbólica, misma que se presenta a través de determinadas dinámicas educativas, que perpetúan estructuras violentas de manera oculta, soslayada, bajo múltiples formas, entre ellas se puede mencionar “los contenidos sesgados que refuerzan pensamientos dominantes y por su puesto excluyentes” (Bourdieu & Passeron, 2022, p. 16) en las que el ejercicio del poder, la relación jerárquica, se presenta de manera soslayada y supuestamente invisible.

La violencia en el contexto educativo puede ser entendida como “violencia simbólica” conforme lo señalan (Bourdieu & Passeron, 2022), la cual se ejerce a través de las estructuras educativas para imponer ciertas formas de conocimiento, cultura y poder, reproduciendo desigualdades sociales así entonces para estos teóricos la violencia simbólica lleva a la imposición de normas, valores y creencias que son aceptadas por los estudiantes sin cuestionamiento, y que mantienen relaciones de poder desiguales en el entorno educativo, violencia que daña, impone significados, normaliza actos de violencia afecta la construcción del conocimiento.

Pues bien, estos autores coinciden que, en la violencia simbólica, se hacen presentes relaciones desiguales de poder de manera indirecta, que niegan

libertades anulan la alteridad; y, como bien lo señala Freire, la conciencia del oprimido se encuentra sumergida en el mundo organizado por el opresor, un mundo sustentado por el autoritarismo, así “el educador se enfrenta a los educandos, como su antinomia necesaria. Reconoce la razón de su existencia en la absolutización de la ignorancia de estos últimos. Los educandos, alienados a su vez, a la manera de esclavo, en la dialéctica hegeliana, reconocen en su ignorancia la razón de su existencia del educador, pero no llegan, ni siquiera en la forma del esclavo en la dialéctica mencionada, a descubrirse como educadores del educador” (Freire, 2000, p. 73).

Freire al desarrollar “la educación bancaria” precisa que el docente se limita transmitir, transferir valores lo que demuestra una “cultura del silencio” (Freire, 2000, p. 73) evidenciándose entonces otro tipo de violencia simbólica profundamente dañina, que se efectiviza a través del ejercicio del poder, con prácticas tales como el educador es siempre la autoridad por lo tanto, es quien educa, quien sabe, piensa, disciplina, prescribe, actúa; y, los educandos no son más que simples ignorantes pasivos que deben ser educados y actuar en función de lo que dispone la autoridad que es sinónimo de poder pero este gran pedagogo en procura de romper estos actúes señala que me cabe más distinciones en la educación porque educación como acto liberatorio tiene como base el diálogo en el que educando y educador aprenden juntos.

Así, la violencia simbólica la encontramos presente y oculta en formas de dominación como: humillación, burla, imposición de comportamientos que se expresan en diferentes momentos o que se evidencian en “las aulas a través del humor negro” con expresiones tales como “recuerden que yo tengo la sartén por el mango y ustedes están en la parte caliente”; “la única diferencia entre usted y la planta ya son sólo las gafas”(J. Moreno, 2004, p. 14) violencia que se presenta manera de “chiste” para el docente pero que para el estudiante es una agresión que daña su ser, que atenta contra su autoestima, su dignidad, y que en algún momento expresará su enojo a través de diferentes actos ya sea en el entorno educativo o fuera de él.

Frente a estas situaciones (Prieto, 2024) invita a identificar las formas en que los individuos y colectivos pueden resistirla, haciéndose presente la conciencia crítica, el cuestionamiento de los discursos dominantes, el rechazo a la normalización de actúes dañinos que atentan contra el respeto, la tolerancia, el buen actuar, el diálogo como relación que no anula la alteridad del otro, así

entonces, “el diálogo tiene significación precisamente porque los sujetos dialógicos no conservan apenas su identidad, sino que la defienden y de esa forma crecen uno con el otro” (Freire, 2011b, p. 118).

En educación conforme se ha venido señalando la violencia se hace presente a través de diferentes tipos de agresión ya sea simbólica con las características indicadas previamente, o verbal, económica, estructural, física, digital o incluso sexual, todas estas perniciosas y por lo tanto dañinas.

Así (Tlalolin, 2017) señala que la violencia es ejercida en contra de un individuo o un grupo, y está ligada a poder, sus expresiones son diferentes y se presentan en un entorno de cotidianidad y de la interrelación entre sus actores legitimando de manera casi imperceptible agresiones que se profundizan y dañan al ser humano, no se puede confundir violencia con los conflictos que se presenten de manera natural.

Este teórico al referirse a las múltiples expresiones de violencia, cita distintos tipos de autores, pero que al ser leídos coinciden en que en medio de los actos violentos se encuentra el ánimo de causar daño ya sea psicológicos o físicos, dañar el cuerpo o la sexualidad de la otra persona, a través de actos de acción u omisión, de acoso u hostigamiento, coerción sexual, o violación, como es el caso de la violencia relacional o social, también señala que la violencia virtual o ciber violencia está presente mediante causan daño a través de las tecnologías, redes sociales y la internet, así como la violencia dirigida a perjudicar al otro a través del robo , retención destrucción de sus bienes llamada violencia patrimonial

Frente a esta situación de violencia infame, que suele presentarse en el entorno universitario, y que destruye al estudiante , su autoestima, genera frustración, estados de enojo, depresión, que pueden llevar incluso al suicidio; todos estamos en la obligación urgente detener desde nuestros espacios, desde nuestros comportamientos; así (Freire, 2022) señala que se puede violentar de tantas formas, que en ocasiones son invisibilizadas o normalizadas, pero la violencia a pesar de estar tan fuertemente arraigada debe ser eliminada desde su origen pues segrega y reproduce desigualdades sociales.

### **8.3.3 Desarrollo de la temática**

En el contexto del tema tratado, y, en la búsqueda de soluciones a la violencia cotidiana en la educación, se presenta una serie de reflexiones sobre cómo superarla, a través de acciones específicas como docente universitaria.

Habrà primero entonces que comprender en forma clara quién es “el otro” respetarlo de manera que la construcción del conocimiento sea real y parta desde esas singularidades que presentan cada uno de ellos, quienes deben ser escuchados, en una relación entre iguales, superando posiciones jerárquicas que destruyen construcciones positivas del saber.

La docencia implica un compromiso altamente ético, que debe ser ejercido de manera responsable, estará dirigido a promover el pensamiento crítico y honesto, donde la escucha activa y considerada se haga presente, pues está de por medio seres humanos llenos de esperanza y expectativas, pero además existe un compromiso con toda una sociedad que busca encontrar en la educación una esperanza de cambio, lo que rompe estados de violencia en sus diferentes expresiones.

El docente tiene que cumplir esa tarea de mediador, es decir, esa persona que acompaña de manera permanente al estudiante, sin dañarlo o minimizarlo, así el aula se convierte en un espacio libre de violencia, un entorno donde el estudiante expresa su pensamiento, sus reflexiones que no serán objeto de burla, eliminando sentimientos de inseguridad, humillación, “chistes negros” que hieren y originan pérdida de confianza tanto del estudiante como con el docente.

La no preferencia entre alumnos marca también alejamiento de la violencia, por lo tanto, respeto a las singularidades y la diversidad, promueve la justicia, y la diversidad, así como el reconocimiento de las habilidades y destrezas de cada uno de ellos, sin homogeneizarlos. Se rompe la violencia en las aulas el momento que comprendo que tengo estudiantes con diferentes umbrales y no los infantilizar ni promuevo una actitud paternalista que encadena el crecimiento y la construcción del aprendizaje, imposibilitan la reflexión y asoman certezas dañinas que perpetúan dependencias, subestima capacidades, lo que no permite la formación integral del estudiante.

La violencia en la educación, también va unida a prácticas como la no planificación adecuada de las asignaturas, lo que va ligada a la ausencia de

responsabilidad por parte del docente, lo que violenta derechos del estudiante y de toda la dinámica educativa, imposibilita la retroalimentación, anula el interés de los alumnos por el aprendizaje, baja su autoestima, crea un clima de desconfianza, afecta a la formación integral del estudiante; entonces el compromiso del docente estará orientado al cumplimiento de sus deberes, alejarse de las improvisaciones dañinas que rompen esa comunicación consciente entre estudiante y docente.

Los estudiantes tienen derecho a ser respetados primero en su calidad de seres humanos con dignidad y luego en su calidad de estudiantes que precisan de preparación por parte del docente, clases organizadas, dinámicas, con conexiones significativas que permitan a través de una comunicabilidad adecuada relacionar contenidos, realizar reflexión crítica, transformar realidades.

Se encuentra entonces prácticas positivas no tan difíciles de ser cumplidas, y que se las puede resumir en las presencias del diálogo respetuoso, la tolerancia, el alejamiento de certezas por parte del docente, el fortalecimiento de un clima adecuado para el aprendizaje marcado por la tolerancia, la generosidad, pues ello se convierte en una puerta para la escucha activa, el crecimiento, y la construcción mutua del conocimiento.

#### **8.3.4 Conclusiones**

Los estudiantes universitarios, aún siguen siendo víctimas de diferentes tipos de violencia social, psicológica, simbólica, física, sexual, estructural, digital, lo que perjudica notablemente su desarrollo académico y social por lo que esta situación de agravio debe detenerse si se quiere lograr ciudadanos comprometidos con ellos mismos, y con la comunidad de manera real.

La violencia en la universidad se hace presente de diferente forma y en diferentes momentos, y con distintos actores universitarios, por ello si se quiere cambiar estas actitudes, se debe empezar desde la estructura misma, que es donde se inicia la vulneración de derechos, con exclusiones que violentan dignidades, con la no toma de decisiones oportunas, al conocer actitudes violentas y no sancionarlas.

El normalizar actos violentos ha perpetuado la violencia en la educación, y ha dado paso a que esta actitud sea aceptada de manera callada por parte de los estudiantes, que se han sometido a la autoridad y han silenciado su situación de afectación tanto a su salud física como mental.

Los docentes debemos superar prácticas discriminatorias, paternalista, o tratos preferentes que son sinónimo de violencia y actitud poco respetuosa al estudiante y su dignidad. La capacitación permanente por parte de la institución en temas de derechos y violencia resulta imprescindible tanto para estudiantes como para docentes, si se quiere una educación con pleno conocimiento de derechos y obligaciones.

## **Capítulo 9**

### **9. Comunicación moderna y posmoderna**

#### **9.1 La forma educa**

##### **9.1.1 Introducción**

En esta temática corresponde adentrarse “en torno a la forma en la educación” en sus diferentes expresiones y contextos, lo que se encuentra profundamente influenciada por la comunicación, las tecnologías, el discurso y los lenguajes contemporáneos, que impregnan las diferentes formas en la educación, siendo que en estas participan diferentes actores educativos que interactúan y enriquecen el aprendizaje.

Tanto la escuela como los medios de comunicación emergen como instituciones discursivas claves en la sociedad actual, marcando la manera en que se transmiten y construyen los conocimientos. En este sentido, la pedagogía se enfrenta al desafío de trascender modelos tradicionales de enseñanza centrados en la simple repetición de aprendizajes previos para llegar a través de diferentes formas al aprendizaje mutuo y permanente mediante el diálogo, la mediación pedagógica, el pensar y sentir al otro como parte activa del aprendizaje.

Desde las reflexiones de autores como Daniel Prieto Castillo, se destaca la importancia de integrar el goce estético, la creatividad y la expresividad en el acto educativo y formas educativas desde la mirada, la palabra, el silencio y la corporalidad se convierten en herramientas esenciales para fomentar aprendizajes significativos, permitiendo que las y los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también se apropien de ellos de manera profunda y personal. Asimismo, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) irrumpen como recursos transformadores, ofreciendo nuevas posibilidades de

interacción y creación, pero también planteando desafíos en términos de identidad, comunicación y ética.

Se busca explorar cómo la educación puede configurarse en un contexto mediático y tecnológico en constante evolución, donde la comunicación no es solo un medio, sino el eje central que da sentido a la enseñanza y al aprendizaje. A través de esta perspectiva, se pone de relieve la necesidad de formas educativas adecuadas a los tiempos, con la presencia entonces de una pedagogía con sentido, permite que las formas eduquen, y que el aprendizaje sea un proceso vivo, y lleno de significado. Posteriormente, se realiza el desarrollo de esta que se dirige a explicar cómo la forma educa y acompaña el aprendizaje, desde la recuperación de la memoria como docente, lo que se realiza a través de la reflexión que permite conocer desde esta perspectiva, la importancia de la forma en la educación. Luego, se presentan las conclusiones, que representan las ideas principales y se ofrecen reflexiones finales sobre el tema tratado.

### **9.1.2 Marco teórico**

*Dialogar no es sólo decirse palabras,  
es también escucharse, alternar silencios y  
mantener y sostener una atención  
en torno a lo construido por más de una voz”*

*Daniel Prieto Castillo*

En el aprendizaje, resulta esencial pensar en el interlocutor, quien estará presente en los diferentes momentos del proceso educativo, por lo que resulta indispensable adentrarse en la forma como se educa. Conforme lo señala (Gutiérrez & Prieto, 1993) el trabajo educativo, no puede ser considerado como un acto de simple transferencia de conocimientos, tecnologías o información, sino se precisa tomar en cuenta de manera indispensable al interlocutor, el mensaje, el proceso, la forma como se educa.

Así (Prieto, 2024a) señala que la mediación pedagógica cobra sentido y se constituye en el acompañamiento idóneo, mediante el cual las diferentes formas de compartir, y crear sentido llevan al goce estético como a la identificación del significado, mismas que llegan al interlocutor, y le dan sentido a la educación, a través del goce, la apropiación y la identificación, entonces la forma de llegar a los estudiantes para que se apropien del contenido, se hace presente a través del diálogo, la interlocución, comunicación, prácticas orientadas a la motivación del

estudiante por el aprendizaje, y que conforme lo señala el profesor (Prieto, 2024a) se hacen presentes por medio de la belleza, expresividad, originalidad, coherencia.

Según lo señalado por Prieto hay dos instituciones que asoman en la sociedad en el ámbito discursivo, “los medios de comunicación y la escuela” (Prieto, 2024a, p. 142) la primera a la que todos estamos expuestos, y la segunda se encuentra ya sólo determinado a un grupo que están en las aulas universitarias, en búsqueda de progreso, por obligación impuesta por sus mayores o por la necesidad de conocimiento, pero ya sea por una u otra razón están, y eso marca un espacio que debe ser el adecuado para ello, entonces la forma en que se educa, y se trabaja en el contenido, resulta muy importante.

Así, el discurso como herramienta clave para el aprendizaje, debe reflejar formas educativas que conduzcan a ello, por lo que tiene que ser altamente coherente, y estimule a los jóvenes de manera efectiva tanto su desarrollo cognitivo intelectual y socioafectivo, “sin limitarlo a un entramado lingüístico que permite expresar ideas, informaciones y estados afectivos para facilitar el proceso formativo del discurso puede conducir a la manipulación del otro, su estudio y empleo siempre ha de ponerse al servicio de la aproximación de voces, del encuentro polifónico y de la formación” (Martínez-Otero, 2008, p. 12).

El profesor luego de haber realizado un diagnóstico a partir de una experiencia vivida señala su preocupación por la forma de los materiales de estudio, y dada su cercanía con los libros, encontró contenidismo; pobreza expresiva; burocratización; descontextualización. ilustradores, diseñadores y diagramadores que conforman un mundo aparte de los autores, los pedagogos y los interlocutores, lo que afecta profundamente a la educación.

Conforme (Prieto, 2024) lo precisa, el discurso debe ser vivido y cita a Don Simón Rodríguez, quien propone pintar con la palabra, así mediante el discurso se muestra situaciones, teatraliza, llama la atención mediante símbolos, compara, introduce voces. Entonces, una hermosa forma de enseñar es a través del lenguaje, que permite gozar de lo estético, educar con significados y logran apropiación de contenidos, así entonces la forma educa.

La domesticación discursiva en la escuela está muchas veces latente y para colmo a pesar de que se funda sólo en el lenguaje, lo enseña y lo práctica mal, por lo que las formas de educación cercanas al interlocutor han estado en muchas ocasiones alejadas del mismo, por lo que la escuela habla con los estudiantes, pero

con el objetivo a menudo de que éstos hablen igual a ella lo que marca su ausencia.

Pero a pesar de toda esta realidad, también están presente las transformaciones que se han dado en educación a lo largo del tiempo, y las universidades están encaminada a lograr nuevas formas de educar, más cercana al interlocutor y a contextos actuales, por lo que la pedagogía del sentido es importante, y la conciencia de que el aprendizaje es un proceso de construcción en el que no hay apuro en aquello a pesar de que “se vive en tiempos de apuro”.

Entonces, entender la influencia que tienen las TIC en la educación resulta necesario, así como dar importancia a lo comunicacional, pero se debe tener presente que conforme la lógica de los medios de comunicación estos presentan “lo preparado para ser visto, es decir, los medios de comunicación simplemente transmiten a la gente lo que se encuentra listo” (Prieto, 2024a, p. 34).

A lo largo del tiempo, habido grandes discusiones no resueltas respecto a las tecnologías, mismas que se han centrado en torno a la influencia de los medios de comunicación, su impacto, la manipulación de masas, el discurso autoritario frente a la comunicación alternativa, pero a estas circunstancias es innegable que el desarrollo de las tecnologías, ha influido notablemente en la vida en general, y por supuesto en la educación, que va desde la presencia de los medios analógicos hasta la llegada de los medios digitales (redes sociales, plataformas de digitales (, internet), realidades que han cambiado la relación comunicacional, las formas de educación y la construcción de identidades, creencias y formas de interacción.

Si bien el sistema tradicional de educación, volvió a los estudiantes en simples repetidores del conocimiento, pero ya en la década de los sesenta conformes al surgir tecnologías educativas cambió de alguna manera la situación e inicialmente los medios analógicos, se adaptaban a las condiciones de ese entonces en el aula, los que se basaban en el modelo comunicacional clásico Emisor-Mensaje-Receptor( E-M-R) pero que no tuvieron el éxito deseado, ya que los audiovisuales no permitieron cambios en la forma de aprendizaje, pero abrieron el camino para transformaciones profundas posteriores.

Pero como lo hace notar (Prieto, 2000) se precisa de algunas condiciones para la incorporación y uso de las tecnologías en el aprendizaje, y la presencia de los interactuantes y la de los interactuados lo confirma, pues todavía existen grandes diferencias entre unos y otros, mientras los primeros acceden al mundo comunicación al sin límite, los segundos tendrán un acceso pre empaquetado, pero

a pesar de esto, y de las restricciones culturales, económicas, el mundo no se detiene y se mueva a través de la comunicación, hoy se ha vuelto una presencia en las diferentes universidades de manera casi obligatoria, así como el uso de diferentes sistemas de comunicación audiovisual como internet (Mendoza, 2012).

Los jóvenes, tiene características que los identifican que van desde sus propias inquietudes, expresiones, apegos, necesidades, vivencias, comportamientos, por ello en las formas como llegamos con contenidos a ellos habrá que tener presente todas estas particularidades y en especial los diferentes lenguajes que utilizan, así como los medios entre estos los dispositivos tecnológicos que conforme se ha venido sosteniendo se han convertido en un elemento de fascinación para los jóvenes que les permite comunicarse de manera inmediata ya sea formal e informal con el mundo entero, sin embargo, de ello, desde la línea de las transformaciones psicológicas, es muy fácil encontrar referencias a “usos exagerados”, “usos indebidos” (SMS para copiar en los exámenes) “adicciones” y problemas derivados de los síndromes padecidos cuando, por algún motivo, los jóvenes se ven apartados de sus teléfonos celulares o sus ordenadores: ansiedad, irritabilidad”(Bernete, 2007, p. 6) situaciones que ponen en alto riesgo a los jóvenes.

El lenguaje de los jóvenes a través de las tecnologías también lleva en mucho a ser alterado, por lo que es muy común como indica (Bernete, 2007) prescindir todo tipo de ortografía, así como la combinación entre letras, números, idiomas, signos, caras e imágenes lo que convierte al lenguaje en una expresión casi desconocida para muchos en especial para los adultos y el mensaje muchas veces son entendido únicamente por su destinatario, pero la comunicación directa se pierde en gran medida y las soledades asoman.

Sin embargo, las tecnologías avanzan, y hoy siglo XXI, son una forma de educar, muy próxima a los jóvenes, que permite la interactividad planetaria y como bien lo señala el profesor Prieto, se convierten en un gran apoyo para el aprendizaje por la apropiación de sus recursos comunicacionales por parte de los estudiantes, así las tecnologías abren la posibilidad de: ser utilizadas, de crearlas y recrearlas; de interlocución con sus destinatarios de todo el mundo.

Las tecnologías conforme lo precisa el profesor Prieto, se convierten en una extensión del hombre, que permiten transportar información o la reproducen en instantes, son por lo tanto un recurso de expresión individual y grupal; con el uso de las tecnologías se hace presente también lo estético y el juego, y en el proceso de

mediación se abren espacios para la búsqueda, el procesamiento, la aplicación de información encuentre.

Conforme señala (Mendoza, 2012) la formación de los profesores en los distintos medios audiovisuales es urgente y precisa que se lo debería hacer en nueve grandes dimensiones como son las siguientes: curricular, psicológica, semiológica, tecnológica didáctica, instrumental, investigadora, crítica, organizativa y actitudinal.

Prieto encuentra por qué trabajar con las tecnologías ligado a que al “uso, producción, y aplicación de la información; encuentro e interlocución con otros seres; el placer de la creación, expresado en lo estético y lo lúdico”(Prieto, 2000, p. 94) así el mundo se desarrolla dentro de un espacio de lenguaje donde la cultura mediática adquiere un protagonismo creciente, entonces el aprendizaje colaborativo entre estudiantes y docentes es una necesidad y las comunidades de aprendizaje resultan imprescindibles, por lo que se debe lograr el manejo adecuado de estos medios tecnológicos tanto de estudiantes como de docentes.

Pero no se puede alejar de la comunicación el lenguaje verbal, mismo que debe ser expresado de manera fluida y coherente, así como, la incorporación de la imagen a los materiales de estudio, además del manejo cabal de los contenidos con el fin de alcanzar el interés de los estudiantes, tomando en cuenta que cuando las y los jóvenes ingresan a la universidad, posiblemente ya han sido expuestos a una amplísima variedad de percepciones, aprendizajes, historias, conocimientos previos, razones por las que el educador se enfrenta a interlocutores con un notable desarrollo en sus habilidades perceptuales.

Hoy, pretender llegar a los interlocutores, a través de clases en las que el docente sea un simple transmisor de conocimientos, resulta por demás iluso, hecho que se lo puede advertir de manera inmediata con la actitud de los jóvenes en el aula, a través de actitudes como desorden, incertidumbre, tendencia al caos, por lo que nuevas formas de educar son imprescindibles (Prieto, 2024c) unidas a la pasión, el entusiasmo, la motivación lo que provocará que en los jóvenes se despierte el interés por aprender, a través de las distintas formas de la expresión del contenido que estarán unidas indudablemente a las tecnologías y los diferentes medios de comunicación y todo lo que ellos transmiten, así entonces el espacio aulario en el que la relación interpersonal se hace presente debe ser dinámico en el abordaje de la información, interactivo, no secuencial, integrar información, con

enlaces asociativos, todo esto a través de formas educativas adecuadas, mediadas por un acompañamiento y promoción certero y con valor pedagógico.

La mirada, la palabra, la escucha, el silencio, la corporalidad son también formas de educar muy importantes, así lo precisa cuando señala que no hay recursos más preciosos de personalización en el aprendizaje que la mirada serena, llena de energía, de vida, ligada al goce y al entusiasmo “el mirar y el mirarse dan lugar a una corriente entre seres humanos, exaltada en la literatura, en la poesía, a lo largo de siglos” (Prieto, 2024c, p. 66).

La comunicación se hace presente; la palabra llena de sentido, incluyente, clara, articulada con riqueza en el lenguaje, lleva a su vez la fuerza en el proceso de aprendizaje, palabra que conduce al conocimiento, a la información lograda; la escucha sentida que es el complemento mismo de la palabra, en su búsqueda del aprendizaje y será la que transporta a su significación, la escucha es “jugar la relación educativa sobre la base de una regla pedagógica: no hay prisa” (Prieto, 2024c, p. 68) esto es la presencia respetuosa de quien habla y de quien escucha, lo que evidencia atención y comprensión, convirtiendo así a la escucha en un puente para facilitar la interlocución.

El silencio no impuesto, es creativo, construye, fomenta la escucha, posibilita la mediación pedagógica y el encuentro; la corporalidad evidencia libertad en el proceso de aprendizaje, entusiasmo por el acto educativo, en el que el disfrute por la enseñanza aprendizaje se hace presente, esto en un espacio vivo donde la comunicación se evidencia a través de una relación no rígida en cuanto a disposición corporal, así entonces el aula se convierte en un maravilloso espacio para el aprendizaje y la comunicación, lo que dependerá en mucho del educador.

### **9.1.3 Desarrollo de la temática**

Recuperar la memoria, sobre la forma en que se educa, desde el ejercicio de la docencia lleva a tener presente hermosos y diferentes momentos cultivados como educadora, así también distintas reflexiones sobre las formas de educar, mismas que se fueron enriqueciendo con el paso de los años, sin embargo, estos tiempos y aquellos, tienen algo en común que los identifica, y es un caminar profundamente humano, con la presencia permanente de valores como el respeto, la solidaridad, la ética.

Así la forma de educar transporta a una memoria llena de recuerdos, rostros, afectos, emociones, ligadas a la docencia, al aprendizaje mutuo, a espacios

que son el reflejo de lo que somos, no sólo como profesores sino como seres humanos, así entonces llegar a los estudiantes con formas de aprendizaje adecuadas conducen a que los estudiantes se apropien del mundo, lo transforman, desde la profunda convicción de que la educación es la puerta para días mejores, tanto para ellos o ellas como para la comunidad en general.

La forma en que educamos significa la presencia de la mediación pedagógica, que si bien al inicio de la docencia, no conocía el nombre que se le daba a promover y acompañar el aprendizaje, estuvo y está presente de manera exitosa en el aula, y en distintos espacios educativos, donde se comparte expectativas, logros, risas, en un entorno de aprendizaje, así el acompañamiento respetuoso, es una forma efectiva de educar.

Con el paso de los años las asignaturas han cambiado, pero también las formas, los medios, los materiales, y por supuesto el uso de las tecnologías que apoyan en gran medida tanto a los estudiantes como a los docentes y que hoy resultan imprescindibles para la educación, pues se ha convertido en una herramienta muy útil para aquello respetando las observaciones que se hacen a las mismas por diferentes razones.

Llegar a los jóvenes como educadores en la actualidad, no puede limitarse a formas tradicionales de enseñanza-aprendizaje, superadas en mucho por la presencia de la tecnología y su inmediatez, sino estará unida a formas de educar que contengan claridad en el discurso, serenidad, confianza al comunicar, sencillez en la expresión verbal, escrita e incluso corporal.

La experiencia como docente, me ha llevado a la plena convicción de que el manejo adecuado del lenguaje, alejado de tecnicismos que obstruyen el conocimiento; el ejemplificar, y conducir el conocimiento hacia la práctica despierta el interés del alumno y representa una forma muy efectiva para el aprendizaje, esto me lleva a recordar a un alumno que al momento de estudiar la teoría, sentía mucho desgano y sus notas reflejan aquello, pero al momento de llevar esos conocimientos a la práctica, se manifestó muy interesado y demostró gran destreza e incluso fue un apoyo para los demás alumnos.

El proceso de aprendizaje es un transitar con altos y bajos, y entender a los alumnos, y sus momentos de tristeza, desasosiego, alegría, ganas de aprender, es una forma de educar, aunque posiblemente a pesar de todos los esfuerzos no se encontrará la forma perfecta, pero a partir de la experiencia, de las buenas prácticas educativas, el aprendizaje se hará presente. En este marco el profesor

(Prieto, 2006, p. 10) señala que “aprender es construir y construirse en todas las posibilidades que tenemos los seres humanos, el sentido de nuestra práctica es que quienes vienen a nosotros como estudiantes, se construyan en libertad a través de la maravillosa tarea de aprender”.

Así la docencia, y por lo tanto la forma como se educa implica entrega y construcción permanente tanto de profesores como de estudiantes, esto en la búsqueda de que todos y todas alcancen el aprendizaje a través de diferentes formas de educar, mismas que llegarán a cada estudiante de distinta manera, lo que requiere cercanía, e integración de contenidos pues cada estudiante tiene sus umbrales propios, mismos que deben ser integrados a los nuevos de una manera dinámica, con la participación activa del estudiante, para que esos saberes se hagan presentes, de forma efectiva.

La experiencia de algunos años como docente lleva convencimiento de que las formas de educar deben ser las idóneas, así el uso de las distintas herramientas obedecerá a requerimientos específicos, ya que no es lo mismo llegar a los estudiantes de abogacía, que a contadores o a futuros periodistas, aunque si bien el diálogo, la investigación, la actitud abierta a la reflexión, las tecnologías, estarán presentes, pero habrá formas diferentes de enseñanza en las distintas carreras que conduzcan al aprendizaje de manera satisfactoria.

La capacitación de los docentes en la forma de educar muchas veces está lejana, así los distintos profesionales imparten sus clases por la especialidad que se tiene en determinada materia, sin embargo, la docencia está lejos de limitarse aquello, por lo que resulta una obligación tanto estatal, institucional como personal la capacitación de los docentes en educación y específicamente en las formas de educar, sin ello lo que se repite son las formas heredadas en las que fuimos formados muchos de los profesores qué educamos.

Por ello mucho dependerá para el éxito del aprendizaje, lo capacitado que se encuentre el profesor, para llegar a sus alumnos de manera cotidiana, a través de formas educar que se adecúen a los tiempos e incluso a modelos de aprendizaje, mismas que deben estar cimentadas en la ética, así mantener formas tradicionales de educar perjudica enormemente a los estudiantes, y a la sociedad en su conjunto, pues entregamos repetidores de conocimiento, que muy poco aportan a la sociedad, la capacitación es una obligación impostergable para los docentes como personas encargadas de tan importante tarea, como lo es la educación, pero para ello es necesario que se dé la importancia que esto implica.

Las ideas, el contenido, el lenguaje son parte del discurso, tan ligado a la forma de educar por lo que como docentes este como una forma de educar tiene que ser bien pensado y mostrado, pues los estudiantes no pueden convertirse en asimiladores de manifestaciones elaboradas desde la sujeción o el poder, ni de posiciones intransigentes llenas de autoritarismo frente al conocimiento y su dinámica.

Con el discurso no se puede pretender callar voces sino escucharlas, entonces los contenidos compartidos deben estar abiertos a la discusión, la reflexión, con la que se logra mucho más que con el discurso individualista anclado a determinada posición de control, que limita la libertad y el crecimiento de los estudiantes y de los docentes.

Así, se hará presente la comunicabilidad en el aula con prácticas educativas llenas de entrega y pensamiento en el “otro”, pues en educación la comunicación estará presente en todo momento, siendo imposible sostener un aula si esta no se hace presente, y la interlocución entre quienes participamos en este proceso maravilloso, es una condición sine qua non sin ella el proceso está vacío por lo que la voluntad del docente debe estar siempre dispuesta por ser esta nuestra obligación. Prieto como excelente profesor nos enseñan en educación nos relacionamos siempre con alguien, escribimos siempre para alguien, en un esfuerzo ineludible de interlocución. Nos construimos en diálogo con los otros y con nosotros mismos. Del “yo pienso” al “pensamos”, del “yo siento” al “sentimos”, añadimos. Del “yo me expreso” al “nos expresamos”, del “yo investigo” al “investigamos”, del “yo aprendo” al “aprendemos”, del “yo comprendo” al “comprendemos”. Y a la inversa, en un ir y venir desde mi ser al de los otros y del de éstos al mío.

#### **9.1.4 Conclusiones**

La forma como se educa resulta sumamente importante en el aprendizaje pues esta lleva directamente al contenido expresado de diferentes maneras, en las que la mediación pedagógica juega un papel trascendental en todo ese transitar educativo.

El ejercicio de la docencia está unida a una permanente capacitación, y reflexión, sobre las formas de educar, mismas que han cambiado y se han enriquecido con el transcurso del tiempo esto en pro del estudiante, y del aprendizaje en general, mismas que desde ya hace algún tiempo incluyen a las tecnologías como una valiosa herramienta para el desarrollo del conocimiento.

La memoria educativa está llena de experiencia y emoción y muestra cómo la enseñanza es una práctica que integra el aprendizaje mutuo y que las formas como se educan dan resultado cuando son aplicadas de manera adecuada y acompañadas con dedicación y entrega.

El discurso pedagógico, se extiende más allá de la palabra, y se une a la comunicabilidad permanente entre quienes participan en ella de manera clara, serena, sencilla, respetuosa, reflexiva, con pasión por el aprendizaje mutuo, siendo todas ellas formas de expresión del contenido, además unido a un lenguaje juvenil que permita comprensión y cercanía.

## **9.2 Acercarnos al discurso del espectáculo**

### **9.2.1 Introducción**

El lenguaje contemporáneo, se caracteriza por una pluralidad de voces, por lo tanto, la ausencia de un punto de vista único abre espacios a la pluralidad, la oscilación y la ruptura de realidades impuestas. Con este contexto, el marco teórico abre el telón al pronunciamiento de diferentes teóricos como: Prieto, Habermas, Freire, entre otros, que analizan la riqueza del lenguaje utilizado por los jóvenes actualmente, así como, la ley del espectáculo, entendida como ese fenómeno que es previamente diseñado para ser visto y consumido, el lenguaje y elementos manejados por los medios de comunicación, las redes sociales, plataformas digitales, para captar la atención de los jóvenes.

Así también, en el marco teórico, se analiza el caso de los jóvenes, y la “espectacularización” la que define gran parte de su entorno, pues están inmersos en una cultura altamente visual y sonora, que prioriza el espectáculo, moldeando sus percepciones y comportamientos mediante narrativas diseñadas para atraer y mantener su atención.

En este proceso y conforme lo señala (Prieto, 2024a) los elementos del espectáculo como la personalización, fragmentación, resolución, autorreferencia, hipérbole, animación, resolución, gamificación, identificación y reconocimiento, los videoclips, se hacen presentes a través de recursos como la dramatización o el docudrama, que buscan acercarse a los otros, trasladando miedos y sueños, mediante figuras cercanas, como ocurre en las telenovelas. En contraste, la educación enfrenta el desafío de la despersonalización, marcada por relaciones interpersonales débiles y la falta de contextualización en el discurso educativo; la fragmentación visible tanto en los medios de comunicación como en prácticas

educativas, evidencian la necesidad de una continuidad estructurada que promueva aprendizajes significativos.

En el espectáculo, la resolución y autorreferencia, se hacen presentes, en especial en los medios audiovisuales, y ofrecen lecciones valiosas para la educación, según lo señala (Prieto, 2024) pues a decir del autor, generan de autorreferencia en autorreferencia: identificación y reconocimiento, siendo entonces, un gran recurso para la comunicación que se lo debe aprovechar en el ámbito educativo teniendo presente la continuidad pero también la variación, la animación, la gamificación, la exageración y los relatos breves, que son inherentes al espectáculo, y muestran cómo las narrativas visuales y sintéticas capturan la atención de los jóvenes, lo que representan oportunidades para estructurar discursos educativos que se adapten a las dinámicas actuales y potencien un aprendizaje significativo, contextualizado y creativo.

Avanzando con en el tema, se realiza el desarrollo de este tema, con la elección de un video de TikTok, del que se analiza lo que este transmite; por qué llama la atención a los jóvenes; porqué es altamente consumido por estos; y por último, se presentan reflexiones propias relacionadas con los elementos presentes en “la ley del espectáculo” para finalmente, llegar a las conclusiones que conducen a un cierre de esta temática, sintetizan lo investigado, y destacan lo importante del tema tratado.

### **9.2.2 Marco teórico**

Al acercarnos al discurso del espectáculo, la mirada se dirige hacia los diferentes tipos de lenguaje modernos y posmodernos, unidos a los jóvenes y su condición de estudiantes; por lo tanto, se hace presente una serie de elementos que identifican esta particularidad, así, resulta importante entender que los lenguajes utilizados en el aprendizaje, han variado a lo largo del tiempo, razón por la que se hace alusión de manera brevísima a la modernidad y posmodernidad, que conforme (Habermas, 1990) ubica a la primera como aquella época que trajo consigo determinados progresos culturales, pero también idealismos, pensamientos únicos, fundamentalismo, y a la posmodernidad como aquel tiempo que trae consigo emancipación de la razón, escepticismo, reivindicación de lo individual, profundización de la cultura, comunicabilidad universal.

Con este marco, la posmodernidad se hace presente, entonces, corresponde adentrarse en el aprendizaje en la universidad, así como en los lenguajes que los jóvenes están acostumbrados a vivirlos y al espectáculo que los

seduce (Prieto, 2024) precisa que el espectáculo es aquello que puede verse, oírse y está preparado para que sea así, lo que incluye imágenes, palabras, sonidos que son preparados previamente a ser vistos y oídos, esto es lo que llega a los jóvenes y está definido por “la ley del espectáculo”, entonces la información, el drama, y por supuesto el entretenimiento, cumplen éstas premisas, y a través de los diferentes recursos visuales y auditivos, llegan a los sentidos y conducen al joven conforme lo desean quienes lo generan, a lo que (Prieto, 2024) lo denomina “espectacularización”.

La personalización, se hace presente espectacularizada, y se encuentra estimulada de manera visual y sonora, y conforme lo señala (Prieto, 2024) se muestra en gran medida en la dramatización, la reconstrucción, el docudrama, y son las telenovelas en las que se encuentra el punto más agudo de personalización, pues se traslada miedos, sueños mediante un interlocutor cercano.

La educación se encuentra despersonalizada, mira desde lo lejano con las relaciones interpersonales pobres, por ello, a decir de (Varona & Engel, 2024) la educación tiene que pensar en el otro de manera urgente, su discurso tiene que ser próximo, las tecnologías digitales adaptadas a los tiempos, lo que permitirá acceder a múltiple contenido relacionado con el aprendizaje de diferentes formas, así la construcción del conocimiento, debe estar unido a los tiempos y las formas de aprender de los jóvenes, atendiendo su realidad, preferencias y opciones personales.

El espectáculo, encuentra otro elemento en la fragmentación, a la que los medios de comunicación y sus programas están sometidos, así (Prieto, 2024) ubica dos sentidos relacionados con la fragmentación: los cortes mediados por la imagen y el sonido (videoclip) y, cortes atravesados por la necesidad de intercalar anuncios publicitarios o algo atractivo previamente pensado, sin embargo, marcan rutinas desde quien protagoniza el espectáculo.

Otra forma de fragmentación es el “zapping” que (Prieto, 2024) señala como esa posibilidad de cambiar de un canal a otro cuando se desea, o a través de los cortes propios del programa en el que intervienen imágenes y sonidos, también por cortes relacionados por anuncios publicitarios, fragmentaciones que muchas veces no la tomamos en cuenta, pero que rompen el aburrimiento del observador, lo que evidencia fragmentación; en educación esta se hace presente según (Rinaudo et al., 1998) cuando el discurso no tiene sentido, se pasa de una asignatura a otra con el correspondiente cambio de docente sin interconexión, de una modalidad

pedagógica a otra, o la presencia del facilismo, lo que ha decir de (Prieto, 2024, p. 153) se debe pensar en una formación completa que cuente con un adecuado acompañamiento, formas comunes de evaluación, acuerdos en prácticas de aprendizaje, procesos que marquen continuidad, para evitar fragmentación que perjudica aprendizajes.

En el entorno del espectáculo, se hace presente también la resolución, es decir, “el no postergar el resultado, de prestar atención, de percibir en relación a lo que el medio promete” (Prieto, 2024, p. 154) lo que va ligado a que existe un comienzo y un final, es decir, se presenta una resolución que impulsa a que el televidente sienta atracción por lo que mira con la expectativa de un final; en educación la atracción debe estar presente y no una simple entrega de datos, la resolución da fuerza a la educación, siendo necesario por lo tanto la contextualización, social y cultural.

Los autores, cuando se refieren a los diferentes medios ya sean audiovisuales o impresos, señalan que tanto programas como textos tienen un principio, y un final, es decir, se presenta una resolución de lo tratado; en educación las clases no pueden limitarse a la simple transmisión de conocimientos sino a encontrar sentido al aprendizaje, y conducir al estudiante a ubicarse en diferentes contextos sociales y culturales.

Otro elemento del espectáculo, son las autorreferencias, se presentan a través de artistas que hablan de sus colegas o de programas en los que estos participan (Prieto, 2024) así afianzan la memoria de la oferta, por ejemplo, la información televisiva va tejiendo vidas y personajes, que son ubicados por el televidente en un contexto espectacular, y en un juego de autorreferencias, ilusión, y abandono cotidiano que logran “sistemas de identificación y reconocimiento” (Prieto, 2024, p. 156).

Los jóvenes, en su gran mayoría consumen diferentes plataformas y tecnologías digitales, en las que encuentran autorreferencias, en especial Internet abre un infinito escenario de posibilidades de aprendizaje, de participación, y comunicación rápida, pero también de grandes riesgos, ligados a inestabilidad, fomento de la violencia, visión parcial de los hechos, a pesar de aquello los jóvenes encuentran en estos espacios digitales libertad para expresarse de manera interactiva, lo que rompe con esquemas de tradicionales de comunicación anclados a jerarquías.

En el espectro universitario, las autorreferencias, deben estar ligadas conforme (Prieto, 2024, p.156) lo señala a una “propuesta conceptual a través de recursos de mediación que van constituyendo la trama íntima del curso” esto es, un aprendizaje que mire los temas desde diferentes ángulos, contextos, participación interactiva entre de estudiantes y docentes, con acompañamiento y diálogo continuo, escucha respetuosa, reflexión, lazos comunicacionales efectivos entre asignaturas, sistema organizado que permita la recuperación del discurso en el que la comunicabilidad, la interlocución, el disfrute por el aprendizaje se hagan presentes.

Sumando a estos elementos se encuentran las formas de identificación y reconocimiento, las que también están inmersas en el espectáculo, así según, los modelos sociales se presentan con un rostro logrado que proyectan poder y reconocimiento a través de una serie de artilugios conseguidos, preparados para lograr identificación con grupos y seguidores y que sus actúes y decisiones obedezcan a sus intenciones, influencia que resulta muchas veces nefasta para los jóvenes que están en proceso de formación pues están ligadas al “culto a la frivolidad” (Prieto, 2024, p. 158).

En educación, es imprescindible que existan modelos sociales que permitan a los estudiantes identificarse con los mismos, a pesar de que en educación la relación alumno docente ha cambiado, debe haber respeto mutuo, por lo que, a decir de (Prieto, 2024) será la mediación, la madurez, el ambiente pedagógico, la libertad, la comunicabilidad, la que en mucho contribuya a aquello.

Continuando con los elementos del espectáculo se encuentra: la animación y la gamificación, lo que inicia con los llamados dibujos animados, a la que los niños son llevados por los adultos, pero estos poco a poco se van introduciendo en la memoria de estos, construyendo así desde tempranas edades estereotipos, comportamientos exagerados, desestructuración y deformación del mundo, a través del lenguaje hiperbólico verbal y visual, entonces, las transformaciones asoman desde tempranas edades, y eso será lo que sirve supuestamente de referencia en la vida diaria, así personajes como: Dr. Seuss, series Netflix, los Transformers, llevan a los niños a alejarse de la realidad a través de la hipérbole convirtiéndose en un momento en referentes de comportamientos.

Está dentro del espectáculo, la exageración que se presenta en conversaciones con el uso de frases como “me muero de frío” o “estoy a reventar de esas cosas”, frases que rebasan el sentido, pero son muy usadas por las

personas y ejercen gran atracción, por lo que pueden llegar a ser utilizadas por la poesía o constituirse en un “recurso para el encuentro y el juego” (Prieto, 2024, p. 162). En educación la hipérbole forma parte del discurso con ciertos profesores, y estudiantes, tanto cuando hablan entre ellos como cuando a través de manifestaciones discursivas o materiales, se lo utiliza para salir de moldes discursivos institucionales.

Sumando a los elementos del espectáculo, se hace presente el relato breve, si bien conforme lo señala (Prieto, 2024) el dibujo animado es un relato breve que tiene su base en el movimiento, y la exageración, resolución que se da pocos minutos, será el antecedente del videoclip, pero ambos están orientados a la distracción, y comunicación breve, lo que coincide con la actitud de los jóvenes en educación, es decir, la necesidad del discurso corto, o relato breve, la presencia de síntesis así como, contenidos claros y concretos, llevan al aprendizaje, y evidencian estructura en una clase.

A decir de (Prieto, 2024) habrá seis funciones que cumple el relato breve, los que han estado presentes en la vida a lo largo del tiempo y han dado sentido de pertenencia: recurso de identificación y reconocimiento; de reafirmación social, de ruptura social, de juego, de profundización en la vida del ser humano, e imaginativo.

Así, luego de atender lo que significa la ley del espectáculo y las posibilidades que presenta en la educación, corresponde ponerla en práctica frente a los jóvenes de manera efectiva, aprovechando las ventajas que presenta en una educación pensada en el otro, y en una sociedad marcada por los cambios permanentes, por lo que los elementos que forman parte del espectáculo no pueden ser desacreditados en el entorno educativo (Gil et al., 2018).

### **9.2.3 Desarrollo de la temática**

Se desarrolla esta temática, utilizando un video de Tik Tok, cuyo creador es Craftsman\_liu, descripción “Chinese intangible cultural heritage wax printing. The ancient dyeing process originates from life and inherits traditions” video con una duración de cuatro minutos. Los criterios de selección que llevaron a elegir este video incluyen su notable desempeño en la plataforma, destacándose por haber acumulado más de 100.9K “me gusta”; 2,577 comentarios y haber sido guardado 5,200 veces mediante el marcador de Tik Tok. Esto refleja el impacto y el interés que ha generado entre los usuarios. Así analizar las razones detrás de su viralidad, resulta no solo interesante, sino también educativo, ya que permite comprender los

elementos claves que capturan la atención en redes sociales en especial de los jóvenes y aprovecharlos en educación.

Al observar este video en varias ocasiones, se comprende claramente por qué los jóvenes lo han viralizado. En él se destaca la creatividad y el trabajo manual, se muestra el proceso tradicional de teñido con cera, una técnica artesanal china que forma parte del patrimonio cultural inmaterial del país. Este método implica la aplicación de cera caliente sobre la tela para crear patrones antes de sumergirla en tintes naturales, resultando en diseños únicos y elaborados, fusionando el arte, la tradición y destreza, elementos que resuenan profundamente con los valores de autenticidad y originalidad.

Este video de Tik Tok, actúa como una fuente de inspiración artística, e influencia cultural, puesto que muchos jóvenes se sienten atraídos por el diseño, la moda, y el arte, además de ello, es un video que educa tanto a jóvenes, como a la audiencia en general sobre una técnica artesanal ancestral, y promueve la apreciación del patrimonio cultural chino.

Al identificar los elementos de “la ley del espectáculo”, se distingue: la personalización, esto es, la posibilidad de acercarse al otro, de ser visto, de buscar presencia a través de una estimulación visual, auditiva o narrativas. Así entonces, en el video de Tik Tok seleccionado, se destaca una combinación de contenido informativo, transiciones bien ejecutadas, banda sonora, visuales cautivadores, que no precisan de voz, ya que está acompañado de música de fondo suave y relajante, creando una atmósfera que refleja la paciencia y precisión necesarias en este arte tradicional, así también es visualmente atractivo, con colores y paisajes hermosos, todo en armonía con la habilidad y la destreza de la artesana, convirtiendo su contenido en humano y auténtico logrando gran conexión con el espectador, lo que ubica a este video dentro de un fenómeno de consumo protagonizado por miles de personas.

En educación, se debe tomar en cuenta la personalización, como ese camino a la interrelación efectiva con los jóvenes alumnos, alejada del discurso distante y despersonalizado, aprendizaje que debe ir unido a la creatividad, interés marcado por un clima de respeto mutuo, de búsqueda del conocimiento y de reflexión crítica. Otro elemento presente en el video de Tik Tok, es el relato breve, que evidencia su capacidad para encontrarnos con los otros, con el pasado, con la transmisión de conocimientos, vivencias, y pertenencia, que han estado presentes a lo largo de los tiempos. El video capta la atención de manera inmediata, pues

muestra el proceso de teñido de forma atractiva, armoniosa, directa, dinámica y fácil de apreciar y consumir en pocos minutos, lo que evita que el espectador pierda interés, así, la capacidad de síntesis es clara, se utiliza el tiempo necesario sin entrar en detalles irrelevantes.

En el ámbito educativo, este elemento del espectáculo debe ser valorado, siendo fundamental la concreción de los temas dentro de los tiempos adecuados. Además, la posibilidad de finalizar una clase con relatos breves es una gran alternativa para el aprendizaje, esto con ejemplos o experiencias relacionadas con el tema tratado.

Otro elemento que se identifica en el video de Tik Tok seleccionado, es la hipérbole o exageración, como forma desmesurada de expresión, ya que se genera impacto y curiosidad por parte del creador con expresiones como “un arte milenario que desafía el tiempo” o “la técnica más impresionante jamás vista”, con lo que logra captar la atención de manera rápida.

En educación tanto alumnos como profesores hacen uso de este elemento y rompen esquemas clásicos, y convencionalismos en la forma de expresarse, en las que evidentemente debe existir pautas de discrecionalidad respetuosa.

La corporalidad, como elemento del espectáculo está claramente identificada, pues este presenta un gran atractivo para los consumidores en especial para los jóvenes, así la artesana muestra movimientos precisos que evidencian destreza, conocimiento, concentración; su expresión facial conduce a pasión y compromiso con la tarea que está ejecutando; sus gestos reflejan respeto, fortaleza, seguridad y valor de lo tradicional; su lenguaje corporal está lleno de movimientos cuidadosos, complejos, con respeto a su identidad cultural e histórica; sus movimientos son efectivos, y ceremoniosos, honran su herencia.

En educación, mucho de aquello se puede llevar a cabo, en especial ese dinamismo que debe imperar en clase, el respeto y el compromiso que implica ser profesor y la obligación personal de reflejar todo aquello en las aulas universitarias.

#### **9.2.4 Conclusiones**

Los jóvenes forman parte de un mundo digital donde la espectacularización se manifiesta bajo diferentes elementos, generación que está influenciada por un entorno profundamente visual y sonoro que pone al espectáculo en el centro de su experiencia cotidiana, pues dirige sus percepciones y comportamientos a través de imágenes, sonidos y narrativas, diseñadas para atraer su atención; lo que debe ser

tomado en cuenta en la docencia universitaria, para entender la forma adecuada de lograr la atención de los estudiantes y alcanzar mayores niveles de aprendizaje.

La ley del espectáculo conduce a la fragmentación de los contenidos a través de interrupciones constantes como el “zapping” o anuncios, pero permanece las rutinas; así entonces, en educación se debe romper con discursos educativos desarticulados, falta de continuidad en los procesos de aprendizaje.

En el espectáculo, la atracción radica en ofrecer un principio, desarrollo y resolución, lo que mantiene el interés y la seducción en los diferentes programas. En educación, este elemento puede ser aplicado para crear experiencias de aprendizaje con propósito, que contextualice contenidos y motiven al estudiante de manera dinámica e interactiva hacia el aprendizaje, esto con el apoyo determinante de las diferentes tecnologías.

Las autorreferencias en los medios generan conexiones entre los personajes, contenidos y los espectadores, promoviendo sistemas de identificación, reconocimiento, acompañamiento. En el ámbito educativo, esta estrategia podría utilizarse para afianzar conocimientos y fomentar el reconocimiento cultural y social a través de procesos continuos, de recuperación de lo aprendido, vivido y compartido.

Reconocer que las redes sociales, y plataformas digitales, ofrecen a los jóvenes un espacio de libertad y participación interactiva resulta imprescindible, pero también es necesario estar conscientes de que estas presentan diferentes riesgos, por lo que los jóvenes deben lograr información cierta que oriente su aprendizaje de manera adecuada y aproveche las ventajas que esta ofrece, lo que deberá ir unido a la reflexión crítica.

## **Capítulo 10**

### **10. Caminos del aprendizaje**

#### **10.1 Una experiencia pedagógica con sentido**

##### **10.1.1 Introducción**

Al reflexionar sobre los procesos de aprendizaje en el contexto contemporáneo, resulta imprescindible considerar la complejidad inherente a la condición humana. Así entonces, la pedagogía con sentido, como bien lo señala la filósofa y pedagoga

Edith Stein, encuentra su fundamento en una profunda relación con la antropología y demás ciencias relacionadas con la condición del ser humano y su cultura.

La pedagogía con sentido reconoce al ser humano como una entidad compleja, resultado de la interacción de múltiples dimensiones: biológica, física, psíquica, cultural, social e histórica (Morin, 1999). Desde esta perspectiva, el autor propone entender al ser humano desde su carácter ternario: individuo, sociedad y especie, como elementos inseparables y mutuamente influyentes. Este enfoque lleva a cuestionar constantemente nuestra situación en el mundo, planteando dilemas epistemológicos que enriquecen el aprendizaje a través del diálogo entre diversas disciplinas, incluyendo las artes y la poesía.

Asimismo, Freire destaca la importancia de una ética del género humano, basada en la interdependencia, la solidaridad y el respeto, elementos indispensables para la convivencia, teórico que sostiene que la ética no se limita a discursos abstractos, sino que se manifiesta en la vivencia concreta de valores como la no discriminación y el reconocimiento de la diversidad (Freire, 2000). Esta visión se complementa con el concepto de una ética planetaria, que aboga por una solidaridad intelectual y cultural que fomente el aprendizaje mutuo entre individuos y comunidades (Morin, 1999).

En este marco, la educación se centrará en la condición humana y en el reconocimiento de la diversidad cultural y para entender aquello se analizan teorías del aprendizaje como lo son el constructivismo y el conectivismo, así como estrategias pedagógicas innovadoras como es el análisis de casos y la resolución de problemas. Estas aproximaciones promueven una enseñanza que trasciende la mera transmisión de información, fomentando un aprendizaje crítico, colaborativo y adaptado a las exigencias de un mundo globalizado y profundamente digitalizado.

Posteriormente, se desarrolla la correspondiente temática, en la que se entrevista a Piedad Vázquez, quien, en base a una serie de experiencias vividas, nos sumerge en el mundo de la educación con sentido de una manera sencilla y profunda. Finalmente, se presentan las conclusiones respectivas en el que sintetiza y resalta puntos importantes.

### **10.1.2 Marco teórico**

Al abordar este tema, resulta necesario señalar que en los procesos de aprendizaje se debe considerar la complejidad inherente a la condición humana, por lo que la pedagogía con sentido, está intrínsecamente vinculada a la antropología,

como lo señala la filósofa y pedagoga judía Edith Stein citada por Milagros Muñoz así entonces “La pedagogía que carezca de una respuesta a la pregunta ¿qué es el hombre?” no hará sino construir castillos en el aire” (Muñoz, 2021, p. 73).

La pedagogía con sentido, tiene al ser humano como protagonista, y lo percibe como el resultado de una compleja unión de lo biológico, físico, psíquico, cultural, social, e histórico (Morin, 1999), por lo que se hace presente el “carácter ternario de la condición humana, cual es el de ser a la vez individuo ↔ sociedad ↔ especie”(Morin, 1999, p. 26) y además de esta complejidad según (Muñoz, 2021) habrá que tener presente el reconocimiento necesario que se debe dar a los diferentes grupos humanos, pueblos, comunidades, etnias tribus, que responde a la dimensión social del ser humano.

Para Morin cada individuo, sociedad, especie, están completamente vinculadas, pues son medio y fin los unos de los otros, y en este complejo relacionar, la ética se hace presente en las mentes a partir de la conciencia y no se limita a un conjunto de normas o reglas preestablecidas, sino que se concibe como una reflexión constante y compleja sobre nuestras acciones, nuestras responsabilidades y nuestra relación con los demás, con el entorno y con nosotros mismos.

En este marco la ética lleva al “deber ser, que establece los principios morales de convivencia y respeto, regula nuestra presencia en el mundo” (Freire, 2000, p. 64), así entonces, según este pedagogo la ética se presenta como un proceso vivo, reflexivo y situado dentro de la complejidad de la vida, por lo que está unida al sentido común, y resulta antiético, discriminar, humillar, ironizar, minimizar, señalando de manera categórica que la eticidad no está ligada al discurso sino a la vida.

Comulgando entonces con el pensamiento de (Panchi, 2004) en que la ética está enlazada al obrar humano y a la relación con el otro ser humano así entonces se hace presente la ética planetaria, que implica según (Morin, 1999) solidaridad intelectual, y entre las diferentes culturas, respeto de las distintas expresiones artísticas, literarias, filosóficas, lo que lleva al aprendizaje mutuo a través de la conciencia individual y colectiva, promoviendo de esta manera una ciudadanía planetaria basada en la solidaridad, comprensión y unidad en la diversidad.

Por ello, la educación presente y futura, debe estar centrada en la condición humana, y por supuesto en el reconocimiento de la diversidad cultural, así, interrogar sobre la cuestión humana, conduce necesariamente a la pregunta ¿cuál es nuestra situación en el mundo? lo que origina un dilema de carácter

epistemológico que lleva y llevará a las futuras generaciones a tratar de resolverlo con el aporte de diferentes disciplinas y otras participaciones como la poesía, las artes (Morin, 1999).

La educación, enfrenta diferentes complejidades y dificultades, por lo que (Morin, 1999) propone una reflexión profunda, y plantea los siete saberes fundamentales mismos que se convierten en una invitación para replantear y guiar la enseñanza del siglo XXI así se encuentra:

Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión, a los que resulta vulnerable el conocimiento humano, por lo que es necesario un aprendizaje crítico y reflexivo, que permita entender tanto las disposiciones psíquicas como culturales del comportamiento humano;

Los principios del conocimiento pertinente: que se relaciona con la necesidad de abordar los problemas de manera global e interdisciplinaria, desarrollando la aptitud natural de la inteligencia humana, integrando saberes diversos para comprender la complejidad del mundo y las diferentes interrelaciones.

Enseñar la condición humana, desde su complejidad física, biológica, psíquica, cultural, social, histórica, integrando la educación y las disciplinas, para lograr su comprensión.

Enseñar la identidad terrenal: en un mundo globalizado, lleva a entender la historia de la era planetaria, su comunicación, sin ocultar situaciones de dominación y pobreza latentes a pesar de todos compartir una identidad terrenal, que la deberíamos mirar con responsabilidad.

Enfrentar las incertidumbres: la vida está llena de incertidumbres por lo que es necesario saber cómo enfrentarlas, así la educación debe preparar a los estudiantes en la no existencia de certezas.

Enseñar la comprensión: es una urgencia que implica a la humanidad entera, así la comprensión mutua entre individuos y culturas es esencial para evitar conflictos. Se debe fomentar el lo humano;

La ética del género humano: educación debe promover una ética basada en la interdependencia entre individuo, sociedad y especie, desarrollando una solidaridad global y el respeto como bases para la convivencia.

### **Teorías del aprendizaje**

Estas construcciones teóricas, conceptuales orientadas se encuentran orientadas a explicar cómo se produce el aprendizaje humano, los factores que llevan a lograr la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas, creencias, modificaciones de conducta y que por lo tanto reclaman determinados actúes, lo que será presentado desde diferentes perspectivas, sin embargo de ello, (Morin, 1999) precisa que no se puede comunicar conocimientos, sin tomar en cuenta lo que significa el conocimiento humano, sus diversas imperfecciones, dificultades, errores, las resistencias, conflictos cognitivos, y en general diferentes particularidades. Así como tampoco se puede según (Segura, 2007) orientar el aprendizaje hacia una visión logocéntrica, es decir, centrada en el conocimiento, pues se sobrepone el conocimiento sobre lo humano, a sabidurías de la dinámica epistemológica.

Entonces, en la búsqueda de encontrar el sentido humano en la educación, su compromiso ético y social, y de entender como lo señala (Krishnamurti, 1998) la verdadera relación con otros seres humanos, con la naturaleza, con nosotros mismos, se explora dos teorías del aprendizaje como lo son el constructivismo y el conectivismo, entrelazadas a su vez con dos alternativas para el aprendizaje, esto es la resolución de problemas, y el análisis de casos.

### **El constructivismo**

Se puede señalar, que el constructivismo fue ya planteado por Lev Vygotski en el siglo XVIII, por lo que (Prieto, 2024, p. 3) cita a este psicólogo ruso que sostenía que “la estructuración de la inteligencia no puede hacerse al margen de la vida social” en razón de que este particular permite construir subjetividades dadas diferentes influencias sociales; el educador (Tünnermann, 2011) explora cómo el enfoque constructivista puede transformar los procesos de aprendizaje en el aula, centrando la atención en el papel activo del estudiante y en el aprendizaje significativo y en su obra “El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes” cita a Jean Piaget quien sostenía que los conocimientos e información nueva se incorporan a los conocimientos previos, lo que facilita la actividad del alumno, destacando la importancia de la relación interactiva profesor -alumno, es decir, se trata de un aprendizaje social pero además cooperativo, coincidiendo estos teóricos con la necesidad de conectar contenidos educativos con la vida diaria, comprensión, reflexión crítica, interacción social.

El constructivismo, como enfoque pedagógico, se sustenta en la idea de que el aprendizaje es un proceso activo en el cual las personas construyen su conocimiento a través de la interacción con el otro, destacando que, en el contexto de la educación, el proceso de construir está estrechamente relacionado con la formación personal (Prieto, 2024) entonces los seres humanos que participan en el proceso educativo, colaboran en determinado momento para que esa construcción se de, Prieto ejemplifica este particular señalando que Rodríguez no construyó al libertador Bolívar, sino que en algún momento colaboró en su construcción.

En educación, al tener presente la condición humana y su gran diversidad, debe estar debe estar atravesada por la comunicabilidad, que hace referencia a “ la máxima intensidad de relación lograda en las instancias de aprendizaje, la institución con sus docentes, sus estudiantes y el contexto, los docentes entre sí y con los estudiantes, los estudiantes entre sí, con los medios, los materiales y el contexto” (Prieto, 2024a, p. 16), por lo que el acompañamiento no puede estar acompañado de la prisa ya que cada persona tiene su propio ritmo de aprendizaje.

En este contexto, se hace presente entonces una pedagogía con sentido, en la que la relación, la colaboración con el otro es una realidad independiente de la edad o circunstancia que se produzca (Laso, 2016) quien precisa además que en esta relación humana, puede hacerse presente actos de violencia, humillación, burla, abandono, mirada clasificadora, y descalificadora, maltrato que conducen a los caminos del sinsentido; pero también actos con sentido pedagógico como son: el interaprendizaje, reconocimiento de las diferencias, cooperación.

Al encontrar sentidos al aprendizaje, la presencia de contenidos es innegable en educación, entonces la presencia del profesor es un factor determinante para que este se acerque a lo científico, así el conocimiento y el comportamiento son el resultado de un proceso de construcción mutua (Laso, 2016) siendo que una de las tareas más hermosas del profesor es ayudar a que los estudiantes “aprendan a comprender y a comunicar esa comprensión a otros”(Freire & Claudius, 2008, p. 33) entonces en la práctica educativa intervienen de manera activa tanto educandos, educador; y, en toda práctica educativa a decir de Freire están presentes sueños, proyectos, utopías, ética, que pueden ser superadas mejoradas día a día.

De igual manera, los entornos de aprendizaje, resultan fundamentales para una educación con sentido y por ende para la construcción del aprendizaje, y la realización de esos sueños compartidos, por lo que no se puede limitar al aula, lo

que abre la posibilidad de diferentes escenarios, en los que el aprendizaje pueda darse de distintas maneras, encontrando formas atractivas de trabajo pedagógico como son la sorpresa, el juego, o entornos diferentes a los físicos como es el virtuales (Prieto, 2024a).

### **El conectivismo**

Es una teoría de aprendizaje, que conforme lo señala (Siemens, 2004) se presenta frente a los desafíos de la era digital, influida por la interacción con herramientas tecnológicas, redes sociales y sistemas distribuidos de conocimiento, que no dependen de procesos individuales o internos, que se encuentran cercanas a teorías como el conductismo, cognitivismo y constructivismo.

El conectivismo, toma en cuenta que en los últimos veinte años la presencia de la tecnología ha cambiado la vida de los seres humanos, modificando la forma que aprendemos, vivimos, desarrollamos, interactuamos, conocimiento que día a día crece, y por lo tanto cambia permanentemente (Siemens, 2004) por lo que a decir del autor la distinción entre información importante y la no resulta trascendente.

Según esta teoría, el conductismo, el cognitivismo y el constructivismo, tienen una serie de falencias relacionadas con los aprendizajes que según estas teorías ocurre dentro de la persona, por lo tanto, promueven el protagonismo del individuo, así también se precisa que fallan “al describir cómo ocurre el aprendizaje al interior de las organizaciones” (Siemens, 2004) por lo tanto no se ocupan del valor de lo que se está aprendiendo.

Según (Siemens, 2004, p. 6) “el conectivismo es la integración de principios explorados por las teorías de caos, redes, complejidad y autoorganización. El aprendizaje es un proceso que ocurre al interior de ambientes difusos de elementos centrales cambiantes – que no están por completo bajo control del individuo. El aprendizaje (definido como conocimiento aplicable) puede residir fuera de nosotros (al interior de una organización o una base de datos), está enfocado en conectar conjuntos de información especializada, y las conexiones que nos permiten aprender más tienen mayor importancia que nuestro estado actual de conocimiento”, así entonces el aprendizaje y el conocimiento dependerán según (Siemens, 2004) de una serie de principios, opiniones y conexiones entre nodos de información especializada; la capacidad de saber más de lo que se sabe cómo algo

clave en el aprendizaje, la importancia de mantener conexiones y la habilidad de ver relacionar entre conceptos, la actualización del conocimiento preciso, convirtiendo al aprendizaje en un proceso dinámico influido por todo un engranaje digital.

Para (Ovalles, 2014) tanto para constructivismo como el conectivismo aprovechan los conocimientos anteriores, sin embargo, hoy se cuenta con una serie de herramientas capaces facilitar en mucho la habilidad cognitiva, de expresión del pensamiento, el conocimiento, la investigación y sus conexiones entre personas y con distintas fuentes de información, y se convierten en extensiones de la humanidad aumentando día a día su influencia e impacto en las diferentes áreas del conocimiento, señala (Ovalles, 2014, p. 77) que “el conectivismo es la aplicación de los principios de redes para definir tanto el conocimiento como el proceso de aprendizaje” y que encuentre su punto clave en la abundancia de fuentes de información y enfoques de manera rápida, lo que posibilita la crítica, el poder filtrar información y de alguna manera encontrar una lógica en medio del caos.

Finalmente, la teoría del conectivismo según (Ovalles, 2014) destaca la importancia de la mediación pedagógica para ampliar los entornos de aprendizaje, y fomentar el desarrollo personal y profesional de los estudiantes mediante el uso de recursos tecnológicos, que deberán actualizarse de manera permanente, posibilidad de aprendizaje que acoge sin distinción de edades ni género a un mundo ilimitado de oportunidades, pero que sin embargo requiere de capacitación, por lo que resulta necesario la ruptura de pensamientos tradicionales, y la incorporación de las tecnologías al quehacer cotidiano de la educación.

### **Alternativas para el aprendizaje en la universidad**

Dentro de los recursos para lograr el estudio universitario, se presentan diferentes alternativas, que permiten la presencia de la mediación pedagógica que como lo señala (Gutiérrez & Prieto, 1993) es ese proceso de acompañamiento y promoción efectiva en la construcción del conocimiento, a través de una relación humana y cultural, que se encuentra encaminada a la transformación del aprendizaje mediante experiencias enriquecedoras, en las que está presente el diálogo, respeto, la interacción, reflexión. Así, dentro de las alternativas se describen: el análisis de casos y la resolución de problemas.

### **Análisis de caso**

Resulta una forma innovadora de enseñanza, centrada en la resolución de problemas prácticos, que difiere de los métodos tradicionales que se limitan a la transmisión de información Prieto, 2004. Esta estrategia de aprendizaje se caracteriza por su alejamiento de la simple transmisión de información y las respuestas predefinidas, situando al docente como un guía clave en el diseño y desarrollo del proceso, sin otorgar a los estudiantes total libertad o responsabilidad de crear los casos, tarea que recae en profesionales experimentados (Prieto, 2024a) describe una experiencia en México, donde docentes desarrollaban casos sociales basados en comunidades marginales. Los estudiantes trabajaban sobre estos casos para proponer soluciones prácticas, apoyados por insumos teóricos y prácticos proporcionados por los educadores.

### **Resolución de problemas**

Se suele criticar que en la vida cotidiana se presenta el “dado por sabido” (Prieto, 2024a) lo que puede limitar la percepción y resolución de problemas, así como, el aprendizaje, sin desconocer que ésta enfrenta desafíos complejos (como la crianza o la convivencia) sabiduría que es reivindicada pero (Prieto, 2024, 73) señala que “es preciso reconocer límites, sobre todo porque el “dado por sabido” puede obstaculizar la capacidad de percibir problemas” lo que requieren una perspectiva más amplia o científica.

Se destaca la importancia de la problemática en la educación, especialmente en la universidad, como herramienta clave para formar personas capaces de cuestionar, analizar y resolver problemas. La enseñanza no debe limitarse a la transmisión de información, sino fomentar una actitud crítica y creativa en los estudiantes. Esto incluye el uso de métodos como el método del caso, que es una forma específica del enfoque basado en problemas, vinculando teoría y práctica.

La capacidad de formular preguntas y comunicar resultados es central en este proceso, ya que todo problema surge de un conflicto entre lo que se sabe y lo que se experimenta. La enseñanza de este método requiere que docentes e instituciones se involucren activamente en la problematización y la producción de conocimiento, superando la separación entre la universidad y su contexto social (Prieto, 2024b).

Así entonces, el aprendizaje no se completa sin la expresión y comunicación del proceso y los resultados, resaltando la necesidad de desarrollar el manejo del discurso técnico y la conexión con experiencias vividas. Este enfoque debe atravesar toda la formación académica, desde los primeros años hasta niveles avanzados (Prieto, 2024a).

### **10.1.3 Desarrollo de la temática**

En esta unidad, se analiza una experiencia pedagógica con sentido, que tiene como protagonista a Piedad Vázquez Andrade, docente universitaria por 42 años, y otros tantos trabajando en educación no formal, activista permanente por la defensa de los derechos humanos, quien en un diálogo sentido, cuenta su experiencia de vida, la entrevista inicia de una manera especial, pues Piedad, es una persona profundamente sencilla y bondadosa, que sonríe y se muestra muy dispuesta al diálogo abierto y sincero.

Se inicia esta conversación preguntándole ¿cómo ha sido su vida? y su mirada se une en recuerdos, relata que a los cinco años quedó huérfana de madre, y que fue criada por su padre y por dos tías maternas, a quienes las califica de generosas, pues se encarnaron con esos niños que eran seis, tuvieron la capacidad de ver por el otro, indica “yo le debo mucho a la vida”, cuenta que se educó primero en una escuela fiscal y luego gracias a una beca municipal por haber obtenido una medalla de oro que ella califica como simbólica, obtuvo una beca de treinta sucres para estudiar, lo que le permitió ingresar a las salesianas. Calla un momento y dice siempre me ha encantado leer, cuando tenía trece años leía a Ignacio Lev, oraciones para rezar en la calle, ese sacerdote estaba enamorado del evangelio de Jesús, tenía una visión increíble, cuanta que también le gustaba leer “filáticamente” a Sartre, pero las monjas le quitaron el libro porque seguramente pensaban que me iba a condenar.

Señala, que a pesar de que su padre tenía defectos, había en él grandes virtudes, y una de ellas era su inmensa generosidad, lo que difícilmente se ve en la gente, él estaba para el vecindario, para los amigos y para los enemigos; cuenta como anécdota que cuando cruzaba la plazoleta de San Francisco, encontró a un betunero que lloraba desesperado porque le habían robado su cajón, lo que al llegar a su casa, fue comentado a su padre, quien junto a ella buscaron al niño y solucionaron esa situación con amor y generosidad, aprendió entonces lo importante de pensar en el otro en todo momento.

Cuando se le pregunta ¿qué piensa sobre la educación con sentido? en seguida hace referencia a Freire, y señala que la educación tiene sentido cuando es un proceso liberatorio, dice que Freire ha sido un referente en su vida, que siempre le gustó aquello que te permite desarrollar la solidaridad, y que no concibe al ser humano solo, sino siempre pensado en comunidad, lo que empata con la teología de la liberación, a la que ella está muy unida, pues no traiciona el evangelio, siendo que la ética de Cristo es tremendamente difícil, pues es una ética de la vida cotidiana, ama al otro como a ti mismo, entonces es durísimo, pero es lo que le ha ayudado a tener fortaleza en su vida por lo que militó en Cristianos por la Liberación.

Se le pregunta sobre la relación entre la educación y los derechos humanos, y de manera firme dice que la estructura institucional educativa es un aparato que reproduce el sistema, te hace ver lo que se considera bien o mal, que formatea de acuerdo a los valores propios, que no toma en cuenta al estudiante como ser humano que está creciendo, entonces afecta su libertad, la reduce; y, cuenta que a ella siempre le ha encantado la lectura pero cuando niña, rechazaba los exámenes de lectura, por la forma absurda que era evaluada; y, que es contraria también a prácticas relacionadas con aprendizajes memorizados porque para ella es necesario comprender no repetir, rechaza que un profesor venga con un cuaderno y se limite a dictar, considerándolo prácticas sin sentido, pues limitan el crecimiento del ser humano, y rechaza de igual manera que se premie a determinados alumnos, porque constituye un trato discriminatorio, ya que considera que hay ritmos distintos de aprendizaje.

Cuando se le pregunta si la educación transforma, se pone muy seria y contesta que la educación es un derecho humano y que en los sitios que menos te imaginas encuentras liberación y transformación, su mirada se aleja y cuenta su experiencia en España cuando al hacer su tesis doctoral sobre derechos humanos y desarrollo, encontró libertad, y sentido, indica que los derechos humanos tienen que estar unidos a algo que te afine en la tierra o sino no valen, hace una pausa y dice que el ser humano es bien complejo, y que la educación marca rutas, pero ello, no puede significar nunca que se deba formatear al estudiante, la ruta es darle la palabra para que crezca.

Se le pregunta sobre la solidaridad y los derechos humanos, y de manera pausada contesta: Yo no era muy mal estudiante, y lo que yo podía hacer compartía con mis compañeras, en el colegio cuando tenía 13 años hicimos un grupo para dar

catequesis en un barrio cercano al aeropuerto, les dábamos leche y pancito, pidiendo a la misma gente del barrio para que los niños tengan que comer, eso hicimos por algunos años, dice ser muy creyente y eso le lleva a pensar en los otros en especial en los pobres, haciendo énfasis que lo que te gusta no te cansa, y que el principio de los derechos humanos, está en ver al otro como un semejante aunque esté en las peores condiciones, y lo que da sentido a la vida es la fe, que me tenga de la mano y que nunca haga que ese principio eclipse sino que crezca, no importa que esté anciana, somos seres humanos en condiciones distintas, desde esa visión se consolidan espacios de solidaridad, y lucha por la dignidad del ser humano.

Cuenta que trabajó en el aula de derechos humanos de la Universidad de Cuenca, que fue su fundadora, que comenzó en el año 2002, pero que fue legalizada en el año 2011, y que continuó en la misma hasta el año 2017, fecha en la que se jubiló; indica que constituyó una fundación que se llama “mi otra casa” para niños hijos de presos, seres humanos con grandes problemas pero que a través de la atención y la ternura disminuyen determinados comportamientos como la agresividad, y dice de manera convencida somos seres incompletos porque siempre vamos a necesitar del otro y entender esto lleva a una ética liberadora.

Los resultados de esta entrevista son evidentes, la educación con sentido está unida estrechamente al ser humano y sus condiciones, sin la presencia de aquello todo pierde sentido.

#### **10.1.4 Conclusiones**

El proceso de aprendizaje reclama compromiso, entrega, respeto, ética dedicación, y esperanza en la construcción de nuevas realidades pensadas en el ser humano y su diversidad.

No se puede deshumanizar el aprendizaje, tampoco desconocer el aporte de las diferentes teorías, pero se deberá tomar en cuenta que los tiempos ameritan cambios de comportamiento en especial la superación de determinadas prácticas educativas, que no responden a las necesidades de los jóvenes y su manera de lograr el aprendizaje, debiendo en la actualidad dar la importancia que amerita el uso de las diferentes tecnologías que contribuyen en mucho a la educación.

Lograr una educación con sentido, es una tarea impostergable para todo docente, pues la labor educativa no está únicamente orientada a alcanzar un conocimiento por sí o meramente racional, sino que este vaya unido a una conciencia profundamente humana.

No se puede educar, en términos de estilos de vida que giren en torno al éxito, la competencia y al tener, pues esto va en contra del ser humano y lo que esté realmente significa, por lo que se debe construir de manera conjunta el conocimiento fundamentado en valores y trabajo en equipo, lo que permite mirar más allá de lo individual.

En la educación con sentido se hace presente la libertad, sin aquello no hay posibilidad de disentir, dialogar, explicar, reflexionar, y se convierte a la educación en una actividad sin sentido, que se la desarrolla a toda prisa y convierte a los estudiantes en pensadores lineales.

## **10.2 La inteligencia artificial en la educación superior**

### **10.2.1 Introducción**

El aprendizaje ha evolucionado significativamente con la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Estas herramientas no solo han transformado la forma en que se accede y comunica la información, sino que también han redefinido los métodos de enseñanza y las dinámicas educativas. Las tecnologías digitales tienen un papel esencial en este proceso, ya que fomentan nuevas formas de interacción y promueven la construcción del conocimiento de manera innovadora.

En el ámbito de la educación superior, el uso de las TICs ha demostrado ser un recurso eficaz para el desarrollo de competencias y habilidades esenciales para el entorno profesional. Su integración en la educación no solo implica el empleo de herramientas tecnológicas, sino también una reconfiguración de las estrategias didácticas, permitiendo así la consolidación de un aprendizaje más significativo.

Asimismo, estas tecnologías han posibilitado la creación de entornos de aprendizaje más dinámicos e interactivos, alineados con las necesidades y el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes. A través de ellas, es posible personalizar el aprendizaje y fomentar la colaboración entre docentes y alumnos, lo que contribuye a una educación más participativa y efectiva. En este sentido, el rol

del docente ha evolucionado de ser un mero transmisor de conocimientos a convertirse en un mediador y facilitador del proceso educativo.

En este marco, la incorporación de las TICs en las prácticas pedagógicas representa una transformación profunda en la educación, facilitando no solo el acceso a información y recursos, sino también la implementación de nuevas metodologías y estrategias que fortalecen el aprendizaje colaborativo y significativo, pero no se puede perder de vista que esta herramienta representa grandes desafíos éticos frente al facilísimo, plagio, desinformación, alejamiento del pensamiento crítico y reflexivo, por ello el papel del docente resulta fundamental para encausar adecuadamente el aprendizaje en un mundo cambiante y lleno de innovación.

Como parte del desarrollo de esta unidad, se ha diseñado una clase estructurada con el apoyo de herramientas de inteligencia artificial. La sesión, con una duración de dos horas, se compone de un segmento teórico y otro práctico. Se establecen objetivos de aprendizaje, contenidos basados en el enfoque de aprendizaje significativo y estrategias colaborativas que permiten comprender los aspectos clave del tema. Además, se han generado materiales didácticos con inteligencia artificial, incluyendo presentaciones interactivas y un video educativo en formato de TikTok, por último, se exponen conclusiones derivadas tanto del marco teórico como del desarrollo de la práctica.

### **10.2.2 Marco teórico**

#### **Planificación de clase; aprendizaje significativo y colaborativo mediante IA**

##### **El contrato de trabajo y las diferentes modalidades contractuales**

En este apartado se presenta el diseño de una clase completa del sílabo de la materia *Derecho Laboral*, correspondiente al tercer nivel de la carrera de Administración de Empresas. Para su desarrollo, se emplean herramientas de inteligencia artificial, enfocándose en la unidad de *Contratación Laboral*, uno de los pilares fundamentales de la asignatura. Esta unidad regula las relaciones entre empleadores y trabajadores, definiendo los elementos y características esenciales de los contratos laborales. Su estudio permite a los futuros administradores aplicar correctamente la normativa vigente, optimizando la gestión del talento humano en las organizaciones.

## 1. Datos Informativos

- **Carrera:** Administración de Empresas
- **Nivel:** Tercer nivel
- **Tema de la clase:** La contratación laboral: elementos, características y modalidades
- **Duración:** Dos horas

## 2. Componentes de la Clase

**Teórico:** Análisis y comprensión de los contenidos conceptuales desde la perspectiva de la ley y la doctrina.

**Práctico:** Ejercicios colaborativos que fomentan el aprendizaje significativo.

**Actitudinal:** Fomento del respeto a los derechos de las partes contratantes como base fundamental de la relación laboral.

## Resultado de Aprendizaje

El estudiante conocerá los elementos que distinguen al contrato individual de trabajo, identificará y comprenderá sus características, y diferenciará las distintas modalidades contractuales.

## Pront solicitado a Chat GPT

Por favor actúa como docente universitario, de la materia de derecho laboral, gentilmente, te solicito planifiques a partir de la información dada, una clase de dos horas sobre contratación laboral para estudiantes de cuarto ciclo de administración de empresas, que tenga: introducción, objetivos de aprendizaje, contenidos a desarrollar, en la que esté presente un componente teórico, componente práctico y componente actitudinal, en función de un aprendizaje significativo, que alcance niveles de conocer a través de un aprendizaje colaborativo, requiero que en el componente práctico se realicen ejercicios sobre los diferentes contratos laborales, además te pido en función del contenido realizar una evaluación formativa, generar además la rúbrica respectiva y la bibliografía correspondiente Chat GPT.

## 3. Objetivos de Aprendizaje

Al finalizar la sesión, los estudiantes serán capaces de:

- **Conocer:** el contrato de trabajo sus elementos y características
- **Identificar** las principales modalidades contractuales en Ecuador.
- **Diferenciar** los elementos esenciales del contrato individual de trabajo.

Los objetivos de aprendizaje dado el nivel y el tiempo que se da para el desarrollo de esta clase se orientan al nivel de conocer, identificar, diferenciar y aplicar según la taxonomía de Bloom.

#### 4. Contenidos del aprendizaje

Conforme lo requerido a Chat GPT, en base a la norma y la doctrina los contenidos conceptuales son los siguientes:

##### “Componente Teórico (1 hora) (¿Qué deben saber los estudiantes?)”

#### 1. Concepto y elementos del contrato laboral

Según (De la Cueva, 1986) el contrato de trabajo es **un acuerdo entre un trabajador y un empleador**, (se hace presente la bilateralidad) en el cual el primero se obliga a prestar sus servicios personales bajo la dirección y subordinación del segundo( subordinación y dependencia como elemento trascendente ), a cambio de una remuneración ( contraprestación de los servicios ).

#### Elementos del contrato de trabajo según Mario de la Cueva

##### 1. Prestación personal del servicio:

- o El trabajador debe ejecutar el trabajo por sí mismo, sin delegar en terceros.
- o No se trata de una simple prestación de servicios, sino de un **vínculo de trabajo subordinado**.

##### 2. Subordinación:

- o Es el elemento esencial del contrato de trabajo.
- o Implica que el trabajador está bajo la dirección y control del empleador, quien puede **dar órdenes, supervisar y sancionar**.
- o Se diferencia de las relaciones civiles o mercantiles, donde hay mayor autonomía del prestador del servicio.

##### 3. Remuneración o salario:

- o El trabajador recibe una **retribución económica** por sus servicios.
- o Puede ser en dinero o en especie, pero debe ser justa y suficiente para cubrir las necesidades del trabajador y su familia.

De la Cueva destaca que el contrato de trabajo no es un simple contrato civil o mercantil, sino que responde a un **principio de justicia social**, reconociendo la desigualdad entre empleador y trabajador y la necesidad de proteger los derechos de este último.

(Pérez,1975) define el contrato individual de trabajo como **un acuerdo entre un trabajador y un empleador**, ( se hace presente la voluntad como elemento esencial en materia contractual ) en virtud del cual el trabajador se obliga a prestar servicios personales bajo la dependencia y subordinación del empleador (obligaciones legal de sujetarse a las disposiciones del empleador ), quien a su vez se compromete a pagar una retribución( contraprestación).

Para Pérez Botija, el contrato de trabajo es más que un simple acuerdo contractual: es una relación jurídica **de carácter social**, que implica la protección de los derechos del trabajador dentro de un marco normativo.

### **Elementos del Contrato Individual de Trabajo según Pérez Botija**

#### **1. Acuerdo de voluntades**

- o Existe una manifestación de consentimiento entre ambas partes: **trabajador y empleador**.
- o No necesariamente debe ser un contrato escrito, pues puede ser verbal en algunos casos.

#### **2. Prestación personal del servicio**

- o El trabajador debe realizar el trabajo de manera **personal y directa**.
- o No puede delegar sus funciones en otra persona.

#### **3. Dependencia y subordinación**

- o El trabajador actúa bajo la **dirección y control del empleador**.
- o Se somete a horarios, normas internas y recibe instrucciones sobre cómo realizar su trabajo.

#### **4. Retribución o salario**

- o El empleador está obligado a **pagar una compensación económica** por el trabajo realizado.
- o Debe ser justa y cumplir con la legislación laboral vigente.

Para Pérez Botija, la **subordinación es el elemento esencial** que distingue el contrato de trabajo de otras relaciones jurídicas, como el contrato civil de prestación de servicios. Además, enfatiza la importancia del derecho laboral como una rama del derecho que protege al trabajador frente a posibles abusos.

1. **Acuerdo de voluntades**

- o Es un contrato bilateral en el que ambas partes **consienten libremente** en la relación laboral.
- o Puede ser expreso o tácito, escrito o verbal.

2. **Prestación personal del servicio**

- o El trabajador debe ejecutar la labor por sí mismo, **sin delegar en terceros**.
- o La actividad desarrollada puede ser intelectual o material.

3. **Subordinación o dependencia**

- o El trabajador está bajo **la autoridad y control del empleador**.
- o Se manifiesta en la facultad del empleador para dar órdenes, supervisar y, en algunos casos, sancionar.
- o Es el **elemento diferenciador** respecto a otros contratos civiles o comerciales.

4. **Retribución o salario**

- o A cambio del trabajo, el empleador debe pagar **una remuneración periódica**.
- o Debe ser suficiente para cubrir las necesidades básicas del trabajador y cumplir con la legislación laboral vigente.

Vela Monsalve enfatiza la **naturaleza social del contrato de trabajo**, en la que la protección del trabajador es fundamental debido a su posición de vulnerabilidad frente al empleador.

**Elementos Claves del Contrato de Trabajo según el Art. 8**

1. **Prestación de un servicio lícito y personal**

- o El trabajador debe realizar un **trabajo legítimo y permitido por la ley**.
- o Debe hacerlo de manera **personal**, sin poder delegarlo.

2. **Subordinación o dependencia**

- o El trabajador se encuentra bajo **el control y dirección del empleador**.

- o Se somete a reglas, órdenes y horarios establecidos por la empresa.

### 3. Remuneración

- o El empleador está obligado a pagar una **compensación económica** por los servicios prestados.

Este artículo establece la base legal para reconocer una relación laboral y diferenciarla de otros contratos civiles o mercantiles en Ecuador.

## 2. Modalidades contractuales según la legislación ecuatoriana por forma de celebrarse y por su duración.

### Por la forma de celebrarse

En la legislación laboral ecuatoriana, el **contrato de trabajo** puede clasificarse según su forma de celebración en **expreso** o **tácito**. Esta clasificación se encuentra detallada en el **Artículo 12** del Código del Trabajo ecuatoriano.

**Contrato Expreso:** establecen de forma clara y directa las condiciones laborales, ya sea mediante un acuerdo verbal o por escrito. Esto implica que ambas partes discuten y establecen claramente aspectos como la remuneración, horarios, funciones y demás términos relevantes de la relación laboral. La formalización por escrito es recomendable para evitar malentendidos futuros y proporcionar evidencia tangible de los acuerdos alcanzados.

**Contrato Tácito:** En ausencia de un acuerdo expreso, se considera que existe un contrato tácito cuando la relación laboral se manifiesta a través de hechos y comportamientos que evidencian la prestación de servicios por parte del trabajador y la aceptación de éstos por parte del empleador. Aunque no haya un documento formal o un acuerdo verbal específico, la continuidad en la prestación de servicios y el pago de una remuneración constituyen indicios claros de una relación laboral tácita.

Es importante destacar que, independientemente de la forma en que se constituya el contrato (expreso o tácito), ambos tipos de contratos generan derechos y obligaciones para las partes involucradas. Por lo tanto, es fundamental que tanto empleadores como trabajadores comprendan las implicaciones legales de su relación laboral y, preferiblemente, formalicen sus acuerdos por escrito para garantizar claridad y seguridad jurídica.

Para una referencia directa, el **Artículo 12** del Código del Trabajo establece:

"El contrato es expreso cuando el empleador y el trabajador acuerden las condiciones, sea de palabra o reduciéndose a escrito. A falta de estipulación expresa, se considera tácita toda relación de trabajo entre empleador y trabajador"

Esta disposición legal subraya la validez de ambas formas de contrato y la necesidad de reconocer las relaciones laborales, incluso cuando no están formalizadas explícitamente.

### **Fuentes: Código del Trabajo**

#### **Por su duración**

- o Contrato a tiempo indefinido.
  - o Contrato a prueba
  - o Contrato eventual y ocasional.
  - o Contrato de temporada.
  - o Contrato de aprendizaje.
3. Contrato a tiempo indefinido o contrato tipo

En la legislación ecuatoriana, el **contrato de trabajo por tiempo indefinido** es una modalidad contractual típica en materia laboral, en la que no se fija una fecha concreta para la finalización de la relación laboral, lo que le otorga al contrato una naturaleza indefinida y continua en el tiempo, permaneciendo vigente hasta que alguna de las partes decida darlo por terminado conforme a las disposiciones legales aplicables.

Según el Código de Trabajo ecuatoriano, el contrato por tiempo indefinido es la forma típica de los contratos individuales de trabajo. En esta modalidad, no se permite el desahucio por parte del empleador; en este tipo de contrato, el empleador debe solicitar un visto bueno o demostrar la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación de la relación laboral. Si el empleador termina el contrato sin cumplir con estos requisitos, estará obligado a pagar las indemnizaciones correspondientes por despido intempestivo.

El **Artículo 15** del Código del Trabajo ecuatoriano establece las disposiciones relativas al **contrato a prueba**. A continuación, se presenta el texto del artículo:

**Art. 15.- Contrato a prueba.** - En todo contrato de aquellos a los que se refiere el inciso primero del artículo anterior, cuando se celebre por primera vez, podrá señalarse un tiempo de prueba, de duración máxima de noventa días. Vencido este plazo, automáticamente se entenderá que continúa en vigencia por el tiempo que falte para completar el año. Tal contrato no podrá celebrarse sino una sola vez entre las mismas partes.

**Puntos clave del Artículo 15: Aspectos clave del contrato a prueba según la legislación ecuatoriana:**

**1. Duración máxima:**

- o El período de prueba no puede exceder los 90 días.

**2. Formalización por escrito:**

- o La inclusión de un período de prueba debe estar explícitamente detallada en un contrato por escrito.

**3. Finalización del período de prueba:**

- o Si al concluir los 90 días ninguna de las partes decide terminar la relación laboral, el contrato se considera automáticamente como indefinido.

**4. Limitación porcentual:**

- o La ley limita al empleador a mantener más del quince por ciento de sus trabajadores bajo contrato a prueba simultáneamente.

Es importante destacar que, durante el período de prueba, tanto el empleador como el trabajador tienen la libertad de dar por terminada la relación laboral sin previo aviso y sin incurrir en penalidades. Sin embargo, una vez superado este período, el contrato adquiere las características de un contrato por tiempo indefinido, otorgando mayor estabilidad al trabajador. Para el servicio doméstico el período de prueba será de quince días

Para formalizar este tipo de contrato, es recomendable utilizar modelos oficiales o previamente establecidos que cumplan con los requisitos legales vigentes. El Ministerio de Trabajo de Ecuador pone a disposición de empleadores y trabajadores diversos modelos de contratos laborales que pueden ser adaptados según las necesidades específicas de cada relación laboral.

En resumen, el contrato a prueba en Ecuador es una herramienta legal que facilita la evaluación mutua entre empleador y trabajador, asegurando que ambas partes estén conformes antes de establecer una relación laboral permanente

En la legislación laboral ecuatoriana, se reconocen diversas modalidades de contratos de trabajo diseñadas para adaptarse a las necesidades específicas tanto de empleadores como de trabajadores. A continuación, se detallan las características principales de los **contratos eventual, ocasional, por temporada y de aprendizaje**:

### 1. Contrato Eventual

Este tipo de contrato se utiliza para atender necesidades temporales de la empresa, como incrementos ocasionales en la demanda o para cubrir ausencias de personal por licencias o enfermedades. Su duración máxima es de **180 días en un mismo año**. Una vez concluido este período, si el trabajador continúa laborando, el contrato se transforma en uno por tiempo indefinido. Código del Trabajo

### 2. Contrato Ocasional

El contrato ocasional se emplea para actividades esporádicas o extraordinarias que no forman parte de las labores habituales del empleador. La duración máxima de este contrato es de **30 días en un año**. Al igual que en el contrato eventual, si se excede este período y el trabajador sigue prestando servicios, la relación laboral se considera por tiempo indefinido. Código del Trabajo

### 3. Contrato por Temporada

Este contrato es aplicable en actividades que se repiten en ciertas épocas del año, como en sectores agrícolas, turísticos o comerciales que tienen picos estacionales. El trabajador labora durante la temporada específica y, al finalizar esta, el contrato se suspende hasta la siguiente temporada, momento en el cual se reactiva la relación laboral. Código del Trabajo

### 4. Contrato de Aprendizaje

El contrato de aprendizaje está destinado a personas que buscan adquirir conocimientos prácticos en un oficio, arte o actividad manual. La duración máxima de este contrato es de **un año**, durante el cual el aprendiz recibe formación y una

remuneración acordada. En el caso de adolescentes, la duración no podrá exceder de **dos años** para trabajos artesanales o **seis meses** para trabajos industriales u otros tipos. La remuneración no debe ser inferior al **80%** de la que corresponde a un trabajador adulto en el mismo puesto.

Es fundamental que estos contratos se formalicen por escrito y se registren ante las autoridades laborales competentes para garantizar la protección de los derechos tanto del empleador como del trabajador.

### **Regulación de los contratos laborales**

- o Código del Trabajo ecuatoriano.

### **“Componente Práctico (30 minutos) (¿Que deben saber hacer los estudiantes?)**

#### **1. Análisis de contratos por su duración**

- o Se dividirán en equipos y se les entregará ejemplos de contratos laborales con errores.
- o Deberán corregirlos e identificar el tipo de contrato aplicable.
- o Presentarán sus correcciones y conclusiones en una breve exposición.

#### **2. Elaboración de contratos laborales**

- o Cada grupo redactará un contrato según la modalidad asignada.
- o Se discutirán las diferencias entre contratos y sus implicaciones legales.

### **“Componente actitudinal (¿Qué valores y actitudes deben desarrollar?)”**

En una clase sobre **contratación laboral en Ecuador** debe centrarse en el desarrollo de valores y actitudes que promuevan la ética, la responsabilidad y la equidad en el ámbito laboral. Algunas actitudes clave a fomentar incluyen:

#### **1. Responsabilidad y cumplimiento normativo**

- o Valorar la importancia de cumplir con la legislación laboral ecuatoriana.
- o Asumir el deber de respetar los derechos y obligaciones en una relación laboral.

#### **2. Ética y transparencia en la contratación**

- o Promover la contratación justa y sin discriminación.
- o Rechazar prácticas laborales injustas, como el trabajo informal o la evasión de beneficios sociales.

**3. Respeto y equidad en el trabajo**

- o Fomentar una cultura de respeto entre empleadores y empleados.
- o Reconocer la importancia de la equidad de género y la inclusión en el entorno laboral.

**4. Compromiso con el bienestar laboral**

- o Valorar la seguridad y el bienestar en el ambiente de trabajo.
- o Promover condiciones laborales dignas y el respeto por la jornada laboral.

**5. Trabajo en equipo y resolución de conflictos**

- o Desarrollar habilidades de comunicación y colaboración en el ámbito laboral.
- o Fomentar la negociación y la mediación en casos de conflictos laborales.

**6. Conciencia social y responsabilidad empresarial**

- o Reflexionar sobre el impacto del empleo en la economía y la sociedad.
- o Fomentar el compromiso con el desarrollo sostenible y el trabajo decente.

**4. Estrategia de Aprendizaje Significativo**

- **Aprendizaje colaborativo:** Los estudiantes trabajarán en equipos para resolver casos y discutir conceptos clave.
- **Metodología basada en problemas (ABP):** Se presentarán casos reales para aplicar el conocimiento adquirido.

**3.-Prácticas a realizar**

**Distribución de la clase sobre Contratación Laboral. Componente teórico (1 hora)**

**Distribución de la clase**

**1. Introducción (10 minutos)**

- **Actividad inicial:**

- o Breve introducción al tema: “Contratación Laboral: elementos, características y modalidades”. Se destacará la importancia de comprender los contratos laborales para la correcta gestión de recursos humanos en las organizaciones.
- o **Pregunta inicial:** ¿Qué entienden por contrato laboral y qué elementos creen que lo componen? (Esto abrirá la discusión y pondrá a los estudiantes a pensar sobre el tema).
- o **Objetivos de la clase:** Explicar los elementos clave del contrato de trabajo, las distintas modalidades y su aplicación en el contexto laboral ecuatoriano.

## 2. Componente teórico (35 minutos)

1. **Modalidades contractuales:** Explicar los diferentes tipos de contratos laborales según la legislación ecuatoriana: contratos indefinidos, a prueba, eventuales, ocasionales, de temporada, y de aprendizaje.
  2. **Normativa:** Breve repaso del Código del Trabajo ecuatoriano y su relevancia para la gestión empresarial.
- **Discusión y ejemplos prácticos (15 minutos):**
    - o Ejemplos de situaciones laborales para ilustrar cómo y cuándo se aplican los diferentes tipos de contratos en empresas.

**Ejercicio colaborativo breve:** Los estudiantes, en pequeños grupos, analizan qué tipo de contrato se aplicaría a situaciones específicas (por ejemplo, un trabajador que se contrata para un proyecto temporal, o un aprendiz en una empresa)

## 3. Actividad práctica (30 minutos)

**Objetivo:** aplicar estos conocimientos en la elección adecuada del tipo de contrato para diferentes escenarios, fomentando el aprendizaje activo y el trabajo en equipo.

- **Ejercicio de aplicación:**
  - o **Redacción de contratos (10 minutos):** Los estudiantes redactarán un contrato de trabajo (de forma grupal) en base a una situación

planteada en clase (por ejemplo, un contrato de trabajo a prueba o de temporada). El docente supervisará y orientará a los grupos.

- o **Discusión final (5 minutos):** Cada grupo presenta su contrato y el docente ofrece retroalimentación, aclarando dudas sobre la redacción y los elementos esenciales de los contratos laborales.
- o **Puesta en común (15 minutos):**  
Después de la actividad en grupos, invita a un representante de cada grupo a compartir sus respuestas y justificaciones con la clase.

## 5- Método de evaluación:

### diagnóstica (10 minutos)

- **Breve encuesta de conocimientos previos (5 minutos):**
  - o El docente realizará preguntas para evaluar el nivel de conocimiento que los estudiantes tienen sobre los contratos laborales y sus modalidades. Esto permite identificar posibles áreas de mejora en la comprensión del tema.
  - o Algunas preguntas podrían ser:
    - ¿Cuáles son los elementos esenciales de un contrato de trabajo?
    - ¿Qué diferencia un contrato a prueba de un contrato indefinido?

Evaluación final y cierre (10 minutos)

### Resumen de la clase:

Resaltar los puntos clave aprendidos sobre los contratos laborales y su aplicación práctica. Asegurarse de que los estudiantes comprendan cómo diferenciar entre las modalidades contractuales y la importancia de conocerlas para una correcta gestión en el ámbito laboral

### Evaluación Diagnóstica

Antes de iniciar la clase, se realizará una encuesta breve:

- ¿Qué entiendes por contrato laboral?
- ¿Cuántos tipos de contratos laborales conoces?
- ¿Has tenido alguna experiencia laboral?

## Evaluación Final (Rúbrica de Evaluación)

### Cierre y Evaluación (10 minutos)

**Objetivo:** Resumir los puntos clave de la clase y evaluar lo aprendido.

**Actividad:**

#### Cierre interactivo:

Para cerrar nuestra clase de hoy, quiero invitarlos a reflexionar sobre la importancia de conocer no solo los tipos de contratos laborales, sino también cómo la correcta aplicación de cada modalidad puede transformar las relaciones laborales dentro de las empresas. Como futuros administradores, es clave que sepan reconocer las necesidades de cada contexto y seleccionar el tipo de contrato adecuado para garantizar tanto el bienestar de los empleados como la eficiencia de las organizaciones.

Recuerden que el derecho laboral no solo se trata de cumplir con la ley, sino de construir relaciones laborales justas, equilibradas y respetuosas. En el mundo de los negocios, esto no solo beneficia a los trabajadores, sino que también mejora el ambiente laboral y, en consecuencia, el desempeño empresarial.

Haz un breve resumen de lo aprendido en clase. Puedes utilizar una **tormenta de ideas** (brainstorming)

### Sigamos aprendiendo y aplicando estos conocimientos en la práctica

#### Evaluación diagnóstica rápida:

Pide a los estudiantes que realicen una evaluación rápida en forma de **preguntas de opción múltiple** o **verdadero/falso** para verificar si han comprendido los elementos del contrato individual de trabajo y sus modalidades. Ejemplo:

¿El contrato a prueba puede durar más de 90 días? (Falso)

¿El contrato eventual se utiliza para cubrir ausencias temporales? (Verdadero)

**Tabla 20**

*Rúbrica*

| Criterio                            | Excelente (4)             | Bueno (3)                       | Satisfactorio (2)                 | Insuficiente (1)         |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| <b>Comprensión de los conceptos</b> | Demuestra una comprensión | Muestra comprensión adecuada de | Muestra comprensión básica de los | No demuestra comprensión |

|                                         |                                                                                                                                            |                                                                                                                                         |                                                                                                           |                                                                                                 |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                         | profunda y clara de los conceptos clave del contrato laboral y sus modalidades, aplicando correctamente todos los elementos esenciales.    | los conceptos del contrato laboral y sus modalidades, aunque con pequeñas imprecisiones.                                                | conceptos, pero con algunas confusiones o falta de detalles.                                              | clara de los conceptos clave del contrato laboral y sus modalidades.                            |
| <b>Redacción del contrato</b>           | El contrato está perfectamente estructurado, incluye todos los elementos esenciales y sigue el formato adecuado.                           | El contrato está bien estructurado, aunque puede faltar algún detalle o estructura menor.                                               | El contrato está incompleto o tiene errores significativos en su estructura y/o contenido.                | El contrato está incompleto, mal estructurado o carece de varios elementos esenciales.          |
| <b>Trabajo en equipo y colaboración</b> | El trabajo en equipo es excelente, todos los miembros contribuyen activamente y de manera equitativa al análisis y redacción del contrato. | El trabajo en equipo es bueno, con contribuciones de la mayoría de los miembros, pero algunos podrían haber participado más.            | El trabajo en equipo es limitado, con pocos miembros participando activamente en el análisis y redacción. | El trabajo en equipo es deficiente, con mínima colaboración o participación de los miembros.    |
| <b>Presentación de resultados</b>       | La presentación es clara, bien organizada y todas las ideas son expresadas de manera coherente.                                            | La presentación es clara, pero algunos puntos no están tan bien desarrollados o podrían haber sido expresados de manera más organizada. | La presentación es algo confusa o desorganizada, dificultando la comprensión de algunos puntos.           | La presentación no es clara o carece de organización, dificultando la comprensión de las ideas. |
| <b>Reflexión sobre la normativa</b>     | Demuestra un análisis profundo de la normativa relevante y cómo se                                                                         | Muestra un análisis adecuado de la normativa, pero puede faltar algún                                                                   | La reflexión sobre la normativa es superficial o se limita a mencionar                                    | No realiza una reflexión adecuada sobre la normativa o la relaciona                             |

|                               |                                                                            |                                                                                           |                                                                                           |                                                                                                    |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | aplica en el contexto de los contratos laborales.                          | detalle o conexión con el contexto práctico.                                              | algunos puntos sin profundizar.                                                           | de manera incorrecta con el contexto de los contratos laborales.                                   |
| <b>Evaluación diagnóstica</b> | Responde con precisión a todas las preguntas de la evaluación diagnóstica. | Responde correctamente a la mayoría de las preguntas, con algunas pequeñas imprecisiones. | Responde correctamente a menos de la mitad de las preguntas o comete errores importantes. | No responde correctamente a la mayoría de las preguntas o no logra comprender los conceptos clave. |

Nota: creación OpenAI. (2025). ChatGPT (Feb 15 Versión) [Modelo de lenguaje de IA].

#### **Leyenda de puntuación:**

**Excelente (4):** Respuesta completa y sin errores. Demuestra un nivel superior de comprensión y aplicación.

**Bueno (3):** Respuesta precisa, pero con pequeños errores o detalles que podrían mejorarse.

**Satisfactorio (2):** Respuesta correcta en general, pero con algunas áreas que necesitan mejora o corrección.

**Insuficiente (1):** Respuesta incompleta o incorrecta, con serias deficiencias en el entendimiento y aplicación de los conceptos.

Ponderación sugerida:

**Comprensión de los conceptos:** 20%

**Redacción del contrato:** 20%

**Trabajo en equipo y colaboración:** 15%

**Presentación de resultados:** 15%

**Reflexión sobre la normativa:** 20%

**Evaluación diagnóstica:** 10%

Puntajes ponderados:

#### **Criterio 1: Comprensión de los conceptos**

Puntaje total: 4 puntos

Ponderación: 20%

**Puntaje ponderado:**  $4 \times 0.20 = 0.8$

#### **Criterio 2: Redacción del contrato**

Puntaje total: 4 puntos

Ponderación: 20%

**Puntaje ponderado:**  $4 \times 0.20 = 0.8$

**Criterio 3: Trabajo en equipo y colaboración**

Puntaje total: 4 puntos

Ponderación: 15%

**Puntaje ponderado:**  $4 \times 0.15 = 0.6$

**Criterio 4: Presentación de resultados**

Puntaje total: 4 puntos

Ponderación: 15%

**Puntaje ponderado:**  $4 \times 0.15 = 0.6$

**Criterio 5: Reflexión sobre la normativa**

Puntaje total: 4 puntos

Ponderación: 20%

**Puntaje ponderado:**  $4 \times 0.20 = 0.8$

**Criterio 6: Evaluación diagnóstica**

Puntaje total: 4 puntos

Ponderación: 10%

**Puntaje ponderado:**  $4 \times 0.10 = 0.4$

Total de la puntuación ponderada:

Sumando las puntuaciones ponderadas de cada criterio:

$0.8 + 0.8 + 0.6 + 0.6 + 0.8 + 0.4 = 4.0$  puntos.

**Tabla 21**

*Actividades e instrumentos de evaluación formativa*

| <b>Actividad</b>                                           | <b>Objetivo</b>                                                           | <b>Instrumento de Evaluación</b>                         | <b>Criterios de Evaluación</b>                                                              |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Discusión grupal sobre modalidades contractuales</b> | Fomentar la reflexión y análisis crítico de las diferentes modalidades.   | Observación directa, lista de cotejo para participación. | Participación activa, capacidad crítica, calidad de aportes.                                |
| <b>2. Análisis de casos prácticos</b>                      | Aplicar los conocimientos sobre contratos laborales a situaciones reales. | Rúbrica de análisis de casos.                            | Identificación de elementos clave del contrato, precisión en la aplicación de la normativa. |
| <b>3. Redacción de un contrato laboral</b>                 | Desarrollar la capacidad de redactar un contrato conforme a la normativa. | Rúbrica de redacción de contrato, revisión entre pares.  | Compleción de todos los elementos esenciales, estructura                                    |

|                                                                 |                                                                      |                                                         |                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                 |                                                                      |                                                         | adecuada, coherencia.                                                                       |
| <b>4. Presentación de los contratos redactados</b>              | Mejorar las habilidades de comunicación y exposición.                | Evaluación de presentación (rúbrica).                   | Claridad, organización, capacidad de respuesta a preguntas.                                 |
| <b>5. Reflexión sobre los derechos y obligaciones laborales</b> | Fomentar la conciencia sobre la importancia de la normativa laboral. | Diario reflexivo, rúbrica de reflexión escrita.         | Profundidad del análisis, conexión con la práctica profesional.                             |
| <b>6. Juego de roles (empleador y trabajador)</b>               | Simular situaciones reales de negociación y contrato.                | Evaluación por pares, observación.                      | Habilidad para representar roles, negociación efectiva, respeto por los derechos laborales. |
| <b>7. Evaluación diagnóstica inicial</b>                        | Medir el nivel de conocimiento previo sobre los contratos laborales. | Cuestionario diagnóstico.                               | Precisión y completitud de las respuestas.                                                  |
| <b>8. Autoevaluación de desempeño</b>                           | Fomentar la auto-reflexión sobre el aprendizaje alcanzado.           | Formulario de autoevaluación.                           | Identificación de fortalezas y áreas de mejora, honestidad.                                 |
| <b>9. Debate sobre la flexibilidad de los contratos</b>         | Desarrollar habilidades de argumentación y análisis crítico.         | Observación directa y rúbrica de evaluación de debates. | Claridad de argumentos, respeto por la opinión ajena, uso de evidencia.                     |

Nota: creación OpenAI. (2025). ChatGPT (Feb 15 Versión) [Modelo de lenguaje de IA].

Detalles sobre los instrumentos de evaluación:

**Observación directa:** Se evalúa el comportamiento, participación y desempeño de los estudiantes en tiempo real. Se pueden usar listas de cotejo con criterios específicos.

**Rúbrica:** Proporciona criterios claros y detallados para evaluar el desempeño de los estudiantes en tareas específicas como análisis de casos, redacción de contratos o presentaciones. Incluye niveles de desempeño como “Excelente”, “Bueno”, “Satisfactorio” e “Insuficiente”.

**Revisión entre pares:** Los estudiantes revisan el trabajo de sus compañeros, proporcionando retroalimentación constructiva que fomente el aprendizaje colaborativo.

**Cuestionario diagnóstico:** Evalúa los conocimientos previos de los estudiantes, ayudando al docente a adaptar la clase a sus necesidades.

**Diario reflexivo:** Los estudiantes reflexionan sobre lo aprendido, fomentando la metacognición y el pensamiento crítico.

**Formulario de autoevaluación:** Los estudiantes valoran su propio desempeño en las actividades realizadas, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora.

Esta tabla de actividades e instrumentos de evaluación formativa te permitirá monitorear y fortalecer el aprendizaje de los estudiantes durante toda la clase.

Principio del formulario

Final del formulario

**Tabla 22**

*Instrumentos de evaluación*

| <b>Rúbrica de AUTOEVALUACIÓN (Escala de 1 a 4: 1: insuficiente; 4: excelente)</b> |                                                                                                                                    |                                                                                    |                                                                                            |                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Criterio</b>                                                                   | <b>Excelente (4)</b>                                                                                                               | <b>Bueno (3)</b>                                                                   | <b>Satisfactorio (2)</b>                                                                   | <b>Insuficiente (1)</b>                                |
| <b>Comprensión de los conceptos</b>                                               | Demuestra una comprensión profunda y clara de todos los conceptos clave del contrato laboral y sus modalidades.                    | Muestra comprensión adecuada de los conceptos, con algunas pequeñas imprecisiones. | Muestra comprensión básica de los conceptos, pero con algunas confusiones.                 | No demuestra comprensión clara de los conceptos clave. |
| <b>Redacción del contrato</b>                                                     | El contrato está perfectamente estructurado, incluye todos los elementos esenciales y sigue el formato adecuado.                   | El contrato está bien estructurado, aunque puede faltar algún detalle menor.       | El contrato está incompleto o tiene errores significativos en su estructura y/o contenido. | El contrato está incompleto o mal estructurado.        |
| <b>Trabajo en equipo y colaboración</b>                                           | Contribuye activamente en todas las etapas del trabajo en equipo. Se asegura de que todos los miembros participen equitativamente. | Participa de manera activa, pero algunos miembros contribuyen más que otros.       | Participa de manera limitada, con escasa colaboración en las actividades del grupo.        | No contribuye significativamente al trabajo en equipo. |
| <b>Presentación de resultados</b>                                                 | La presentación es clara, bien organizada y todas las ideas están expresadas de                                                    | La presentación es clara, pero algunos puntos no están tan bien                    | La presentación es algo confusa o desorganizada, dificultando la                           | La presentación es desorganizada y difícil de seguir.  |

|                                                |                                                                                                                    |                                                                                                    |                                                                                            |                                                          |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
|                                                | manera coherente.                                                                                                  | desarrollados o expresados.                                                                        | comprensión de algunos puntos.                                                             |                                                          |
| <b>Reflexión sobre la normativa</b>            | Realiza un análisis profundo de la normativa relevante y cómo se aplica en el contexto de los contratos laborales. | Realiza un análisis adecuado de la normativa, pero sin profundizar completamente en su aplicación. | La reflexión es superficial y no conecta claramente con la práctica.                       | No realiza una reflexión adecuada sobre la normativa.    |
| <b>Evaluación diagnóstica</b>                  |                                                                                                                    | Responde correctamente a la mayoría de las preguntas, con pequeñas imprecisiones.                  | Responde correctamente a menos de la mitad de las preguntas, o comete errores importantes. | No responde correctamente a la mayoría de las preguntas. |
| <b>Capacidad de autoevaluación y reflexión</b> |                                                                                                                    | Reconoce algunas de sus fortalezas y áreas de mejora, pero con poca profundidad.                   | Reconoce de manera superficial sus fortalezas y áreas de mejora.                           | No logra identificar sus fortalezas o áreas de mejora.   |

Nota: creación OpenAI. (2025). ChatGPT (Feb 15 Versión) [Modelo de lenguaje de IA].

**Tabla 23**

*Lista de cotejo para la coevaluación entre pares*

| <b>Criterio</b>                                                                                                        | <b>OK</b>                | <b>X</b>                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Comprensión de los conceptos</b>                                                                                    |                          |                          |
| El compañero demuestra una comprensión clara y profunda de los conceptos clave del contrato laboral y sus modalidades. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| El compañero aplica correctamente los elementos esenciales del contrato laboral.                                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Redacción del contrato</b>                                                                                          |                          |                          |
| El contrato está estructurado correctamente, con todos los elementos esenciales.                                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| El contrato sigue el formato adecuado, sin omitir detalles importantes.                                                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Trabajo en equipo y colaboración</b>                                                                                |                          |                          |
| El compañero contribuye activamente y de manera equitativa al trabajo en equipo.                                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| El compañero demuestra una actitud cooperativa y escucha las opiniones de los demás.                                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Presentación de resultados</b>                                                                                      |                          |                          |
| La presentación está clara y bien organizada, facilitando la comprensión.                                              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

|                                                                                                           |                          |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| El compañero expresa sus ideas de manera coherente, siguiendo una estructura lógica.                      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Reflexión sobre la normativa</b>                                                                       |                          |                          |
| El compañero realiza un análisis profundo de la normativa y su aplicación práctica.                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| El compañero relaciona correctamente la normativa con los diferentes tipos de contrato laboral.           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Evaluación diagnóstica</b>                                                                             |                          |                          |
| El compañero responde correctamente a las preguntas de la evaluación diagnóstica.                         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Las respuestas son precisas y muestran un entendimiento claro de los conceptos clave.                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Capacidad de autoevaluación y reflexión</b>                                                            |                          |                          |
| El compañero realiza una autoevaluación honesta y precisa, reconociendo sus fortalezas y áreas de mejora. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Nota: creación OpenAI. (2025). Chat GPT (Feb 15 Versión) [Modelo de lenguaje de IA].                      |                          |                          |

6.Presentación Power Point

Práctica de aprendizaje: diseño de una clase con inteligencia artificial (Prop- AI) para educación superior.

Figura 3

Derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores

### Derechos y Obligaciones de Trabajadores y Empleadores



**Equilibrio en la Relación Laboral**

La legislación ecuatoriana busca establecer un equilibrio entre los derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores, promoviendo un ambiente laboral justo y equitativo para ambas partes.



**Protección Legal de Derechos**

Los derechos de los trabajadores están protegidos por la ley, lo que incluye la no discriminación, el derecho a un salario justo y la seguridad en el trabajo, garantizando su bienestar.



**Responsabilidades de los Empleadores**

Los empleadores tienen la obligación de cumplir con la legislación laboral, lo que incluye el pago puntual de salarios y la provisión de un ambiente seguro y saludable para sus empleados.

Nota: creación POPAI. (2020). Point of Purchase Advertising International) [Modelo de lenguaje de IA]

Figura 4

*Normativa aplicable a los contratos individuales*



Nota: creación POPAI. (2020). Point of Purchase Advertising International) [Modelo de lenguaje de IA]

**Figura 5**

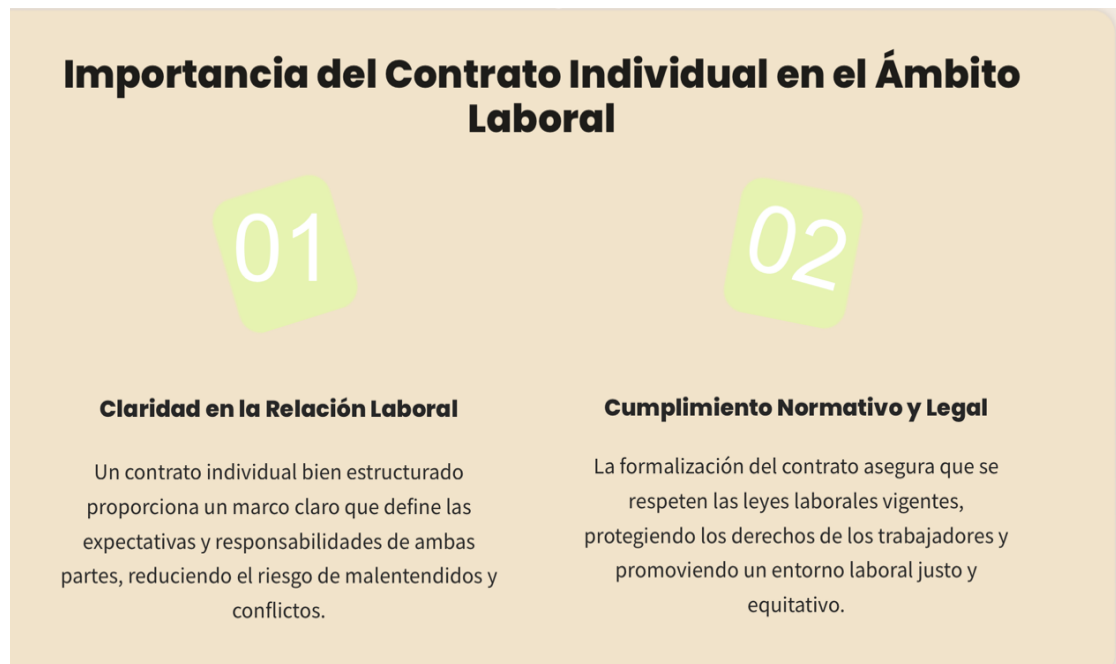
*Elementos esenciales del contrato*



Nota: creación POPAI. (2020). Point of Purchase Advertising International) [Modelo de lenguaje de IA]

**Figura 6**

*Importancia del contrato individual en el ámbito laboral*



Nota: creación POPAI. (2020). Point of Purchase Advertising International) [Modelo de lenguaje de IA]

**Figura 7**

*Conceptos del contrato individual de trabajo*



## Concepto de Contrato Individual de Trabajo

### Importancia del Contrato

El contrato individual de trabajo es esencial para establecer derechos y obligaciones claras entre trabajador y empleador, garantizando la protección legal y la formalización de la relación laboral en el contexto ecuatoriano.

Nota: creación POPAI. (2020). Point of Purchase Advertising International) [Modelo de lenguaje de IA]

**Figura 8**

*Tipos de contratos individuales*

## Tipos de Contratos Individuales

### Clasificación de Contratos



Los contratos individuales se dividen en varias categorías, como expresos y tácitos, que determinan la claridad de las condiciones laborales acordadas entre las partes.

### Duración y Estabilidad



Existen contratos a tiempo indefinido, que ofrecen estabilidad laboral, y contratos a plazo fijo, que tienen una duración específica y se extinguen al cumplirse el término acordado.

### Modalidades Especiales



Contratos como el teletrabajo y los de obra cierta permiten flexibilidad en el mercado laboral, adaptándose a las necesidades contemporáneas y garantizando derechos similares a los contratos tradicionales.

Nota: creación POPAI. (2020). Point of Purchase Advertising International) [Modelo de lenguaje de IA]

## Figura 9

*Jurisprudencia relevante en Ecuador*



Nota: creación POPAI. (2020). Point of Purchase Advertising International) [Modelo de lenguaje de IA]

Video de Tik Tok: <https://vm.tiktok.com/ZMknSKLTA/>

### 10.2.3 Conclusiones

#### Transformación del aprendizaje mediante la inteligencia artificial

La **inteligencia artificial (IA)** está revolucionando el campo educativo al ofrecer nuevas oportunidades para personalizar el aprendizaje. Las herramientas basadas en IA pueden adaptar los contenidos y métodos de enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes, permitiendo un enfoque más centrado en el alumno. Esto fomenta un aprendizaje más profundo, eficiente y accesible, ya que la IA puede identificar áreas de mejora en tiempo real y proporcionar retroalimentación instantánea.

#### Accesibilidad y democratización del conocimiento

La IA también juega un papel crucial en la **democratización del conocimiento**. Al ofrecer recursos educativos personalizados, herramientas de traducción y accesibilidad, la inteligencia artificial puede superar barreras geográficas, lingüísticas y económicas, brindando a los estudiantes de diversas partes del mundo acceso a una educación de calidad. Esto tiene el potencial de reducir las desigualdades en el acceso a la educación, especialmente en áreas desfavorecidas.

### **Fomento de habilidades del siglo XXI**

La integración de la inteligencia artificial en los procesos educativos prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del **siglo XXI**, donde la tecnología es omnipresente. Además de desarrollar conocimientos en áreas técnicas, los estudiantes aprenden a trabajar con herramientas tecnológicas avanzadas, desarrollando competencias como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad. La IA fomenta la innovación y la adaptabilidad, cualidades esenciales en un entorno laboral en constante cambio.

### **Optimización de la enseñanza y la gestión educativa**

Los docentes pueden beneficiarse del uso de la inteligencia artificial al optimizar su tiempo y recursos, pues tiene la capacidad de automatizar funciones administrativas y generar análisis sobre el rendimiento de los estudiantes, lo que libera a los educadores para enfocarse en la enseñanza y en la interacción directa con ellos. Además, puede facilitar la identificación de patrones de aprendizaje, ofreciendo recomendaciones sobre estrategias pedagógicas más eficaces, lo que contribuye a enriquecer la calidad del proceso educativo.

### **Desarrollo de la educación personalizada**

La IA permite la creación de **educación personalizada**, un modelo que responde a las necesidades, intereses y capacidades de cada estudiante. Las plataformas de aprendizaje basadas en IA pueden ofrecer rutas de aprendizaje adaptativas, guiando a los estudiantes a través de contenidos que se ajustan a su ritmo y estilo de aprendizaje, lo que resulta en un enfoque más inclusivo y eficaz para todos los estudiantes, sin importar sus niveles de habilidad.

### **Ética y responsabilidad en el uso de la IA**

Si bien la IA ofrece numerosas ventajas, también es crucial abordar los desafíos éticos y sociales que plantea. La **responsabilidad en el uso de la inteligencia artificial** debe ser una prioridad, especialmente en la educación, donde el acceso a datos personales y el impacto de las decisiones automatizadas pueden generar preocupaciones sobre la privacidad, la equidad y el sesgo. Es fundamental que se implementen políticas y marcos éticos que aseguren que la IA sea utilizada de manera justa y transparente.

### **Preparación para el futuro del trabajo**

El uso de la inteligencia artificial en la educación no solo está transformando el aprendizaje, sino también **preparando a los estudiantes para los trabajos del futuro**. A medida que las tecnologías avanzan, la mayoría de los empleos estarán marcados por la automatización y el trabajo con herramientas tecnológicas. Los estudiantes que tienen acceso a la inteligencia artificial en su educación estarán mejor preparados para adaptarse a estos cambios, desarrollando habilidades clave que les permitirán ser competitivos en el mercado laboral.

## TERCERA PARTE

### ITINERARIO DEL APRENDIZAJE INVESTIGATIVO

#### Capítulo 11

#### 11. Proyétemonos hacia adelante

##### 11.1 El investigar como camino y no como punto de llegada

###### 11.1.1 Introducción

En el contexto educativo, la investigación adquiere una gran relevancia, debido a que el conocimiento debe estar al servicio de la sociedad para contribuir a la transformación de la realidad. Por ello, es fundamental ubicar la investigación científica en un marco histórico y crítico que evidencie su evolución, características y proyección, asegurando así un análisis sólido y bien fundamentado.

Para comprender la importancia de la investigación educativa, es necesario abordar distintos aspectos que la configuran. En primer lugar, se analizará el papel de la investigación como función sustantiva dentro de la educación superior, seguido de la definición de investigación educativa, posteriormente, se examinarán los paradigmas de investigación y sus perspectivas epistemológicas, lo que permitirá contextualizar la educación como un proceso social en constante evolución.

A continuación, se desarrolla la temática a partir de la presentación de una problemática a partir de la recuperación de experiencias docentes así entonces se plantea un problema en el campo de la docencia universitaria, en el que se expone el contexto del problema, se describe y delimita el objeto de estudio, se plantea la pregunta de investigación y se justifica su importancia, lo que lleva a para luego presentar las conclusiones respectivas.

###### 11.1.2 Marco teórico

###### Antecedentes del conocimiento científico

Uno de los grandes precursores del desarrollo científico de la educación es Johann Friedrich Herbart, quien planteó que la pedagogía ocupa un papel importante dentro de las ciencias filosóficas. Según su perspectiva, la pedagogía

debe diferenciarse entre la teoría y la práctica, precisando que la primera influye de manera determinante en la segunda (Herbart, 1983). En esta misma línea Ballester sostiene que se ha intentado desvincular la educación de otras ciencias. No obstante, la fundamentación multidisciplinar de la educación ha permitido justificar la práctica educativa (Ballester, 2004).

A finales de la década de 1940, la educación comenzó a entenderse como una teoría orientada a la transmisión de contenidos, lo que dio paso a los planteamientos conductistas. Esto impactó directamente en el diseño curricular, que pasó a enfocarse en logros específicos. En consecuencia, los docentes deben estar involucrados con los diversos problemas educativos y convertirse en investigadores reflexivos y críticos. Este debate se encuentra enmarcado entre el positivismo de Auguste Comte, que consideraba los problemas educativos como cuestiones técnicas, y la perspectiva sociocrítica, representada por la Escuela de Frankfurt, que destaca la necesidad de comprender y transformar la realidad educativa (Universidad del Azuay, 2024b).

En este sentido, la educación no puede limitarse al desarrollo técnico ni a la mejora de la práctica sin considerar el proceso comunicacional, el cual se lleva a cabo a través de una multiplicidad de lenguajes y formas de expresión. Este proceso conecta al sujeto cognoscente con el objeto de estudio, generando una diversidad de metodologías y formas de investigación que responden a esta complejidad (Universidad del Azuay, 2024b).

### **Investigación educativa**

Es un proceso sistemático de estudio y análisis del fenómeno educativo con el fin de comprenderlo, mejorarlo y generar conocimientos aplicables en contextos de enseñanza-aprendizaje (Sucari, 2024). Según Ausubel esta se fundamenta en enfoques científicos y metodológicos que permiten analizar problemas, evaluar prácticas y proponer soluciones innovadoras (Ausubel, 2009).

En investigación educativa se hace presente (Gardner, 1995) quien sostiene que la sistematicidad se evidencia bajo un proceso estructurado con objetivos claros; la rigurosidad esto como método científico orientado a validar resultados; la aplicabilidad que busca resolver problemas educativos específicos y la interdisciplinariedad que integra conocimientos de diversas disciplinas como psicología, sociología y pedagogía.

Siendo la investigación educativa una disciplina social, se orienta hacia el estudio sistemático y reflexivo de los problemas relacionados con la educación, mediante la aplicación del método científico para encontrar soluciones y mejorar los procesos educativos (Best & Kahn, 2006). Esta investigación se caracteriza por la construcción de evidencia empírica a través de la teoría, lo que orienta la forma de comprender la realidad.

El Estado del Arte en la investigación educativa lleva a una revisión exhaustiva y crítica de los estudios, teorías y enfoques previos sobre un tema específico dentro del ámbito educativo. Su propósito es identificar avances, vacíos de conocimiento y tendencias actuales para fundamentar nuevas investigaciones (Galeano & Rivera, 2021) el definir la claramente el objeto de estudio y el problema de investigación en las ciencias sociales resulta un gran desafío por ello enfatizan que el objeto de investigación no es algo dado empíricamente, sino que se construye conceptualmente.

Esta construcción se basa en los referentes interpretativos y el conocimiento previo que posee el investigador sobre la realidad a investigar. Por lo tanto, la formulación del objeto de estudio implica un esfuerzo teórico y epistemológico que supera la percepción intuitiva o basada en el sentido común, la definición del problema de investigación equivale a delimitar, dentro de un contexto teórico o disciplinar, un objeto de indagación o un conjunto de interrogantes cuyo abordaje generará nuevos conocimientos o validará los existentes en nuevos contextos (Tamayo & Taboada, 2001).

Este proceso no es meramente técnico, sino que representa un encuentro teórico y epistemológico que requiere reconocer lo sabido y lo que está por explorar.

### **Paradigmas y perspectivas epistemológicas**

En este contexto, el paradigma representa el nivel más general de la teoría y permite al investigador conocer la realidad. En un nivel más específico se encuentra la teoría sustantiva o las proposiciones teóricas particulares, las cuales permiten definir objetivos y determinar la forma en la que se obtendrá la información.

En investigación científica, los paradigmas, modelos que siendo enfoques teóricos guían la manera en que los investigadores comprenden la realidad,

formulan preguntas y diseñan sus estudios. Un paradigma define qué se investiga, cómo se investiga y cómo se interpreta la información obtenida (Guba & Lincoln, 1994). Así entonces, los paradigmas son modelos o marcos teóricos que guían la investigación.

En educación, se pueden hacer presentes diferentes paradigmas: paradigma positivista, que conforme lo señala (Pérez, 2012) tiene un enfoque cuantitativo, basado en la objetividad y la medición, en el uso de estadísticas, encuestas, experimentos, busca explicar la realidad educativa a través de leyes generales; el paradigma interpretativo o cualitativo comprende la realidad educativa desde la perspectiva de los sujetos, se hace presente la entrevista, observación, estudios de caso, y considera la educación como un fenómeno complejo y subjetivo. El Paradigma Sociocrítico, propone una investigación comprometida con la transformación social, se apoya en la investigación-acción y en la participación de los sujetos investigados. El paradigma emergente, incluye enfoques mixtos, complejidad y transdisciplinariedad, considera la educación desde perspectivas holísticas, incluyendo TIC, neurociencia y aprendizaje colaborativo.

Conforme (Mosteiro & Porto, 2017) en el estudio de la realidad educativa, se identifican tres paradigmas fundamentales que sirven como marcos de referencia: el paradigma positivista, el interpretativo y el sociocrítico. El primero utiliza el método hipotético-deductivo, que se enfoca en la verificación rigurosa de proposiciones generales mediante la observación empírica y el experimento. Este enfoque orienta la investigación hacia la explicación, control, comprobación y predicción de los fenómenos educativos. Por otro lado, el paradigma interpretativo, también conocido como cualitativo, fenomenológico, humanista, naturalista o etnográfico, se centra en las acciones humanas y en los procesos de la vida social. Finalmente, el paradigma sociocrítico busca superar las limitaciones de los anteriores, introduciendo de manera explícita la ideología y promoviendo la autorreflexión crítica dentro de los procesos de conocimiento.

### **Perspectivas epistemológicas**

Autores como Mario Bunge y Karl Popper han abordado distintas perspectivas epistemológicas. (Bunge, 2014) sostiene que la ciencia es un sistema estructurado de conocimientos que debe basarse en conceptos claros, teorías verificables y métodos rigurosos, defiende el realismo científico y el método hipotético-deductivo, que parte de una hipótesis para luego ser probada mediante la observación y la

experimentación. Por su parte, Popper enfatiza la falsabilidad de las teorías científicas, argumentando que estas deben poder ser refutadas mediante la observación o el experimento (Popper, 2017).

Otros autores, como Lakatos y Kuhn, han ampliado la discusión sobre la naturaleza del progreso científico. Lakatos introduce la metodología de los programas de investigación científica, señalando que la ciencia avanza a través de un núcleo teórico fundamental protegido por un conjunto de hipótesis auxiliares. Kuhn por otro lado, introduce el concepto de “cambio de paradigma” destacando que el progreso científico no es lineal ni acumulativo, sino que ocurre mediante revoluciones científicas que redefinen el conocimiento existente (Kuhn, 2013).

No existe un consenso absoluto sobre lo que se entiende por ciencia, lo que ha dado lugar a diferentes posicionamientos que buscan comprender este conjunto de saberes. Dichos saberes pueden ser sometidos a diversos dictámenes, como la observación, que permite su comprobación y está relacionada con el mundo material. En el siglo XIX y comienzos del XX, bajo un enfoque positivista, se asumía que incluso las ciencias sociales podían reducirse a la física. Sin embargo, esta visión limitada condujo a restricciones metodológicas (Universidad del Azuay, 2024).

Actualmente, el desarrollo de la ciencia es evidente y puede analizarse desde tres ámbitos, según lo señala Ballester el objeto de conocimiento, las ciencias de la vida y las ciencias sociales. El primer ámbito está relacionado con el estudio de la materia, donde la experimentación y el desarrollo de tecnologías juegan un papel fundamental, incluyendo disciplinas como la física y la química. El segundo ámbito corresponde a las ciencias de la vida, que están profundamente vinculadas con los seres vivos y su evolución, como la biología y la medicina. Finalmente, las ciencias sociales se centran en el estudio de las sociedades humanas, donde la experimentación resulta casi imposible debido a la presencia de subjetividades. En este grupo se incluyen disciplinas como la pedagogía, la sociología, la antropología, la historia y la psicología (Ballester, 2004).

Las ciencias fundamentadas en el conocimiento científico, pueden observar la realidad a través de instrumentos concretos o explicar mediante teorías. Dado su carácter social, permiten analizar los fenómenos desde una perspectiva crítica y ética. Sin embargo, las orientaciones axiológicas pueden influir en su desarrollo, por lo que es necesario considerar un método que contemple estos aspectos. En este

sentido, partir del razonamiento inductivo, que va de los hechos a generalizaciones teóricas, puede resultar poco práctico. Por ello, el razonamiento deductivo, que se basa en el análisis de concepciones teóricas para llegar a formulaciones claras, evidentes y verdaderas, resulta más adecuado (Universidad del Azuay, 2024).

Según (Ballester, 2004) el conocimiento alcanzable varía dependiendo de la relación entre las “proposiciones lógicas” y el “análisis de la realidad”. Así, se distinguen distintos niveles de conocimiento: la descripción, que permite reproducir verbal y parcialmente un hecho educativo, y la explicación, que posibilita la comprensión y justificación de un fenómeno en su contexto mediante teorías consistentes. En el caso de la pedagogía, los modelos de explicación basados en procedimientos experimentales y estadísticos no siempre se justifican completamente, ya que esta disciplina puede analizarse desde diversas perspectivas y enfoques. Por ello, las explicaciones cualitativas resultan particularmente valiosas (Universidad del Azuay, 2024).

Así, para que una investigación educativa sea considerada como tal, debe adherirse al método científico, el cual comprende una serie de pasos reconocidos por la comunidad científica, aunque hay diversas propuestas de diferentes autores, estos coinciden en los aspectos esenciales y que en términos generales, se puede sostener que el proceso de investigación se divide en cinco fases clave: 1) Definición y clarificación del problema; 2) Diseño de la investigación; 3) Elaboración del plan para la recolección de datos; 4) Organización y análisis de los datos; y 5) Comunicación de los resultados (Mosteiro & Porto, 2017).

La epistemología permite identificar los distintos enfoques para estudiar la realidad educativa y las metodologías de investigación que conducen a la generación de conocimiento. Esto rompe con la visión tradicional de la ciencia y brinda al docente la oportunidad de convertir el aula en un espacio crítico. La investigación educativa se enriquece a través de la estadística, el desarrollo teórico y metodológico, y la institucionalización del conocimiento dentro de las estructuras académicas (Universidad del Azuay, 2024).

Para que la investigación educativa trascienda y contribuya a la mejora social, es fundamental la reflexión en torno a los modelos educativos, enfoques curriculares, procedimientos de evaluación, factores históricos y condiciones socioeconómicas (Universidad del Azuay, 2024). Esto facilita la toma de decisiones

informadas y promueve la transformación del sistema a través del diálogo y la intervención socioeducativa (Universidad del Azuay, 2024)

Finalmente, la educación encuentra su sentido en la interacción con el otro, con los demás y entre ellos, a través de una serie de acciones, pensamientos y transformaciones. El cambio y la función social de la educación se manifiestan en un mundo donde la tecnología juega un papel preponderante. En este contexto, la investigación educativa adquiere un rol trascendental al generar transformaciones, fomentar el pensamiento crítico y fortalecer el conocimiento (Universidad del Azuay, 2024)

### **11.1.3 Desarrollo de la temática**

#### **Problemática**

Uno de los principales desafíos en la docencia universitaria es la ausencia de una pedagogía con sentido. Los tiempos han cambiado y el aprendizaje no puede seguir atado a procesos verticales y descontextualizados que limitan la interacción y el diálogo crítico entre docentes y estudiantes, reduciendo la enseñanza a una mera transmisión de información.

Este enfoque genera dificultades en la comprensión del Derecho Laboral, pues no permite a los estudiantes interactuar con casos reales ni desarrollar habilidades de análisis crítico. La enseñanza jurídica en el ámbito laboral debe encontrar vinculación entre el conocimiento científico y la práctica que lleve a la transformación de comportamientos, y conexión con la realidad social. Según (Román et al., 2023) además de aquello es urgente el uso de plataformas interactivas, simuladores de audiencias, negociación colectiva y análisis de jurisprudencia digitalizada ya que esto permite una formación más dinámica y participativa, siendo que estas herramientas no solo facilitan el acceso a información actualizada, sino que también fomentan la investigación autónoma y el aprendizaje colaborativo por lo que deben ser implementadas en una educación con sentido.

En este contexto, la educación jurídica se enfrenta a desafíos importantes, como la necesidad de incorporar metodologías que promuevan el pensamiento reflexivo, el aprendizaje basado en problemas y la formación de una conciencia ética en los futuros profesionales. Según (Salazar & Martínez, 2020) las

universidades que han innovado en sus metodologías de enseñanza han logrado formar egresados más preparados para afrontar los desafíos del mundo laboral, donde se requiere no solo conocimiento normativo, sino también capacidad de negociación, mediación y resolución de conflictos.

En este sentido, (Pérez, 2012) señala que es fundamental orientar la educación hacia un modelo centrado en el estudiante que promueva el aprendizaje a lo largo de la vida en lugar de un conocimiento efímero y pasajero.

Así entonces, la educación superior debe evolucionar hacia un enfoque más horizontal y contextualizado, donde se fomente la autonomía del estudiante y se integren las realidades sociales y culturales en el proceso educativo. Solo así se logrará una formación integral que prepare a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos del mundo actual. Pérez enfatiza la importancia de centrarse en qué, cómo y para qué aprende el estudiante, ya que estos elementos son clave en la transformación de la enseñanza jurídica (Pérez, 2012).

Resulta entonces esencial superar los modelos basados en la memorización y promover un aprendizaje crítico y reflexivo mediante metodologías activas, análisis de casos, simulaciones y una sólida investigación pedagógica que propicie el aprendizaje significativo.

Edgar Morin subraya la necesidad de una educación que conecte dimensiones sociales y culturales, promoviendo la comprensión de la complejidad a través de una formación que integre diversas disciplinas y perspectivas. En este contexto, el avance tecnológico ha abierto nuevas formas de aprendizaje sin desconocer la importancia del camino ya recorrido en la educación jurídica. Así entonces, se hace presente la necesidad urgente de implementar prácticas educativas adecuadas a los tiempos, seleccionar contenidos relevantes en derecho laboral, renovando enfoques, integrando teoría y práctica y contextualizando el aprendizaje (Morin, 1999).

Un problema importante en el aprendizaje es la enseñanza simplemente expositiva centrada en la transmisión de conocimientos, sin un enfoque práctico y reflexivo, lo que genera desconexión con la realidad, imposibilidad de desarrollo de habilidades analíticas y de resolución de conflictos, además, la falta de un enfoque interdisciplinario origina profundos vacíos, falta de investigación, brechas entre la teoría y la realidad por ello, el objetivo de esta investigación es implementar un

modelo pedagógico innovador, basado en metodologías activas, con enfoque interdisciplinario, adaptado a los tiempos, lo que lleva a un aprendizaje con sentido y por lo tanto significativo en el que prime el respeto al ser humano y los valores éticos

La pregunta de investigación es: ¿De qué manera una pedagogía con sentido puede transformar la enseñanza del Derecho Laboral, fomentando la interacción, el diálogo crítico y la integración de tecnologías para una comprensión más humana y ética?

La enseñanza del derecho laboral en el ámbito universitario enfrenta el reto de superar un modelo tradicional basado en la memorización y la transmisión unidireccional del conocimiento, lo que limita la interacción y el pensamiento crítico de los estudiantes. La ausencia de una pedagogía con sentido ha generado un aprendizaje descontextualizado, alejando a los futuros profesionales de una comprensión integral y ética de la disciplina.

La investigación cobra relevancia al abordar cómo la implementación de estos elementos puede transformar la enseñanza del derecho laboral, fomentando la autonomía del estudiante y su capacidad de análisis en un entorno dinámico y cambiante.

Además, la investigación contribuye al desarrollo de estrategias didácticas innovadoras que permitan contextualizar el aprendizaje, integrando teoría y práctica de manera efectiva. Esto no solo responde a los desafíos actuales de la educación jurídica, sino que también promueve una formación más humana y ética, alineada con las demandas del mundo laboral y social. Por lo que, este estudio es pertinente y necesario para avanzar hacia una educación superior más participativa, democrática y adaptada a los nuevos paradigmas del aprendizaje.

#### **11.1.4 Conclusiones**

La educación ha evolucionado a lo largo del tiempo, adoptando distintos enfoques teóricos y científicos que integran la teoría y la práctica pedagógica y que han conducido a entender los hechos educativos de manera significativa.

La epistemología ha sido clave en la investigación educativa, permitiendo el desarrollo de metodologías flexibles que combinan enfoques cuantitativos y

cualitativos para comprender mejor los procesos de aprendizaje y adentrarse en el saber científico.

La construcción del objeto de estudio y la definición del problema de investigación son procesos interrelacionados que demandan una reflexión profunda y fundamentada en marcos teóricos sólidos, permitiendo al investigador abordar de manera rigurosa y significativa las realidades sociales que pretende estudiar.

Existen diferentes paradigmas fundamentales en la investigación educativa entre estos el positivista, el interpretativo y el sociocrítico, cada uno con perspectivas distintas sobre la educación y la generación de conocimiento.

La transformación de la realidad educativa requiere una reflexión continua sobre el aprendizaje, enfoques educativos, modelos curriculares, instancias de aprendizaje, evaluación, lo que hace de la investigación una herramienta clave para el cambio.

La educación debe adaptarse a los avances tecnológicos sin perder su esencia humanista, promoviendo el pensamiento crítico y la interacción significativa para generar un conocimiento con sentido y aportar a una sociedad más equitativa.

## **Capítulo 12**

### **12. Investigar nuestra docencia universitaria**

#### **12.1 Investiguemos nuestra práctica docente**

##### **12.1.1 Introducción**

La investigación en el ámbito educativo es un pilar fundamental para la mejora de los procesos de aprendizaje. En el contexto universitario, la docencia no implica la simple transmisión de conocimientos, sino el acercamiento a la mediación pedagógica y al desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes (Prieto, 2019f). Este enfoque fomenta la construcción de aprendizajes significativos y fortalece el pensamiento crítico a través de la investigación, el análisis y la reflexión lo que lleva a la transformación educativa.

Sin embargo, a pesar de los beneficios que la investigación aporta a la educación, diversos estudios señalan la existencia de barreras que dificultan su integración en la práctica docente. Entre ellas, se encuentran la falta de recursos, el

escaso tiempo disponible para la indagación académica y la limitada participación de los docentes en comunidades investigativas (Perines, 2018) dificultades que evidencian la necesidad de replantear la formación docente, promoviendo una cultura investigativa que transforme las aulas en espacios de reflexión y producción de conocimiento.

Desde lo epistemológico, los paradigmas y enfoques de investigación educativa juegan un papel clave en la orientación metodológica de los estudios en este campo. Como lo plantea (Kuhn, 2013) los paradigmas representan marcos conceptuales que guían la producción de conocimiento, influenciando la selección de métodos y técnicas de investigación. Dependiendo de la perspectiva adoptada, los estudios pueden basarse en enfoques cuantitativos, cualitativos o críticos, cada uno con características y aplicaciones particulares (Aberro et al., 2015).

Así, el proceso metodológico en investigación educativa requiere una planificación estructurada, que incluya la identificación del problema, la recolección y análisis de datos, y la difusión de los hallazgos. Este proceso permite comprender las dinámicas del contexto educativo y generar propuestas que respondan a los desafíos del sistema de enseñanza (Mosteiro & Porto, 2017).

En este sentido, la presente unidad explora la importancia de la investigación en el ámbito educativo universitario, analiza la investigación educativa, el docente investigador, los enfoques en la investigación educativa, así como el proceso metodológico. A través de este análisis, se busca destacar la relevancia de la investigación como herramienta clave para la innovación y la mejora continua en la educación.

Posteriormente se diseña una propuesta de investigación en docencia superior desde la práctica docente, para ello se realiza un encuadre teórico y referencias al estado de arte del problema a investigar, se precisa el paradigma y/o enfoque, se describen las estrategias y las acciones para recolectar la información (proceso metodológico) y finalmente se indican los resultados que se esperan obtener de la experiencia.

Seguidamente, se presentan las conclusiones correspondientes, las cuales proporcionan un análisis crítico y profundo sobre los temas tratados en esta investigación, estas solo resumen los hallazgos principales, sino que también ofrecen una reflexión sobre el tema planteado, destacando su relevancia y el

impacto potencial en el campo de estudio. Además, se proponen consideraciones para futuras investigaciones, subrayando áreas que podrían beneficiarse de un análisis más exhaustivo.

### **12.1.2 Marco teórico**

#### **Investigación educativa**

La educación tiene múltiples objetivos, entre estos el desarrollo social, la mejora de la calidad de vida de los estudiantes, la inclusión educativa, la resolución de problemas pedagógicos así (Tomé & Manzano, 2016) destacan la necesidad de adaptar las prácticas educativas para fomentar la convivencia y el aprendizaje mutuo, enfatizan que la investigación educativa es clave para mejorar el sistema y formular políticas más inclusivas y efectivas.

En este sentido, la educación está influenciada por diversos contextos, como el social, económico y político, que forman parte de la cultura. Esto hace imprescindible que los procesos de enseñanza y aprendizaje se adapten a las dinámicas cambiantes de la sociedad, atendiendo tanto a sus necesidades como a las expectativas surgidas de fenómenos como la globalización (Universidad del Azuay, 2024b). Y para comprender y abordar las diversas problemáticas que surgen en los sistemas educativos y en el proceso de enseñanza, conforme (Muñoz & Garay, 2015) se recurre a la investigación educativa, lo que permite al investigador plantearse interrogantes sobre un problema o situación en el ámbito educativo, definirlo, analizarlo y proponer acciones de mejora. Dichas acciones pueden ser implementadas en el aula con el propósito de generar cambios significativos.

Resulta necesario precisar que la investigación es un fin en sí mismo, es un camino que conduce a superar ese pensamiento tradicional de la simple transmisión de conocimientos para y generar nuevos saberes desde la docencia y la participación activa de los estudiantes, entonces la investigación se hace presente de manera natural y cercana (Universidad del Azuay, 2024).

Debido a que el conocimiento se edifica y se transforma continuamente, es fundamental reconocer el valor y la importancia de la investigación, tanto en el análisis de la práctica docente como en el proceso de enseñanza a través de la indagación. (Universidad del Azuay, 2024). Por ello, se debe tener presente que la labor docente demanda profesionales dedicados a la educación y conscientes de su responsabilidad social, por lo que necesario que los maestros sean autónomos en

la toma de decisiones, abiertos a la innovación y posean un conocimiento sólido en su disciplina, así como en aspectos didácticos y pedagógicos. Asimismo, deben caracterizarse por su ética y valores, asumiendo un rol de liderazgo crítico para promover mejoras tanto en torno al aprendizaje. La actualización constante, el trabajo en equipo y la habilidad para investigar son elementos claves que permiten innovar y optimizar la práctica educativa de manera continua (Muñoz & Garay, 2015).

De ahí que resulte necesario entender al proceso investigativo desde más allá de la lógica racionalista, y la búsqueda de la verdad, para así poder desde la docencia, encontrar en la investigación aprendizajes, siendo que esta tiene un valor y una relevancia fundamental, ya que el conocimiento no es estático, sino se construye constantemente (Universidad del Azuay, 2024). La docencia universitaria no se puede limitar a la simple transmisión de conocimientos, sino que actúa como un motor para la investigación y la generación de nuevos saberes. Entonces su propósito es dar sentido al aprendizaje con el objetivo de transformar la realidad a través de la investigación (Universidad del Azuay, 2024).

Por lo tanto, es fundamental reconocer que el conocimiento materializa el concepto de "enseñar-aprender", lo que implica que la investigación no debe considerarse un fin en sí misma, sino el camino para superar modelos tradicionales de educación (Universidad del Azuay, 2024). A través de la docencia y la participación activa de los estudiantes, la investigación se convierte en una herramienta natural y cercana para construir conocimientos innovadores y significativos (Universidad del Azuay, 2024).

En la enseñanza, el conocimiento disciplinar resulta muy importante, sin embargo, el pensamiento pedagógico debe estar presente pero no orientado a la "capacitación" sino en la necesidad formativa y ética del docente. Esta combinación trasciende la mera aplicación de estrategias metodológicas, haciendo imprescindible la promoción del aprendizaje activo, así la investigación de los problemas educativos y la reflexión sobre la propia práctica docente se constituyen en fuentes claves para el aprendizaje (Universidad del Azuay, 2024).

En consecuencia desde una perspectiva pedagógica, la docencia universitaria debe centrarse en buscar el punto de encuentro entre la investigación y los problemas educativos, así los docentes tienen la responsabilidad de problematizar sus experiencias dentro del aula y en el entorno de aprendizaje, lo

que implica un análisis crítico que fomente la reflexión y la toma de decisiones orientadas a una mejora continua, en este sentido, enseñar no puede desligarse de la investigación, ya que de ella surge, de manera constante, el conocimiento (Universidad del Azuay, 2024b).

### **El docente investigador: promover y acompañar a investigar**

A la docencia universitaria, se ha venido progresivamente incorporando la investigación, hoy es un pilar fundamental para el aprendizaje y la generación del conocimiento, a esto se suma la presencia determinante de la tecnología, de las redes de conocimiento, el avance de la ciencia, lo que ha originado cambios profundos en la educación y la toma de conciencia de elementos nuevos a más de la preparación de clase y las evaluaciones y hoy el camino de la investigación está plenamente abierto para todos (Universidad del Azuay, 2024b).

La práctica docente y la investigación han sido poco amigables, en parte por la renuencia de algunos profesores a su incorporación en las prácticas docentes, esto conduce al pensamiento recogido por (Muñoz & Garay, 2015) que lleva al pensamiento Kennedy (1997), Schoonmaker (2007), Vanderlinde & Braak (2010) quienes afirman que se evidencia una brecha significativa entre la práctica docente y la investigación educativa, pues esta última, no ha tenido un impacto relevante en la enseñanza y presenta limitaciones en su aplicación práctica. Sin embargo, de ello se debe tomar en cuenta necesariamente lo señalado por (De la Iglesia, 2007) en el sentido de que la investigación cumple tanto una función sustantiva con relación al docente, así como una función reflexiva en cuanto al aprendizaje, lo que lleva a través de la evaluación una mejor toma de decisiones, mejora permanente del aprendizaje, así como la construcción del conocimiento pedagógico y didáctico disciplinar, conectando la docencia con la realidad.

A este pensamiento se suma lo señalado por (Prieto, 2019) quien sostiene que la docencia universitaria está vinculada a la mediación pedagógica y, por supuesto, a la investigación. Es decir, implica procesos para promover y acompañar los aprendizajes desde los principios de la otredad y el respeto a los umbrales pedagógicos de los estudiantes.

En este contexto, (Porlán & Martín, 2024) mencionan que el docente investigador adquiere experiencia a través de un proceso consciente y científico, convirtiéndose en un mediador entre la teoría y la práctica. En esta línea, la

investigación formativa permite el intercambio, la internacionalización, la creación de comunidades de conocimiento, la cooperación y movilidad académica, así como la generación de conocimiento desde las realidades nacionales, regionales y continentales (Universidad del Azuay, 2024).

Sin embargo, a pesar de las diversas bondades que presenta la investigación para el aprendizaje, “la investigación y la práctica educativa avanzan por caminos radicalmente diferentes” (Perines, 2018, p. 10). En esta línea, (Reid, 2012) precisa dos categorías de barreras que enfrentan los docentes en relación con la investigación, estas barreras se dividen en: carencias de primer orden, relacionadas con dificultades propias de la labor docente, la falta de recursos y tiempo para la investigación, así como la complejidad en las relaciones entre docentes y alumnos ; las carencias de segundo orden, incluyen la falta de participación de otros docentes, la carga de responsabilidad asignada a los distintos profesionales, la ausencia de apoyo a los directivos, y las limitaciones impuestas por el contenido curricular.

Por ello, es fundamental romper estos esquemas y fomentar la incorporación de la investigación en la práctica educativa, ya que conforme se ha venido señalando esta enriquece el aprendizaje, que si bien requiere de un proceso cognitivo y metodológico riguroso, resulta muy importante que los docentes perciban a la investigación como un proceso significativo y valioso, de modo que su inclusión en la práctica diaria se convierta en una actitud ética frente a la educación (Universidad del Azuay, 2024).

Así entonces, los docentes juegan un papel clave al generar conocimiento y convertir sus aulas en espacios de indagación, que, aprovechado con el trabajo colaborativo de comunidades de investigación, no solo mejora la enseñanza, sino que también fortalece el desarrollo docente, por lo que los docentes deben involucrarse activamente en la investigación para superar estos desafíos (Universidad del Azuay, 2024). Así entonces y conforme lo señala (Muñoz & Garay, 2015, p 392) resulta necesario comprender que “el conocimiento profesional se estructura por la formación en la disciplina, la historia, epistemología, normas y leyes educativas; mientras el conocimiento base reúne los componentes didácticos, pedagógico, y establece las relaciones con la disciplina básica y finalmente el conocimiento práctico se refiere al componente actitudinal, procedimental y actuaciones”.

En consecuencia, es necesario analizar, reflexionar y actuar ante las problemáticas escolares, respondiendo a las necesidades de los estudiantes y como afirman (Cochran-Smith & Lytle, 2009) los docentes pueden ser agentes de cambio a través de decisiones basadas en su experiencia diaria.

### **Enfoques en investigación educativa**

Los enfoques marcan el rumbo de la investigación a partir de los datos e información que se va a obtener, es decir conforme lo señala (Bunge, 2014) los enfoques son perspectivas o marcos metodológicos que guían la manera en que se conduce una investigación, determinando los métodos y técnicas utilizados para recolectar y analizar datos, en consecuencia, Es una forma de percibir las ideas o situaciones, lo que influye directamente en la manera de abordar los problemas asociados a ellas.

Así, (Kuhn, 2013) sostiene que el concepto de paradigma está estrechamente relacionado con el enfoque investigativo, en razón de que ambos abordan el conocimiento; sin embargo de ello precisa que el paradigma es el marco general, los principios que guía la investigación, lo que lleva a entender al paradigma como conjunto de creencias, principios, teorías y metodologías aceptadas que guían la investigación; y, al enfoque investigativo como el camino que conduce al marco metodológico que se adopta al llevar a cabo una investigación, entonces dependiendo del paradigma, los enfoques investigativos pueden variar ampliamente, por lo que dentro de un paradigma positivista, el enfoque de investigación se centrará en la objetividad, la cuantificación y la experimentación. En un paradigma interpretativo, el enfoque investigativo se basará en comprender el significado y las experiencias subjetivas, así entonces, el paradigma define el “cómo” y “por qué” de la investigación, mientras que el enfoque investigativo implementa esos principios en la práctica concreta de la investigación.

Así entonces comprender el concepto de paradigma resulta trascendental en investigación, por lo que (Kuhn, 2013) destaca su importancia y precisa que paradigma se entiende como una cosmovisión del mundo compartida por una comunidad científica, que permite proponer soluciones a las necesidades de la realidad. Asimismo, precisa que cuando un paradigma deja de responder a las problemáticas de la comunidad científica, surgen rupturas paradigmáticas que dan lugar a nuevas formas de comprender y abordar la realidad.

A su vez (Sandín, 2003) sostiene que un paradigma es la unidad más general de consenso dentro de una ciencia y tiene por objetivo diferenciar una comunidad científica de otra, autor que profundiza en la metodología cualitativa, abordando los fundamentos teórico-epistemológicos de la investigación educativa, las controversias en torno a la diversidad paradigmática y las bases conceptuales y metodológicas de la investigación cualitativa en educación.

Desde esta perspectiva (Gurdián, 2007) señala que el paradigma en la investigación actúa como una guía que dirige los enfoques, valores y métodos utilizados a lo largo del proceso investigativo. Esto tiene un impacto en la manera en que se entiende e interpreta la realidad. De tal forma que en investigación según (Sucari, 2024) se requiere de una postura ontológica, que define la naturaleza de la realidad y el ser; la dimensión axiológica, que abarca los valores involucrados; la perspectiva epistemológica, que establece la relación entre el sujeto y el objeto de investigación; el enfoque de investigación adoptado y los métodos empleados en el proceso investigativo.

De lo anterior (Abero et al., 2015) señala los diferentes enfoques que se pueden presentar en investigación: enfoque: cuantitativo; cualitativo; crítico; el primero de ellos lo ubica dentro del paradigma positivista que se basa en la idea de que el conocimiento debe obtenerse a través de la observación y la experiencia, utilizando métodos científicos para garantizar la objetividad y la precisión. Este enfoque privilegia la medición, la cuantificación y el uso del método experimental para explicar los fenómenos de manera lógica y verificable, que se sustenta en el supuesto de causalidad y que supone la aplicación del método hipotético -deductivo que parte de la formulación de hipótesis como posibles explicaciones de un fenómeno. A partir de estas hipótesis, se derivan consecuencias lógicas que luego son sometidas a prueba mediante la observación y la experimentación.

El enfoque cualitativo, nace de la ruptura epistemológica con el positivismo, según (Denzin & Lincoln, 2011) se caracteriza por su interés en comprender fenómenos complejos desde una perspectiva holística. En lugar de centrarse en la cuantificación de datos, enfoque orientado a explorar las experiencias, percepciones y significados que las personas otorgan a sus realidades. Para ello utiliza métodos como entrevistas, grupos focales, observación participante y análisis de contenido, con el objetivo de interpretar los datos en contextos específicos. Este enfoque es particularmente útil para investigaciones en ciencias sociales, educación y

humanidades, ya que permite captar la riqueza y diversidad de los fenómenos estudiados.

El enfoque cualitativo considera la probabilidad como un elemento clave para interpretar las acciones humanas. Las hipótesis que se plantean son de tipo inductivo y cualitativo, enfocándose en aspectos axiológicos dentro del proceso de investigación. Este enfoque se adentra en el mundo construido por los individuos, buscando comprender los significados que emergen de sus propias experiencias y prácticas (Universidad del Azuay, 2024).

El enfoque crítico en la investigación se fundamenta en la idea de que la investigación no solo debe ser un proceso de generación de conocimiento, sino también una herramienta para la transformación social y la crítica de las estructuras de poder y opresión. Este enfoque busca cuestionar las normas establecidas y las prácticas dominantes, centrando su atención en las desigualdades y las injusticias que existen en diferentes contextos. Los investigadores críticos no se limitan a observar los fenómenos, sino que se comprometen activamente con las comunidades para cambiar las condiciones sociales, políticas o económicas que contribuyen a la inequidad (Universidad del Azuay, 2024).

El enfoque crítico según (Denzin & Lincoln, 2011) se caracteriza en la idea que la investigación no solo debe ser un proceso de generación de conocimiento, sino también una herramienta para la transformación social y la crítica de las estructuras de poder y opresión. Este enfoque busca cuestionar las normas establecidas y las prácticas dominantes, enfocándose en las desigualdades y las injusticias que existen en diferentes contextos. Los investigadores críticos no se limitan a observar los fenómenos, sino que se comprometen activamente con las comunidades para cambiar las condiciones sociales, políticas o económicas que contribuyen a la inequidad.

El enfoque crítico se distingue por su foco en la liberación de los sujetos investigados y en la generación de conocimiento que favorezca la justicia social. Propone conocer y entender la realidad como una praxis, lo que implica integrar teoría y práctica en un compromiso social (Universidad del Azuay, 2004). Este enfoque está claramente orientado hacia la investigación-acción, buscando transformar la realidad a través del conocimiento (Universidad del Azuay, 2024).

### **Proceso metodológico**

Uno de los propósitos fundamentales de la investigación en el ámbito educativo es examinar los desafíos relacionados con los procesos educativos, esto con el fin de proponer soluciones que permitan resolver o mejorar dichas situaciones. Para ello, es esencial considerar la experiencia de los propios actores. No obstante, comprender y cuestionar estas vivencias dentro del contexto educativo exige un ejercicio de reflexión y un compromiso con la indagación sobre la propia práctica (Universidad del Azuay, 2024).

El proceso de investigación precisa del cumplimiento de diferentes fases o metas así (Mosteiro & Porto, 2017) señala que: la fase 1 es la identificación del problema, que consiste en delimitar un aspecto de la realidad que se pretende investigar. Para ello, el primer paso en una investigación es definir con precisión qué se quiere estudiar, entonces se formulan preguntas que guían el proceso y ayudan a entender el problema con mayor claridad. Un planteamiento bien hecho no solo enfoca el objeto de estudio, sino que también permite evaluar si es viable investigarlo. En esta fase, el investigador comienza a familiarizarse con la realidad que quiere analizar, lo que implica revisar fuentes y antecedentes relevantes. Esta exploración inicial es clave para construir una base teórica sólida y dar sentido al estudio.

En la fase 2: la planificación de la investigación se define de forma precisa, así como el enfoque de la investigación, el entorno en el que se desarrollará, las personas involucradas, así como los procedimientos, técnicas e instrumentos que facilitarán el análisis y el cumplimiento de los objetivos planteados.

En la fase 3: la planificación de la recogida de datos después de definir el diseño metodológico, se implementan las técnicas e instrumentos escogidos para la recolección de datos. Este procedimiento permite obtener información cuantitativa o cualitativa, dependiendo del enfoque previamente establecido. Dicha etapa posibilita una aproximación a la realidad, funcionando como base a través de la observación directa y la medición de los fenómenos analizados. Por esta razón, es esencial reconocer y delimitar con exactitud el objeto de estudio.

En la fase 4: la organización y procesamiento de los datos: Una vez recopilada la información, se procede a su análisis utilizando los métodos de interpretación adecuados según las necesidades del estudio. En esta etapa, se extraen conclusiones a partir de los resultados obtenidos.

En la fase 5: la difusión de los resultados tras la redacción del proceso previamente diseñado y ejecutado, se elabora el informe final. Este documento tiene como propósito compartir con la comunidad científica las respuestas a las preguntas formuladas y el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

### **12.1.3 Desarrollo de la temática**

#### **Marco teórico y estado del arte del problema a investigar**

Desde la perspectiva de (Freire, 2000) la educación debe basarse en el diálogo y el intercambio crítico entre docentes y estudiantes, promoviendo una enseñanza liberadora que fomente la concienciación y el empoderamiento, (Freire, 2000) rechaza el modelo tradicional y defiende un enfoque en el que los estudiantes participen activamente en su propio proceso de aprendizaje. En la misma línea, destaca la importancia de horizontalizar las interacciones educativas, favoreciendo una enseñanza más democrática y participativa.

Según (López, 2024) la educación debe ser una de las herramientas sociales más potentes, que tiendan a orientarse a un modelo de convivencia que lleve a la paz, inclusión, y tolerancia, lo que da sentido a la educación, a la transformación educativa, por lo tanto, debe superar los modelos tradicionales de educación e ir más allá y pensar en un cambio radical orientado a la reflexión y acción que cuestione y reconstruya la misión social de la universidad.

Así entonces la pedagogía con sentido conforme lo precisa, Edith Stein citada por (Muñoz, 2021) se fundamenta en la formación integral del ser humano, destacando la responsabilidad tanto del educador como del estudiante. Para Edith Stein, la educación no debe limitarse a la mera transmisión de conocimientos, sino que debe propiciar el desarrollo pleno de la persona. Así desde esta perspectiva, la educación adquiere un sentido ontológico y trascendental, pues su propósito es formar seres humanos íntegros entonces la labor pedagógica implica un profundo compromiso ético, generando una enseñanza cercana y significativa, con interiorización del conocimiento. En este sentido, para Stein el aprendizaje debe basarse en la experiencia y el diálogo, promoviendo la autenticidad y el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes.

Conforme sostiene (Moreno, 2003) los docentes deben preparar a sus estudiantes para que cuenten con las mayores posibilidades de apertura en el mundo laboral, pero teniendo presente la justicia e inclusión, siendo entonces

imprescindible el desarrollo de la creatividad y la inventiva, el construir a partir de la docencia la transformación y la equidad social. Entonces, la docencia universitaria y concretamente el estudio del derecho laboral debe brindar a los futuros profesionales las herramientas necesarias para lograr las metas profesionales, con la consolidación de un pensamiento crítico, presencia del debate y reflexión ética, que impida un comportamiento injusto, excluyente, con el fin de humanizar la docencia y la convivencia social.

Se identificó la necesidad de una educación basada en el pensamiento complejo, es decir, una educación que integre de manera holística el conocimiento desde un enfoque interdisciplinario, así (Morin, 1999) aboga por una educación que no se limite a la transmisión de conocimientos fragmentados, sino que integre diferentes disciplinas y dimensiones del saber, propone una pedagogía que fomente la reflexión crítica y el pensamiento interconectado, lo que implica centrarse en la construcción del conocimiento a partir de la práctica, la reflexión y la crítica, así como en el desarrollo de la ética.

Además de ello (Lima & Soto, 2019) sostienen la necesidad de horizontalizar las relaciones educativas, promoviendo una interacción igualitaria entre docentes y estudiantes, lo que permite un aprendizaje más participativo y reflexivo, rechazan los modelos educativos tradicionales que limitan la creatividad y la capacidad crítica de los estudiantes por lo que se resalta la importancia de un diálogo permanente, la generación de espacios de reflexión y creatividad, y la promoción de una educación contextualizada.

Asimismo, se reconoce la relevancia de incorporar la tecnología y fomentar la autonomía del estudiante como elementos claves para fortalecer una educación significativa y con sentido. (Freire, 2000) subraya la importancia del diálogo y la participación activa en el proceso educativo, además la urgencia de que los estudiantes dejen de ser receptores pasivos de información y se conviertan en actores activos que construyan su conocimiento a partir de sus experiencias y contextos

Un aspecto clave dentro de este análisis es la brecha existente entre la formación universitaria y la capacidad de pensamiento crítico de los egresados. Según datos recientes, obtenidos de la investigación realizada por (Oviedo & Paéz, 2020) el 60% de las empresas considera que existe una discrepancia entre la educación recibida y la capacidad de los titulados para cuestionar y analizar

críticamente la realidad, déficit que afecta el desempeño profesional y la adaptación a entornos laborales complejos.

En la investigación realizada por (Oviedo & Paéz, 2020) se precisa la necesidad de capacitación docente orientada al fomento del pensamiento crítico como un área de investigación de gran importancia en el contexto latinoamericano ya que este tema representa un desafío clave para las políticas públicas, lo que implica la necesidad de transformar los sistemas educativos. Hacen énfasis en que dicho cambio debe propiciar nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, incorporando estrategias didácticas y mediaciones que favorezcan una práctica pedagógica más reflexiva, crítica y con una incidencia significativa en la sociedad.

En este contexto, la investigación adquiere relevancia al examinar cómo la implementación de una pedagogía con sentido a través de metodologías pedagógicas innovadoras puede transformar la enseñanza del derecho laboral. Con este marco la problematización de la experiencia educativa, lleva a la recuperación de la memoria, en esta área específica del conocimiento, esto con el propósito de diseñar una propuesta de investigación, basada en la práctica de la docencia, que está orientada a resolver interrogantes a través de la reflexión y la investigación, lo que lleva a plantear la siguiente pregunta de investigación ¿de qué manera una pedagogía con sentido puede transformar la enseñanza del derecho laboral, fomentando la interacción, el diálogo crítico y la integración de tecnologías para una comprensión más humana y ética?.

El paradigma es sociocrítico, con un enfoque cualitativo, pues se busca transformaciones educativas que promuevan participación, justicia y equidad. Este paradigma fomenta una conciencia crítica y un cuestionamiento constante de las estructuras de poder, empoderando a los individuos para desafiar condiciones injustas, por lo que la participación activa de los estudiantes es crucial para fomentar el diálogo y la reflexión (Freire, 2000).

Autores como Paulo Freire y Jürgen Habermas han sido fundamentales en el desarrollo de este paradigma, pues promueven el diálogo racional y el pensamiento crítico para analizar y cuestionar las estructuras sociales e ideas predominantes, enfatizando una educación que fomente la reflexión crítica y el cuestionamiento activo.

A su vez el enfoque cualitativo resulta fundamental en el paradigma sociocrítico en razón de que este permite explorar las experiencias y percepciones

individuales y colectivas, proporcionando un entendimiento profundo de las realidades sociales (Corona, 2018) y se lo hace a través de entrevistas, grupos focales y observaciones, encuestas, observación áulica, revisión de literatura, observación participativa, experiencias que a decir del autor capturan las narrativas y contextos y ayudan a entender las dinámicas de poder, a su vez facilita la participación activa de los individuos en la investigación, promoviendo el empoderamiento y la construcción del conocimiento, mediante el diálogo y la reflexión crítica, lo que logra una comprensión más profunda y fiable de los fenómenos estudiados.

### **Estrategias y acciones para recolectar información (proceso metodológico)**

La recolección de datos se realiza a través de técnicas que fomentan la reflexión, el análisis crítico y la transformación de la realidad social, como la observación participativa como una técnica de investigación cualitativa en la que el investigador se involucra activamente en el entorno o grupo que está estudiando, permitiendo una comprensión profunda de las dinámicas sociales desde dentro (Herrero, 1997) y la aplicación de encuestas como una técnica de investigación diseñada conforme lo para recopilar datos de un grupo de personas, cuyas opiniones e información personal son relevantes para el investigador (Herrero, 1997). Esta metodología permite obtener una visión generalizada y sistemática de las características, actitudes y comportamientos de una población específica se formula preguntas abiertas y cerradas, realizadas a estudiantes de cuarto ciclo de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay, lo que permite recopilar datos que facilitan el análisis de la realidad educativa en relación con la enseñanza del derecho laboral, al tiempo que promueve la participación directa de los estudiantes, quienes son escuchados, lo que posibilita una reflexión crítica y la implementación de los cambios necesarios.

### **Resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los estudiantes**

Luego de realizar la investigación sobre la problemática planteada, y que dio lugar a la pregunta de investigación, se vieron los siguientes resultados:

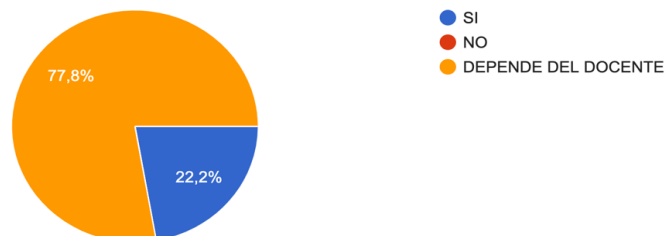
Se realizó una muestra significativa a nueve estudiantes del cuarto ciclo de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay. A quienes se les planteó diversas preguntas, siendo así, se encontró que el 77% de los

participantes mostró que la unión entre la teoría y la práctica de manera equilibrada dependerá en mucho del docente que imparta la cátedra; en relación a qué tipo de práctica les gustaría se implemente el 44% se refirió a la importancia de las simulaciones, el 33% visitas a empresas; en relación a la presencia de una enseñanza vertical el 55% piensa que es equilibrada, en tanto que el 33% considera que es participativo; por otro lado el 77.8% piensa que se fomenta el pensamiento crítico en el área del derecho laboral en tanto que el 88.9 % piensa que el llevar problemas reales a la práctica resulta importante; por otro lado el 55% considera que depende el uso que se de las tecnologías para que estas contribuyan a la comprensión ética y humana del derecho laboral, y el 66.7% considera que es necesario formar profesionales con una visión ética y humana del trabajo.

**Figura 10**

*Pregunta 1*

¿Consideras que la materia de Derecho Laboral en tu universidad tienen un equilibrio adecuado entre teoría y práctica? ¿Consideras que la materia ...en un equilibrio adecuado entre teoría y práctica?  
9 respuestas



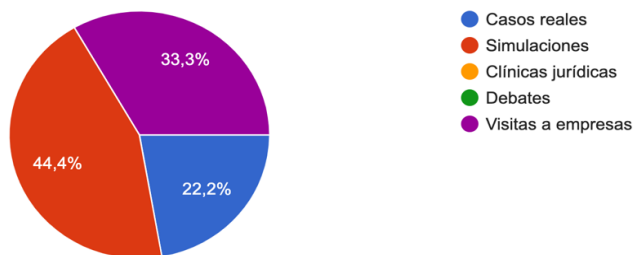
Nota: encuestas estudiantes

**Figura 11**

*Pregunta 2*

¿Qué tipo de actividades prácticas crees que deberían incorporarse más en la enseñanza del Derecho Laboral?

9 respuestas



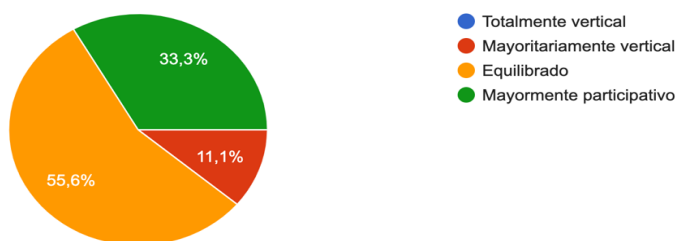
Nota: encuestas estudiantes

**Figura 12**

*Pregunta 3*

¿Sientes que en tu formación en Derecho Laboral predomina un aprendizaje vertical (el docente expone y el estudiante escucha) o hay espacio para el diálogo y la discusión crítica?

9 respuestas



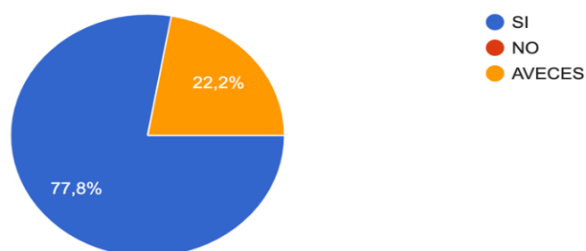
Nota: encuestas estudiantes

**Figura 13**

*Pregunta 4*

¿Crees que se fomenta el pensamiento crítico en la enseñanza del Derecho Laboral?

9 respuestas



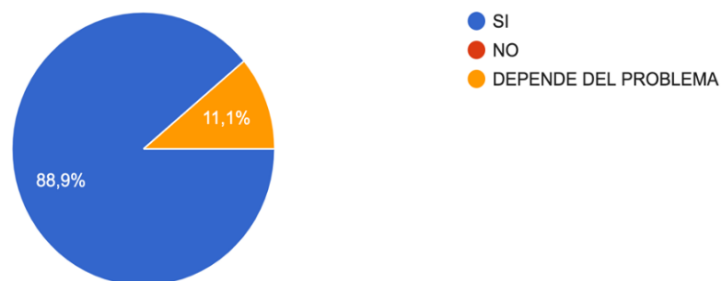
Nota: encuestas estudiantes

**Figura 14**

*Pregunta 5*

¿Consideras que aprender Derecho Laboral a través de problemas reales facilita la comprensión de los temas?

9 respuestas



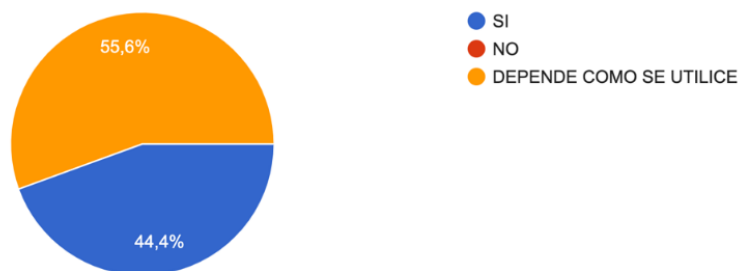
Nota: encuestas estudiantes

**Figura 15**

*Pregunta 6*

¿Crees que el uso de tecnología en el aula puede mejorar la comprensión ética y humana del Derecho Laboral?

9 respuestas



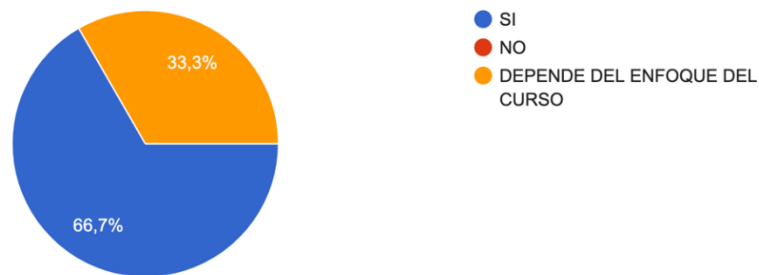
Nota: encuestas estudiantes

**Figura 16**

*Pregunta 7*

¿Consideras que la enseñanza del Derecho debería enfocarse más en formar profesionales con una visión ética y humana del trabajo?

9 respuestas



Nota: encuestas estudiantes

Con relación a las preguntas, se observó lo siguiente: ¿Qué cambios propondrías para mejorar la enseñanza del Derecho Laboral en tu universidad? Los participantes consideran que es necesario dadas están orientadas a la necesidad implementar conversatorios sobre temas específicos, así como el análisis de casos reales con la participación tanto de estudiantes como docentes. También se sugiere la realización de charlas con distintos especialistas, abordando temas relacionados con la materia desde una perspectiva interdisciplinaria.

Asimismo, las simulaciones se presentan como una herramienta valiosa, ya que permiten aplicar lo aprendido en situaciones concretas. De igual manera, se resalta la necesidad de enfocarse en un aprendizaje más práctico, que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del entorno laboral.

Con relación a la pregunta ¿Cómo crees que una pedagogía con sentido podría transformar la enseñanza del Derecho Laboral? Se obtuvo lo siguiente:

Los estudiantes destacan la necesidad de una pedagogía con sentido, que promueva el desarrollo del pensamiento crítico y el razonamiento. Asimismo, subrayan la importancia de fortalecer el aprendizaje práctico mediante el análisis de casos reales, con un enfoque en la aplicación adecuada de las normas laborales en el ámbito empresarial.

Además, enfatizan la importancia de integrar disciplinas como la sociología, la economía y la psicología para lograr una comprensión más holística de los problemas sociales que enfrentan los trabajadores. En este sentido, resulta fundamental trascender la simple transmisión de conocimientos técnicos y apostar

por una formación que fomente profesionales con una perspectiva más amplia, crítica e interdisciplinaria.

Los resultados de esta experiencia revelaron la importancia de integrar estrategias pedagógicas que fomenten el pensamiento crítico, la práctica, la necesidad de fortalecer la capacidad de análisis, y la resolución de problemas desde el estudio de la realidad.

### **La observación áulica**

Se la realizó a los alumnos de tercer año de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad del Azuay durante un mes, en ejercicio de docencia que se desarrolló con anterioridad a la práctica, lo que permitió identificar la relevancia de una pedagogía con sentido en la enseñanza del Derecho Laboral, evidenciando la necesidad de metodologías que vinculen la teoría con la práctica. Se observó que el enfoque tradicional, basado en la transmisión de conocimientos normativos, genera una participación limitada y dificulta la comprensión crítica de los contenidos.

En contraste, cuando se aplicaron estrategias pedagógicas activas, como el análisis de casos, simulaciones de juicios laborales, debates, reflexión sobre investigaciones solicitadas o casos en concreto, los estudiantes mostraron mayor interés, participación y capacidad de argumentación. Asimismo, se destacó la importancia del diálogo entre docente y estudiantes, la contextualización de los contenidos y el uso de herramientas tecnológicas para facilitar el aprendizaje significativo.

Los hallazgos sugieren que una enseñanza del Derecho Laboral centrada en la reflexión, el análisis crítico, la práctica constante, no solo fortalece la comprensión del marco normativo, sino que también fomenta la autonomía del estudiante y su capacidad para aplicar el conocimiento en contextos reales.

### **12.1.4 Conclusiones**

La investigación en educación desempeña un papel esencial en la evolución de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su importancia radica en la generación de conocimiento y en la transformación de los entornos universitarios, permitiendo que la educación responda de manera efectiva a las particularidades y necesidades de los estudiantes. Además, no solo facilita una mayor comprensión de la dinámica

educativa, sino que impulsa el perfeccionamiento de la práctica docente, asegurando una educación de calidad.

La investigación educativa enfrenta múltiples barreras, como la falta de apoyo institucional, la escasez de tiempo para su aplicación y la desconexión con los contextos específicos de los docentes. Asimismo, la formación en investigación en los programas de pregrado suele ser insuficiente o carecer de un enfoque adecuado, lo que limita su impacto en la práctica docente.

Para fortalecer la práctica docente y evitar deficiencias en la enseñanza, es crucial que las instituciones educativas promuevan una formación más sólida en investigación, tanto en su dimensión formativa como científica. Es fundamental dotar a los docentes de herramientas que les permitan desarrollar una práctica reflexiva y basada en la indagación, superando los modelos tradicionales de enseñanza.

Los docentes deben asumir un rol protagónico en la generación y aplicación del conocimiento, fomentando la mejora continua de la investigación educativa. No debe verse únicamente como una búsqueda de la verdad, sino como un proceso dinámico que favorece el aprendizaje significativo y la transformación del conocimiento.

La evolución tecnológica y el acceso a redes de conocimiento han redefinido el aprendizaje, abriendo nuevas oportunidades para integrar la investigación en la práctica docente. Estas herramientas permiten mejorar la toma de decisiones informadas y potenciar la calidad educativa.

Es fundamental fomentar una cultura de investigación en las instituciones educativas, transformando las aulas en espacios de reflexión y producción de conocimiento. Esto permitirá fortalecer la calidad educativa y preparar a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos del mundo actual.

Los paradigmas de investigación desempeñan un papel clave en la producción del conocimiento educativo. Su correcta aplicación permite comprender mejor las dinámicas del contexto educativo y generar soluciones innovadoras, adaptadas a las necesidades del sistema escolar.

Se evidencia la necesidad de fortalecer el aprendizaje del Derecho Laboral con metodologías activas, como análisis de casos reales, simulaciones y

conversatorios, que permitan a los estudiantes aplicar la teoría en situaciones concretas, lo que lleva al desarrollo de la reflexión y el pensamiento crítico por lo tanto al cumplimiento de una educación con sentido en la que el ser humano es protagonista de su crecimiento desde una perspectiva ética.

## Conclusiones

La mediación pedagógica es un proceso fundamental en la educación que facilita un aprendizaje significativo, contextualizado y cercano y respetando al mismo tiempo las potencialidades y el desarrollo individual de los estudiantes, pues se desarrolla en escenarios diversos y entre personas con diferentes realidades, lo que enriquece la construcción del conocimiento.

El docente, como mediador, debe ejercer su labor con respeto, empatía y apertura, evitando la imposición y fomentando el diálogo. Asimismo, su función trasciende la simple transmisión de conocimientos, pues construye historias de vida a través de un acompañamiento reflexivo y colaborativo. La docencia es una responsabilidad social que requiere alejarse del egocentrismo y fomentar el reconocimiento del otro como parte esencial del proceso educativo.

La mediación pedagógica debe integrar la cultura en todas sus dimensiones, asegurando un acompañamiento respetuoso y libre que propicie relaciones significativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La interacción entre docentes, estudiantes y el contexto permite un aprendizaje más enriquecedor, donde la imaginación y el diálogo juegan un papel central. La relación entre distintas disciplinas fortalece la mediación, promoviendo un aprendizaje más integral y pertinente.

El currículum universitario debe garantizar la formación integral de los estudiantes, dotándolos de conocimientos, habilidades y valores para enfrentar los desafíos actuales. Su diseño debe responder a un enfoque organizativo y lógico, considerando las necesidades individuales y sociales. Pensar en un currículum alejado de la realidad humana es retroceder; la universidad tiene la responsabilidad de formar ciudadanos globales, preparados para responder a las exigencias de un mundo en constante cambio.

Las universidades deben promover una formación integral que combine lo cognitivo, lo afectivo y lo práctico, asegurando que los estudiantes puedan enfrentar la dinámica social con responsabilidad. La relación entre docentes y estudiantes debe basarse en el respeto y la construcción conjunta del conocimiento, dejando atrás modelos jerárquicos de enseñanza. Es imprescindible reformular modelos comunicacionales y pedagógicos, adaptándolos a los tiempos actuales y aprovechando los avances tecnológicos de manera efectiva.

Es necesario superar enfoques tradicionales de enseñanza, donde el docente es el único poseedor del conocimiento. Los diferentes "educar para" son interdependientes y deben complementarse para lograr una educación integral. La enseñanza debe estar en constante renovación, promoviendo el pensamiento crítico y ético en los estudiantes.

Las instancias de aprendizaje deben ser aprovechadas de manera efectiva, garantizando la superación de dificultades y el reconocimiento de las sensibilidades de los estudiantes. La relación entre el docente y el aprendiz debe ser positiva y basada en el respeto. Cada institución debe identificar y aplicar el modelo pedagógico que mejor se adapte a sus principios y objetivos.

La mediación pedagógica permite la cercanía entre docentes y estudiantes, fomentando el interaprendizaje y la superación de modelos tradicionales de enseñanza. El aprendizaje no se limita a la acumulación de conceptos; requiere de investigación, diálogo y relación con diversas disciplinas para ser significativo. La docencia debe ser planificada con rigor y pasión, evitando la improvisación.

La educación inclusiva es un pilar fundamental en la docencia, permitiendo valorar la diversidad y evitar la estigmatización. Se debe fomentar un ambiente de respeto y comprensión, donde cada estudiante se sienta valorado. La inclusión implica también deconstruir modelos de enseñanza basados en paradigmas tradicionales, promoviendo una educación más humana y equitativa.

El aprendizaje significativo debe alejarse de la repetición mecánica y fomentar la reflexión crítica. La educación universitaria debe centrarse en el desarrollo del pensamiento crítico, la observación y la creatividad, entendiendo que el conocimiento es dinámico y en constante evolución. La producción discursiva es un reflejo del aprendizaje y debe ser promovida activamente en el aula.

La evaluación del aprendizaje debe ser un proceso continuo, integral y basado en el diálogo. No puede limitarse a la asignación de calificaciones sin justificación pedagógica. Evaluar es un acto ético que permite evidenciar los avances de los estudiantes, docentes e instituciones, y debe alejarse de modelos tradicionales para centrarse en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.

La validación es un recurso esencial en la educación, pues permite mejorar la comunicación educativa y asegurar que los materiales y estrategias sean

efectivos. Debe realizarse de manera objetiva, sin sesgos, y por profesionales capacitados para garantizar su impacto positivo en el aprendizaje. Incluir a los estudiantes en este proceso fortalece su compromiso con el aprendizaje y su sentido de pertenencia.

La educación trasciende las aulas y se convierte en un proceso de vida que abarca tanto los espacios individuales como sociales. La interacción y colaboración entre las personas son fundamentales para darle sentido al aprendizaje, y en este proceso, la mediación pedagógica juega un papel clave al promover un diálogo permanente entre docentes y estudiantes.

Es imprescindible alejarse de prácticas autoritarias y violentas en la enseñanza, adoptando un enfoque basado en valores como la ética, la libertad y el respeto. La mediación pedagógica permite que los jóvenes sean actores activos de su propio aprendizaje, fomentando su autonomía y pensamiento crítico. En este sentido, el docente no solo transmite conocimientos, sino que guía, acompaña y adapta su enseñanza a las necesidades individuales, respetando los ritmos de aprendizaje y promoviendo la empatía y la escucha activa.

La tecnología es un elemento esencial en la vida de los jóvenes y su proceso educativo. Sin embargo, la mediación pedagógica debe garantizar que el uso de herramientas digitales no reemplace la interacción humana, sino que la complemente, fortaleciendo los vínculos significativos en el aula y promoviendo un aprendizaje con sentido.

En una sociedad influenciada por la digitalización y el espectáculo, la mediación pedagógica se vuelve crucial para diseñar estrategias que capten el interés de los estudiantes y potencien su aprendizaje. Es necesario comprender cómo estas dinámicas afectan la educación y transformarlas en oportunidades para la enseñanza.

El aprendizaje debe orientarse a la comprensión del ser humano en su totalidad, basándose en la escucha, la observación, el diálogo y la interacción con el mundo real. La mediación pedagógica permite que este proceso se desarrolle de manera efectiva, asegurando que la educación no solo forme profesionales, sino, sobre todo, ciudadanos comprometidos con la sociedad y el desarrollo humano. Así, la educación con sentido, vinculada a la libertad, la ética y el crecimiento

personal y colectivo, se convierte en el pilar de una pedagogía transformadora que marca actuares y construye un futuro más justo y equitativo.

Desde mi experiencia como docente, el programa de maestría ha sido un espacio fundamental para fortalecer mi práctica pedagógica y consolidar una visión más integral de la educación. Me ha permitido comprender la importancia de la mediación pedagógica y la necesidad de diseñar estrategias de enseñanza que fomenten un aprendizaje significativo y contextualizado. A través del estudio de enfoques interdisciplinarios y modelos de evaluación justos, he podido reflexionar sobre la transformación necesaria desde lo institucional así como también desde nuestras aulas para responder a los desafíos actuales con la solvencia necesaria.

En este sentido, el aporte de la maestría a la formación humanista ha sido invaluable, ha confirmado que la educación es un proceso abierto a la diversidad por lo tanto eminentemente inclusivo, reflexivo y orientado al interaprendizaje, alejado de cualquier tipo de violencia donde el conocimiento no se transmite de manera unidireccional, sino que se construye de manera colaborativa. Asimismo, me ha llevado a valorar el papel de la universidad en la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad y el desarrollo humano, promoviendo una educación que trascienda lo meramente técnico y fomente el pensamiento crítico, la ética y la responsabilidad social.

La maestría en docencia universitaria no sólo ha enriquecido mi labor docente, sino que ha reforzado mi convicción de que la educación debe ser un motor de cambio, capaz de transformar realidades y contribuir al bienestar individual y colectivo

## **Recomendaciones**

Es fundamental que los docentes promovamos una enseñanza centrada en el respeto de los diferentes umbrales pedagógicos lo que conduce hacia actitudes reflexivas, de diálogo y respeto a la diversidad, asegurando que el aprendizaje sea significativo y contextualizado.

Se recomienda adoptar enfoques que valoren la diversidad y eviten actos de autoritarismo ligados a diferentes tipos de violencia. Que se promuevan espacios educativos donde los estudiantes se sientan respetados y parte del proceso de aprendizaje en ejercicio de su libertad y autonomía, en un marco de crecimiento permanente.

Es necesario superar modelos tradicionales de enseñanza, incorporando metodologías activas, interdisciplinarias y colaborativas que fomenten el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía estudiantil, así como, la necesidad de vincular distintas áreas del conocimiento para ofrecer una formación integral, conectada con la realidad y los desafíos actuales.

El educador debe fomentar la construcción colaborativa del saber a través de experiencias significativas, con los procesos de evaluación permanentes que trascienden la simple asignación de calificaciones y se centren en el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y el aprendizaje continuo, utilizando criterios justos y pertinentes.

Si bien las herramientas digitales pueden potenciar el aprendizaje, es clave garantizar que su uso complementa la interacción humana y fortalezca la enseñanza en lugar de reemplazarla.

Las universidades deben garantizar que su enseñanza forme ciudadanos éticos, críticos y comprometidos con el desarrollo humano, más allá de la adquisición de conocimientos que promuevan un desarrollo individual

Se debe propiciar una relación de respeto y colaboración entre docentes y estudiantes, eliminando jerarquías rígidas, egocentrismos, y se fomente una educación más horizontal y participativa que permita la escucha permanente.

Es clave diseñar planes de estudio que respondan a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad, evitando estructuras rígidas y promoviendo una educación en constante evolución.

### Bibliografía

- Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., García, S., & Rojas, R. (2015). *Investigación Educativa. Abriendo puertas al conocimiento*. Clacso.
- Aguilar, & Bize. (2011). *Pedagogía de la Intencionalidad Educando para una conciencia activa*. Homo sapiens.
- Ahumada, P. (2002). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Allester, A., Galloso, P., Payeras, J., & Vicens, G. (2002). El aprendizaje significativo en la práctica y la didáctica de la geografía. Prácticas del seminario de aprendizaje significativo. *Revista de Educación y Pedagogía*, XIV(34), 99–110.
- Aurell, J. (2015). La Universidad en la Edad Media. Reflexiones sobre la identidad de sus orígenes y su continuidad histórica. *Revista Empresa y Humanismo*, 139–150.
- Ausubel, D. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*.
- Ausubel, D., Novak, J., & Sandoval Pineda, M. (1983). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo* (2da edición). Trillas.
- Ayala, T. (2012). Marshall McLuhan, las redes sociales y la Aldea Global. *Revista Educación y Tecnología*, 2, 8–20.
- Ballester, A. (2004). *La ciencia y su evolución*. Editorial Universitaria.
- Baquero, R. (2001). *Vygotsky y el aprendizaje escolar* (4a. ed., 1a. reimp). Aique.
- Barberá, & Valdés. (1996). El trabajo práctico en la enseñanza de las ciencias: Una revisión. *Enseñanzas de las Ciencias*, 3(14), 365–379.
- Barbero, J. M. (1998). Heredando el futuro: Pensar la educación desde la comunicación. *Culture and Education, Cultura y Educación*, 9, 17–36.
- Barrón, C., & Báez, M. Á. (2006). *Proyectos educativos innovadores: Construcción y debates*. UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad.

- Becerra, R., & Moya, A. (2010). Investigación-acción participativa, crítica y transformadora Un proceso permanente de construcción. *Revista Integra Educativa*, 3(2), 133–156.
- Bernete, F. (2007). *Comunicación y lenguajes juveniles a través de las TIC*. Instituto de la Juventud.
- Best, J., & Kahn, J. (2006). *Research in education* (10. ed). Pearson.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (2022). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema educativo*. XXI Sigloveintiuno.
- Brovelli, M. S. (2008). Los cambios curriculares: ¿una posibilidad de mejora de la formación docente y de encuentro de los actores responsables o de mantenimiento del statu quo y de desencuentro? *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 3.
- Bruning, Schraw, Norby, & Ronning. (2004). *Cognitive psychology and instruction*. Pearson Education Inc.
- Bunge, M. (2014). *La ciencia: Su método y su filosofía*. Sudamericana.
- Caballero. (2015). Democracia 2.0 y capital cognitivo. El reto de repensar la mediación pedagógica. *Revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, 12, 3–10.
- Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: Enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41–44.
- Chuaqui, B. (2002). Acerca de la historia de las universidades. *Revista. chil. Pediatr*, 73(6).
- Cochran-Smith, M., & Lytle, S. L. (2009). *Inquiry as stance: Practitioner research for the next generation*. Teachers College Press.
- Corona, J. (2018). Investigación cualitativa: Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. *Vival academia*, XXI(144), 69–76.
- Cortés, C. (1993). *Herramientas para validar* (Especialización en docencia universitaria).

- De la Iglesia, M. (2007). La investigación como herramienta en la mejora docente. Desarrollo de líneas didácticas innovadoras. *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*, 1, 93–112.
- Delval, J. (2001). *Hoy todos son constructivistas* (Vol. 5). Universidad de los Andes.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (Eds.). (2011). *The Sage handbook of qualitative research* (4th ed). Sage.
- Dewey, J. (2016). Experience and education. *Partnerships: A Journal of Service-Learning & Civic Engagement*, 7(1), 55–57.
- Díaz. (2003). Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5(2).
- Díaz, M. (2012). *Algunas experiencias en evaluación educativa* (1a ed.). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Dongo, A. (2008). La teoría del aprendizaje de piaget y sus consecuencias para la praxis educativa. *IIPSI*, 167–181.
- Encalada, O. (2004). Los signos de la juventud. *Filosofía: 36 años pensamiento y acción. Universidad del Azuay*, 21.
- Escaño, J., & Gil de la Serna, M. (1992). *Cómo se aprende y cómo se enseña* (1. ed). ICE, Universitat de Barcelona : Horsori.
- Flores, J. (2018). Evaluación del aprendizaje significativo con criterios ausubelianos prácticos. Un aporte desde la enseñanza de la bioquímica. *Universidad Pedagógica Experimental Libertador*, 33(2), 9–29.
- Freire, & Claudius. (2008). *El grito manso* (2a ed. rev. y corr). Siglo Veintiuno editores.
- Freire, P. (1970). *Pedagogia Da Autonomia*. Paz E Terra.
- Freire, P. (2000). *Pedagogía del oprimido* (53 ed). Siglo Veintiuno, Tierra Nueva.
- Freire, P. (2011a). *La educacion como practica de la libertad*. Siglo XXI.
- Freire, P. (2011b). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

- Freire, P. (2013). *Por una pedagogía de la pregunta: Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. Siglo XXI.
- Freire, P. (2022). *La educación como práctica de la libertad* (L. Ronzoni, Trad.; Tercera edición). Siglo XXI Editores.
- Fuentes, R. (1987). *El diseño curricular en la formación universitaria de comunicadores sociales para América Latina. Realidades, tendencias y alternativas* (Diálogos de la Comunicación, Vol. 17). Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social.
- Fuentes, R. (1991). *Diseño curricular para las escuelas de comunicación*. Trillas.
- Galeano, P., & Rivera, L. (2021). *El estado del arte en la educación: Una revisión crítica*.
- Garcés, M., Ruiz, R., & Martínez, D. (2014). Transformación Pedagógica mediadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). *Saber, Ciencia y Libertad*, 9(2), 217–227.
- García. (2005). *Carácter epistemológico de la afirmación "el hombre es la medida de todas las cosas*. Universidad Nacional de Colombia.
- García, J. (2020). *El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano* (Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores).
- Gardner, H. (1995). *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica*. Paidós.
- Gil, R., Cortez, A., Trejo, J., Avendaño, V. del C., & Pano, C. (2018). *Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire*. CLACSO.
- Gimeno, J. (1996). La evaluación en la enseñanza. *Comprender y transformar la enseñanza.*, 334–352.
- Gimeno, J., & Pérez, A. I. (2008). *Comprender y transformar la enseñanza*. Ediciones Morata, S.L.
- Giraldo, R. (2006). Poder y Resistencia en Michel Foucault. *Tabula Rasa*, 4, 103–122.

- González, H. (1985). *Universidad, institución perversa* (Corporación Editora Nacional).
- Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). *Competing paradigms in qualitative research*. Lincoln.
- Guevara, C. (2008). *Didáctica para profesores*. CODEU.
- Guevara, C., Arciniegas, L., & Tapia, E. (2019). *La inclusión en la Universidad. Texto base unidad cinco, Maestría en Docencia Universitaria. Universidad del Azuay*.
- Guevara, C., Prieto, D., & Céleri, A. (2024). *Mediación pedagógica. Teoría y práctica en estudios de posgrado*. PrintLab.
- Gurdián, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativo*. Educativo Regional.
- Gutiérrez, F., & Prieto, D. (1993). *La Mediación Pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa*. (Segunda edición). Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Habermas, J. (1990). *Pensamiento postmetafísico*. Taurus.
- Harris, M., Revuelta, F., & Velasco, H. (1990). *Antropología cultural* (Alianza).
- Herbart, J. (1983). *Pedagogía general derivada del fin de la educación*. Humanitas.
- Herrero, L. (1997). La importancia de la observación en el proceso educativo. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 1(0), 1–15.
- Jackson, P. (1992). *La vida en las aulas* (Morata).
- Jaramillo, M. (2001). Violencia y Educación. *Universidad Verdad*, 25, 21–26.
- Krishnamurti. (1998). *El arte de vivir* (3ª edición).
- Kuhn, T. (2013). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica USA.
- Laso, R. (2016). *Universidad, Humanismo, y Educación*. Universidad del Azuay.

- Lima, J., & Soto, D. (2019). Paulo freire y la pedagogía crítica: Su legado para una nueva pedagogía desde el sur. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 15(3), 1072–1093.
- López, J. (2024). El sentido de la educación: Dos tendencias y una apuesta humanista hacia un Antropoceno positivo. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 54(1), 11–42.
- Madrid, D. (1991). *Autoevaluación, evaluación formativa y sumativa: Su correlación y efectos en la clase de lengua extranjera*. Centro de Profesores de Priego.
- Marshall, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós.
- Martínez-Otero, V. (2008). Discurso educativo y formación docente. *Revista Educação em Questão*, 33(19), 9–34.
- Maturana, H. (2001). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política* (Dolmen Ensayo).
- Mayoral, R. (1993). Análisis de los factores socio-pedagógicos. *Historia de la educación*, 12, 212–267.
- Méndez, S. (2007). La estrategia de entrada en la mediación pedagógica. *Dialnet*, 7(2), 1–20.
- Mendoza, D. (2012). *Uso del medio audiovisual en la universidad laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador)*. Universidad Internacional de Andalucía.
- Molina, V., & Prieto, D. (1997). *El aprendizaje en la Universidad* (Segunda edición). EDIUNC (Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo).
- Morales, A. (2003). *Apuntes para repensar la educacion desde la diferencia*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Moreno, J. (2004). Un escrito sin nombre. *Coloquio-UDA*, 21, 1–40.
- Moreno, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje: Reinventar la evaluación en el aula* (Primera edición). Universidad Autónoma

Metropolitana Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (UNESCO).

Mosteiro, M., & Porto, A. (2017). La investigación en educación. *Notas teórico-metodológicas de pesquisas em educação: concepções e trajetórias*, 13–40.

Muñoz, M. (2021). *La pedagogía con sentido en el pensamiento de Edith Stein: Sistematización de su legado pedagógico (1926-1933) y su relación con la práctica docente como formadora de maestras en Espira (1923-1931)* [Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.

Muñoz, M., & Garay, F. (2015). La investigación como forma de desarrollo profesional docente: Retos y perspectivas. *Estudios Pedagógicos*, XLI(2), 389–399.

Novak, J. D., Ausubel, D. P., & Hanesian, H. (1991). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.

Ocampo, A. (2018). *Comprensión epistemológica de la Educación Inclusiva: Constelaciones, movimientos, encuentros y plasticidades: Vol. II* (Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación I.).

Ocampo, A., Mallo, A., Bertazzi, G., Laplagne, M., Garrido, J., García, A., & García, N. (2016). *Educación superior inclusiva, Aportes para la construcción de una cultura de paz*.

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia*.

Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 19, 93–110.

Ovalles, L. (2014). Conectivismo, ¿un nuevo paradigma en la educación actual? *Dialnet*, 7, 72–79.

- Oviedo, P., & Paéz, R. (2020). *Pensamiento crítico en la educación: Propuestas investigativas y didácticas*. Clacso.
- Panchi, L. (2004). *De ética económica a economía ética*. Abya-Yala.
- Pérez, A. (2012). Metodología para la enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLV, 155–176.
- Pérez, G. (2012). Estructura del desempeño idóneo: Saber hacer, saber conocer y saber ser en la formación por competencia. *Universidad Rafael Belloso Chacín*, 12, 1–13.
- Perines, H. (2018). ¿Por qué la investigación educativa no impacta en la práctica docente? *Estudios sobre educación*, 34, 9–27.
- Piaget. (1986). *Seis estudios de psicología* (2ª ed). Barral.
- Popper, K. (2017). *La lógica de la investigación científica* (V. Sánchez de Zavala, Trad.; 2. ed, reimpr). Tecnos.
- Porlán, R., & Martín, J. (2024). *El diario del profesor. Un recurso para la investigación en el aula*. Morata.
- Prieto, D. (1995). *La enseñanza en la universidad* (I edición). LILACS-Express |.
- Prieto, D. (1998). Comunicación educativa en el contexto latinoamericano. *Intervención Psicosocial*, 7(3), 329–345.
- Prieto, D. (1999). *La comunicación en la educación*. CICCUS.
- Prieto, D. (2000). *La Enseñanza en la Universidad* (Cuarta, Vol. 1). Universidad del Azuay.
- Prieto, D. (2006). *Conferencia correspondiente al décimo aniversario de la Carrera de Postgrado de Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo*. Facultad de Filosofía y Letras.
- Prieto, D. (2017). Construirse para educar. Caminos de la educomunicación. *Quito, Ecuador: CIESPAL*, 17–32.

- Prieto, D. (2019a). *La Evaluación y Validación. Texto base unidad siete, Maestría en Docencia Universitaria. Universidad del Azuay.*
- Prieto, D. (2019b). *La fundamental tarea de validar. Texto base unidad once, Maestría en Docencia Universitaria. Universidad del Azuay.*
- Prieto, D. (2019c). *Las instancias del aprendizaje .Texto base unidad tres, Maestría en Docencia Universitaria. Universidad del Azuay.*
- Prieto, D. (2019d). *Las prácticas de aprendizaje. Texto base unidad seis, Maestría en Docencia Universitaria. Universidad del Azuay.*
- Prieto, D. (2019e). *Tratamiento del Contenido. Texto base unidad cuatro, Maestría en Docencia Universitaria. Universidad del Azuay.*
- Prieto, D. (2019f). *Una Educación Alternativa .Texto base unidad dos, Maestría en Docencia Universitaria. Universidad del Azuay.*
- Prieto, D. (2024a). *Módulo II El aprendizaje en la universidad. Texto base. Unidad dos, comunicación moderna y posmoderna, Maestría en Docencia Universitaria. Universidad del Azuay.*
- Prieto, D. (2024b). *Módulo II El aprendizaje en la universidad. Texto base. Unidad tres, caminos del aprendizaje. Maestría en Docencia Universitaria. Universidad del Azuay.*
- Prieto, D., Guevara, C., & Célleri, A. (2023). *Más allá de la defensa y el ataque. La evaluación como alternativa de aprendizaje. Universidad del Azuay.*
- Reid, P. (2012). Categories for barriers to adoption of instructional technologies. *Education and Information Technologies*, 19(2), 383–407.
- Rinaudo, C., Lafourcade, P., & Prieto, D. (1998). *La pedagogía Universitaria. Especialización en Docencia Universitaria* (2a ed.). Mendoza.
- Román, M., Jumbo, E., Cunalata, M., Tusa, F., & Córdova, J. (2023). Integración de Tecnologías Educativas en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 3454–3471.

- Sacristán, J. G. (1995). Diversos y también desiguales. ¿Qué hacer en la educación? *Revista del movimiento cooperativo escuela popular*, 38/95, 57–65.
- Salazar, V., & Martínez, A. (2020). Innovación pedagógica en la formación jurídica: Un análisis de nuevas metodologías en el derecho laboral. *Revista Iberoamericana de Educación*, 4(28), 233–250.
- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones" de María Paz Sandín Esteban es McGraw-Hill Interamericana de España. *Revista de Pedagogía*, 26(77), 48–58.
- Santos, M. (1993). *Evaluar es aprender: La evaluación como aprendizaje y mejora*. Aljibe.
- Santos, M. (2010). *La evaluación como aprendizaje. Una flecha en la diana la evaluación como aprendizaje*. Narcea, S.A. de Ediciones.
- Sanyal, B., & Tres, J. (2006). *La educación superior en el mundo 2007: Acreditación para la garantía de calidad : ¿Qué está en juego?* Global University Network for Innovation.
- Segura, D. (2007). Un nuevo modelo pedagógico comienza a orientar las relaciones escolares y en particular la formación de niños y jóvenes. *Revista Internacional Magisterio*, 27, 18–21.
- Sessarego, C. F. (2016). *El Derecho y la Libertad como proyecto*. 52, 114–133.
- Shostak. (1995). *Técnicas para la exposición de una clase* (Métodos modernos de enseñanza, Vol. 1). Cooper J.
- Siemens, G. (2004). Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital. *Universidad de los Andés*, 12, 1–10.
- Skliar, C., Larrosa, J., & Pérez de Lara, N. (Eds.). (2016). *Experiencia y alteridad en educación* (1a edición). FLACSO Argentina : Homo Sapiens.
- Sucari, W. (2024). *Paradigmas y métodos de la investigación científica*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.

- Tamayo, M., & Taboada, J. (2001). *El proceso de la investigación científica. Fundamentos y metodología*. Limusa.
- Tlalolin, B. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. *El cotidiano*, 206, 39–50.
- Tomé, M., & Manzano, B. (2016). La educación inclusiva intercultural en Latinoamérica: Análisis legislativo. *Revista de Educación Inclusión*, 9(2), 1–17.
- Tünnermann, C. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*, 48, 21–32.
- UNESCO. (1998). Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 9(2).
- UNESCO. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: Tendencias internacionales* (Educación Superior en América Latina y el Caribe-IESALC).
- Universidad del Azuay. (2024a). *Estudios de Grado, Administración de empresas*. <https://www.uazuay.edu.ec/estudios-de-grado/carreras/administracion-de-em-presas>
- Universidad del Azuay. (2024b). *Módulo III El investigar como camino y no como punto de llegada. Texto base. Unidad uno, caminos del aprendizaje. Maestría en Docencia Universitaria. Universidad del Azuay*.
- Varona, S., & Engel, A. (2024). Prácticas de personalización del aprendizaje mediadas por las tecnologías digitales. *Revista electrónica de tecnología educativa*, 87, 236–250.
- Vygotsky. (1978). *Mind in society: The development of higher mental processes*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Wainsztok, C. (2018). *Simón Rodríguez: Una biografía enredada en las pedagogías* (Archivos de Ciencias de la Educación).
- Wallerstein, I. M. (2007). *Conocer el mundo, saber el mundo: El fin de lo aprendido : una ciencia social para el siglo XXI* (3a ed). Siglo XXI : UNAM.

Zeledón, M., & Buxarraís, M. (2004). *La familia, un valor cultural: Tradiciones y educación en valores democráticos*. Desclée.

## **Anexos**

### **Anexo 1**

*Un glosario diferente*

#### **La vivencia de las instancias del aprendizaje**

-Estrategia didáctica: la mediación en el aprendizaje colaborativo en la educación médica. Leonor Angélica Galindo Cárdenas; María Elena Arango Rave.

“Los educadores identifiquen la mediación pedagógica y el aprendizaje colaborativo como experiencias de formación, con las cuales es posible demostrar mejoras evidentes de los participantes en los procesos de educación superior”

“Autores como Johnson, Johnson y Holubec trabajan el concepto de cooperativismo, el cual se entiende como “la actividad pedagógica que realizan pequeños grupos, con el fin de que juntos alcancen objetivos comunes y contribuciones compartidas”

Los educadores cumplimos una tarea muy importante en la formación de los aprendices, pues si bien umbrales propios están presentes debemos respetar los umbrales ajenos, por ello en el aprendizaje colaborativo es esencial considerar las susceptibilidades ajenas pues en ocasiones puede obstaculizar el aprendizaje si no lo hacemos, pero bien llevado tanto de parte del docente como de los estudiantes consigue evidentes logros.

El aprendizaje es un proceso muy rico en el que se puede transparentar fortalezas propias de cada estudiante, y al realizar grupos pequeños de trabajo se evidencian fortalezas que pueden ser canalizadas de muy buena manera y el esfuerzo que inviertan en el logro de sus objetivos estará anclado a la cooperación mutua de habilidades y destrezas propias

- Mediación pedagógica para la autonomía en la formación docente Ana María Hernández Segura

“El nuevo encanto y el nuevo placer de la educación requiere la unión entre sensibilidad social y eficiencia pedagógica” (Assmann, 2002)

“De ahí la importancia de concebir los espacios de aprendizaje como contextos y ambientes que permitan las vivencias personalizadas de aprender a aprender”

La sensibilidad social es resultado del respeto de la realidad ajena y la eficiencia pedagógica abre los caminos para entender los umbrales ajenos y sus realidades. El aprendizaje tiene que desarrollarse en espacios adecuados que implique sentirse bien, ser escuchado, ser respetado atendiendo su ser y su historia para que el aprendizaje sea fruto de sí mismo y el profesor sea el puente adecuado que facilite un adecuado desarrollo del aprendizaje, el verdadero aprendizaje se refleja el compromiso institucional con el acompañamiento y promoción del aprendizaje es decir con una mediación pedagógica que construya puentes cognitivos y emocionales adecuados.

“Tutoría entre pares como una estrategia pedagógica universitaria”

Claudia Esperanza Cardozo-Ortiz

“Se considera que la tutoría universitaria nace y se mantiene en el contexto de la educación superior, como una forma de dar respuesta a las necesidades comunes de estas instituciones y sus estudiantes”

“Asumir la formación integral como el “norte” del trabajo educativo implica adelantar un largo y definitivo proceso de transformación de los paradigmas mentales y las mismas temáticas educativas de los actores comprometidos”

El aprendizaje no se encuentra en un solo espacio, la tutoría universitaria alcanza grandes logros cuando el conocimiento, diálogo, la presencia y acompañamiento oportuna se evidencian, la libertad en la educación es fundamental y crea hermosos espacios de creatividad y autonomía.

La formación integral como parte de una educación bien estructurada es esencial, pues implica un pensamiento holístico pensado más allá de conocimientos se orienta al servicio, a los valores y compromiso humano

### **Un ejercicio del interaprendizaje**

¿Qué lugar ocupa la palabra en la mediación pedagógica?

Angélica T. Bullrich Estela Carranza Leguizamón

“Silenciando voces sin reflexión crítica, dejando poco espacio para la expresión legítima de las ideas y pensamientos, difícilmente los alumnos lleguen a adquirir la capacidad de aprender acerca del propio camino de conocimiento, de aprender a aprender desde la propia experiencia cognitiva, a ser, en definitiva, pensadores independientes”

El aprendizaje es un camino abierto que permite la participación activa de docentes y aprendices, sin silencios que dañan e impiden el crecimiento y el diálogo y su posterior expresión, por ello hay que superar temáticas tradicionales y autoritarias que imponen verdades absolutas e intocables con pensamientos retrógrados que impiden el crecimiento y su expresión

“Los que saben escuchar no aceptan de inmediato las historias que les cuentan, a menudo las desafían. No se satisfacen con un solo punto de vista, están siempre pidiendo otra opinión, mirando las cosas desde ángulos diferentes. Como tejedores producen historias que, paso a paso, permitirán ir distinguiendo con mayor claridad las tramas del acontecer permitiéndoles vivir “en el medio”, a ver “el gris”. Una persona que no es capaz de ponerse a la escucha ha cancelado su potencial de formación y de transformación.”

La escucha es fundamental en la educación, esta da paso a la formación integral del estudiante, lo convierte en un ser crítico lleno de expectativas y cuestionamiento lo que permite que el conocimiento se desarrolle y crezca en un ámbito de libertad, pasión y respeto.

-Educar con maestría, educar con sentido. Fernando Vásquez y Daniel Prieto.

“Esta bondad de la narrativa puede servir para que los educadores aprendamos estrategias más vinculantes en nuestro discurso, formas más holísticas, más plurales, en nuestra comunicación o en el tipo de relatos que proponemos en clase”

Los docentes cumplimos un papel muy importante para hacer efectivo el interaprendizaje, y la narrativa debe ser sentida, clara, actual para que las

diferentes estrategias alcancen el sentido necesario y el fin último que es el aprendizaje reflexivo y crítico

“Porque la narrativa no moraliza, sino que presenta, sin un afán doctrinal, ciertas acciones o determinados discursos”

No se pretende a través del discurso moralizar ni establecer conceptos intocables y únicos, sino abrir la discusión científica y ética sobre los diferentes temas, sin realizar calificativos sino únicamente presentarlo para su discusión y tratamiento y lograr alcanzar la comprensión y el análisis para su posterior aplicación.

Las implicaciones para nosotros los maestros saltan a la vista: con la narrativa podemos aprender a actuar menos desde el sojuzgamiento y más desde la comprensión; con la narrativa podemos mermar nuestro afán moralizador por una sana educación desde el respeto por la diferencia; con la narrativa, quizás, tengamos la posibilidad de mostrarnos en nuestras relaciones de aula más indulgentes y más dispuestos para el perdón.

-La estrategia de entrada en la mediación pedagógica. Silvia Méndez A

“En cuanto a la exposición”, Shostak (1995) sostiene que, para realizar apropiadamente, el primer paso consiste en identificar su propósito. Luego, preparar una definición de las ideas o procesos clave en términos adecuados para el nivel de los estudiantes. Como tercer paso, conviene dar ejemplos o demostraciones. Por último, se sugiere resumir los puntos fundamentales. Gutiérrez y Prieto (2002) agregan, a las estrategias de desarrollo, un tratamiento recurrente de los temas; es decir, que estos se presenten desde distintos ángulos de mirada (económico, estético, psicológico, político, ideológico, ecológico, histórico, filosófico, etc.)”.

El desarrollo de una sesión de clase comprende diferentes estrategias , que conducen al aprendizaje y al interaprendizaje, se tendrá entonces que encontrar el propósito del aprendizaje para saber cómo motivar y así utilizar los diferentes materiales o recursos con los que contamos para luego profundizar en ideas, conceptos sin abrumar al aprendiz sino llevarlo a la comprensión a través del tratamiento recurrente y cada vez más profundo del tema así como la asociación

don diferentes ramas del saber lo que tiene como fin fortalecer el aprendizaje y que el estudiante lo haga propio.

“Una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo consiste en la motivación y una actitud favorable para asimilar los contenidos”

La motivación dada para el aprendizaje resulta fundamental, el aprendiz debe sentir que el estudio del tema tiene trascendencia, aplicabilidad, porque si no es así pierde interés y la motivación desaparece pierde significado y la actitud será negativa frente al discurso.

### **La inclusión en la Universidad**

Apuntes para repensar la educación desde la diferencia

Dra. Ana María Morales García

“De lo que se trata más bien, es de deconstruir los argumentos que habitan en la educación; deconstruir como forma de pensamiento es explorar cómo se han construido tales visiones”.

La educación tradicional, ha estado presente por mucho tiempo, imponiendo sus formas y exclusiones, por lo que deconstruir es imprescindible para avanzar en la educación y en el cambio social que se debe promover a través de esta, sin pretender que se lo pueda hacer de manera inmediata o sin la suficiente preparación para ello, sin embargo, los cambios se construyen día a día con las rupturas necesarias que originan el desarrollo del ser humano como parte esencial de la educación.

Diversos y también desiguales. ¿qué hacer en educación?

José Gimeno Sacristán

“Se ha buscado la supresión de “singularidades” en aras de una cultura, una forma de ser y de pensar en la que todos pudiesen considerarse iguales compartiendo perspectivas, formas de ver el mundo y de proyectarse ante el futuro como individuos”

El respeto a las singularidades, marca una educación inclusiva, separada de una educación neoliberal orientada al ocultamiento y disimulo de las mismas que da como resultado una educación jerarquizada, de carácter instructivo, no participativa, ni pensada en el otro.

El pato en la escuela o el valor de la diversidad

Miguel Ángel Santos Guerra

“Se ha vivido la diferencia como una lacra, no como un valor. Se ha buscado la homogeneidad como una meta y, al mismo tiempo, como un camino.”

El ser humano es diferente, sin embargo, se lo ha homogeneizado en aras de una supuesta educación exitosa que presuntamente incluye pero que en realidad excluye, al tratar como iguales a todos sin comprender que las diferencias no son una lacra sino un potencial para la educación cuando es respetada, pues los seres humanos somos únicos y se debe entender sus singularidades.

La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento  
Pablo Gentili· Un zapato perdido (o cuando las miradas - saben – mirar).

“En nuestras sociedades fragmentadas, los efectos de la concentración de riquezas y la ampliación de miserias, se diluyen ante la percepción cotidiana, no sólo como consecuencia de la frivolidad discursiva de los medios de comunicación de masas (con su inagotable capacidad de canalizar lo importante y sacralizar lo trivial), sino también por la propia fuerza que adquiere todo aquello que se torna cotidiano, o sea, “normal” ”

Normalizar situaciones de pobreza, sociedades fragmentadas y convertirlas en simples cifras estadísticas, resulta dañino para la sociedad en su conjunto y por supuesto para la educación, pues no se evidencia la verdadera problemática sino se queda en procesos vacíos que no superan lo superficial, lo que impide entender realidades sociales y educativas excluyentes.

### **La fundamental tarea de validar**

Herramientas para validar

Carlos Eduardo Cortes, 1993

“En este sentido, queda claro que la idea de validar es una acción anticipada a la producción definitiva, puesto que validar nunca equivale a evaluar”

Resulta necesario comprender la diferencia entre evaluar y validar, con el fin de no confundir entre una condición necesaria del aprendizaje, y un recurso importante para la comunicación educativa; lo que implica a salir del confort, y adentrarse en la mejora continua del proceso de aprendizaje, a través de validar

contenidos, su pertinencia y significación, así como los materiales, recursos, procesos de evaluación, lo que lleva a la posibilidad de la retroalimentación y la mejora respectiva que responde en mucho a las sugerencias dadas.

Herramientas para validar

Carlos Eduardo Cortes, 1993

“La comunicación educativa se preocupa por procedimientos de validación que asuman a los destinatarios como interlocutores fundamentales en la construcción de los mensajes, no como instrumentos de prueba”

La validación implica dejar de lado egos y llegar a analizar los materiales educativos tomando en cuenta a los destinatarios de manera considerada ya que estos son quienes construyen su aprendizaje.

### **Escuchemos a las y los jóvenes**

Manual para profesores sanguinarios

Daniel Samper Pizano

“Hay dos clases de educadores: las buenas personas, a los cuales los alumnos se la velan, y los “sanguinarios”, unos ogros miserables que se hacen respetar a costa de que los odien a ellos y a sus señoras madres”.

La frase de Samper, lleva acaso a una polarización de actitudes de parte de los docentes: aquellos que ganan el respeto de los estudiantes a través de su humanidad y del acompañamiento y promoción, y aquellos que imponen respeto mediante la violencia, el miedo y el odio, a quienes este autor los denomina “ogros miserables” expresión gráfica y muy real que identifica a este tipo de docentes profesores sanguinarios, provocadores que permiten construir un imperio del pánico y la humillación en clase a través de frases como:

“¡Cállense, que no necesito efectos especiales!” “Y pensar, Pérez, que hasta ahora lo había considerado de la especie humana”. “Ustedes no hacen la dige

stión: hacen la fotosíntesis”.

Sanper nuevamente hace un señalamiento cercano a la realidad, pues a través de la humillación, el desprecio por el otro logra estos docentes

inescrupulosos autoafirmarse, lo que jamás se alcanzaría según ellos de una manera distinta, pues el odio que guardan es lo que reflejan con su actuar.

### Violencia y Educación

Mario Jaramillo Paredes

“El comportamiento del otro vale, en la medida, solamente en cuanto se acerca o coincide con el mío”

Que acertado resulta este pensamiento, pues la presencia de docentes cuya intención no se acerca a la reflexión o el pensamiento crítico y diferente, es muy común en diferentes espacios educativos, lo que provoca la anulación del joven, su libertad y pensamiento, y se convierten en un simple receptor de pensamientos y doctrina ajena, esto en el afán de no verse perjudicados en su estudio.

“La violencia, en fin, está lamentablemente presente en muchos espacios del proceso educativo”.

Esta resulta una afirmación muy acertada, pues es innegable que se mantiene la violencia en la educación, no solo venía desde el docente, sino desde la institución misma que no supera actitudes arraigadas y dañinas para la educación.

Un escrito sin nombre

Joaquín Moreno Aguilar

“Muchas veces lo que existe en las universidades, sobre todo en las aulas, es una suerte de humor negro” Moreno cita a Daniel Samper Pisan quien presenta una selección de frases pronunciadas en el bachillerato.

“Recuerden que yo tengo la sartén por el mango y ustedes están en la parte caliente”. “De verdad, Salcedo, la única diferencia entre usted y una planta ya son solo las gafas”. “Para concentrarse bien hay que poner cara de idiota. Muy bien, Zapata: lo logré”. “Los burros estaban en peligro de extinción, pero ustedes están ayudando a perpetuar la especie”.

Este pensamiento, lleva a comportamientos llenos de violencia, que dañan al ser humano que los recibe y que por supuesto evidencias la calidad de profesores a los que consideramos líderes y buenos seres humanos.

“Pero, no me interesa hablar del contenido, sino del ambiente. Los alumnos han oído ya lo que deben desarrollar. Están intensa e inmensamente concentrados. El profesor se pasea lentamente entre las bancas. Se oyen los latidos de los corazones, se palpa el sudor, se oye el nerviosismo. De improviso, el profesor se detiene. Su inmensa figura (recordemos que el alumno está sentado y oprimido mientras que el magíster está de pie) se recorta por encima del hombro del hasta hace un momento asustado alumno. Ahora es un alumno aterrado. El profesor se ha detenido sobre él: le mira desde su posición de picado mientras el alumno se siente más pequeño que un enano caminando entre candidatas a miss universo. Por unos instantes hay un silencio infinito. Ese que dicen que existe en el ojo de un huracán o el que precede a los terremotos o el que debe haber en los agujeros negros. (Si no hay silencio en ninguna de esas circunstancias no importa porque la frase quedó bonita). Entonces el profesor habla. Dice poco y con mucha claridad: “¿Para qué sigue haciendo el examen señor...? ¿Para qué sigue haciendo el examen señorita...? ¿Por qué pierde su tiempo estudiante@...? Por lo que alcanzo a ver, TODO lo que ha desarrollado hasta el momento está ABSOLUTAMENTE MAL”

La descripción realizada por Moreno, es tan real que se puede sentir al profesor caminando junto a los estudiantes, no en un ánimo amigable sino completamente desafiante y prepotente, lleno de vanidad, sintiéndose dueño de ese espacio con todo lo que ello implica, incluso llegar a la violencia psicológica con el fin de descalificar y humillar, sin importar, en lo absoluto el estudiante y sus sentires; sin embargo, de ello esto es posible porque la institución en ocasiones no hace nada al respecto, por lo contrario muchas veces elogia estos comportamientos y engrandece a este profesor calificándolo como el más temido, el mejor, lo que lleva a entender por qué la educación universitaria tiene diferentes bemoles que deben ser analizados.

“La educación universitaria, no puede desentenderse de la formación ética de la persona”

La educación ni nada en la vida puede estar alejado de la ética, ya que, si esto sucede en cualquier ámbito, el entorno se vuelve caótico. Y cómo muy bien lo señala el autor:

“La ética no es algo ajeno, externo a cualquier actividad profesional; es una dimensión ineludible y propia de la cualquier actividad humana y, mucho más si es profesionalizante Basta con pensar que el patrimonio natural común de la vida y la humanidad, la tierra, nuestro planeta, nos obliga a unos consensos mínimos. Así́ como el agravamiento de la pobreza, de la degradación del medio y del desempleo estructural exigen un pacto ético de la humanidad, sin el cual el futuro puede ser amenazador para todos”.

Lo acertado de este pensamiento, lleva a ubicarnos en la realidad que estamos viviendo actualmente, nuestro mundo está sufriendo las consecuencias de todas las actitudes nefastas provocadas por el ser humano y su incansable ansia de poder y la imposibilidad de vivir de manera civilizada y respetuosa.

### **Una experiencia pedagógica con sentido**

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro

“La ética se hará presente a las mentes a partir de la conciencia de que el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad, parte de una especie”

Morin resalta la importancia de reconocer al ser humano, no solo como individuo de manera aislada, sino como parte de una sociedad en la que interactúa constantemente y de una especie a la que pertenece. Según este teórico, la ética sólo se hará realidad cuando esta interconexión sea respetada y comprendida, pues esto permite reconocer la presencia del otro y la necesidad de valorar las diversidades.

“La educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana”

Morin, hace referencia a la necesidad de comprender la condición humana en la educación, sus necesidades y complejidades, es decir una propuesta dirigida a una educación integral que trascienda al contenido y cuya razón de ser se halle en el ser humano y su cultura.

Siemens, G. (2004). Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital.

“El aprendizaje es un proceso continuo, que dura toda la vida”

El proceso de aprendizaje, resulta ser permanente, es decir se hará presente durante la vida de las personas, superando en mucho a la etapa escolar o académica, lo que implica que la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y experiencias estarán con los seres humanos día a día, lo que posibilita adaptarse a los tiempos y a las distintas transformaciones entre ellas las tecnológicas.

“La autoorganización a nivel personal es un micro-proceso de las construcciones de conocimiento auto-organizado más grandes, que se crean al interior de los ambientes institucionales o corporativos.”

Pensamiento que subraya la idea de que la autoorganización personal, es fundamental en la construcción del conocimiento, ya que cada individuo desarrolla procesos internos para organizar su aprendizaje, selecciona y prioriza información, estructura y posteriormente la aplica, esto como un “micro-proceso” que se inserta dentro de sistemas más grandes, como son las instituciones educativas, empresas o comunidades así forman interconexiones útiles que se manifiestan muchas veces en logros individuales y sociales.

## Anexo 2

### Tabla 24

*1 Guía que se aplicó para que los alumnos validaron el material*

| CRITERIO                                                                                                            | DESCRIPCIÓN – ANÁLISIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.-Factibilidad del diseño de aprendizaje: las temáticas diseñadas son posibles de ejecución en educación superior. | Se evidencia que el diseño de las temáticas de aprendizaje es plenamente ejecutable en los diferentes momentos que implica el aprendizaje, pues conduce desde lo general al entendimiento particular y detallado del área del saber propuesta y a la apropiación de contenidos, con el acompañamiento idóneo y ético, la motivación adecuada, con la apertura de espacios de interacción |
| 2.-El diseño de las temáticas favorece el alcance de los resultados de aprendizaje declarados.                      | Los resultados de aprendizaje, son alcanzables y evidencian de manera clara, pertinente, y factible, que son evaluables por lo que el diseño de temáticas es pertinente, y permite el cumplimiento                                                                                                                                                                                       |

|                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                       | de los resultados de aprendizaje, desde la profundización de los saberes, la motivación, y la interacción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3.-Coherencia entre tipo de temática y las estrategias propuestas                                     | La coherencia entre las estrategias de aprendizaje es imprescindible para alcanzar el aprendizaje lo que se evidencia en la temática validada, pero además de aquello es necesario, el clima en el aula adecuado, la escucha de las opiniones resulta necesario para aquello, así como la participación activa en el aprendizaje, lo que permite el fortalecimiento del aprendizaje y que el criterio de evaluación responda a las estrategias planteadas para el proceso del aprendizaje. |
| 4.- Coherencia entre resultados /objetivos de aprendizaje con los criterios de evaluación             | Los resultados de aprendizaje responden a los criterios de evaluación, pues se presenta la temática de manera lógica y comprensible para que posteriormente puedan ser evaluables en vista a los objetivos planteados, que resulta necesario la coherencia entre estos para lograr el aprendizaje y poder luego poco a poco introducirse en el campo profesional de manera adecuada                                                                                                        |
| 5.-. Coherencia entre objetivos, contenidos y estrategias de aprendizaje                              | El diseño de las temáticas cumple la coherencia necesaria entre objetivos, contenidos y estrategias de aprendizaje, lo que conduce de manera ordenada al aprendizaje sin contradicciones en la búsqueda de los resultados de aprendizaje                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 6.-Las actividades y recursos de las temáticas favorecen la construcción/adquisición del aprendizaje. | Las diferentes actividades y recursos realizados en las distintas temáticas diseñadas están orientadas a la construcción del conocimiento por lo tanto favorecen para que sistemáticamente el aprendizaje se haga presente, se sugiere la                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                         | asistencia a una audiencia para evidenciar el comportamiento de los sujetos ante la vulneración de derechos                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 7-Integración de las instancias del aprendizaje en la propuesta.        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 8.-Claridad, concreción y comunicabilidad de la propuesta.              | En las temáticas se evidencia la claridad suficiente, tanto en contenidos como en las estrategias de aprendizaje que llevan hacer efectiva una comunicabilidad educativa esencial en el proceso del aprendizaje, pero se sugiere la invitación de un representante del Ministerio del Trabajo para que desarrolle la forma de determinar los sueldos básicos y los sectoriales |
| 9.-Los recursos y experiencias resultan atractivos para el aprendizaje. | Los diferentes recursos planteados resultan efectivos para el aprendizaje, pero en relación con el enfoque que se da se recomienda legislación comparada, invitados y videos para que el aprendizaje sea más amplio y atractivo                                                                                                                                                |

Xavier Torres Huanga

C.I. 0150687077

Alumno de cuarto ciclo de Ciencias de la Administración

**Nombre y firma de quien valida**

**Tabla 25**

*2 Guía que se aplicó para que los alumnos validaron el material*

| CRITERIO                                                                                                            | DESCRIPCIÓN – ANÁLISIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.-Factibilidad del diseño de aprendizaje: las temáticas diseñadas son posibles de ejecución en educación superior. | Se evidencia que el diseño de las temáticas de aprendizaje es ejecutable por tanto contribuyen al aprendizaje, la utilización de los recursos necesarios que incentivan el entusiasmo del estudiante es la idónea, las actividades en el aula están encaminadas a alcanzar los resultados de aprendizaje deseados, esto en coherencia con el |

|                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                       | contenido y las estrategias de aprendizaje, que de manera lógica parten de lo general a lo particular.                                                                                                                                        |
| 2.-El diseño de las temáticas favorece el alcance de los resultados de aprendizaje declarados.        | Se evidencia que el diseño de las temáticas, favorecen el alcance de los resultados del aprendizaje declarados por ser pertinente, factibles y evaluables.                                                                                    |
| 3.- Coherencia entre tipo de temática y las estrategias propuestas                                    | Las estrategias utilizadas para el aprendizaje son las que corresponden en el proceso de aprendizaje pues conducen al conocimiento                                                                                                            |
| 4.-Coherencia entre resultados /objetivos de aprendizaje con los criterios de evaluación              | . Las temáticas de aprendizaje diseñadas encuentran la coherencia adecuada entre los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, pues estos dan sentido al aprendizaje y tienen relación directa con las estrategias propuestas. |
| 5.- Coherencia entre objetivos, contenidos y estrategias de aprendizaje                               | En el diseño de temática, refleja la correspondencia lógica entre los objetivos del aprendizaje, contenido y estrategias, pues se encuentran encaminados a lograr la profundización del aprendizaje en tanto son claros y ordenados           |
| 6.-Las actividades y recursos de las temáticas favorecen la construcción/adquisición del aprendizaje. | Las diferentes actividades y recursos realizados en las distintas temáticas diseñadas están orientadas a la construcción del conocimiento a través de la interacción, el trabajo grupal y la reflexión.                                       |
| 7.-Integración de las instancias del aprendizaje en la propuesta.                                     |                                                                                                                                                                                                                                               |
| 8.-Claridad, concreción y comunicabilidad de la propuesta.                                            | El diseño de las temáticas presenta claridad en contenidos, y estrategias de aprendizaje en el que la comunicabilidad es una posibilidad cercana.                                                                                             |
| 9.-Los recursos y experiencias resultan atractivos para el aprendizaje.                               | Los diferentes recursos planteados y experiencias planteadas son enriquecedoras, logrando ser                                                                                                                                                 |

---

atractivos para que los estudiantes, se sientan motivados con el aprendizaje.

---

Diego Esteban Brito

CI: 0106391212

Alumno de cuarto ciclo de Ciencias de la Administración

**Nombre y firma de quien valida**

La aplicación del cuestionarios de validación presentado a los alumnos, se la vivió al inicio con cierta incertidumbre, pero sin embargo de ello fue gratificante, interesante y enriquecedor, se desarrolló con cercanía y respeto, de manera franca y espontánea los estudiantes contestaron las preguntas formuladas, realizaron los diferentes análisis y reflexiones, así como propusieron desde su perspectiva posibles cambios en especial en las temáticas 6, y 8 sin embargo de ello, es necesario puntualizar que fue un proceso un tanto largo, que amerita explicación y contextualización de las diferentes preguntas.

**Anexo 3**

*Carta epistolar*

**Cuenca, 24 de noviembre de 2024**

Estimado Doctor  
Mario Jaramillo Paredes  
Ciudad.-

Me permito escribirle para reflexionar acerca de su planteamiento sobre la violencia y educación, entendida esta no en un sentido físico, sino como una imposición a los estudiantes de supuestas verdades dogmáticas, idealismos o ideologismos, así como, la reproducción de un sistema que no siempre considera al estudiante en su individualidad y diversidad.

Al leer su artículo, me siento interpelada por la contundencia y claridad de sus ideas. Es cierto que el sistema educativo tradicional, de muchas formas ha evidenciado prácticas violentas como “el exitismo”, es decir, pretender que el estudiante se convierta en un triunfador, lo que está ligado a poder y posición y no a solidaridad y convivencia.

Considero que la transmisión de conocimientos estandarizados, ha dejado de lado el reconocimiento “del otro” y lo ha convertido como usted muy bien lo señala, en un aceptador de todo, con el fin de evitar problemas y rechazos; coincido además, en que esta falta de atención a la singularidad de cada estudiante genera tensiones y refuerza desigualdades que ya existen en nuestra sociedad, perpetuando así un círculo de violencia estructural.

Además, me parece relevante su señalamiento acerca de la responsabilidad del docente y de las instituciones y en general del entorno educativo. La presencia aún de docentes prepotentes que ofenden de manera continua hay que resolverlo, estos déspotas hacen de su profesorado un instrumento para liberar complejos y posicionamientos caducos, creyéndose dueños de la verdad e intocables.

Dr. Jaramillo, pienso que la violencia es una espiral que debe ser cortada, y el docente cumple un rol crucial en esta misión al fomentar y practicar una educación basada en la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo, esto a través de espacios de reflexión, de libre expresión, de confianza; en consecuencia resulta imprescindible la ruptura de paradigmas absurdos ligados con una visión centrada en el docente y su grandiosidad, así entonces, el cambio de actitud es urgente, y el aula es el espacio donde se puede concretar ese giro y evidenciar una educación centrada en el ser humano, el entendimiento, respeto y la inclusión.

Sin embargo de ello, en mi interior surgen algunas preguntas que quisiera compartirle:

- ¿Cómo podemos transformar un sistema educativo tan arraigado en dinámicas de poder y control?
- ¿Qué estrategias concretas considera viables para promover una educación verdaderamente inclusiva y liberadora?
- ¿Cómo equilibrar la necesidad de transmitir conocimientos esenciales con la urgencia de reconocer y valorar las perspectivas individuales de cada estudiante?

Interrogantes reales que superan los libros y los modelos educativos, pues los docentes continúan con prácticas violentas que conducen al abandono, a la falta de formación de estudiantes críticos, solidarios, con una visión social y de respuesta a las necesidades colectivas.

Agradezco profundamente su aporte permanente a la educación. Sus ideas invitan no solo a la reflexión, sino también a la acción desde diferentes ámbitos educativos, pero sobre todo contribuye a que los docentes meditemos nuestras actitudes diarias frente a los jóvenes y que a su vez los estudiantes dejen esa condición pasiva y se conviertan en verdaderos actores de su construcción en un entorno de libertad y respeto hacia sí mismo y el otro, lo que considero esencial para su vida en general, así su pronunciamiento lleva a repensar en la manera en que educamos a la juventud y lo trascendente que resulta el respeto y la tolerancia.

Con el deseo de que su mensaje siga inspirando a muchos, agradezco nuevamente la presentación de este artículo que ha sido tan enriquecedor para la educación.

Atentamente,

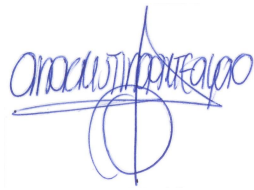
Mariana Salinas Vázquez

#### **Anexo 4**

##### *Aprobación directora*

Yo, Ana Cristina Arteaga Ortiz en calidad de directora del presente trabajo de titulación de la estudiante Marina Salinas Vazquez del programa de Maestría en Docencia Universitaria, doy fe que el presente documento ha sido revisado y aprobado para subir a repositorio institucional.

**Atentamente,**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ana Cristina Arteaga', with a large circular flourish at the bottom.

**Ana Cristina Arteaga**